

ALANÍS

y su historia

Antonio
Pérez



Antonio Pérez Rodríguez

Alanís y su historia

Edita: Romero Álvarez S.A.



***Alanís
y su
historia***



A mis padres, con gratitud,
por lo mucho que me dieron.

Autor: Antonio Pérez Rodríguez.
Edita: Romero Álvarez S.A.
Imprime: Diseño Sur S.A.
Número de ejemplares: 3 000
DL:
Impreso en España – 2021.

Edición no venal, destinada a promocionar y dar a conocer al pueblo de Alanís —Sevilla—. El autor y la empresa editora, renuncian a sus derechos en pro de tal fin. Podrá utilizarse por la empresa en las campañas promocionales de sus productos.

Diseño de portada e interior del autor.



Índice

PRÓLOGO	9
CAPÍTULO I. EL ORIGEN	13
1.1.- Iporci	15
1.2.- Necrópolis y oppidum	20
1.3.- Fuentes cristianas y árabes	23
CAPÍTULO II. ALANÍS TRAS LA ECONQUISTA CRISTIANA	27
2.1.- El siglo XV	29
2.2.- Luchas nobiliarias del Reino de Sevilla	31
2.3.- Escudo y bandera	35
CAPÍTULO III. ALANÍS EN LA ESPAÑA IMPERIAL	39
CAPÍTULO IV. ALANÍS EN EL DECLIVE DEL SIGLO DE ORO	49
CAPÍTULO V. ALANÍS EN LA ILUSTRACIÓN	55
CAPÍTULO VI. ALANÍS EN EL SIGLO XIX	61
6.1.- La guerra contra Napoleón	62
6.2.- Sin embargo, la vida seguía	71
CAPÍTULO VII. ALANÍS EN EL CONTROVERTIDO SIGLO XX	79

7.1.- La II República hasta el golpe de Estado.....	84
7.2.- Alanís en la República, hasta julio de 1936	96
7.3.- La República en guerra	99
7.4.- Alanís en la guerra civil	104
7.5.- La dictadura del general Franco.....	107
7.6.- Alanís en el franquismo	111
7.7.- La monarquía parlamentaria democrática.....	118
CAPÍTULO VIII. PATRIMONIO MONUMENTAL Y CASCO URBANO	123
8.1.- La iglesia parroquial y su retablo Mayor.	124
8.2.- El castillo y su historia	146
8.3.- Ermita de San Juan Evangelista	153
8.4.- Ermita de la Virgen de las Angustias	157
8.5.- De hospital de caridad a ermita	160
8.6.- El convento de monjas clarisas.	163
8.7.- El viejo monasterio de San Miguel de la Breña.	165
8.8.- El frontispicio de la fuente de Santa María.	168
8.9.- Cruces y portadas.	170
8.10.- Ermitas desaparecidas.	175
8.11.- Casco urbano.....	180
8.12.- Demografía	187
8.13.- Territorio y entorno natural	188
CAPÍTULO IX: PATRIMONIO INMATERIAL	191
9.1.- Las leyendas de Alanís.....	191
9.2.- Semana Santa y cofradías.....	193
9.3.- Cruz de Mayo y Romería	215
9.4.- Feria.....	220
9.5.- Jornadas Medievales	223
9.6.- Léxico.....	225
CAPÍTULO X: CUNA DE PERSONAS SINGULARES	227
10.1.- Juan de Castellanos.....	228
10.2.- Juan del Hierro	231
10.3.- José María Fernández Espino	235
10.4.- Francisco Rodríguez Zapata	238
10.5.- Otros	241
ANEXO I: EFEMÉRIDES PRINCIPALES	249
ANEXO II: LA EMPRESA ROMERO ÁLVAREZ SA	255
ANEXO III: EL AUTOR	265
ANEXO IV: FONDO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO	269



Prólogo

Dos han sido los objetivos marcados al escribir este libro:

El primero, recopilar en un solo volumen todo el conocimiento histórico fundamental que hay sobre Alanís. Este queda disperso en legajos, libros, la Revista de Alanís, periódicos y en la memoria de sus habitantes actuales, que algo han aportado. De esta manera quedará más accesible a quien se interese por él pues, personalmente, he sufrido tal dispersión, ya que desde casi toda mi vida me he interesado por este, teniendo que emplear mucho tiempo y recursos para encontrarlo.

«Todo lo que no se recuerda con frecuencia se olvida», por tanto, si este conocimiento queda recogido en este volumen, su fácil acceso ayudará a mantenerlo presente.

El segundo, conseguir la máxima objetividad dentro de la subjetividad del autor. Para ello, he dado las imprescindibles referencias de los datos aportados, para que puedan ser verificados y, a la vez, he procurado no caer en la saturación justificativa que alarguen y enmarañen el texto sin necesidad.

Hoy día, la transmisión del conocimiento apenas se hace de padres a hijos. Son otros quienes lo hacen, cabiendo la posibilidad que lo hagan de forma sesgada buscando intereses ajenos a la verdad de los hechos. El tener un texto con ellos y con sus fuentes, garantiza la objetividad de la exposición.

Por último, un refrán: «*Un grano de arena es pequeño, pero hace montón*». Siempre he pensado que los universitarios somos unos privilegiados de la sociedad y, por tanto, debemos devolver algo del esfuerzo que los demás han hecho por nosotros. Cuanto mayor es el grado de conocimiento y formación, mayor debe ser el grado de responsabilidad e implicación social. De Alanís han salido, salen y saldrán muchos universitarios y si, con la formación que tienen, no tiran del carro para el engrandecimiento y mejora de su pueblo natal, difícilmente, lo harán aquellos que bastante tienen con luchar cada día en una vida de mucho afán y poca recompensa.

Cualquier aportación, por minúscula que parezca, suma, hace montón. Entre todos los alanisenses y en especial los universitarios, debemos y deben mantener la riqueza histórica, cultural, patrimonial y económica de nuestro pueblo. De nosotros y no de otros, dependerá su supervivencia.

Antonio Pérez

Cuando Antonio Pérez me propuso la idea de convertir este libro en una oportunidad para divulgar a Alanís, pueblo natal de ambos, no lo dudé por un momento. Nada me da más satisfacción, como persona y como empresario local, que contribuir a la consecución de este objetivo.

Orgullosamente siento de poder difundir la historia y el patrimonio cultural de mi pueblo y si, a la vez, se conocen las diversas actividades que realiza la empresa que creó mi padre y que ahora codirijo yo, la satisfacción será aún mayor.

La «fábrica», como se conoce en Alanís, se ha diversificado y ha crecido, convirtiéndose en una parte fundamental de la economía de este pueblo. Es bueno que se sepan los múltiples avatares por los que ha pasado, pues desde fuera todo puede parecer una balsa de «aceite», pero las dificultades a lo largo de sesenta años han sido muchísimas, al igual que los quebraderos de cabeza, noches de insomnio y miedos a cometer un error que la pudiera hacer tambalear. La crítica siempre es fácil, cuando no se conocen los hechos y no se tiene toda la información.

Sirva, además, esta colaboración para hacer un homenaje a mi padre, incansable trabajador y emprendedor, que dedicó toda su vida en hacer crecer a su empresa, no solo para obtener rendimientos, sino también, para que fuera fuente de trabajo y bienestar para sus paisanos. Aunque él en vida no lo quiso, ahora de forma póstuma, nosotros se lo vamos a rendir.

Guillermo Romero
Por Romero Álvarez S.A.



Capítulo I

El origen

Hoy día, Alanís es un pueblo situado en Sierra Morena, en el norte de la provincia de Sevilla. Queda comunicado con la capital por carretera y por ferrocarril. Lo mismo le sucede con la provincia de Badajoz. Sin embargo, la comunicación con la provincia de Córdoba —Fuente Obejuna (50 km.)— es una insufrible carretera de tercer orden, estrecha, con cientos de curvas y en muy mal estado, con lo cual la relación con este pueblo es nula.

Un setenta por ciento de su término municipal está dentro del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, lo que le da un valor añadido a su ya reconocido patrimonio material y cultural.

Tiene 1723 habitantes y la dedicación principal de estos es la ganadería, el olivar, el trabajo en una industria dedicada a la extracción de aceites y los servicios. Según datos del INE, un 21% de su población es mayor de 65 años; el 68% está comprendida entre 16 y 64 años y los menores de 16 años son el 11%.

Hasta aquí, una descripción básica del Alanís actual, pero sabemos que es un pueblo antiguo y que ha pasado por múltiples vicisitudes para llegar a esta situación. En este y sucesivos capítulos, desgranaremos su historia, cuyo origen más divulgado es el siguiente:

A finales del siglo III (a.C.) los romanos comenzaron la invasión de la península Ibérica, a la que llamaron Hispania.

A principios del siglo II (a.C.) conquistaron un territorio natural, llamado por ellos *Baeturia*, que estaba comprendido entre el curso medio y final de los ríos *Ana* y *Baetis* —hoy Guadiana y Guadalquivir, respectivamente—. Estaba poblado en el noroeste por unas tribus de origen céltico, mientras que en el este quedaban



los llamados Túrdulos. Si situamos el Alanís actual en ese mapa, queda en medio de ambas zonas, de ahí que en algunos sitios se diga que su origen es celta y en otros que es túrdulo.

Muchas son las investigaciones generales habidas sobre esta zona y época y, también, muchas son las tesis al respecto. Cuando no hay unanimidad en lo general, difícilmente, la habrá en lo particular. Por tanto, el origen fehaciente de Alanís queda aún por determinar.

1.1. - *Iporci*

Tanto en Alanís como en San Nicolás del Puerto, se afirma que cada villa descende de un núcleo de población que en tiempos pasados se llamó *Iporci*. Algo debe fallar para que las dos poblaciones, distanciadas 8 km., se autoproclamen originarias de la misma raíz. Repasemos la historia al respecto.

En 1575, Ambrosio de Morales, historiador, arqueólogo, catedrático en la Universidad de Alcalá, cronista del reino y consejero de Felipe II, publica *Las antigüedades de las ciudades de España*, donde aplicando un método inventado por él a restos arqueológicos, combinado con lo escrito por autores romanos y griegos, desgrana el origen de algunas poblaciones de España. Alanís, desgraciadamente, no se encuentra en este libro. Es Constantina la que aparece y dice este autor que antes era *Iporci* y que eso queda reflejado en una lápida que allí se halla, perteneciente al cenotafio de la sacerdotisa Cornelia. Además, añade: «Yo no la he visto, y muchos la han sacado diferentemente, yo la pondré como me la han dado hombres doctos y diligentes que la sacaron».

Constantina.

Muy cerca de estos lugares esta la villa de Constantina. Que dentro desta región de la Beturia de los Turdulos. Llamose el municipio Iporcense, como parece por vna piedra q̄ allí se halla. Y no la he visto, y muchos la han sacado diferentemente, y o la pōdre como me la hā dado hōbres doctos y diligētes q̄ la sacaron.

CORNELIAE CLEMENTIS. F. TVSCAE SACERDOTISSAE PERPETVAE ORDO IPORCENSIVM OB MVNIFICENTIAM STATVAM EI CENIS PVBLICIS POSVIT. ITEM SEVIRI CENAS REMISERVNT.

Dizeen Castellano. Los del gouierno del municipio Iporcense pusieron esta estatua a Cornelia Tusca hija de Clemente sacerdotissa perpetua con báquetes en la dedicacion por su liberalidad que vso con el pueblo. Y los seys Sacerdotes llamados Seuiros v Seuirales, a quien se auian de dar los banquetes, releuando al publico del gasto, no los consintieron hazer.

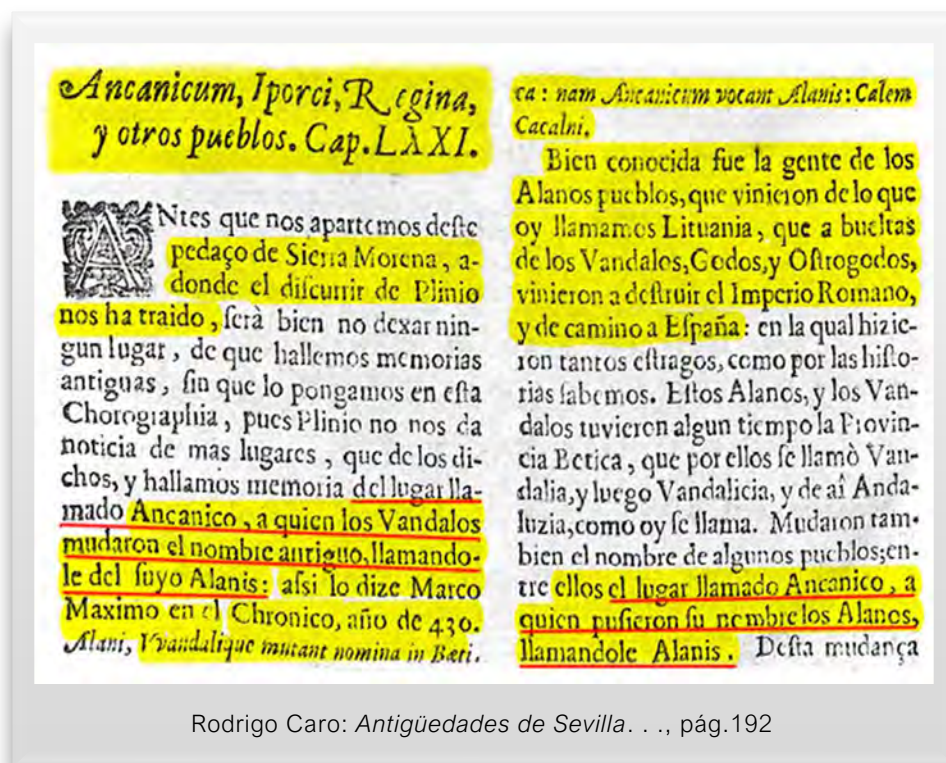
Ambrosio de Morales: *Las antigüedades de las ciudades de España*. 1575. pg 99.

Juan de Mariana, jesuita, teólogo e historiador, en su *Historia general de España* (1601), habla de *Alanin*, en los montes de Sevilla, que viene de los Alanos. Y esto lo dice por la semejanza de nombres, aunque no afirma nada.

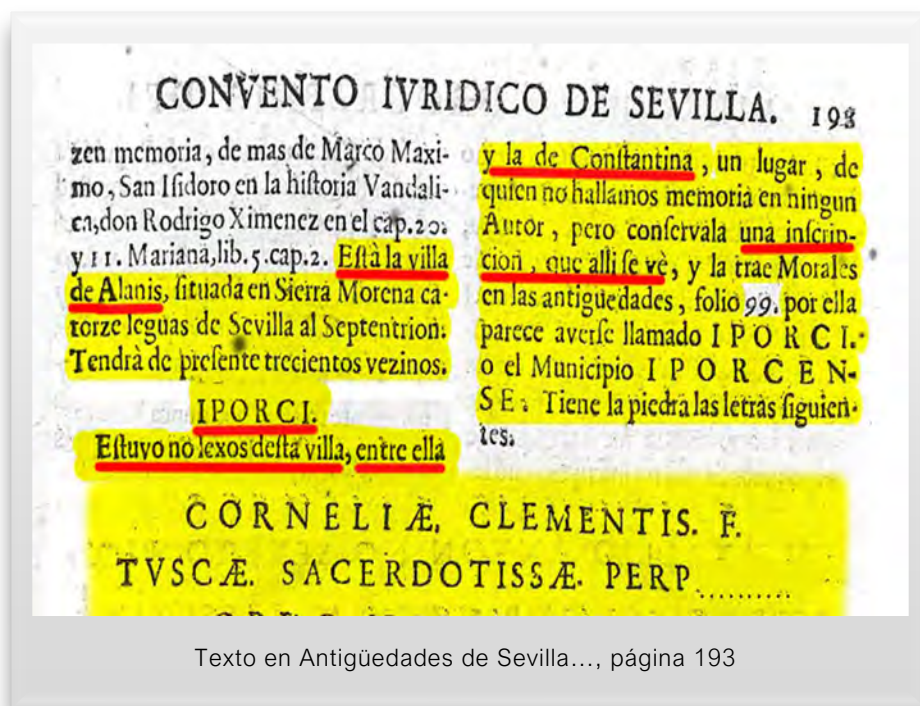
gente y reyno. Algunos sospechan q̄ Alanquer, pueblo en tierra de Lisboa, y otro que se llama Alanin, en los montes de Seuilla, tomaron estos nombres de los Alanos: porque Alanquer antiguamente se dixo Ierabrica. La coniectura que ay para dezir esto, es sola la semejança de los nombres, ni cierta ni del todo vana. Con el mismo impetu desta guerra fueron maltratados

Juan de Mariana: *Historia general de España* (1601). libro V, cap.II, p.226

Sesenta años después, en 1634, Rodrigo Caro, sacerdote, historiador y abogado, publica *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y su chorographia de su convento jurídico o antigua chancillería*. En él dice, basándose en el *Cronicón de Marco Máximo* (430), que en Sierra Morena hay una población que, antiguamente, se llamaba *Ancanico* y que los vándalos le cambiaron el nombre a *Alanís*.



También, habla de *Iporci*, basándose en el texto de Morales, pero da un cambio a su ubicación y la sitúa entre la villa de Alanís y la de Constantina. Posiblemente, sea esto lo que ha dado lugar a que San Nicolás del Puerto atribuya su origen, también, a *Iporci*. Sin embargo, en la página 197 del mismo texto dice, claramente, que San Nicolás era *Fortunale*.



Aclaramos un poco: Ambrosio de Morales (1575) dice que Constantina era Iporci. Rodrigo Caro (1643) dice que Iporci estaba entre Constantina y Alanís y que esta se llamaba Ancanico y los alanos le cambiaron el nombre a Alanís.

Por otro lado, tenemos a Carlos Lora —autor local—, que en 1989 dice: «[...]por el pago de San Ambrosio existió un municipio romano llamado *Ordo Imporcesium*, en el cual se encontró la basa descrita, y que este nombre latino deriva de Iporci, palabra de origen celta y primitivo nombre de Alanís [...] Alanís procede de Alanin, de la lengua escita de origen asiático, y de Alania nombre

latino de Lituania [...] el primitivo nombre de Alanís era Iporci, palabra de origen celta»⁽¹⁾.

Para aclararnos en esta profusión de nombres, orígenes, descendencias y demás, es bueno saber que, a finales del s.XVI y principios del s.XVII, se puso de moda en las naciones occidentales el conocer su historia. En España, un buen puñado de autores emprendió la carrera de ver cual escribía mayor gloria del Imperio, con la intención de engrandecerlo aún más, escribiendo libros basados en supuestos textos antiguos —nunca mostrados— y copiándose unos de otros, donde se introdujeron grandes inexactitudes y fantasías históricas, que fueron causa de mucha controversia entre los eruditos de la época y de hasta tres siglos después, donde tras un riguroso estudio y análisis, terminaron por calificarlos a todos con el apelativo de «falsos cronicones».

Entre estos autores destaca el jesuita Román de la Higuera, que en 1594 redactó una serie de cronicones, con muchas referencias falsas, sobresaliendo el que nos atañe, llamado *Cronicón de Marco Máximo*, supuestamente, basado en el Cronicón del obispo Máximo de Zaragoza (430), que jamás pudo ver, pues este texto se perdió en tiempo muy anterior a 1594 y todavía no se ha encontrado. Rodrigo Caro y sus coetáneos, bebieron de esta última fuente, ya que muchos la citan, de ahí que añadan más confusión y profusión de errores. Por tanto, todos estos autores quedan descartados como fiables para tan seria cuestión.

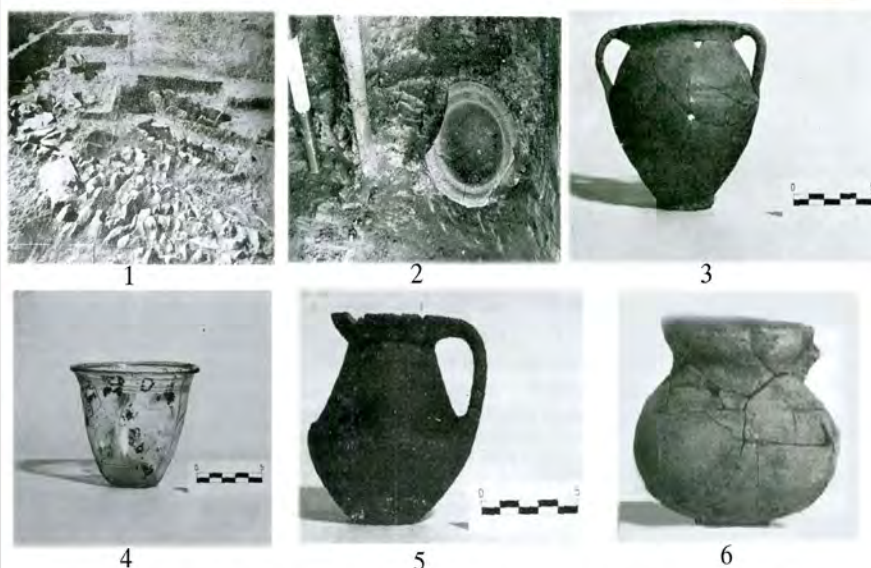
Así pues, de momento, nos quedamos sin *Alanin*, sin *Ancanico*, sin *Iporci*, sin *Ordo Iporcesium* y sin nada de nada.

1) LORA GÓMEZ, Carlos. *Alanís en la historia y en la leyenda*. Constantina: Imp. Gamo.1989. p.29-30. DL: SE-489-1989.

1.2. - *Necrópolis y oppidum*

En 1986, se descubre en el «cerrillo de las tinajas» —pago de San Ambrosio, en el término de Alanís— una necrópolis rodeada por un anillo, de unos 30 metros de diámetro, formado por piedras y cantos rodados, en cuyo centro queda una posible estructura dolménica del Calcolítico, cuya antigüedad se estima en unos dos milenios antes de Cristo.

Sobre esta estructura, se instaló una necrópolis romana, fechada entre los siglos II y IV de nuestra era. Está formada por 17 tumbas: 3 de incineración —con ajuares más antiguos— y 14 de inhumación. Quedan todas dentro del anillo de piedras y su



1.Excavación, 2.Tumba con ajuar, 3.Tinajilla, 4.Vaso de vidrio,
5.Jarrita de cerámica, 6.Oinochoe de cerámica.

Diverso ajuar en tumbas de la necrópolis romana

orientación mayoritaria es mirando al este, lo cual es signo inequívoco de que son cristianas⁽²⁾.

Las tumbas están compuestas por lajas verticales hincadas en el suelo y otras horizontales que sirven de tapa. Junto a los restos humanos se encontraron vasijas de cerámica, vasos de vidrio, una cuchilla de afeitar, un brazalete de hierro, una lucerna de voluta, montoncitos de ceniza, una moneda del emperador Constante (337-350 d.C.) y otras menores.

En 1988, a 800 metros de esta necrópolis, en dirección noroeste y cerca de la culminación de la loma de El Encinar, se abre una nueva excavación arqueológica, dejando a la vista un poblado catalogado de la época iberorromana. Dada su situación



Excavación en el *oppidum* iberorromano

2) PÉREZ GUERRA, Ángel. Excavada en Alanís una necrópolis romana, curiosamente, asentada sobre un dolmen. *ABC de Sevilla*. 1986. 20 noviembre. p.41.

GUERRERO MISA, Luís Javier. Informe sobre la actuación de urgencia en la necrópolis del pago de San Ambrosio de Alanís (Sevilla). Excmo. Ayuntamiento de Alanís. *Revista de Alanís*, 1987.

en altura, dominando una gran llanura, su tipo de construcción amurallada y la cerámica encontrada, se trataría de un *oppidum*, o sea, una fortificación con zonas habitables, que serviría para control del territorio, ya que por ese llano pasa el actual Cordel de los Carros, que bien puede ser el sucesor de algún ramal de camino romano que uniría *Emerita Augusta* con *Astigi* o *Carmo* — Mérida con Écija o Carmona—. Más tarde, fue el camino por donde se transportaría el azogue desde Almadén —Ciudad Real— hasta el puerto de Sevilla.



Calzadas romanas

Con estos hallazgos, queda claro que la zona estuvo poblada en el Calcolítico —por el dolmen— y mucho después —en época romana— por el *oppidum* y la necrópolis.

No obstante, cabe plantearse las siguientes preguntas:

- a) Si había una necrópolis en San Ambrosio ¿dónde estaba la población que la sustentaba?
- b) ¿Sería el *oppidum* su sustentador?, ya que la pequeñez de la necrópolis no responde a una gran población.
- c) El *oppidum* e *Iporci* ¿serían la misma población? ¿es a ella, a la que se refieren todo lo expuesto en los falsos Cronicones?

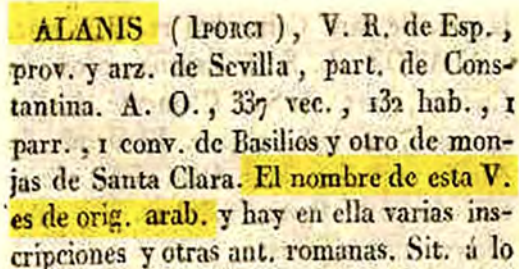
- d) ¿Puede ser que Alanís tenga un origen distinto a estos hallazgos y elucubraciones?, ya que ningún vestigio inferior al siglo XIV se ha encontrado en ella.

Todas estas y más, pueden plantearse y pocas son las fuentes fiables para poderlas contestar, por ahora.

1.3. - Fuentes cristianas y árabes

Los nombres de las poblaciones suelen dar pista de su origen. La Toponimia se encarga de estudiarlos.

Miñano (1826), en su diccionario⁽³⁾ dice que el nombre de Alanís es de origen árabe. De *lporci* nada comenta, aunque la referencia entre paréntesis junto al nombre.



ALANIS (lporci), V. R. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, part. de Constantina. A. O., 337 vec., 132 hab., 1 parr., 1 conv. de Basilio y otro de monjas de Santa Clara. El nombre de esta V. es de orig. arab. y hay en ella varias inscripciones y otras ant. romanas. Sit. á lo

Nombre ALANÍS, según Miñano.

Hernández Díaz y otros (1939), avalan esta idea exponiendo lo siguiente:

*«No se conocen datos ciertos en los cuales fundamentar la existencia de una población romana en la actual Alanís, nombre que por el contrario presenta una clara ascendencia musulmana: **al-Anis** —el afable— [...] Ni la historiografía de la conquista de Sevilla ni la documentación de las donaciones reales al Concejo*

3) MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián. *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal*. Madrid. 1826-29, Tomo I. p.53.

hispalense en el siglo XIII, mencionan esta villa [...] Asimismo, el límite del término de Sevilla, señalado por Alfonso X en 1253, tampoco la comprendía, pues, solo incluye por esta zona a Cazalla»⁽⁴⁾.

Esto último, pudiera deberse a lo reciente de su conquista (1249) o a que solo incluyeron los principales núcleos de población.

Nuestras fuentes históricas más importantes —el *Libro I de bautismos* (1518) y el *Libro de becerro* (1531)— comienzan en tiempos muy posteriores a la reconquista cristiana de esta zona (1241-1249) y en ellas nada se dice de tiempos anteriores.

En fuentes cristianas, encontramos buenas referencias⁽⁵⁾ en unos documentos de 1386 a 1398, sobre libramientos para gastos en las tareas de «labrar el castillo», que en esa época significaba «reparar el castillo»⁽⁶⁾. Por tanto, si el castillo ya estaba construido en 1386, seguro que el pueblo existía desde tiempos muy anteriores, aunque no tengamos documentos que respalden esto.

Mirando en fuentes árabes, como es el informe que el geógrafo *al-Idrisi* envió a Roger II de Sicilia en 1154, cuando este le encargó un estudio descriptivo de la Península Ibérica, podemos ver como reseñó el camino que unía Córdoba —capital de al-Andalus— con Badajoz:

«[...] del castillo de Moratalla a la ciudad de Furnuyulus 12 millas; al castillo de al-Q.sral hay 16 millas; al castillo de

1154

*Primera
referencia
escrita de
Alantís*

4) HERNÁNDEZ DIAZ, J; SANCHO CORBACHO, A; COLLANTES DE TERÁN, F. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Sevilla: Imprenta de la Gavidia, 1939. Tomo I, p.22-23.

5) ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA. Sección 15. Papeles del Mayordomazgo. Carpeta 5, 1386-1396, nº.22.

6) CASQUETE DE PRADO SEGRERA, Nuria: *Los castillos en la sierra norte de Sevilla en la baja edad media*. Sevilla: Excma. Diputación. 1993. p.201-202.

*Qustantinat al-Hadid hay 22 millas; a Alanis hay 18 millas; a Rayyina 15 millas**»⁽⁷⁾.

* *Furnuyulus* es Hornachuelos // *al-Q.sral* es Puebla de los Infantes // *Qustantinat al-Hadid* es Constantina del Hierro // *Rayyina* es Reina. Las medidas van de una población a la siguiente.

De notar es, que no se referencia al castillo, sino a la propia villa, lo que evidencia que ya constaba en 1154 como núcleo poblacional y que el castillo tuvo que construirse entre esta fecha y 1386, ya que no hace referencia directa a él.

Como resumen del capítulo podemos decir que, es aventurado asegurar que el origen de Alanís es de tal o cual época o población, ya que no hay una prueba fehaciente sobre su principio. Esto ha dado lugar a especulaciones de todo tipo, como ya hemos visto. A su vez esto, tampoco quiere decir que no haya existido en época romana o anterior. El dolmen, la necrópolis y el *oppidum*, demuestran que esta zona estuvo habitada en época prerromana y romana. Por tanto, ¿Por qué no pudo haber un asentamiento, aunque fuera minúsculo, en el emplazamiento del Alanís actual?, ¿por qué esa Iporci, de ubicación imprecisa y existencia dudosa, no puede ser la predecesora de Alanís? Nada podemos afirmar ni negar. La investigación queda abierta y en ella será la Arqueología quien tenga mucho que decir, pues ya hemos visto que la bibliografía antigua deja bastante que desear.

7) ABID MIZAL, Jassim. *Los caminos del al-Andalus en el siglo XII*. Madrid: Instituto de Filología. 1989. p.89.



Capítulo II

Alanís tras la reconquista cristiana

Alanís fue reconquistada por algunas huestes de Fernando III, en 1249, cuando toda la zona ya estaba en poder cristiano. Posiblemente, se conquistó *«por cerco y sin lucha, como fue lo común en la mayoría de villas serranas del Reino de Sevilla. A partir del asedio llegarían los acuerdos de rendición, que entre otras cláusulas recogerían la posibilidad de permanencia de la población residente»*⁽⁸⁾.

La legendaria batalla de matamoros que, según la leyenda local, dio origen a la construcción de la ermita de la Virgen de las Angustias, no parece que fuera en esta época. Todo apunta a que si, realmente, se dio, debió producirse en tiempos de Felipe II,

8) BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes. Un Concejo de la tierra de Sevilla: Fregenal de la Sierra (siglos XIII-XV). Excma. Diputación de Sevilla. *Archivo Hispalense*. 1977. Tomo LX. nº 183. p4.

durante la rebelión de los moriscos. Este autor la justifica en esta época, en su libro: *Las leyendas de Alanís*⁽⁹⁾.

Tras la reconquista cristiana, la Andalucía Bética se estructuró en unos pocos concejos con amplísimo término, dentro de los cuales estaban poblaciones importantes, villas, aldeas y lugares, con sus respectivas tierras. Alanís quedó bajo la jurisdicción del gran Reino de Sevilla, que a su vez era parte de la corona de Castilla. De él dependía administrativa, judicial y militarmente. El Concejo de la ciudad controlaba la acción de las autoridades locales; administraba justicia; regulaba el uso de las tierras públicas y de la actividad económica en general; cobraba impuestos; convocaba a los vecinos a formar parte de las milicias en caso de guerra, etc. Cuando se construyó el castillo, también nombraba a sus alcaides.



Esta dependencia, ha hecho que poca documentación quede de esta época, en estas pequeñas poblaciones, y la poca existente esté en el Archivo Municipal de Sevilla.

Alanís sería una pequeña villa que, económicamente, aportaría poco a las arcas del reino. Algunos datos permiten deducir esto:

- Alanís no aparece en la delimitación del alfoz de Sevilla de 1253
- Un siglo después, en el *Libro de la montería* (1340), que mandó escribir el rey Alfonso XI para recopilar todos los grandes cazaderos de la corona de Castilla, en un alto porcentaje se encontraban en la Sierra de Constantina, con lo cual toda esta

9) PÉREZ RODRÍGUEZ, Antonio. *Las leyendas Alanís*. Sevilla: Excma. Diputación Provincial, 2018, p26-39. D.L: SE-1873-2018.

zona debía estar muy despoblada, pues se cazaban osos, jabalíes, ciervos, lobos... En este, sí aparecen muchos y buenos cazaderos en tierras de su alrededor⁽¹⁰⁾.

- Mientras que en el resto del alfoz sevillano los impuestos de cada pueblo se pagaban por separado, los de las poblaciones de esta sierra lo hacían en bloque hasta 1412, dando a entender la menor importancia de dichos lugares, por lo que se refiere al volumen de población y, consecuentemente, de actividad económica y rentabilidad⁽¹¹⁾.

Entre principios y el último tercio del s. XIV se construyó la iglesia parroquial de Alanís, no habiendo documentación que lo acredite, fehacientemente, al igual que el castillo, donde sus primeras referencias escritas son los libramientos de pago de 1386 ya mencionados. En los últimos diez años de esta centuria, sí hay constancia de que se construyó la ermita de San Juan Evangelista, como veremos más adelante.

2.1. - El siglo XV

La información básica de la estructura social y económica de esta época, la obtenemos de los padrones fiscales habidos en el Archivo de Sevilla. Cinco son los que han llegado hasta nuestros días y es del primero, el de 1433, de donde se han obtenido datos al respecto.

La villa estaba regida por un Concejo, cuyos cargos básicos elegibles, pero dependiendo de Sevilla, eran: dos alcaldes —uno de lo civil y otro de lo criminal—; un mayordomo —encargado de

10) ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo (compilador). *Libro de la montería*. Sevilla: impr. Andrea Pescioni, 1582. Libro III.

11) COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. *Alanís en el tránsito de la edad media a la moderna* (Conferencia impartida en las Jornadas Medievales de Alanís, año 2013).

los bienes del Concejo—; un alguacil —que ejecutaba la justicia—, y cuatro representantes del común, elegidos entre los vecinos de mayor cuantía y con experiencia en Concejos anteriores. Además, había un almotacén —encargado del control de pesas, medidas y de la limpieza—; un escribano, y otros funcionarios subalternos⁽¹²⁾. Si nos damos cuenta, es una estructura similar a la de los Equipos de Gobiernos actuales, asistidos por los funcionarios y otros.

En este padrón aparecen 216 vecinos pecheros —los que pagaban impuestos— y 10 exentos. Por la distribución de las rentas se ve que la mayoría vivían de sus modestas propiedades y trabajo, siendo la agricultura la dedicación principal.

Padrón fiscal de 1433

distribución de la riqueza

90 – 80 mrs. ———	4
60 - 25 mrs. ———	2
20 – 5 mrs. ———	179
Pobres ———	2

La propiedad estaba repartida entre los bienes comunales—de la corona—, que podían ser aprovechados por todos los vecinos; los bienes propios de la villa, y los bienes de particulares.

En 1461, por unas disputas de término con Guadalcanal —cuya jurisdicción quedaba bajo la Orden de Santiago—, tuvo que desplazarse a Alanís el Alcalde Mayor de la capital, llamado Martín Fernández Portocarrero, que nombró a ocho vecinos como nuevos

Padrón fiscal de 1433

Actividades	Vecinos
Agrícolas	184
Alfareros y tinajeros	2
Alarifes (albañiles)	1
Alfayates (sastres)	4
Carpinteros y cerrajeros	3
Domésticos	3
Escribanos	3
Herradores y herreros	2
Mercaderes y especieros	2
Mesoneros	1
Molineros	2
Tejedores	4
Tundidores	1
Zapateros	4
Total, vecinos pecheros	216
Vecinos NO pecheros	10
Total, vecinos de Alanís	226
226 vecinos ~ 1017 habitantes	

12) GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. El concejo de Alanís en el siglo XV. Excma. Diputación Provincial de Sevilla. *Archivo Hispalense*. 1973, Tomo LVI, (nº 171-173), p.135-147.

regidores y con los cuales aprobó las primeras Ordenanzas⁽¹³⁾, que regulaban toda la vida municipal, haciendo hincapié en la limpieza del arroyo, pues en él se vertían los residuos de muladares, carnicerías y tenerías, originando la contaminación de la fuente de Santa María y, además, siendo foco de epidemias, como la de peste bubónica habida en 1496, donde la población quedó diezmada⁽¹⁴⁾.

2.2. - Luchas nobiliarias del Reino de Sevilla

Entre los años 1471-73, Alanís se ve envuelta en las luchas entre las dos casas nobiliarias más poderosas de Sevilla: la de don Enrique Pérez de Guzmán y Fonseca (†1492) —VII señor de Sanlúcar, IV conde de Niebla y II duque de Medina Sidonia— y su antagonista, don Rodrigo Ponce de León y Núñez (1443-1492) —VII señor de Marchena y II marqués de Cádiz—. Ambas ambicionaban controlar la ciudad, pues esta era la más poblada de la corona de Castilla y tenía un sustancioso comercio con el mediterráneo y el atlántico. Dominaban partes estratégicas de la capital y sus refriegas eran continuadas, dando una convivencia insegura y sin justicia, pues cada uno de estos bandos aplicaba la suya, particularmente.

Rodrigo Ponce de León maquinó que, para hacerse con la capital era necesario cortar el suministro de cereales procedente de Extremadura, con lo cual, se produciría el descontento de la población contra el duque, que la dominaba. Así, a finales de 1471, dio un golpe de mano y ocupó los castillos de Aroche, Constantina y Alanís, que eran puntos vitales en este abastecimiento.

En marzo de 1472, el duque de Medina Sidonia contrató, recuperando Aroche y Alanís y asediando Constantina.

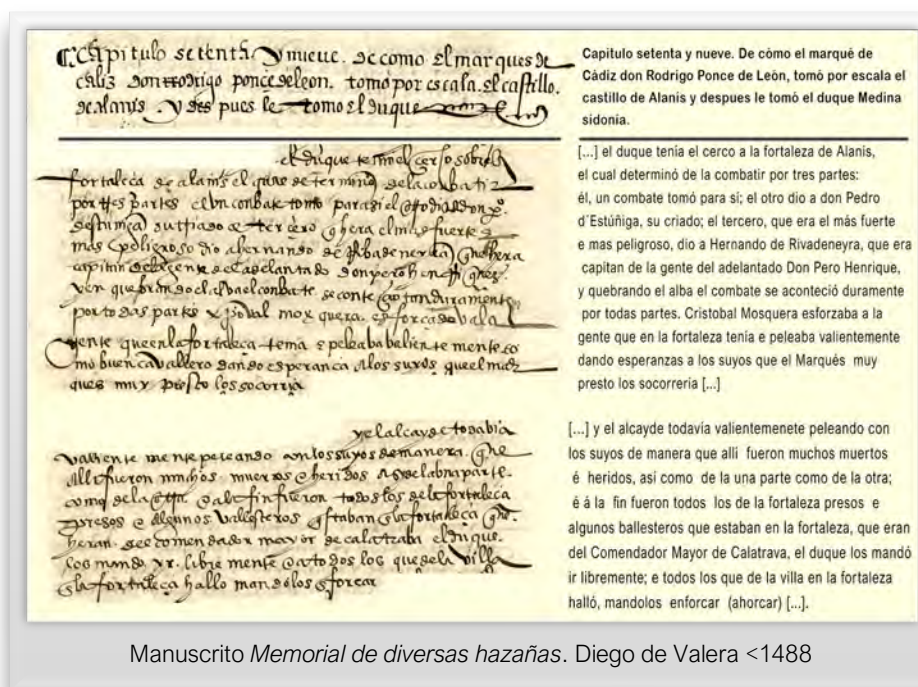
13) *Ibíd.* P142-147.

14) LORA GÓMEZ, Carlos. *op.cit.* (rfª 1). p.139.

A principios de 1473, Cristóbal de Mosquera Moscoso, veinticuatro de Sevilla y encomendado del marqués, tomó de nuevo el castillo de Alanís.

Enterado el duque, dio un pregón en la capital y en Aroche, solicitando hombres para la lucha. Reclutó un gran ejército, con más de 6 000 hombres a pie y 1 500 a caballo. Tras trece días de intensa lucha en el pueblo y en el castillo, retomó este y después dejó constancia de su severidad sobre la población local, mandando ahorcar a todos los vecinos que participaron en el combate.

El cronista Diego de Valera nos deja manuscrito con pormenores de la última batalla por apoderarse del castillo de Alanís¹⁵⁾.



Manuscrito *Memorial de diversas hazañas*. Diego de Valera <1488

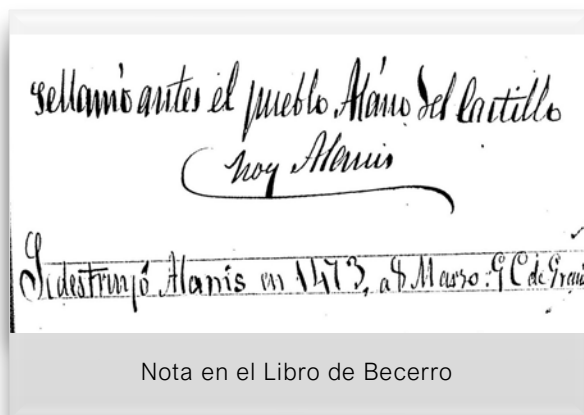
15) VALERA, Mosén Diego de. *Memorial de diversas hazañas*. Manuscrito anterior a 1488, p. 138-140.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, capítulo LXXVIII. *Memorial de diversas hazañas*. Madrid 1878. Vol. 70, p.73.

Tal fue la situación en que quedó la villa, que el Concejo de Alanís solicitó al de Sevilla que los bienes de los partidarios del marqués, que muchos habían muerto y otros estaban presos en Sevilla, se repartieran entre los vecinos que habían perdido todas sus pertenencias⁽¹⁶⁾.

Una nota encontrada en el *Libro de becerro* — digitalizado—, nos dice de la gravedad en que quedó el pueblo:

«Se destruyó Alanís en 1473, a 8 de marzo»⁽¹⁷⁾.



Sorprende la frase que dice: «se llamó antes el pueblo, Alanís del Castillo. Hoy Alanís». Nada hemos encontrado que avale esta aseveración.

El 9 de diciembre de 1476, en Toro, el rey Fernando el Católico, otorga *Carta de franqueza* a varios vecinos de Alanís, reconociéndole privilegios y exención de tributos.

«[...] El Rey confirma la exención de tributos y otros privilegios que como fijosdalgo tienen reconocida por gracia de reyes anteriores, los vecinos de Alanís: Martín Sánchez, Gonzalo Sánchez de Nodar, su hijo García, Gonzalo Gil, Gonzalo Martín, Diego Alfonso, Juan de Nodar, Elvira García y Elvira Sánchez [...]».

Hay quien mantiene la tesis de que, en agradecimiento al rey, estos vecinos fueron los que, años más tarde, costearon el

16) ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA. *Papeles del Mayordomazgo*. 1473, secc. 15, cap. 57.

Ibid. sec. 10, 1473, marzo, 1. f.27.

CASQUETE DE PRADO SAGRERA, Nuria. op.cit. (rfª 6). p.99.

17) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS. *Libro de Becerro* (digitalizado). Carpeta: Alanís, Rollo 1, imagen 279.TIFF.

retablo Mayor de la iglesia y ordenaron la representación de este rey, como Gaspar, en la tabla Adoración de los Reyes Magos.

El duque de Medina Sidonia entrega las llaves del castillo de Alanís a Isabel la Católica en 1477, cuando esta visitó la ciudad de Sevilla para poner paz y orden entre los contendientes y, también, para doblegar a la desobediente y beligerante nobleza.

A pesar de todos estos conflictos, este fue un siglo donde la población aumentó, considerablemente, como puede verse en el siguiente cuadro⁽¹⁸⁾. De notar es que, en 1406, Alanís superaba en vecinos a Constantina.

Evolución de la población serrana en el siglo XV e inicios del XVI						
Poblaciones y vecinos	1406	1433	1486	1488	1512	1534
Alanís	219	226	483	503	508	494
Cazalla de la Sierra	323	383	677	738	810	984
Constantina	132	295	531		608	620
El Pedroso	80					313
S. Nicolás del Puerto	11			48		54

Con la rendición de Boabdil en Granada, en enero de 1492, se añade este reino a la corona hispana —Castilla y Aragón— y se unifica casi toda España. En octubre se descubre América, por Cristóbal Colón, con lo cual se abren extraordinarias perspectivas para abordar el nuevo siglo.

La Inquisición, también, llegó a Alanís. En una relación de 1495, aparecen condenados 43 vecinos de este pueblo⁽¹⁹⁾.

18) COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. Conferencia citada (rfª 11).

19) GIL Juan: *Los conversos y la inquisición sevillana. El distrito y sus nombres*, Sevilla: Fundación El Monte, 2003. Tomo VII, p.10-12.

2.3. - Escudo y bandera

El primer sello del Concejo de Alanís lo encontramos en un legajo de 1437, en el Archivo Municipal de Sevilla, donde puede leerse: SIGILLVM DEL CONCEIO DE ALLANIS —sello del concejo de Alanís—.

Este *Allanis* podría responder a una reminiscencia del sonido árabe correspondiente a al-Anis. Al final quedó el ya castellanizado y actualizado Alanís.



Primer sello del Concejo de Alanís

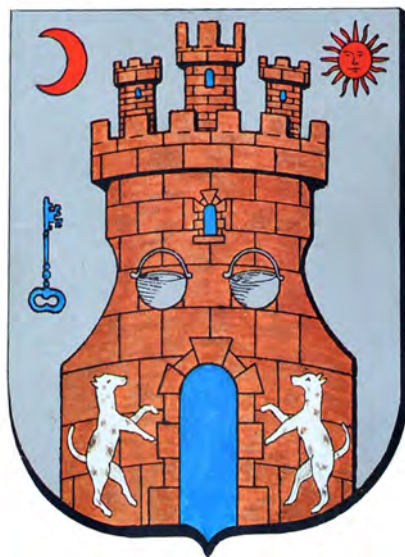
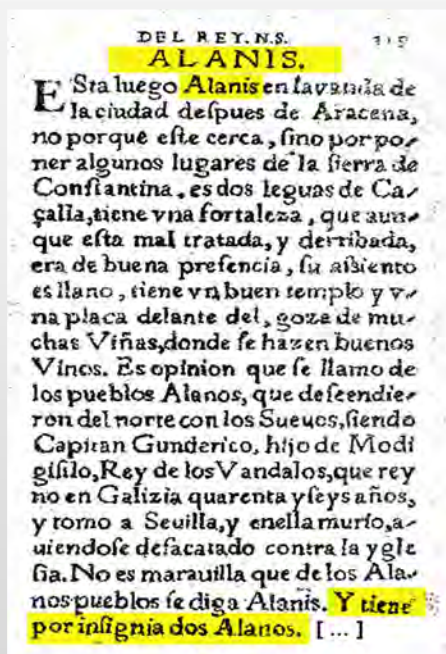
En él aparece un castillo flanqueado por una llave y un perro y sobre las almenas la luna y el sol. Un poco más tarde, en 1570, Juan de Mal Lara dice de Alanís, entre otras cosas, que «*tiene por insignia dos alanos*»⁽²⁰⁾. Cosa parecida dice, en 1645, Rodrigo Méndez Silva ⁽²¹⁾.

En el frontispicio de la fuente de Santa María —supuestamente, del tiempo de Carlos I (1516-1556)—, también, hay dos perros echados a ambos lados de un castillo. Por tanto, cabe pensar que de aquel primitivo sello —con un solo perro—, salió un escudo o blasón, al que fueron transformando en el tiempo hasta llegar al escudo de la imagen siguiente, que perduró bastantes años y que lleva:

El castillo como símbolo principal, dos perros sobre él, que pueden representar las apetencias del Marqués de Cádiz y el Duque de Medina Sidonia por dominar este enclave. Los perros

20) MAL LARA, Juan de. Recebimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, a la C.D.M. del Rey D. Phelipe N.S.V. Sevilla: edición Alonso Escribano, 1570. p.115 vuelta.

21) MÉNDEZ DE SILVA, Rodrigo. *Población general de España*. Madrid: edición de Diego Díaz de la Carrera, 1645. p.104 vuelta.



a). - En el libro de Juan de Mal Lara

b).- Escudo antiguo

serían alanos, dado el parecido lingüístico del nombre de la villa con el de esta raza de perros, genuinamente, hispana. La llave representa una tierra fronteriza que era clave en la defensa de la capital; las dos calderas de plata sobre la puerta del castillo pueden representar las dos compañías del Concejo mantenidas a su costa, aunque al tenerlas, también, la casa de Medina Sidonia, pudiera pensarse que se añadieron por ella, pero debido a su recuerdo en esta villa parece no ser así. La luna y el sol, en el lenguaje heráldico, simbolizan esperanza y abundancia, respectivamente. Son símbolos de nobleza.

Este escudo llegó hasta 1997, año en que quedó fijado uno nuevo por Decreto de la Junta de Andalucía⁽²²⁾, pues tres años antes se había presentado un proyecto para adaptar escudo y bandera a las normas de la heráldica y, a la vez, establecer el Reglamento de honores y distinciones del Ayuntamiento⁽²³⁾.



En este Decreto, el escudo y la bandera de Alanís, quedan de la siguiente forma:

Escudo español. En campo de azur castillo de oro mampostado de sable y aclarado de gules, acostado de dos perros alanos rampantes aferrados a la fortaleza, de plata y acollarados de gules; superado el castillo de menguante a la

22) BOJA JUNTA DE ANDALUCÍA: Decreto 272/1997 de 2 de diciembre, Boja nº150 de 30/12/1997.

23) ANTEQUERA LUENGO, Juan. *Proyecto de escudo, bandera y reglamento de honores y distinciones para el Excmo. Ayuntamiento de Alanís*. Sevilla: 10 de abril de 1994.

diestra y sol a la siniestra, de plata; en punta, llave de oro puesta en faja con la clave a la diestra. Al timbre, corona real cerrada.

Bandera. Rectangular en la proporción de 11x18, de color azul ultramar oscuro; centrado el castillo, amarillo gualda mampostado de negro y aclarado de rojo, acompañado de dos alanos rampantes en blanco y acollarados de rojo, aferrados a los muros; superado de menguante a la diestra y del sol a la siniestra, ambos blancos. En punta la llave en faja de amarillo, con el paletón a la diestra.



Escudo y bandera, desde 1997



Capítulo III

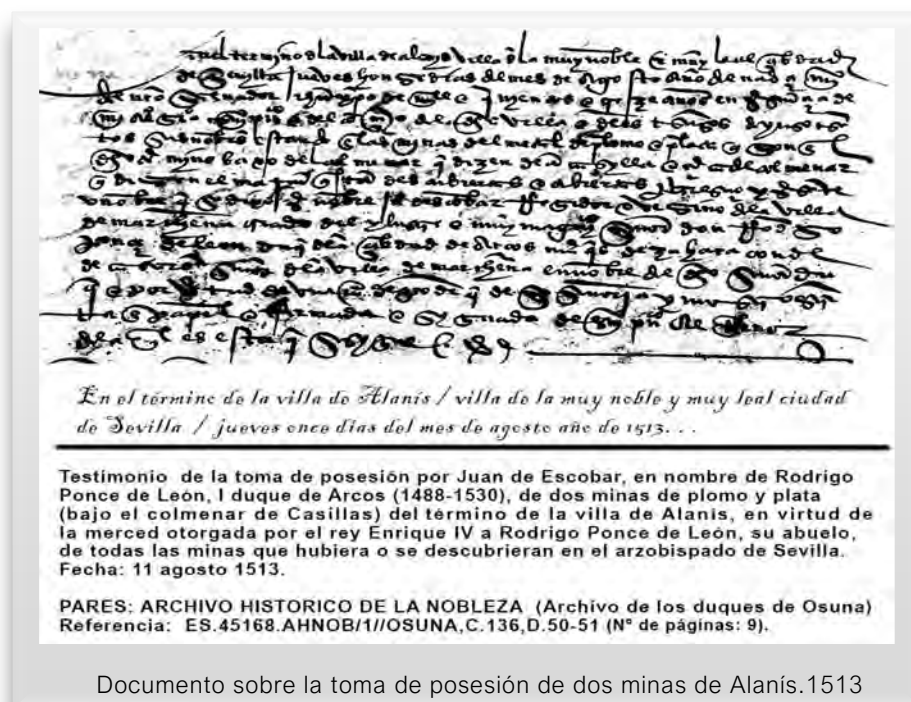
Alanís en la España Imperial

El siglo XVI representa para España el auge político, económico y militar. Con el reinado de los Austrias, España se convirtió en un gran imperio jamás conocido hasta la fecha —«*en sus dominios no se ponía el sol*»—. Sevilla fue la capital económica del reino, desde donde se controlaba todo el enorme y sustancioso comercio con las Indias.

Muchos fueron los hijos de esta villa que partieron para las nuevas tierras descubiertas por Colón, buscando aventuras y fortuna. Uno de los primeros fue Juan de León, que en 1502 embarcó en la expedición de Nicolás de Ovando. Fue hombre cabal y soldado aguerrido. Sus gestas fueron contadas por Juan de Castellanos y por el cronista oficial de las Indias: Fernández de Oviedo.

En el año 1508 se colocó⁽²⁴⁾, en la iglesia parroquial, el que es considerado el retablo más representativo de la pintura hispano-flamenca sevillana de la época. Es un retablo mixto, compuesto por pinturas que representan pasajes de la vida de la Virgen y de Jesús, y una treintena de figurillas de imaginería —de las que hoy en día solo nos quedan dos—, situadas flanqueando la hornacina central donde se encuentra la Virgen de las Nieves, que es la titular de este edificio religioso.

En el siguiente documento, de 1513, se da posesión a Rodrigo Ponce de León, I duque de Arcos, de dos minas —de plomo y plata— situadas en Alanís. Esto nos confirma que en esa fecha ya había minería activa en esta villa. También, Madoz (1846), en su diccionario, dice que: «*existe una mina de plata, casi exhausta, que ya fue explotada por los romanos*»⁽²⁵⁾.



24) LORA GÓMEZ, Carlos. op.cit. (rfª 1). p.71. (él halló, en el Archivo Parroquial de Alanís, una nota que así lo confirma. No especifica localización).

25) MADDOZ, Pascual. Diccionario geográfico estadístico de España y sus posesiones de ultramar. 1846-50, tomo I, p.194.

Un año significativo para Alanís es 1522, en el que vino al mundo Juan de Castellanos, el gran versificador, que en 1539 emigró a las Indias y allí escribió su extraordinaria obra de 113 609 versos: *Elegías de varones ilustres de Indias*, donde nos relata todo el descubrimiento de América y los avatares posteriores. Moriría en 1607, siendo fundador de la catedral de Tunja — Colombia—, donde está enterrado. En este país y en Venezuela es considerado su primer historiador.

Hernando Colón, hijo del descubridor, entre 1517 y 1523, viajó por la Península y escribió *Descripción y cosmografía de España*⁽²⁶⁾. En ella describió las poblaciones, los caminos y las tierras por donde pasó. Visitó Alanís y destacó que, por esta zona encontraba muchas viñas y jarales. Los olivos, el principal cultivo actual, vendrían mucho tiempo después.

En el contexto nacional, en 1516, comienza el reinado de Carlos I, el primer Austria. Dado su nacimiento, crianza y educación, en Flandes, no fue muy bien recibido por los españoles. Diez años más tarde se casa con su prima Isabel de Portugal, en el Real Alcázar de Sevilla. No sabemos la fecha ni el motivo, por el cual se construye en Alanís, junto a la fuente de Santa María, que era un manantial muy concurrido en la época, un muro frontispicio en su honor, en cuyo cuerpo central quedaba su blasón tallado en una losa de piedra. Lo veremos con detalle en el capítulo VIII.

Juan del Hierro, otro de los grandes hombres que ha dado este pueblo, nació en 1543. De cuna pudiente, influyente y de larga estirpe, fue fraile y sacerdote franciscano, llegando a ser Ministro Provincial —por tres veces— de la Provincia franciscana de los Ángeles, a la que pertenecía Alanís. En 1612 fue elegido, en Roma, Ministro General de los franciscanos Observantes.

En 1558, se comienza a formar la plaza entre la iglesia y la sede del Concejo, pues el arroyo discurría en superficie y para

26) BIBLIOTECA COLOMBINA DE SEVILLA. (Depositado manuscrito).
Una transcripción del paso por Alanís, queda recogida en *Revista de Alanís* 1995.

cruzarlo por esa zona había un puente. Para ello el Concejo compró una parte del mesón de Juan Torres, que ocupaba la esquina con la calle Mesones, «*para hacer la plaza redonda, como convenía*». Se firmó «*Carta de obligación*» con alarifes de Llerena, para construir una bóveda bajo la que quedaría el regajo y sobre la que iría la futura Plaza del Cabildo. En 1570 quedó concluida⁽²⁷⁾.

Felipe II es proclamado rey de España y todo su Imperio en 1556. Dos grandes acontecimientos vive Alanís con este rey y su familia:

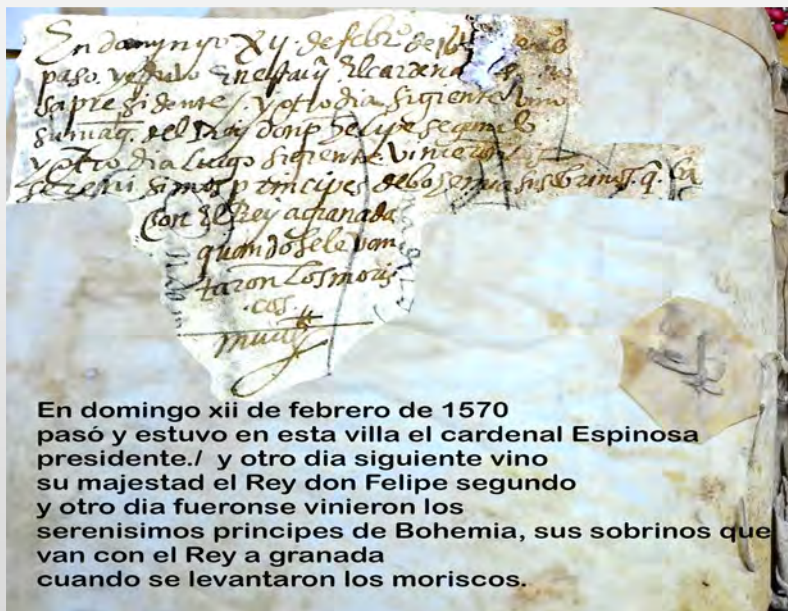
El primero, en el mes de febrero de 1570, el monarca pernocta en esta villa durante los días 12, 13 y 14. Se dirigía a Córdoba donde había convocado Cortes para tratar el problema del levantamiento morisco de las Alpujarras.

A mediodía del domingo 12 de febrero llegó la avanzada del cortejo real con el Inquisidor General: el cardenal Espinosa. La comitiva venía procedente del castillo de Reina y entró en el alfoz de Alanís por la Real Cañada de las Merinas y el camino a Guadalcanal.

El 13 llegó el monarca, acompañado por el conde de Chinchón — su mayordomo—; los embajadores de Francia, Portugal y Venecia; los condes de Buendía y de Cifuentes; los príncipes de Bohemia —Rodolfo y Ernesto de Austria—; el príncipe Rui Gómez de Silva; los duques de Feria y de Nájera; los marqueses de Mondéjar y de Aguilar, y un sinfín de asistentes y criados⁽²⁸⁾. Alanís rindió pleitesía y vivió unas jornadas de incredulidad y ajetreo social.

27) LIBRO DE BECERRO (digital) / ROLLO 1/ img.83.TIFF.

28) ARCHIVO PARROQUIAL DE ALANÍS. *Libro II de Bautismos*. Nota en primera página.



Nota de la visita de Felipe II, en libro de Bautismo II

El segundo acontecimiento, se produjo en el mes de enero de 1574, los días 9, 10 y 11. En esta villa hizo descanso la comitiva fúnebre con los féretros de: Isabel de Portugal —madre de Felipe II—, María Manuela de Portugal —primera esposa de este— y Fernando y Juan —sus dos hermanos menores—⁽²⁹⁾. Los trasladaban desde la Capilla Real de la Catedral de Granada hasta el todavía inacabado Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, por deseo testamentario de su padre el rey Carlos, que quería diferenciar los lugares de enterramiento de los Trastámara y de los Austrias.

El primer atisbo del convento de Clarisas local lo encontramos a mediados del siglo XVI. En alguna estancia a las afueras de la villa se formó un pequeño beaterio de monjas terceras llamado Santa María de Jesús, que se recogieron para orar y hacer vida santa. Por Bula de Pío V, tuvieron que someterse

29) Ibíd. sp.

a alguna orden mayor, siendo aceptadas, en 1571, en la orden franciscana, bajo la obediencia y gobierno del Ministro Provincial de la provincia de los Ángeles. El convento creció y con la llegada de la desamortización de Mendizábal (1835), comenzó el principio del fin como lugar religioso. Después, fue hogar de desfavorecidos sociales, colegio público y, actualmente, es un centro cívico.

Una actividad de la economía de la época no reseñada, anteriormente, es la explotación de las corrientes de agua del término. En el padrón de 1514, se reseña el cultivo del lino y el cáñamo, las tenerías y la explotación de molinos y batanes, tanto en la rivera de Benalija —nueve— como en la de Huéznar⁽³⁰⁾. De hecho, había y hay un camino entre Alanís y la rivera de Huéznar, llamado Camino de los molinos.

En otro informe llamado *Averiguaciones de la corona de Castilla*, de 1534, refiriéndose a Alanís, se dice:

«Es lugar de sierra, donde cogen muy poco pan en tierras conçeñiles, de que no pagan renta. El prinçipal trato de que biven es de coger vino en mucha cantidad, que tienen por trato de vender a mercaderes e personas de fuera parte, lo qual cogen en heredades propias suyas, avnque en muchas dellas tienen tributos. Cogen lino en razonable cantidad. Tienen pocos ganados. No pagan erbaje. Tienen razonable término».

Y según el interrogatorio a las autoridades locales:

«Dixeron que en la dicha villa no ay personas cavdalosas ni rricos, ni ay en ella tratantes, ni mercaderes que traten en mercaderías. E que hay hasta dozientos vezinos e moradores e bivdas que son trabajadores, que ganan e se mantienen de sus jornales e trabajos. E que los demás biven de labrar por pan, [...], e coger vino, [...], e de thener algunos ganados»⁽³¹⁾.

30) COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. Conferencia citada (rfª11).

31) CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel. *La averiguación de la Corona de Castilla (1525-1540)*. Junta de Castilla y León: 2008, tomo III, p.1429-1430.

Pero, como esa información era para la fiscalidad sobre los vecinos pecheros, se duda de la veracidad de las declaraciones. Es más, sabemos que en Alanís hubo años en que la producción de vino superó a la de Cazalla y sextuplicó a la de El Pedroso⁽³²⁾.

No obstante, la comercialización del vino tuvo sus problemas, encontrando dificultades con impuestos y prohibiciones de venta en la capital y para las Indias, ya que los caldos de la sierra eran muy apreciados y ganaban en la competencia a los del Aljarafe. Esto hizo que algunos vecinos tuvieran que empadronarse en Sevilla, para poder venderlos en ella. Lo anterior, junto a la emigración a Indias, hizo que la población descendiera, en vez de crecer como era lo habitual en la época⁽³³⁾.

Castellanos publica en 1589, *Primera parte de las elegías de varones ilustres de Indias*, pero ninguno de sus estudiosos sabía que había nacido en Alanís. Todos pensaban que era un «indiano». Quizás por eso, y porque la cuarta y última parte no se publicó hasta 1886, las *Elegías* no tuvieron la valoración y aceptación debidas.

Por este tiempo, existía en la villa el llamado Hospital de la Caridad, donde se recogía y



Portada de las Elegías . 1589

32) LAREDO QUESADA, Miguel Ángel. Dos cosechas del viñedo sevillano. 1491-1494. Excmá. Diputación Provincial de Sevilla. *Archivo Hispalense*: 1980, tomo LXIII, Nº 193, p.41-58.

33) GARCÍA BENÍTEZ, Antonio. ¿Qué fue de los viñedos y producción de vino en Alanís? Excmo. Ayuntamiento de Alanís. *Revista de Alanís*. 1994. sp.

confortaba a mendigos y caminantes. Es el origen de la actual ermita de Ntro. Padre Jesús. Las imágenes de la Virgen del Rosario y del Nazareno, fueron encargadas en 1588 a un afamado entallador de Llerena, por la cofradía de la Virgen del Rosario, con sede en este hospital. Cuando dejó de funcionar como sanatorio, quedó bajo la tutela de dicha cofradía y de la iglesia.

Finalizando el siglo, entre 1580-90, Alanís recibió visitas de Miguel de Cervantes, cuando era Comisario Real de Abastos para la Armada Española, al servicio de Antonio de Guevara, Comisario General para la provisión de las galeras reales. Venía comprando vino y trigo por esta serranía. Todo apunta, a que en esta villa probó con reiteración y deleite los buenos caldos que aquí se daban quedando, gratamente, complacido con ello, pues años más tarde reseñaría la excelencia de estos en las siguientes obras: *Licenciado Vidriera*, *Elección de los alcaldes de Daganzo*, *La entretenida* y *El rufián dichoso*.

1. *Licenciado Vidriera*: «[...] ofreció a Esquivias, a Alanís, a Cazalla, Guadalcanal y la Membrilla, sin que se le olvidase de Ribadavia y de Descargamaría. Finalmente, más vinos nombró el huésped, y más les dio [...]».
2. *Elección de los alcaldes de Daganzo*: «[...] ¡Oh rara habilidad! ¡Oh raro ingenio! / bien puede gobernar, el que tal sabe, / a Alanís y a Cazalla, y aun a Esquivias».
3. *La entretenida*: «[...] Es estimado Torrente / de los pilotos más ciertos / que encierra Guadalcanal, / Alanís, Jerez, Cazalla».
4. *El rufián dichoso*: «[...] Por San Pito, / que han de entrar todos, y la buena estrena / han de hacer a la hornada, que ya sale; / y más, que tengo de Alanís un cuero / que se viene a las barbas y a los ojos».

Finalizando el siglo, en 1592, se terminó un largo pleito que mantuvo el Concejo de Alanís contra la casa ducal de Alba, en la Real Cancillería de Granada, por la dehesa El Robledo. Se resolvió, favorablemente, para esta villa, la cual parceló el terreno

y lo repartió entre familias pecheras dedicadas a la agricultura y ganadería⁽³⁴⁾.

En resumen, un siglo influenciado por el descubrimiento de América y la cercanía de Sevilla como la puerta hacia ella. Muchos fueron los hijos de esta tierra que emigraron a este nuevo continente, buscando fortuna y mejora de vida y, debido a esto, la población local descendió.

Alanís siguió dedicándose a la agricultura y la ganadería, siendo sus vinos muy valorados en la capital y exportados al nuevo mundo. La cierta bonanza económica trajo consigo la construcción de edificios emblemáticos para la villa, como son: el frontispicio en la fuente de Santa María, el convento de santa Clara, el Hospital de la Caridad y la Plaza del Ayuntamiento, así como la colocación del retablo Mayor de la iglesia, considerado una de las mejores obras de la pintura hispano-flamenca de la época.

También, destaca por ser el siglo en el que nació nuestro gran versificador, Juan de Castellanos, persona de alta consideración en Colombia y Venezuela, ya que en las *Elegías* describe con profusión aquellas tierras y gentes que, en definitiva, son sus primeros ancestros. Además, en esta centuria nació otro grande de Alanís, como es Juan del Hierro, sacerdote franciscano, que llegó a ser Ministro General de toda la Orden Observante.

Y, por último, es el siglo donde la visitaron grandes personajes, como el rey Felipe II con todo su cortejo; los dignatarios que acompañaban en el traslado de lo que aquí se conoce como «*el paso de la reina muerta*»; Hernando Colón, y Miguel de Cervantes.

34) LORA GÓMEZ, Carlos. op. cit,(rfª 1), p.37-39.



El imperio español en el siglo XVI



Tres presonajes del siglo XVI que estuvieron en Alanís:
Felipe II, Miguel de Cervantes y Hernando Colón.



Capítulo IV

Alanís en el declive del Siglo de Oro

En la primera mitad del siglo XVII, España continuaba al reflujo de la riqueza que entraba de América. Las artes florecieron en el siglo anterior y la mitad de este. Es el periodo conocido como Siglo de Oro español. En la segunda mitad de esta centuria vendría el declive, teniendo España que dejar su lugar a Francia, como potencia mundial, con el rey Luis XIV.

En los comienzos de este siglo muere Juan de Castellanos (1613) en Tunja. En su testamento estipula unas cláusulas donde, entre otras cosas, deja algunos bienes para «*la ermita de San Diego y para la iglesia de Ntra. Sra. de Guesna (sic)*», en San Nicolás del Puerto. Sin embargo, no lo hace para la iglesia y ermita de San Juan, de Alanís —que debió conocerlas, porque ya estaban construidas a su partida en 1539—. Seguro que, tampoco conoció

la ermita de la Virgen de las Angustias y su patronazgo, pues nada deja para ella y, además, es raro que a lo largo de su extensa obra no exista referencia alguna a esta imagen de devoción, aunque sí habla de la Virgen en general —un dato más para situar la construcción de su ermita a partir de la rebelión de los moriscos (1568)—.

El otoño de 1623 tuvo una climatología especial y dio origen al llamado, por el clero de la villa y por toda ella, «el milagro de la Virgen del Rosario». Su descripción es:

Estando esta imagen en la iglesia parroquial el 30 de septiembre, con motivo de su próxima fiesta, casi al terminar la función religiosa cayó un rayo en el arco toral de la capilla Mayor, destruyendo parte de sus dovelas y quemando el manto de la imagen, pero sin sufrir daño esta y las personas cercanas. El

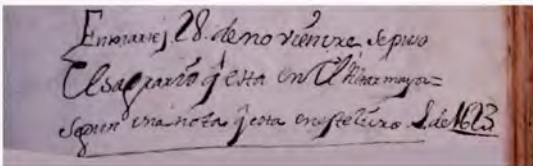
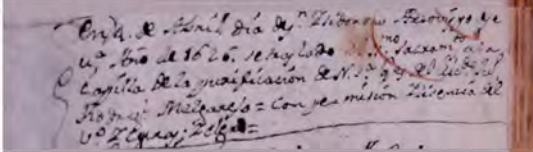
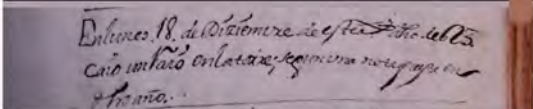
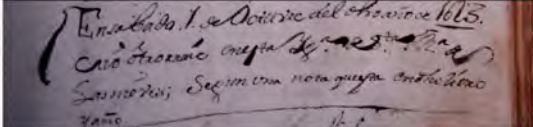
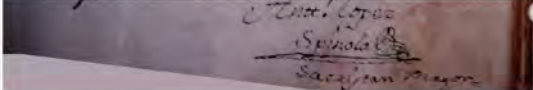
clero lo atribuyó a un milagro de la Virgen y el domingo siguiente hubo solemne procesión de agradecimiento. Así se describe en una nota en el *Libro de bautismos III*.



«[...] sacaron a su Madre en procesión solemne por las calles, en agradecimiento de gracia de este beneficio y para que los fieles lo tengan presente y se alienten en tan sagrada devoción, como es la de frecuentar su santísimo rosario. De acuerdo del clero sea mandado leer este milagro en este día y en los demás de cada año en que se celebre esta festividad»⁽³⁵⁾.

También, los días 1 y 18 de diciembre del mismo año, volvieron a caer sendos rayos en la torre, según nota resumen en el mismo libro, afortunadamente, con solo leves daños materiales.

El 28 de noviembre de 1623, se coloca el primer sagrario sobre el retablo Mayor, pero debido al poco recogimiento que ofrecía ese sitio, en abril de 1626, se cambió a la capilla de la Purificación de Ntra. Señora.

	En artes 28 de noviembre se puso el Sagrario que está en el Altar Mayor = Según una nota que está en este libro S de 1623
	En la de abril día de San Isidoro Arzobispo que era Año de 1626 se trasladó el Santísimo Sacramento a la capilla de la Purificación de Ntra. Sra. que es del licenciado J. Rodríguez Melgarejo = con permisión y licencia del Vº =
	En lunes 18 de diciembre de este año de 1623 cayó un rayo en la torre. Según una nota que está en otro año.
	En sábado, 1 de diciembre del otro año de 1623 cayó otro rayo en esta Iglesia de Santa María de las Nieves; según una nota que está en otro libro y año.
	Antonio López Spínola Sacristán Mayor

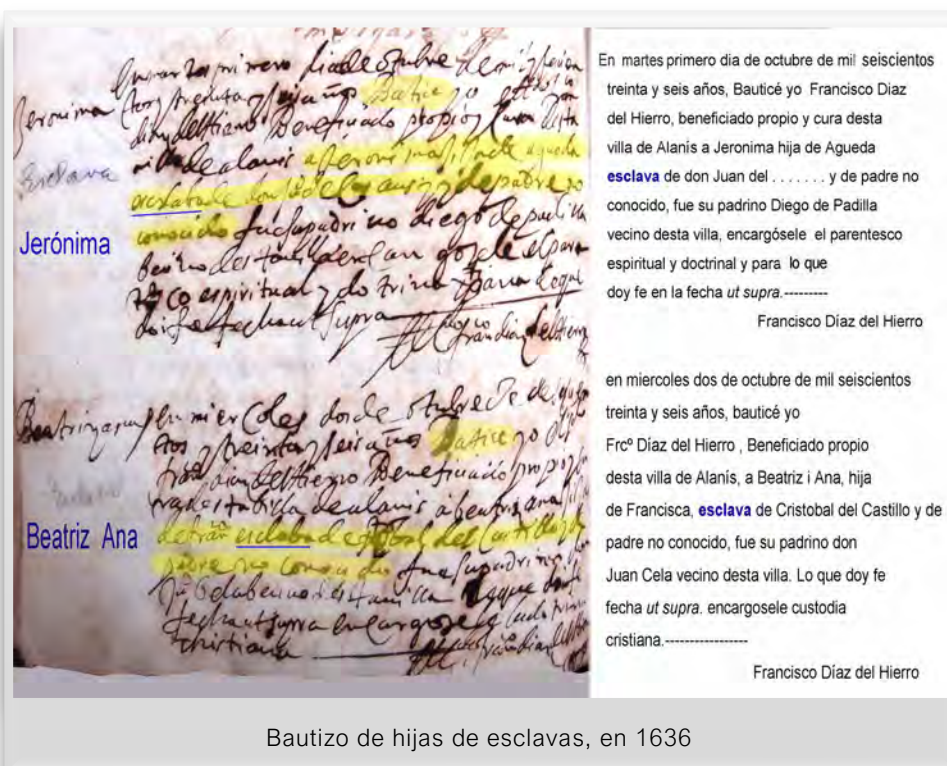
Anotaciones en libro de Bautismos III

35) ARCHIVO PARROQUIAL DE ALANÍS. *Libro III de Bautismos*. sp.

En Alanís, la producción de vinos seguía siendo la fuente principal de riqueza y así lo confirma Rodrigo Caro en su obra ya citada, suponiendo que no sería una fabulación:

«De ordinario se lleva para muchas provincias de Europa, Nueva España, El Pirú, con todo aquel estendido Mundo Nuevo, y con todo esto sobra vino, cuya calidad es bonísima. Especialmente, son generosos y preciosos vinos, los de Caçalla, Constantina y Alanís»⁽³⁶⁾.

Esta bonanza económica contrastaba con un cierto retraso en lo social, pues era permitida la esclavitud, aunque



36) CARO, Rodrigo. Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y su chorographia de su convento jurídico o antigua chancillería. Sevilla: imprenta de Andrés Grandes. 1634, p.65.

desconocemos en qué grado y forma. En el *Libro de bautismos III* del Archivo Parroquial, año 1636, encontramos el asiento de dos hijas de esclavas —Jerónima y Beatriz Ana—.

El día 22 de enero de 1647 descargó una gran tormenta sobre Alanís, siendo tal la cantidad de agua, que se inundó el pueblo. Las aguas llegaron hasta la segunda grada de la escalinata de la iglesia, derrumbándose varias casas de la plaza y falleciendo varias personas⁽³⁷⁾.

No tenemos constancia, si la gravísima epidemia de peste bubónica de 1649-52, que dejó más de 60 000 muertos en Sevilla, afectó a Alanís.

La ermita de la Virgen de las Angustias, ya debía llevar algún tiempo construida, porque, en 1656, se termina la construcción de



37) ARCHIVO PARROQUIAL DE ALANÍS. *Libro III de Bautismo*. sp.

una pequeña sacristía lateral, según consta en la placa fijada en el muro izquierdo de la primera nave que esta tenía en sus inicios.

Hasta el siglo XVIII no se le añadirían la cabecera y el porche actuales. En la leyenda *La batalla de matamoros*, queda reflejada la posible historia de su origen⁽³⁸⁾.

Un monasterio que se crea en esta centuria, es el de San Miguel de la Breña (1667), de monjes basilios. Se da por extinguido como sede religiosa en 1788. En 1812 cuando los soldados de Napoleón se retiraron de esta zona, fue objeto de saqueo y pillaje, destrozando, además, imágenes y retablos. Con la desamortización de Mendizábal (1835), pasaría a manos privadas y así sigue hasta la fecha.

Otra ermita de esta centuria, es la de la Vera Cruz, situada en la calle Cabezuelo —hoy Hierros—, donde hay constancia documentada de su existencia en 1686.

38) PÉREZ RODRÍGUEZ, Antonio. op.cit. (rfª 9). p.26-39.



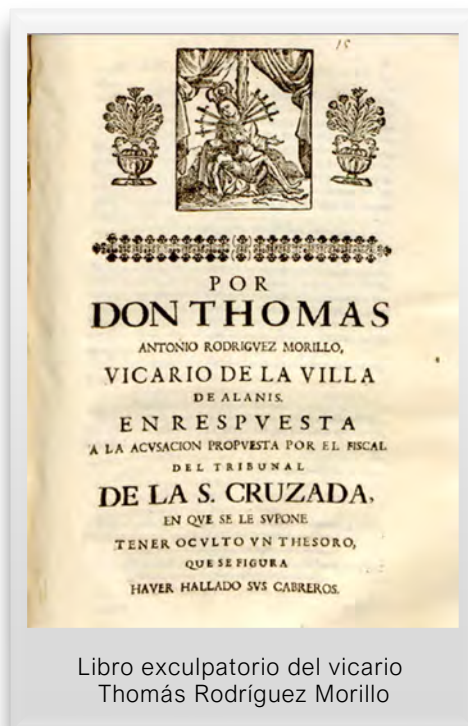
Capítulo V

Alanís en la Ilustración

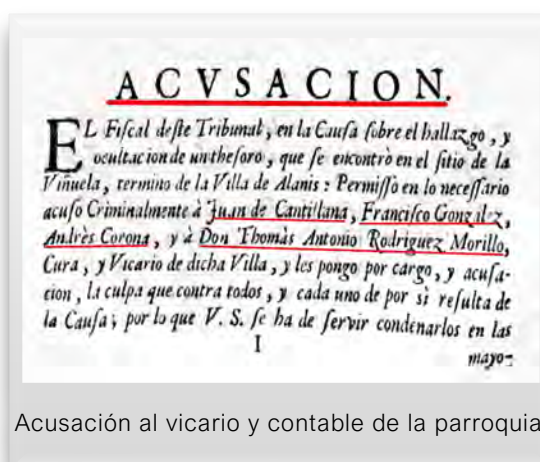
El siglo XVIII vino marcado por la Ilustración, movimiento cultural, científico, social, artístico... donde se reafirmó la racionalidad del hombre frente a la superstición y a la fe. Como consecuencia de este nuevo pensamiento, las antiguas estructuras sociales, basadas en el vasallaje y la servidumbre, fueron cuestionadas y sustituidas por otras más igualitarias, como las propuestas por la Revolución francesa (1789).

En Alanís, todo apunta a que poca influencia llegó de este pensamiento. Las creencias religiosas y la fe seguían estando muy presentes en la mente de las personas. El Catastro de Ensenada (1751), nos da muchísimos datos sobre la actividad económica de la villa y las profesiones desarrolladas. Contaba esta con 240 vecinos, lo que dan unos 1200 habitantes. En ella podemos

constatar que existían 4 clérigos, 20 monjes y 17 religiosas y que, aproximadamente, un total de 60 personas relacionadas con la religión, controlaban el poder ideológico y, también el económico de la villa. Sírvanos como ejemplo el propio vicario de esta, Tomás Rodríguez Morillo, que era una de las personas más adineradas, poseyendo fincas y ganado. Esa influencia no lo libró de ser denunciado por el Tribunal de la Santa Cruzada, por tener oculto un tesoro que habían encontrado sus cabreros y que no declaró —los bienes mostrencos había que declararlos—. Estuvo preso bastante tiempo y sus bienes embargados. Escribió un libro exculpatorio.



Otro personaje influyente en esta época era Andrés Corona, administrador de los bienes de la iglesia, del Hospital de la Caridad y de varias cofradías, pues a todas estas instituciones religiosas les llegaban las propiedades —casas, bodegas, tierras, etc.— por



donaciones, testamentos o abintestatos, que después arrendaban, ya que los donantes todavía seguían creyendo en «su salvación eterna» tras estos actos de caridad.

También, había artesanos independientes, comerciantes, asalariados fijos y eventuales y algunos pobres de necesidad. En cuanto a los productos, se cultivaba el cereal, la vid, lino, zumaque, hortalizas y frutas. La cabaña la formaban cabras, ovejas, algunas vacas, animales de tiro y colmenas, habiendo poco ganado porcino. Se contabilizan las primeras 24 fanegas de olivar, que *«fructificaban poco por ser nuevo»*⁽³⁹⁾.

La actual cruz de la calle Corredera se encontraba a la salida del pueblo, superando la calle Cabezuelo y en la bifurcación entre los caminos a San Nicolás y a las Carboneras. Le llamaban la Cruz de las Carboneras. En 1747 fue trasladada a *«la plazuela de la Corredera»*⁽⁴⁰⁾.

En 1749 se construyó el coro de la iglesia y en 1750 hubo una gran sequía. Así empieza una nota en el *Libro de Bautismos V*:

«Este año del Señor de mil setecientos y cincuenta, ha sido el más infeliz y estéril de aguas que los nacidos de ochenta o noventa años de edad han conocido, por lo que en toda Andalucía no se ha cogido ni grano ni paja, pues las más de las sementeras no nacieron y las pocas que nacieron se secaron».

En 1755, el famoso terremoto de Lisboa causó, también, graves daños en Alanís:

«[...] siendo como era de las nueve y cuarto de la mañana acaeció en esta Villa un gran temblor de tierra que duró un cuarto de hora, tal que casas, iglesia y demás edificios, todos temblaron; y con especialidad la torre, porque de los continuados vaivenes que daba y tan grandes, llegó el caso de que la campana gorda se

39) CATASTRO DE ENSENADA. Alanís. Copia en extracto de las respuestas generales. <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController> (visitada junio 2019).

40) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS. *Libro de Becerro* (digital), rollo 1, imagen 10.TIFF.

tocase por tres o cuatro veces [...] bastantes casas quedaron arruinadas[...] con todo eso no se experimentó más ruina, por intersección de la Soberana Reina»⁽⁴¹⁾.

Posiblemente, la cubierta de la iglesia sufrió daños y por ello tuvo que ser remodelada, totalmente, pasando de una estructura de madera a una bóveda de cañón, terminándose las obras en 1759. También, se remodelaron los pilares entre naves, que estaban recubiertos de placas de mármol. Además, se pintó la bóveda del presbiterio con imágenes religiosas.

En este siglo, aunque sin determinar fecha, fue reformada la ermita de la Virgen de las Angustias, añadiéndosele la cabecera cuadrada y el porche⁽⁴²⁾.

Ya a punto de terminar esta centuria —junio de 1800—, el cura Juan Antonio Delgado Domínguez, envió unas páginas manuscritas para el *Diccionario geográfico de España*, de Tomás López, que no llegó a imprimirse, pero nos dejó una estupenda información sobre el Alanís de esta época, de la que entresacamos la siguiente, por ser distinta a las anteriores:

«[...] consta de 450 vecinos y 1 500 almas; [...]ermita de San Juan Bautista, y en ella la Pila Bautismal antigua, por haber sido la parroquia primitiva cuando la población estaba alrededor de dicho cerro, de que se ven muchos vestigios; [...] atravesando por medio de ella un arroyo que tiene dentro de la población dos puentes de piedra además de un cañón grande de bóveda; [...] Consérvase, aunque arruinada, la casa solariega llamada “de la Fortuna” de la familia de los Hierros, que produjo dos generales. El uno llamado el reverendísimo padre fray Juan del Hierro, que fue general de la orden de San Francisco y el otro don Nicolás del Hierro, que fue general de la Armada española; [...] Hay muchas fuentes minerales y medicinales en el término de esta villa, particularmente la ya celebrada del Canario, cuyas aguas vienen a beber, desde Córdoba y Écija y otros muchos pueblos, muchas personas atraídas por las curaciones admirables que se experimentan con ellas; [...]se ven vestigios de minas de plata y de cobre y abundancia de talco. Pero lo más singular es la

41) ARCHIVO PARROQUIAL DE ALANÍS. *Libro VI de Bautismos*. p.153.

42) HERNÁNDEZ DÍAZ y otros. op.cit. (rf^a4). p.33.

excelente cantera de piedras verdes de que usan los barberos para asentar el filo a las navajas, famosa en los reinos extranjeros, pues vienen muchos a hacer provisiones de ellas para embarcar y dicen que es única en Europa; [...] Hay en la ribera del Guesna un martinete y siete batanes y, aimismo, siete molinos con quince paradas. En la ribera de Benalija hay otros cinco molinos con ocho paradas o piedras, para el abasto de este pueblo y el de San Nicolás del Puerto, distante dos leguas cortas, patria de San Diego de Alcalá, que se halla reducido hoy a unos 30 vecinos. Y no es poca gloria para esta villa de Alanís el haberse criado y educado en ella el mismo Santo, conservándose todavía, en la huerta que llaman de la Capilla, inmediatamente, al santuario de la Virgen de Las Angustias, la fuente llamada de San Diego, de la que según tradición se surtía el Santo y sus padres, que eran hortelanos en dicha huerta, que hoy es propia del convento de monjas de Santa Clara de esta villa»⁽⁴³⁾.

No sabemos el conocimiento que tenía este cura de la historia de Alanís y cuan riguroso era en sus afirmaciones, pues hay algunas que plantean controversia.

En primer lugar, llama a la ermita de San Juan Bautista y, según inscripción que veremos en el apartado 8.2, es de San Juan Evangelista. Posiblemente, esta confusión se debiera a la pintura del bautizo de Jesús en el río Jordán que había en su antepresbiterio, como veremos, también, en el citado apartado.

En segundo, asevera que esta ermita fue la primitiva parroquia. Si nos atenemos a la inscripción que en ella había, y que veremos en el mismo apartado, la ermita se finalizó en la última década de s. XV (1490-99). Para esta fecha, ya llevaba construida la iglesia parroquial más de un siglo.

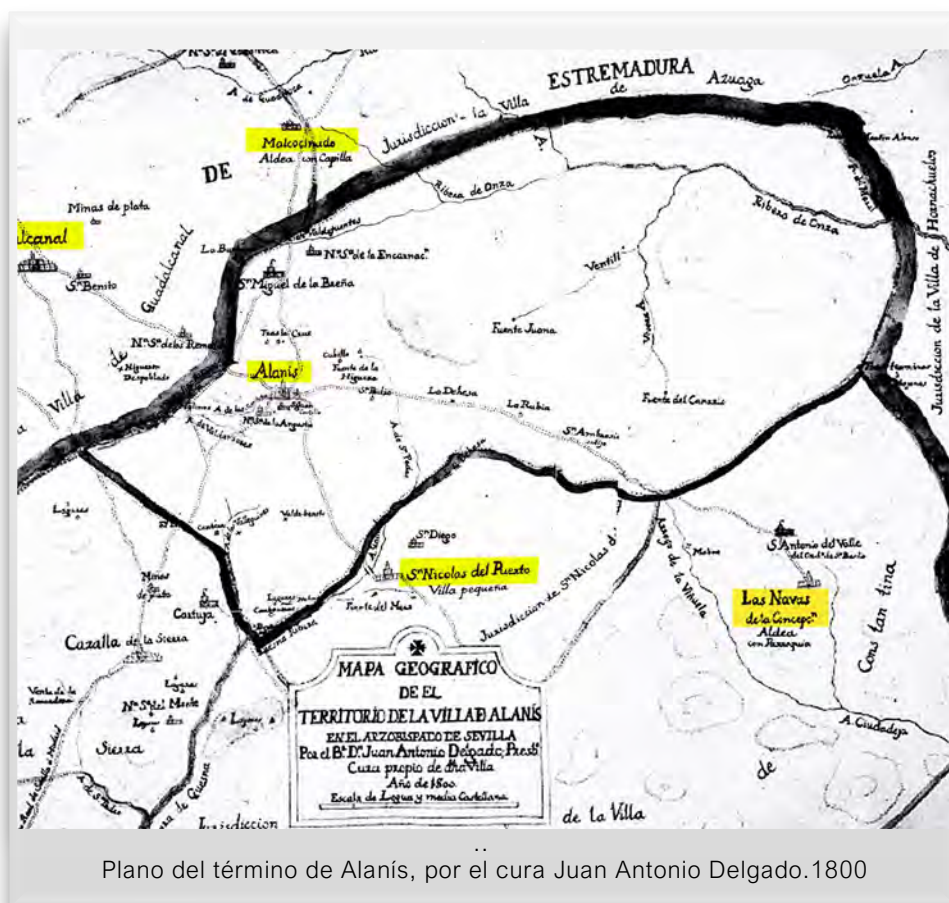
En tercer lugar, afirma que el pueblo estaba alrededor del castillo y que de esto se ven muchos vestigios. Raro es, que en dos siglos se hayan perdido todos, incluso los cimientos de aquellas edificaciones, pues ninguna se ha encontrado por los alrededores. Además, en 1154, en el informe de Al-Idrisi, Alanís ya existía. El castillo se construyó tiempo después de la reconquista cristiana de 1249. Luego, ¿hicieron el castillo dentro del pueblo? También, podemos agregar que, sería sitio incómodo para transitar por sus calles y que carecería de pozos, teniendo

43) LÓPEZ, Tomás. Notas para el Diccionario geográfico de España (provincia de Sevilla), 1800.

que bajar al valle a por agua. Es más racional que el pueblo estuviera donde está, al lado de esta.

Otro razonamiento que puede añadirse en contra de esa afirmación es que, en el manuscrito de Diego de Valera, donde relata el último combate para tomar el castillo por las huestes del duque de Medina Sidonia, no se haga la más mínima referencia a esta ermita, tan próxima al castillo y punto estratégico en ese asalto.

Como conclusión, podemos decir que nos dejó valiosa información de muchas cosas de Alanís, pero algunas otras no se ajustaban a la verdad y se dejó llevar por leyendas o suposiciones.



Plano del término de Alanís, por el cura Juan Antonio Delgado. 1800



Capítulo VI

Alanís en el siglo XIX

En general, el siglo XIX se le considera como el siglo de la industrialización. Fue un periodo de cambio en todos los órdenes de la vida: economía, industria, ciencia, comunicaciones, política, pensamiento, etc. También, el de grandes inventos y avances científicos y del «descubrimiento de África».

Es el siglo donde se liquidan las viejas monarquías absolutistas, dando paso a los nuevos estados liberales de nuestros días, conllevando un conflicto continuado entre clases sociales, naciones y estados.

España lo comenzó con la guerra contra la invasión napoleónica y lo terminó con la independencia de todas sus colonias.

6.1.- La guerra contra Napoleón

Fue una contienda por controlar Europa y el mundo, entre las dos potencias dominantes: Francia e Inglaterra. España puso el escenario y los gastos. Le costó una ruina económica; más de 400 000 muertos; la pérdida de las colonias americanas, y un retraso social.

En muchos sentidos fue una guerra atípica. En cuanto a los contendientes, España y Francia eran aliados en 1805 y perdieron la batalla de Trafalgar contra Inglaterra y los suyos. Antes de terminar esta guerra, España era aliada de Inglaterra y Portugal y luchaban contra Francia. También, lo fue porque, de un lado había un gran ejército, como era el de Napoleón I Bonaparte y del otro una rebelión popular y un maltrecho ejército español — descoordinado y sin un mando político claro y único—, que tuvo que recurrir a los civiles para agrandar sus efectivos y para, mediante la táctica de guerrillas, hostigar, entretener y retrasar al enemigo. Tampoco hubo un frente de batalla nítido, a la vieja usanza, sino que tuvo una gran inestabilidad debido a, avances y retrocesos de cada bando. Napoleón utilizó una táctica novedosa, como era la de darle una gran movilidad a su ejército, concentrando grandes efectivos y yendo a destruir al enemigo, sin pararse a conquistar territorio. Eso daba una retaguardia débil.

Aunque soldados de Napoleón ya habían entrado en España, el tratado de Fontainebleau se firma el 27 de octubre de 1807, por el cual España permite que el ejército francés pase por su suelo, con el propósito de invadir, conjuntamente, a Portugal —aliada de Inglaterra—. Por este tratado, España se quedaría con Portugal y tendría baza para recuperar Gibraltar. Muchos españoles alentados por los principios liberales de la Revolución Francesa (1789) vieron la oportunidad de quitarse de encima la absolutista monarquía de Carlos IV y su valido Godoy, aceptando de buen grado todos los aires progresistas que provenían de Francia, siendo por esto llamados «afrancesados». De hecho, la Constitución de Cádiz de 1812 —La Pepa—, aprobada en plena guerra, fue una de las más liberales de su tiempo, debido a estos.

Pero, realmente, Napoleón tenía otro plan y era la sustitución de la débil monarquía española por «su dinastía», en la persona de su hermano mayor Joseph Bonaparte.

Las tropas francesas en lugar de pasar hacia Portugal, fueron tomando las ciudades más importantes del norte y centro de España, lo que suscitaba recelo en la población y quejas por las exigencias de manutención de estas. El motín de Aranjuez — marzo 1808— auspiciado por Fernando VII contra su padre el rey Carlos IV y Godoy, obligó al monarca a abdicar a favor de su hijo. Una hábil maniobra política de Napoleón, llevó al nuevo rey y a toda su familia a Bayona, donde quedó recluida en un castillo. Allí, tras una rocambolesca historia de chantajes y sobornos a toda la familia real española, que se conoce como «las abdicaciones de Bayona», Napoleón consigue que renuncien en favor de su hermano Joseph, nombrándolo rey de España con el nombre de José I Bonaparte, el 6 de junio de 1808. Este mismo día se crea en Sevilla la Junta Suprema del Reino, que declara la guerra a Napoleón y comienza los preparativos militares — reunir el ejército, reclutar civiles, armas, víveres y todo lo relacionado con la defensa de Andalucía, que era lo que quedaba por invadir —.

En junio de 1808 el general DuPont arrasa y saquea Córdoba, pero, en julio, el unificado y renovado ejército del sur, con el general Castaños, derrota a los franceses en Bailén, lo que da una inyección de moral tanto a soldados como a la población en general.

En enero de 1809 se firma la alianza entre Gran Bretaña, Portugal y la España «fernandina», pero salvo algunas batallas ganadas por el ejército español —y sus nuevos aliados— y el hostigamiento continuado al ejército francés en pueblos y ciudades, poco más se pudo hacer ante tan potente máquina de guerra. Las tropas del mariscal Soult —acompañadas por el propio rey José I— entraron en Sevilla el 1 de febrero de 1810, tras unos escasos combates. Previamente, la Junta Suprema se había trasladado a Cádiz.

Entre el rey y el mariscal, dejaron la toma de Cádiz para más adelante, pensando que esa campaña sería fácil y la guerra terminaría pronto. José I, llamado, despectivamente, por los españoles partidarios de Fernando VII, «Pepe botella» y «el rey intruso», quiso demostrar su poder y darse un baño de masas, estando dos meses por la zona y por los pueblos de la sierra de Cádiz. Paradójicamente, donde llegaba, era agasajado por las corporaciones locales y aclamado por la muchedumbre, por lo que pudiera suceder.

A partir de esta fecha, una serie de errores de los diversos cuerpos del ejército francés lo llevaron a perder enfrentamientos. Comenzó, para el ejército español y sus aliados, la reconquista de lo invadido. Al finalizar el verano de 1812, Andalucía quedó libre de franceses. La mal llamada Guerra de la Independencia, terminó en mayo de 1814.

Seis años de una guerra tan compleja dan para mucho. Esta resumidísima introducción, mirando al sur, ha ido encaminada a comprender mejor lo acaecido en Alanís durante ella. Hasta que la Junta Suprema no se instala en la capital Andaluza, en esta villa apenas se sabe y no se siente la guerra. A partir de que comienzan a llegar escritos y ordenes de Sevilla —compra de armas, formación de cuadrillas de tiradores para la guerrilla, reclutar hombres jóvenes para el ejército, etc.—, es cuando se empieza tomar conciencia de la situación.

El general Massena no podía con el asedio a Badajoz y Soult desde Sevilla, por orden directa de Napoleón, debía ir a ayudarle. Para ello, Soult abrió un nuevo «camino de ruedas» entre Sevilla y Extremadura, que pasaba por Lora del Río, Constantina y Alanís, convirtiendo a esta villa en lugar de paso, estancia y sufrimiento de los atropellos del ejército francés. El día 14 de abril de 1810, por primera vez, entraron los soldados franceses en Alanís.

El mariscal Jean Die Soult, que para que no sonara tan francés, lo nombraban por su título de Duque de Dalmacia, se quedó casi como de virrey de Andalucía y pronto mostró su

verdadera cara de enemigo, a pesar de que los franceses decían ser «amigos del pueblo español». Rápidamente, llegaron a Alanís y a toda Andalucía occidental, los escritos sobre aprovisionamiento para las tropas francesas, establecimiento de un impuesto en metálico a cada pueblo y su Reglamento de Orden Público, en mayo 1810, del que entresacamos los artículos más «amigables»:

- En los pueblos donde no haya Guardia Cívica, se enviará un contingente militar, cuya manutención correrá a cargo de sus vecinos. Si se cometieren delitos en estos territorios, del tipo que sean, sus vecinos correrán con su gasto y además se les impondrá una contribución extraordinaria de guerra.

- Los pueblos que den socorro a ladrones, quedarán obligados a pagar el triple de lo robado, sin perjuicio de ser juzgados criminalmente.

- No hay ningún ejército español, fuera del de su S.M.C. el rey D. José Napoleón... Así, todas las partidas que haya en las provincias serán tratadas como bandidos y asesinos... Todas las partidas que se cojan con armas en las manos, serán al punto juzgadas por el preboste y fusiladas. Sus cadáveres serán expuestos en los caminos públicos.

- Todo individuo que prendiese a un asesino o salteador de caminos, tendrá 100 francos de premio [...].

A Alanís le tocó, no solo aprovisionar a la guarnición establecida en Constantina y su castillo, sino que, además, era objeto de continuadas asistencias con víveres, leña, paja, etc. a las columnas que en un sentido u otro pasaban por este nuevo camino. Cuando había una exigencia de cualquier tipo por parte de la nueva autoridad militar, el Consistorio se veía en la desagradable labor de tener que repartir lo impuesto entre los vecinos. Algunas de estas requisiciones quedan expuestas en la página siguiente.

Hallándose esta Junta Superior en la necesidad de consultar la defensa de su Provincia, y debiendo para ello valerse de todos los medios que estime á propósito para conseguir tan importante objeto, ha determinado se aprueben inmediatamente diez y nueve mil ochocientos noventa y nueve hombres, y hecho el repartimiento con proporción al vecindario de los Pueblos, han pasado á esta treinta y cuatro perentorio de este día contados desde que recibas estas, advirtiéndole que no han de sujetarse á talla determinada, y que la edad ha de ser de diez y seis á cuarenta y cinco años, excluyendo solo los que tengan impedimento físico visible. Esta Junta no duda del zelo y actividad con que V. se han conducido en defensa de la Patria, que realzará objeto tan interesante, recordando que al valor, intrepidez, y patriotismo de los Andaluces ha debido la España la mayor de sus victorias. Su ardiente zelo arrojó gloriosamente de su suelo á los enemigos en las circunstancias más apuradas, y quando se creían dueños de nuestros hogares. Casi tocamos hoy las ruinas por desgracia, pues mas empujado que nunca el tirano en aumentar su grandeza con vuestra esclavitud, se acerca á Sierra Morena, y trata de apagar nuestro fértil suelo. Sino hacemos el último y mas grande esfuerzo, es de temer con fundamento realice sus crímenes y superdignos, y que importarán entonces las glorias adquiridas antes y qual será nuestra suerte, la de vuestras mugeres, hijos! Esta sola reflexión debe hacer renacer en nosotros aquel entusiasmo, que parece ha decaído desde que vimos alejado el peligro. No generosos Andaluces, no cree esta Junta se experimenten tamaños males, si es que arde en vuestros pechos aquel evidenciable entusiasmo, con que sobreponiéndose á todos riesgos promoviésteis la gloriosa revolución para defender vuestra Religión, vuestra Patria, vuestro Rey, y vuestras propiedades: Y así espera redoblar ahora vuestros esfuerzos para los mismos objetos, satisfichos de la victoria, prestados pronta y francamente al servicio de la Patria aflijida que nos clama por la libertad, que no puede lograr sin que renatis vuestras fuerzas quando el Gobierno os llama, bien ciertos de la urgente necesidad en que nos hallamos: todo lo qual participo á V. de orden de la misma. Dios guarde á V. muchos años. Real Alcázar de Sevilla y Enero 10 de 1810.

Jose Maria Garcia Carrillo,
Secretario.

El Rey nuestro Señor Don Josef Napoleon Primero (Dios le guarde) ha entrado con sus armas en esta Capital el día primero de este mes, en medio de las aclamaciones de júbilo las mas sinceras de todos sus habitantes. La Ciudad, Cabildo, la Real Audiencia, y todas las demas autoridades se han apresurado á presentarse á S. M. y besarlo su Real mano, entregándole al mismo tiempo el acta de juramento de fidelidad al Rey y á la Constitución; que se ha dignado admitir con generosidad y clemencia, hablando á todos con la afabilidad que le es característica, desmintiendo en este hecho y en el de ver su agradable Real persona, los errores en que por desgracia hemos vivido.

Hoy hemos tenido el honor de que S. M. acompañado de sus Ministros, Consejo de Estado, Mariscales, Generales, y toda su Real servidumbre, ha asistido en la Catedral á una Misa Solemne, que despues de un Te Deum se ha celebrado con la concurrencia de un Pueblo inmenso que á la ida y vuelta al Real Alcázar no ha cesado de aclamarle, y de admirarse al verlo Religioso, de bella presencia, y sumamente afable.

Prueba bien evidente de su Real piedad y generosidad es la proclama de amnistia que acaba de publicarse: les acompaño á Vms. un exemplar, para que reuniéndose el Ayuntamiento con el Cura Párroco, la lean Vms. y den conocimiento al Pueblo, á fin de que sin perder momento formen Vms. en su nombre una acta de juramento de fidelidad al Rey, y á la Constitución, y la envíen á S. M. por medio de una Diputación si estubiesen cerca, ó en su defecto á la cabeza de Partido, para que por su conducto llegue á mis manos y pueda yo presentarla al Sr. Ministro de lo Interior.

S. M. ha manifestado mucha adhesión á este Pueblo. Sus hermosas y aguerridas tropas no han cometido ningún daño, ni el menor exceso. Creo de mi obligación enterar á Vms. de todo para que vivan con tranquilidad en sus hogares sin abandonar sus Casas, y se tengan como nosotros por muy dichosos con el digno Rey y la Constitución que la providencia nos ha dado.

Dios guarde á Vms. muchos años. Sevilla 4 de Febrero de 1810.

Manuel de Mier,

1.- La Junta Suprema recluta hombres. 2.- Juramento de fidelidad al rey José I.

En la nueva requisición de Paja que por efecto de la urgencia en que se está he mandado hacer, han tocado á esa Villa 4290 arrobas, prevengo á Vms. que luego luego las recauden de los teneedores de ella ó por repartimiento, y la remitan dentro de ochodias, en el concepto de que sino cumplieren se les despachará una Comision Militar á su costa que la haga venir; y de quedar Vms. entendidos me darán el correspondiente aviso, remitiendo al Pueblo mas inmediato los pliegos que acompañan.

Dios guarde á Vms. muchos años. Sevilla 6 de Noviembre de 1810.

El Comisario Régio Prefecto Blas de Aranza,

Estado Mayor General. Firmado: Mocheray

Lo traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento en la forma que le toca, previniéndole que observando puntualmente lo que le toca, proceda V. á deliberar en pleno Ayuntamiento en el preciso termino de veinte y quatro horas el mas justo, equitativo y efectivo de repartir entre todos los habitantes de esta Villa de Alani los diez mil de vellón que le han cabido mensualmente; de modo que no falte alguna, y baxo la mas severa responsabilidad, se hagan las entregas en la Tesoreria de este Exército en los plazos que se fialan; sin perjuicio de acabar de pagar lo atrasado por el mes de Diciembre, y de quedar V. en executario, me dará pronto aviso. Sevilla 6 de Enero de 1811.

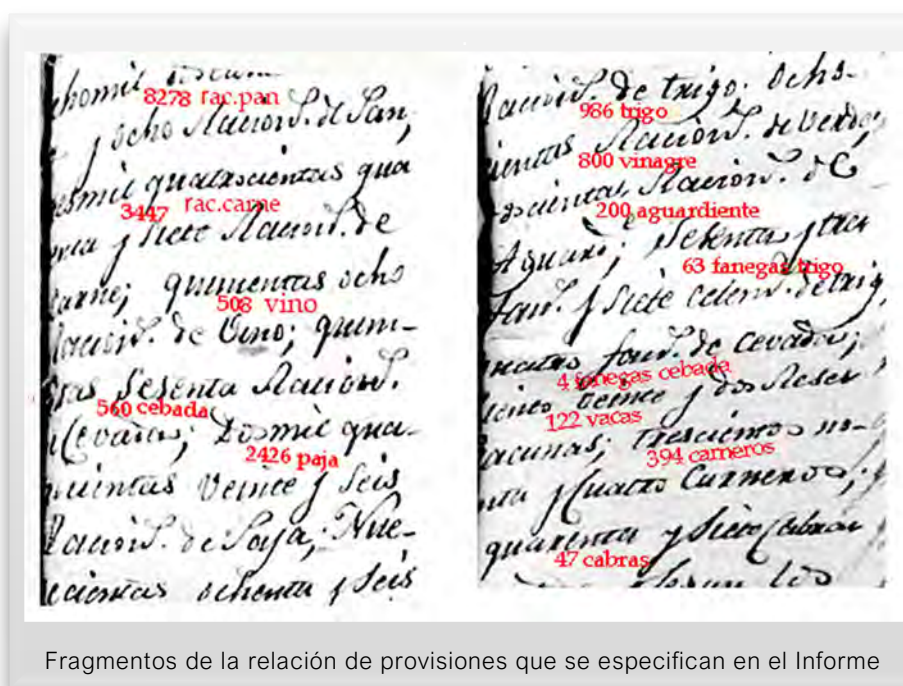
El Consejero de Estado. Blas de Aranza.

7500 Reales de vellón

Ejemplos de requisas en especie y en dinero, del mando militar francés.

Por aquí pasaron los regimientos: 4º de Dragones, 16º de Infantería y 27º de Cazadores. Además, entre abril y primeros días de mayo de 1811 transitaron más de 8 000 hombres en un sentido u otro, con lo cual la villa se quedó sin provisiones, sin simientes y con sus campos arrasados.

La ruina en que tanta tropa dejó a Alanís, queda reflejada en un informe que el Consejo de Justicia y Regimiento de la Villa emite a la superioridad, en fecha 18 de mayo de 1811, donde se detallan los víveres aportados, animales, cereales, paja y otros, cuyo gasto se estiman en 187 375 reales de vellón. Además, se queja de la deplorable situación en que el ejército ha dejado sus campos, ya que las tropas segaron los sembrados para forraje; cortaron los olivos y destruyeron puertas de casas, para leña; las viñas y el arbolado frutal, también, fueron destruidos y la población tuvo que



contribuir con 208 000 reales extras. La villa llegó al «último punto de su ruina», se dice en este documento⁽⁴⁴⁾.

Como consecuencia del desaforado abastecimiento que produjo la invasión napoleónica, casi toda España sufrió la hambruna de 1812 y, por supuesto, Alanís también.

En este año, se retiraron de estas tierras los soldados de Napoleón, no sin antes saquear y destrozar el Monasterio de San Miguel de la Breña y la cercana ermita de la Encarnación.

Según el diccionario geográfico de Miñano (1826-29), el castillo fue reedificado por los franceses, pero ni actas ni vestigios posteriores, pueden confirmar esto. Lo mismo sucede con la leyenda que circula por Alanís, sobre que los franceses antes de marcharse volaron un trozo de muralla. Otros, también, afirman que el castillo fue artillado al entrar los soldados franceses en el pueblo. Ambas cosas, tampoco han podido ser verificadas en las actas capitulares municipales.

Algunos escritos llegados al Ayuntamiento referentes a la guerra. Año 1810	
- Los vecinos y tiradores deben resguardar el pueblo del enemigo. Firmado: Duque de Alburquerque.	21-01-1810
-Junta de Sevilla. Al pueblo tocan 34 combatientes. Defender la provincia ante invasión.	18-01-1810
-Los tiradores deben apostarse a las entradas de pueblos y defenderlos.	21-01-1810
-Nombran comandante escopeteros de Alanís a Fernando Albéniz.	29-01-1810
-Entregar armas de vecinos en Ayuntamiento para crear milicia local,	10-04-1810
-El ministro interior pidiendo leña para ejército «amigo», que corten árboles frutales si es necesario.	15-02-1810
-Las aceitunas de los conventos, se cojan en pueblos y repartan, por perjuicios de la guerra.	10-02-1810
-Cupo de víveres y abastecimiento para ejército y que el pueblo reparta entre vecinos	27-04-1810

44) ARCHIVO MUNICIPAL ALANÍS. Legajo 13. *Informe sobre ruina de Alanís*, 18 mayo 1811.

-Reparto de cupo de trigo para tropas, entre los vecinos.	29-04-1810
-Instrucciones evitar guerra civil en pueblos. Castigos se reparten entre vecinos.	09-05-1810
-Los pueblos deben pagar, puntualmente. Multa al que no pague.	10-05-1810
-Relación de animales que deben entregar para alimento de tropa.	26-05-1810
-Exigen 200 ovejas y 10 bueyes. Requisición general de ganado para el 5º Ejército.	26-05-1810
-Se exigen 200 cabras para entregar a comandante columna móvil en Constantina.	28-07-1810
-Entregar 40 gallinas, 40 pollos, 1 arroba de manteca «no rancia», 6 jamones, 4 arrobas de vino «del mejor».	01-08-1810
-Orden para entregar en Constantina 15 quintales de carne o el equivalente en dinero.	08-12-1810
-Orden de entregar trigo y cebada para 500 hombres y llevarlas almacén de Constantina.	08-12-1810
-Sobre cambiar repartimiento en especie por 500 000 reales de vellón.	11-12-1810
-Deben mandar trigo, cebada, etc. antes de 4 días. Orden del general Gobernador de la Sierra.	19-12-1810
-Requisición en urgencia de 4.290 arrobas de paja.	06-11-1810
-Orden sobre las raciones que deben darse al ejército franc.	02-09-1810

Escritos llegados al Ayuntamiento. Año 1811	
- Orden desembolsen 5.200 reales en 24 horas. Ayuntamiento dice no es fácil recaudar.	06-01-1811
- Abastecimiento de 6 vacas, 20 carneros, 10 cabras de leche, para abastecer castillo Constantina.	31-01-1811
- Repartimiento para 3 meses siguientes de víveres para plaza y castillo de Constantina.	01-03-1811
- Orden Prefectura de Sevilla con repartimiento 10 000 reales desde el primero de marzo próximo.	28-02-1811
- Presentar justificantes de entregado 4 últimos meses a tropas, si quieren cobrar.	17-02-1811
- Entregar al almacén de subsistencia de Sevilla víveres estipulados.	13-03-1811
- Deben 7 500 reales de vellón. Enviarán comisión militar, si no, pagan.	11-03-1811
- Decreto Orden Público. Eliminar bandidos. Castigo a los que ayuden. Las partidas de escopeteros serán fusiladas.	09-05-1810
- INFORME sobre provisiones entregadas a franceses. El pueblo queda en RUINA TOTAL.	18-05-1811
- Suministros a las tropas, a Constantina y a Sevilla.	01-09-1811
- Contribucion mensual para guarnicion Constantina y su castillo.	05-09-1811
- Divisiones 7- 8 mil soldados de generales Girad y Latour-Maubourg casuaron muchos daños.	01-10-1811

Fuente: ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS. Legajo 10. Actas de estas fechas

La llamada Guerra de la Independencia española, es el comienzo del fin del enorme imperio español —México, toda Centro América y toda Sudamérica a excepción de Brasil—.

Al igual que se hizo en España, en todos los territorios de América se crearon Juntas Virreinales y Locales, que fueron aprovechadas por los criollos para hacerse con el poder y comenzar un proceso de independencia. Debido a la situación del país, la metrópolis solo mandó unos 45 000 efectivos a las zonas más conflictivas. La Independencia Iberoamericana fue una guerra civil de los propios americanos: los partidarios de su independencia y los leales a España. En 1813 comenzó Paraguay y culminó todo el continente, con Bolivia, en 1825. Solo quedaba Cuba y Puerto Rico.

Pero, Cuba no iba a ser una excepción. En 1868 comenzaron las revueltas que no se sofocaron hasta 1878, por eso, se le conoce como la «guerra de los diez años» o «primera guerra de Cuba».

En este periodo de crisis española a todos los niveles, en febrero de 1873 se proclama la Primera República, de corte federal, que dio a lugar a múltiples huelgas y a un revolucionario y desastroso cantonalismo, que produjo centenares de muertos y heridos. Terminó en diciembre de 1874, con el pronunciamiento del general Martínez Campos y la instauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII. En estos once meses la I República tuvo cuatro presidentes, signo de la inestabilidad política en que se desenvolvió.

Entre 1879-80 se produjo, en Cuba, la segunda guerra de independencia, llamada la «guerra chiquita». De 1895 a 1898 se dio la tercera y definitiva guerra de independencia, al participar los Estados Unidos como aliado de Cuba, consiguiendo así la independencia de esta.

6.2. - Sin embargo, la vida seguía

En plena guerra contra los franceses, mayo de 1810, nació en este pueblo José María Fernández Espino, que sería catedrático de Literatura General y Española, en la Universidad de Sevilla; fue académico de honor de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla; Diputado en Cortes en varias legislaturas; colaborador, director y fundador, de algunas revistas literarias de la época; censor de teatro; escritor de ensayos, textos de literatura, coronas poéticas y elocuentes discursos; condecorado con varias distinciones, y secretario del rey Alfonso XII. Un gran representante de la llamada Escuela Sevillana del XIX. Murió en Sevilla en 1875 y en ella tiene una calle dedicada. Alanís renombró la calle Mesones a Fernández Espino.

Otro ilustre de este pueblo es Francisco Rodríguez Zapata, que nació en 1813 y fue trilingüe y bilingüe por la Universidad Hispalense. Fue profesor de esta Universidad, siendo catedrático de Retórica y Poética del Instituto Provincial de Sevilla; académico de honor de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras; al ser sacerdote, fue capellán y canónigo de la catedral de Sevilla, y participó, junto a Fernández Espino, en numerosas revistas literarias, escribiendo cientos de sonetos de extraordinaria calidad que quedaron dispersos en estas, ya que no quiso recogerlos en un libro. Es considerado otro de los grandes representantes de la Escuela Sevillana del XIX. Murió en Sevilla en 1889. La capital y el propio Alanís, le dedicaron una calle.

El cólera morbo asiático apareció en el puerto de Sevilla en 1833. A partir de esa fecha, fue extendiéndose por toda la provincia y en la mayoría de los veranos aparecía con más o menos virulencia, tanto en la capital como en sus pueblos. A Alanís, también llegó y no desapareció, totalmente, hasta finales del siglo, cuando ya aprendieron a protegerse. Se desinfectaba a los visitantes procedentes de pueblos contagiados, en la ermita de San Juan y en una casilla en la Vega de Chávez. Incluso se

suspendió la feria de 1885, por temor a sufrir contagio, al no poder controlar a todos los asistentes⁽⁴⁵⁾. La leyenda *La niña del aymé y el mirador de los suspiros*, nos cuenta la dramática historia de amor, en los primeros tiempos del cólera, entre un chico, arriero en la ruta del azogue, y una joven de Alanís⁽⁴⁶⁾.

Del diccionario de Pascual Madoz (1846-50) extraemos algunos datos de la situación de Alanís en la mitad del siglo:

«[...] población de 402 vecinos y 1 683 habitantes —305 casas reunidas y el resto vivía en el campo—; escuela de primera enseñanza con 50 alumnos; existe servicio de correos que lo lleva y trae a Cazalla dos días a la semana; hay algunos telares de lienzo y molinos de aceite; de la capital se importa ropa de vestir; el presupuesto municipal es de unos 15 000 reales; la fiesta que, principalmente, se celebra es la de la Cruz, el 3 de mayo, con mucha concurrencia de los vecinos de pueblos inmediatos [...]»⁽⁴⁷⁾.

Pero, una cosa se escapa a todos estos diccionarios y es la idiosincrasia de la época, muy imbuida por la religión. Sirva este escrito del párroco, de 1841, durante una fuerte sequía:

«En este año del Señor, nos amenazaba una terrible seca, tanto que el mes de abril se iban secando los trigos y agostándose los campos y sementeras por falta de agua, viéndonos en esta aflicción, algunas personas devotas dispusieron el novenario de Ntra. Sra. de la Encarnación y otras, al día siguiente, participaron en otro novenario a Ntra. Sra. de las Angustias, saliendo de esta iglesia, por las tardes, las mujeres con el Santo Rosario a la ermita de Ntra. Sra. en procesión de rogativa por el agua que tanto deseaban. Sucedió, cuando menos lo esperaban, que a los cuatro días del novenario se nubló el cielo y llovió algo. Con esto aumentó el fervor y la alegría, más el agua no continuó y dispusieron se hiciera una solemne función a Ntra. Sra. de la Encarnación. Predicó un gran sermón el Rvdo. Juan Bárcenas de San Nicolás que nos hizo llorar mucho a todos. Enseguida salió Ntra. Sra. en procesión por todas las calles del pueblo, principalmente, en la Solanilla y calle Nueva lloraban mucho de gozo, viendo a Ntra. Sra.

45) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS: Legajo 15, actas entre 1-8/07/1885 y 09/08/1895.

46) PÉREZ RODRÍGUEZ, Antonio. op.cit. (rfª9). p.101-113.

47) MADOZ, Pascual. op.cit. (rfª 25). p.194.

y al niño, y le echaban mucho trigo, uno recogiendo espuelas para contribuir al culto y otro lo rociaba enseguida.

Dispuso el Ayuntamiento traer a Ntra. Sra. de las Angustias haciéndole una función el domingo siguiente. Predicó el Rvdo. Gamero de Guadalcanal y también lloramos mucho [...] se realizó otra función con ambas juntas [...] esta función la sufragó Manuel Alba, dando gracia por haberse librado del cólera [...] el día 16 de mayo se hizo otra y cuando se salió de la función principió a llover, más no siguió. El día 20, jueves, fiesta de la Ascensión de Ntra. Sra. a los cielos se hizo otra función y la costeó Cristóbal Álvarez, de promesa a Ntra Sra. de las Angustias por haberlo sacado de una larga y terrible enfermedad, que estuvo a la muerte. El día siguiente llovió mucho y se remediaron los campos y los ganados, de un modo admirable [...] El día 23 de mayo se hizo la última función despidiendo a Ntra. Sra. de las Angustias a su ermita, mas, al salir de la función, volvió a llover hasta las siete de la tarde. No pudo salir Ntra. Señora. Salió aprovechando una clara, muy deprisa y sin detenerse. A la vuelta nos mojamos y continuó el agua con gran contento de todos y advirtiéndolo que mientras Ntra. Sra. de las Angustias ha estado en el pueblo, no ha habido enfermedad alguna grave, ni entierro alguno, ni chico ni grande ¡Válganos su soberana protección!

Alanís mayo de 1841. Manuel Santarén Sancha. Pbro.»⁽⁴⁸⁾.

- - - - -

Un luctuoso acontecimiento sucedió el 10 de abril de 1848, donde, en un cortijo de San Ambrosio, murieron diez personas por una intoxicación con setas venenosas⁽⁴⁹⁾.

En 1850, la Compañía de Minas El Pedroso, adquiere «a censo» todos los terrenos del Señorío de Villanueva del Río, otorgado al ducado de Alba, así como otras tierras de los términos de pueblos de alrededor.

Aprovechando su influencia en los círculos de poder, la compañía intenta apropiarse de dichos terrenos, ya que no

48) ARCHIVO PARROQUIAL DE ALANÍS: *Libro VII de Bautismos*. Nota aparte.

49) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS: *Libro de Becerro* (digital), rollo 1, imagen 281.TIFF.

quedaba claro si el dominio que adquirió era territorial o señorial. Los primeros pleitos se resuelven a favor de la compañía (1853), pero el Consistorio de Alanís no acepta ese y otros fallos, apoyando a los colonos en su negativa a abandonar los campos, llegando estos, incluso al motín y a la amenaza de guardas. Tras más de cincuenta años de pleitos y del agotamiento de la compañía, se llega a la primera década del siglo XX, donde los colonos, basándose en las leyes de la desamortización, inscribieron en el Registro de la Propiedad parcelas a su nombre. Así terminaron en manos privadas estos terrenos públicos.

La primera línea de ferrocarril de España, entre Barcelona y Mataró, se inauguró en 1848. El 16 de enero de 1885, se inauguró el tramo Llerena-El Pedroso, con el que se completó la línea Sevilla-Mérida, teniendo Alanís su estación en ella, a 8 km. de la población y que sería compartida con Cazalla. Más tarde, este pueblo se decantó por compartirla con Constantina. Se accedía a esta por el camino a Cazalla, pues la carretera todavía no estaba construida. Tal era esta travesía, que el Ayuntamiento de 1910, solicita:

«[...] al Ministerio de Fomento que se conceda a esta villa un apeadero en el sitio denominado Vega de Chávez, distante de la población 4 km., dado lo accidentado y «monstruoso» del camino, que pudiera temerse por la vida de las personas»⁽⁵⁰⁾.

En 1854, hubo una epidemia de cólera en toda la provincia y, también, llegó a Alanís. Poco se sabe de ella, salvo que nuestro ilustre paisano, Rodríguez Zapata, dedicó y publicó un soneto que llevaba el título: *Al Sr. D. Manuel Santarén y Sancha, cura párroco de Alanís, por su virtuoso y admirable comportamiento durante la invasión del cólera en aquel pueblo*⁽⁵¹⁾.

Con la llegada del ferrocarril se extingue el transporte del mercurio que, procedente de Almadén —Ciudad Real—, se llevaba

50) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS. Legajo 18, p.262, acta de 16/10/1910.

51) RODRÍGUEZ ZAPATA, Francisco. *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*. Sevilla. 1855, Tomo I. p.499.

a Sevilla desde el siglo XVI, a través del llamado Camino Real del Azogue. De aquí era embarcado para América, ya que era esencial para obtener la plata de las importantes minas de aquellas tierras. Por Alanís pasaba el «camino mulero» y el «camino carretero» de esta ruta. Este último coincide con el actual cordel o Camino de los Carros.

La filoxera de la vid, procedente de América, apareció en Francia en 1863. Fue infectando los viñedos de toda Europa. A España llegó en 1877, a Gerona y Málaga, y en 1899 a La Rioja. No tenemos datos concretos de cuando atacó los viñedos de Alanís, pero lo cierto es que en este pueblo hay unas tierras de sembradura a las afueras de él, que se les llama «viñazos», porque tiempo atrás fueron excelentes viñedos y desde aquellas fechas ya no lo son. Todo apunta, a que en esta época desaparecieron casi la totalidad de las viñas de este pueblo y sus terrenos, irrecuperables para ellas, se dedicaron a la siembra y al olivar.

El 30 de septiembre de 1870, una gran tormenta de agua y granizo inundó toda la villa, cayéndose paredes y casas y destruyendo cosechas y arboleda, causando la ruina de la población. *«Una madre con tres hijos los arrastró el agua y a 100 varas de la población fueron salvados in extremis por dos hombres»*⁽⁵²⁾. En este mismo año, Fernández Espino descubre en *Las Elegías*, que Juan de Castellanos era de Alanís.

En la primavera de 1877 hubo una plaga de langostas. En julio se firmaron las segundas Ordenanzas Municipales, siendo un modelo de regulación cívica que podrían ser de aplicación dos siglos después. Ya se prohibía fumar en los salones públicos dedicados a espectáculos; usar palos o armas que pudieran perjudicar a las reses en las *«funciones de novillos»*; encender lumbre en habitaciones y cocinas que no tuvieran chimenea; tener los perros sin un *«bozal de buena construcción que les impida morder»*. Constatamos la gran diferencia con los tiempos de ahora en los horarios de casinos, cafés, billares y otros similares, que

52) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS. Legajo 13. acta 09/10/1870.

debían cerrar a las 9 en invierno y a las 11 en verano. La llegada próxima de la electricidad cambió, radicalmente, la forma de vida.

Se suspende la feria de 1885 por epidemia de cólera, estableciendo lazaretos para desinfección de viajeros en una casilla en la Vega de Chávez y en la ermita de San Juan. Se inaugura, con premura, el nuevo cementerio de San José.

«Que se verifique la fumigación, con todo rigor, aun a las personas que traigan Certificado de Sanidad y que las que vengan de puntos infectados se detengan a observación, los días reglamentados, ya en la ermita de San Juan ya en la casilla del sitio de la Vega de Chávez que está designada para ello»⁽⁵³⁾.

En 1890, se colocó el reloj mecánico en la torre. Desde principios de siglo ya funcionaban los balnearios de aguas ferruginosas de Miraflores y El Canario, pero es en este año cuando se levanta un acta notarial del estado de instalaciones y dependencias de este último. En ella podemos apreciar que constaba con 7 baños, 32 habitaciones, fuente de abundante agua potable, depósito de aguas medicinales, varios aseos, cuadras, hornillas, gallineros y otras. A ellos asistían, a tomar baños, personas de todas las comarcas cercanas. A mediados del próximo siglo, con la llegada generalizada del automóvil, desaparecieron.

En 1894, se inauguró la fuente La Salud, cuya placa dice:

«El día 8 de septiembre de 1894, el sr. alcalde de esta villa de Alanís de la Sierra: D. Rafael Galindo Abril, inauguró esta fuente y pilar, costeada por el municipio, en su primer año de su administración, para comodidad del vecindario».

Popularmente, se conoce a esta fuente por «los Caños».

53) Ibíd. Legajo 15. acta 22/07/1885.



Fuente de la Salud con su pilar. Año 1918



Placa conmemorativa



A por agua a Los Caños. 1933



Fuente y pilar. 1965



Fuente en 2015



Plaza de la Salud. 2007



Capítulo VII

Alanís en el controvertido siglo XX

EL siglo XX se caracterizó por el logro de grandes avances tecnológicos y científicos. En algunos países, además, por un desarrollo económico sin precedentes. La conquista del espacio; el desarrollo de la electrónica — teléfono, radio, televisión, láser, computadores, Internet—; avance nuclear; descubrimiento de los antibióticos y anticonceptivos; trasplante de órganos y clonación; ADN, etc. Sin embargo, a nivel social deja un tanto que desear, ya que en él se pueden contabilizar más de setenta guerras de consideración en todo el mundo, destacando dos guerras mundiales en Europa que dejaron 100 millones de muertos, terminando la última con la explosión de dos bombas atómicas. En España tuvimos una guerra civil.

En este siglo desaparecieron viejos imperios y, también, aparecieron nuevos totalitarismos —comunistas, nazis y fascistas—. Supuso el fin de la desigualdad racial en algunos países y la liberación de la mujer en otros. Un siglo un tanto fascinante y a la vez espantoso.

Alanís estrena este siglo con unas fiestas extraordinarias para celebrar la coronación del rey Alfonso XIII⁽⁵⁴⁾, pero la situación social de la mayoría de la población dejaba mucho que desear, ya que con las desamortizaciones de mediados del siglo anterior, muchos colonos de las tierras públicas y trabajadores de las propiedades religiosas, perdieron su ocupación y pasaron a ser jornaleros, culminando a principios de este siglo su estado calamitoso. Así, en diversas actas capitulares entre 1902 y 1910 encontramos:

[...] los festejos que hayan de realizarse en este pueblo con motivo de la coronación de S.M. el rey Alfonso XIII [...] se acordó solemnizar dicho acto conmemorativo con una limosna de pan y metálico para los verdaderos pobres más necesitados de este pueblo⁽⁵⁵⁾.

[...] con motivo de la sequía, los obreros han recurrido a la alcaldía para solicitar recursos que ayuden a las necesidades y miseria en que se encuentran muchos jornaleros de esta población⁽⁵⁶⁾.

[...] un grupo de mujeres se opusieron, en este pueblo, a que saliese un carro cargado de trigo proveniente de Guadalcanal, a lo cual accedió la autoridad para evitar tumultos [...] en vista de que la calamidad entre la clase obrera continúa agravándose a causa de la pertinaz sequía⁽⁵⁷⁾.

54) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS. Legajo 16. acta 15/06/1902.

55) Ibíd. Legajo 16. acta de fecha 15/06/1902.

56) Ibíd. Legajo 17. acta de fecha 02/04/1905.

57) Ibíd. Legajo 17. acta de fecha 08/04/1905.

[...] comisión de algunos vecinos, para que el grano que se produzca en las fincas El Robledo y Lado de Abajo se quede en el pueblo y se evite vaya a localidades vecinas⁽⁵⁸⁾.

[...] que por efecto de la pertinaz sequía que venimos atravesando, innumerables braceros le han hecho peticiones, en sentido pacífico, de trabajo [...] que se abra lista de los obreros más necesitados y se le de trabajo de ocho o quince días en la reparación del camino de esta villa a la de Guadalcana⁽⁵⁹⁾.

[...] desde hace días, braceros de esta población, en actitud pacífica, vienen solicitando trabajo con que atender a las más apremiantes y perentorias necesidades, en vista de lo calamitoso de la época por la que atravesamos⁽⁶⁰⁾.

A pesar de todo, la modernidad, también, empezó a entrar en este pueblo. Tras una previa instalación de alumbrado público por electricidad, este comenzó a funcionar en 1913, desbancando a aquellas viejas lámparas de carburo de calcio y cambiando los hábitos de vida por completo⁽⁶¹⁾.

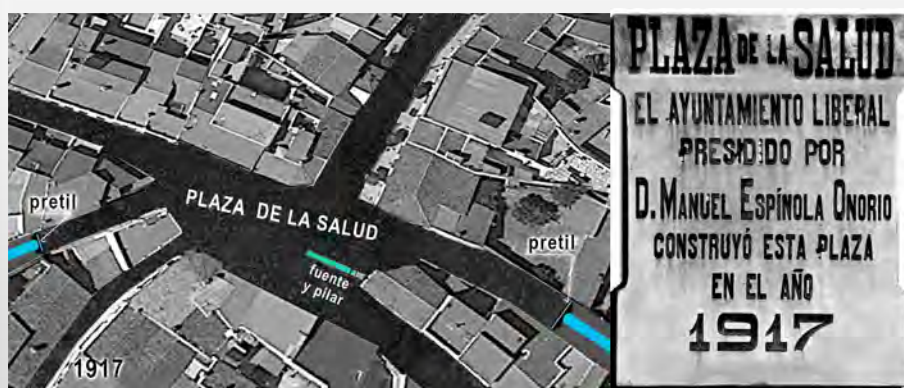
En 1917 se soterró el arroyo de El Parral a su paso por la Plaza de la Salud. Se quitó el puente que en ella existía para cruzarlo y se abovedó toda la zona dejando una explanada que, incluso se amplió prolongándola hacia el interior de «los cañones», dejando en ellos un pretil para evitar caídas al agua.

58) *Ibíd.* Legajo 17. acta de fecha 20/05/1905.

59) *Ibíd.* Legajo 18. acta de fecha 10/05/1908.

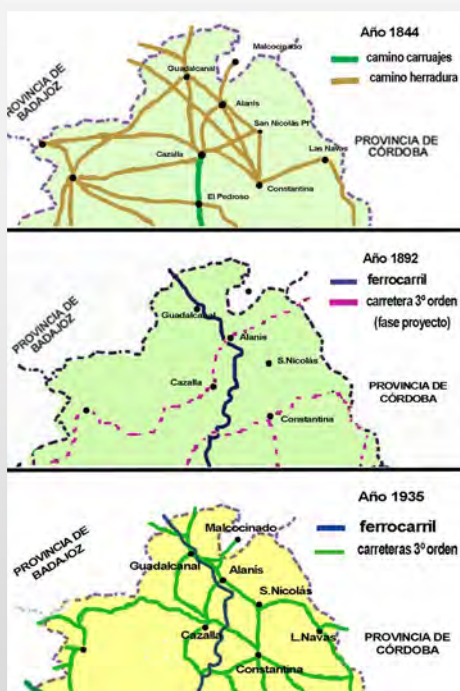
60) *Ibíd.* Legajo 18. acta de fecha 10/01/1909.

61) *Ibíd.* Legajo 19. acta de fecha 08/06/1913.



Plano del espacio ganado para la Plaza de la Salud y lápida conmemorativa

Desde principios de siglo, el Estado empezó a proyectar un plan de carreteras de tercer orden para toda esta sierra. Así, planeó una entre Fuente Obejuna y El Castillo de las Guardas, con la que pretendía unir la zona minera de Córdoba con la de Sevilla, y que pasaría por Alanís y su estación de ferrocarril; otra desde Peñafior al cruce con la anterior, en Alanís, y que comunicaría este pueblo con San Nicolás y Constantina. Pero, dada la orografía del terreno, la escasez de maquinaria, las dificultades de financiación y la gran longitud de estos proyectos, su desarrollo



Evolución de las vías de comunicación en esta comarca de Sierra Morena.

total duró más de 30 años. El primer tramo de carretera que se pudo ver en Alanís fue en el año 1918 y unía a este pueblo con su estación de ferrocarril y Cazalla. Esto representó una enorme puerta para el comercio de excedentes —aceite, cereales, corcho, etc. — y para la comunicación de las personas.

Años más tarde, se completaron los tramos que lo comunicaban con Guadalcanal (1927), con San Nicolás del Puerto (1934), con Malcocinado (1935) y con Fuente Obejuna (1946).

El piso de todas ellas era de almendrilla y tierra, apisonadas, lo que exigía frecuente mantenimiento y, aun así, tenían incontables baches. A través del tiempo se fueron mejorando con las diversas modalidades de asfaltado y ensanchándolas, para adaptarse a los vehículos de cada época.

Otro signo de progreso lo constituía el telégrafo. En 1926 se solicitó una estación telegráfica para uso público⁽⁶²⁾, pero el Ministerio tardó mucho en concederla y más en instalarla. Cinco años más tarde se desistió de ella⁽⁶³⁾, porque desde diciembre de 1930 venía funcionando una centralita de telefonía, con la cual quedaban satisfechas las necesidades de comunicación con el exterior.

En 1929, se celebró la Exposición Iberoamericana en Sevilla, donde fue llevada la imagen de la Virgen de las Nieves de Alanís, como muestra significativa del arte gótico provincial.

62) ARCHIVO MUNICIPAL ALANÍS. Legajo 23, acta 26/07/1926.

63) *Ibíd.* Legajo 23, acta 04/01/1931.

7.1. - La II República hasta el golpe de Estado

La Segunda República Española se proclamó el 14 de abril de 1931, como consecuencia del resultado de las elecciones municipales —12 abril— que había convocado la débil monarquía de Alfonso XIII, tras su complicidad con la dictadura del general Primo de Rivera, con la intención de celebrar después unas elecciones a Cortes Constituyentes.

Los partidos de corte monárquico obtuvieron más de 22 000 concejales por poco más de 5 800 de los republicanos, pero estos últimos fueron obtenidos en las capitales de provincia y grandes ciudades, mientras que los primeros lo fueron en pueblos y pequeños municipios. Entre los republicanos, se alegaba que el resultado era debido al caciquismo en los pueblos y que, sin eso, la inmensa mayoría de españoles quería la república como forma de gobierno y no la monarquía. Grandes manifestaciones convocaron en las ciudades y, ante la tensión social generada, se obligó al rey a marcharse —pero no abdicó— proclamándose así la II República.

En España, el mismo comité revolucionario republicano-socialista que firmó el «Pacto de San Sebastián» (1930), se constituyó en Gobierno Provisional de la República, siendo su presidente Alcalá-Zamora. La Jefatura del Estado sería, también, asumida por este. La misión principal del nuevo Ejecutivo era convocar elecciones y con este Parlamento elaborar una nueva Constitución democrática y republicana.

El Gobierno Provisional, mientras el Parlamento redactaba la Constitución, empezó a aplicar reformas de gran calado político, social y económico. Entre ellas destacan:

- ✓ La gran reforma del Ejército, pues Azaña, que era ministro de la guerra, quería un ejército más moderno y, también, más republicano. Para ello, se suprimió el 68% de la oficialidad; se cerró la Academia Militar de Zaragoza; el servicio militar obligatorio bajó a un año; se redujo, de 16 a 8, las Divisiones

del Ejército; se suprimió el grado de Capitán General y otras graduaciones inferiores. Algunas crearon un gran malestar entre los militares.

- ✓ Proclamar la libertad religiosa; se decretó la aconfesionalidad del Estado y se suprimió la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.
- ✓ Lucha contra el analfabetismo, con el Patronato de las Misiones Pedagógicas recorriendo pueblos y pequeñas ciudades, además, de otras de tipo educativo y cultural.
- ✓ Lucha contra el paro agrícola, emitiendo decretos que afectaban no solo a los jornaleros, sino también, a los dueños de fincas.
- ✓ El primer Estatuto Vasco (el de Estella), fue debatido en comisión en las Cortes, en septiembre de 1931. Fue rechazado por sus claras injerencias en las relaciones Iglesia-Estado y, «lo demás», quedaba a la espera de que se aprobara la nueva Constitución que se estaba elaborando.
- ✓ Referéndum en Cataluña para aprobar el estatuto que presentaría a las Cortes —más tarde sería recortado en ellas para adaptarlo a la nueva Constitución—.

Pero, en múltiples localidades de toda España, grupos de exaltados radicales de izquierda quemaron iglesias y edificios religiosos, sin que el Gobierno tomara rápidas medidas para atajar la situación. Fue el propio presidente Azaña —Alcalá Zamora había dimitido— quien dijo: «*Todos los conventos de Madrid no valen la vida de un republicano. Si hay un solo herido por esa estupidez, dimito*». Además, hubo huelgas locales, parciales y generales, convocadas por el sindicato anarquista CNT —que quería demostrar su fuerza sobre la UGT y, también, tenía prisas por realizar una revolución similar a la bolchevique—.

Una desastrosa huelga nacional fue la de la Compañía Telefónica. Tuvo escaso éxito, pero triunfó en Sevilla y Barcelona. Hubo de declararse el Estado de Guerra y su extinción conllevó un considerable número de muertos y heridos.

Estos asaltos a la legalidad y, también, a la vida de las personas, crearon un ambiente poco favorable para instaurar el nuevo proyecto político. Tal es así, que un préstamo holandés de 60 millones de dólares concedido al último gobierno de la monarquía, lo anularon debido a, la deplorable situación social española. La inversión extranjera se retiró y la peseta se depreció un 20%. Muchos jornaleros estaban en paro, otros perdieron su trabajo y los que trabajaban lo hacían en condiciones deplorables. Por otro lado, la Iglesia, parte del Ejército, propietarios de tierras e industriales, al tocar sus intereses, empezaron a recelar y a oponerse a estas reformas y, por derivación, a la propia república como sistema de gobierno.

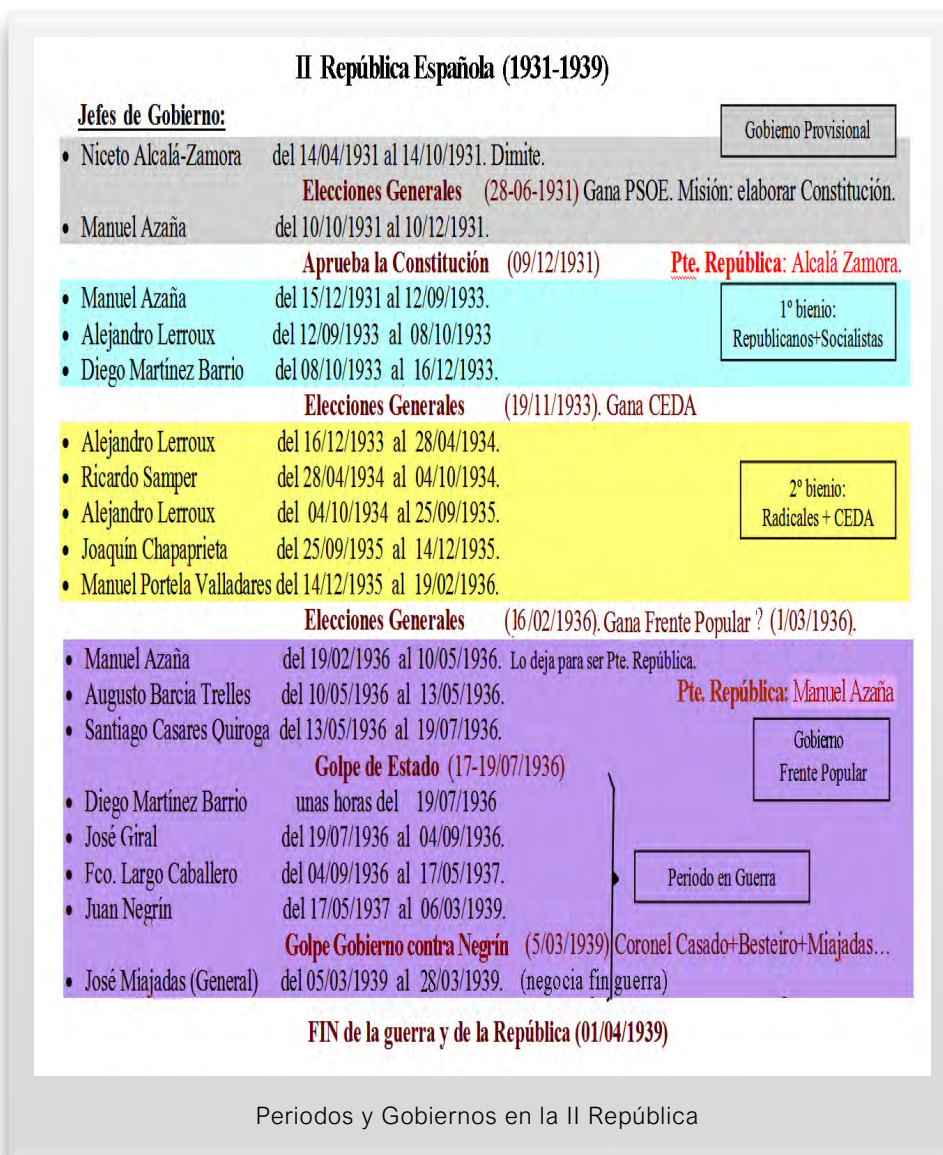
Las elecciones a Cortes se celebraron en junio de 1931, cuyos resultados quedan en el cuadro inferior.

Partido	Dirigente	% Votos	Escaños
PSOE	J. Besteiro	24,5	115
PRR	A. Lerroux	19,1	90
PRRS	M. Domingo	13,0	61
ERC	F. Maciá	6,2	29
AR	M. Azaña	5,5	26
DLR	Alcala-Zamora	5,3	25
resto	22 partidos	24,4	124
Total			470

Resultado elecciones generales junio 1931

La Constitución se aprobó el 9 de diciembre de ese año, siendo una de las más modernas y avanzadas de nuestro entorno. Se eligió presidente de la II República a Niceto Alcalá-Zamora de

Derecha Liberal Republicana y como presidente del Gobierno a Manuel Azaña, fundador del partido Alianza Republicana, considerado de centroizquierda.



Los hechos más destacables del bienio republicano-socialista son:

Primer bienio republicano-socialista (diciembre 1931 – diciembre 1933).	
1931	▪ Gobierno de coalición entre republicanos y socialistas PSOE, continúa con las reformas emprendidas por Gobierno Provisional. ▪ Huelga en Castilblanco —Badajoz—. Mueren 5 Guardias Civiles linchados por exaltados vecinos. Cabecillas condenados a cadena perpetua. ▪ Al finalizar año se han construido 7 000 escuelas, de las 27 000 previstas para absorber todo el alumnado de los colegios religiosos. Se sube sueldo a maestros y se convocan pruebas para cubrir muchas plazas.
1932	▪ Enfrentamiento entre campesinos y Guardia Civil en Arnedo —La Rioja—. Mueren 4 mujeres y un niño. Hubo 16 heridos. Destituyen director de la Guardia Civil, general José Sanjurjo. ▪ En un mitin carlista mueren 3 civiles y un guardia. Múltiples heridos. ▪ Insurrección anarquista de mineros en alto Llobregat. También, pueblos Valencia y Aragón. Los tomaron y proclamaron comunismo libertario. Se declara el «Estado de Guerra». Interviene Ejército. Muchos muertos y heridos. ▪ Gobierno disuelve Compañía de Jesús y confisca los bienes, tanto religiosos como educativos, de las órdenes religiosas. ▪ Se crea Cuerpo de Guardia Civil de Asalto (policía urbana).
1933	▪ Se aprueba ley del divorcio. La Iglesia y derecha, grandes protestas. ▪ Enfrentamientos entre socialistas y carlista en Pamplona. 2 muertos, 8 heridos ▪ Pasan a reserva a muchos militares. Afecta a generales Mola y Millán Astray. ▪ Incidentes en maniobras militares en cuartel de Carabanchel. Gobierno destituya a generales y mandos Ejército desafectos a la República. ▪ Golpe de Estado dirigido por general Sanjurjo (la Sanjurjada). No prosperó, pero dejó 10 muertos y muchos heridos. Participantes a la cárcel. ▪ Aprobación Estatuto Catalán y Ley Bases para Reforma Agraria. Se crea el IRA —Instituto Reforma Agraria— para controlar expropiaciones tierras. ▪ Tribunales Militares quedan subordinados a Tribunales Civiles.
1933	▪ Insurrección anarquista a nivel nacional (Revolución del 33). Ayuntamientos incendiados. Se clausuran sindicatos obreros. Se establece el «Estado de Guerra». 37 muertos y 300 heridos. ▪ Sucesos de Casas Viejas —Cádiz— deteriora mucho al Gobierno de Azaña. ▪ Se funda RE —Renovación Española— partido monárquico y tradicionalista. ▪ Se funda la CEDA —Confederación Española de Derechas Autónomas— partido conservador, católico y anticomunista—. Presidente: Gil Robles ▪ Elecciones municipales. 4 000 concejales monárquicos y de extrema derecha, 7 500 republicanos y de extrema izquierda. ▪ Ley de Congregaciones. Los bienes de la Iglesia se convierten en públicos, desde templos y edificios hasta enseres comunes.

	▪ Se deroga la controvertida Ley de Defensa de la República, anterior a la Constitución. ▪ Elección Tribunal de Garantías Constitucionales. Desavenencias entre Pte. República —Alcalá-Zamora— y Pte. Gobierno —Azaña—. Se encarga nuevo Gobierno a Lerroux. No encuentra apoyos. Se disuelve Parlamento y convocan elecciones generales. ▪ Se funda Falange Española, partido fascista. Dirige José A. Primo de Rivera.																																
	Elecciones generales. Primera vez que votan las mujeres. Gana la CEDA. <table><tr><th>Partido</th><th>Dirigente</th><th>% Votos</th><th>Esaños</th></tr><tr><td>CEDA</td><td>J. Gil Robles</td><td>24,3</td><td>115</td></tr><tr><td>PRR</td><td>A. Lerroux</td><td>21,6</td><td>102</td></tr><tr><td>PSOE</td><td>Largo Caballero</td><td>12,5</td><td>59</td></tr><tr><td>PAE</td><td>A. Villanova</td><td>6,3</td><td>30</td></tr><tr><td>LC</td><td>F. Cambó</td><td>5,1</td><td>24</td></tr><tr><td>resto</td><td>23 partidos</td><td>30,2</td><td>143</td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td></td><td>473</td></tr></table> Resultado elecciones 19 mes	Partido	Dirigente	% Votos	Esaños	CEDA	J. Gil Robles	24,3	115	PRR	A. Lerroux	21,6	102	PSOE	Largo Caballero	12,5	59	PAE	A. Villanova	6,3	30	LC	F. Cambó	5,1	24	resto	23 partidos	30,2	143	Total			473
Partido	Dirigente	% Votos	Esaños																														
CEDA	J. Gil Robles	24,3	115																														
PRR	A. Lerroux	21,6	102																														
PSOE	Largo Caballero	12,5	59																														
PAE	A. Villanova	6,3	30																														
LC	F. Cambó	5,1	24																														
resto	23 partidos	30,2	143																														
Total			473																														

Tras las elecciones de 1933, el nuevo Parlamento todavía no había elegido al presidente del Gobierno, cuando la CNT vuelve a la carga con otra insurrección anarquista que, aunque fue un fracaso en toda España, se tomaron muchas localidades de Aragón y La Rioja. Se estableció nuevo «Estado de Guerra» y tuvo que intervenir el Ejército. El resultado fue cerca de un centenar de muertos y el doble de heridos, entre revolucionarios y fuerzas del orden.

Aunque el partido ganador fue la CEDA, se eligió presidente del Gobierno al republicano de centro: Lerroux. Quedaba apoyado desde fuera por este y otros partidos de centro y derecha. Su objetivo era rectificar muchas de las leyes aprobadas en el periodo anterior.

Los principales hechos de esta nueva legislatura son los siguientes:

Segundo bienio: republicano-cedista (diciembre 1933 – febrero 1936)	
1933	• Se abren las Cortes. Se inicia revolución anarquista para implantar «comunismo libertario». Fracaso, menos en Aragón y Rioja. Se establece Estado de Guerra. 89 muertos y muchos heridos. Cabecillas a la cárcel (Durruti, Mera...). • Nuevo Gobierno de Lerroux apoyado la CEDA y por partidos de centro y derecha. En la investidura, Indalecio Prieto —PSOE— promete revolución.
1934	• Aprueba Ley de amnistía. Beneficia a golpistas de 1932. Pte. República no está de acuerdo y Pte. Gobierno —Lerroux— dimite. Entra un nuevo gobierno: el de Ricardo Samper. • Se paralizó en Cortes el Estatuto Vasco. 10 diputados PNV se fueron de ellas. • Cae Samper y entra otra vez Lerroux. • Nuevo Gobierno de Lerroux con tres ministros de la CEDA. • Se inicia una huelga general revolucionaria convocada por PSOE y UGT. En Cataluña Company proclama «su Estado Catalán». Interviene Ejército. Mueren 46 personas. Encarcelan a todo el Gobierno de Generalidad y se suspende el Estatuto de 1932. • En resto España no triunfó la revolución. Solo en Asturias porque se sumó la CNT y el PCE. Tomaron pueblos y ciudades. Terminó el 18 de octubre con 1 500 muertos y más de 2 000 heridos. • Mandos del Ejército afines a la República son sustituidos por otros más afines al Gobierno. Se declaran ilegales las «huelgas abusivas». Se bajan sueldos y se despiden a miles de obreros por haber participado en huelga revolucionaria. • Las reformas sociolaborales y la reforma agraria de Largo Caballero fueron modificadas, produciéndose muchas huelgas, convocadas por UGT y CNT. • Se detuvo el cierre de colegios religiosos hasta que se terminaran de construir todas las escuelas públicas. • Se produjeron más asentamientos de campesinos que en el bienio anterior, pero, también, se devolvieron tierras expropiadas a la nobleza implicada en la Sanjurjada de 1932. • Huelgas convocadas UGT y CNT, durante todo el año. Destacan la de la construcción, la de la metalurgia (36 días en Zaragoza). La mayor huelga en el campo (5-15 días) convocada por FTTT a favor de contratos, salarios y demás derechos adquiridos con Gobierno anterior. Se consideró emergencia nacional recoger las cosechas. Más de 10 000 detenciones y más de 200 ayuntamientos de izquierda destituidos.
1935	• Se presenta proyecto legislativo para cambiar 41 artículos de la Constitución. Hay tensiones en Gobierno y cae Lerroux. Se nombra al financiero liberal Chapaprieta que, por unos escándalos de estraperlo, también, cae. • La CEDA con 4 ministros quiere Presidencia Gbno. para Gil Robles. Alcalá-Zamora se niega y nombra al independiente Portela Valladares. No funcionó.

1936	• Pte. República disuelve Parlamento y convoca elecciones generales. • 16 enero la primera vuelta y 1 de marzo la segunda. • Pacto electoral firmado por Azaña, que representaba a varios partidos republicanos de izquierda y Largo Caballero, que lo hacía por el PSOE, PCE, POUM y el PS —Partido Sindicalista—. Se le denominó Frente Popular. Su fin era volver a una República de izquierda. • Elecciones generales: 16 febrero 1933 (1ª vuelta) - (1 marzo 2ª vuelta) • Resultados: primera 1ª vuelta: • Frente Popular 47% votos; • CEDA y aliados 46,4% votos; • resto de partidos 6,6% votos. Hay irregularidades en más de diez provincias. Dimite Portela Valladares. Sin esperar recuento definitivo y a la segunda vuelta, Pte. República nombra, el 20 febrero, a líder del Frente Popular —Manuel Azaña— como presidente del Gobierno.
------	--

El Frente Popular, estaba formado por una coalición de partidos de izquierda con ideologías muy dispares: marxistas (PSOE); estalinistas (PCE); trotskistas (POUM), y otros menores de extrema izquierda. También, estaba apoyado por los sindicatos bakunistas (CNT) y socialista (UGT) y, por partidos republicanos y nacionalistas, catalanes.

«Tenían en común, la hostilidad y el desprecio hacia la derecha y hacia la Iglesia»⁽⁶⁴⁾ y ,aunque todos querían una «república del pueblo», disentían en la forma de llegar a ella y en la forma concreta de esta.

64) MOA RODRÍGUEZ Luís Pío: Entrevista en PERIODISTA DIGITAL. 9/04/2014. presentación de su libro: *Los Mitos de la guerra civil*. https://www.youtube.com/watch?v=gaG0N_LqL-E&t=1018s. (visitada 12/12/2020)

Gobierno del Frente Popular hasta la guerra civil (febrero 1936 – julio 1936)	
1936	▪ Nuevo Gobierno presidido por Azaña y ministros republicanos de izquierda.
	▪ Se decreta amnistía a presos de la rebelión del 34 y a los sociales. 30 000 presos fueron puestos en libertad. Se repuso a alcaldes y concejales depuestos en el 34.
	▪ Readmisión de trabajadores despedidos en rebelión del 34 e indemnización por el tiempo no trabajado.
	▪ Restablecimiento del Gobierno de Cataluña y a Companys como su presidente.
	▪ Atentado, por falangistas, al diputado socialista Jiménez de Asúa. Murió el chófer de este. Azaña prohibió la Falange. Se detuvo a su líder José Antonio.
	▪ Primeras medidas: Los generales desafectos a la República son alejados de centros de poder: Mola a Pamplona, Goded a Baleares, Franco a Canarias. Otros: Fanjul, Villegas, Orgaz, Saliquet quedaron en estado de «disponibles».
	▪ Más de 400 000 jornaleros ocuparon fincas en Andalucía y Extremadura. Multitud de enfrentamientos e incidentes violentos. Solo en Yestes murieron 17 jornaleros y 1 guardia civil.
	▪ El parlamento hace dimitir al Pte. de la República, Alcalá-Zamora, por haber convocado dos veces elecciones generales (no estaba permitido). Lo sustituye Manuel Azaña. Nombran Pte. Gobierno a Augusto Barcia. A los tres días eligen a Casares Quiroga.
	▪ Pistoleros de extrema derecha asesinan en la calle al teniente de la Guardia de Asalto José Castillo Sáez de Tejada.
	▪ F. Condés, amigo de Castillo y capitán de Guardia Civil, junto a unos guardias de asalto y a escoltas de Indalecio Prieto, secuestran y asesinan a Calvo Sotelo, parlamentario y líder monárquico.
	▪ Golpe de Estado dirigido por el general Mola apoyado por generales «africanistas». Aunque se venía planificando, contaba con pocas adhesiones. Se precipitó para aprovechar el asesinato de Calvo Sotelo. Duró tres días 17, 18 y 19 de julio.

El clima social y político durante la II República, puede apreciarse en los siguientes datos:

Violencia política durante la Segunda República, 1931-1936			
Año	Mes	Suceso	Número de víctimas mortales
1931	Abril	Asesinatos anarquistas en Barcelona	22
	Mayo	Quema de conventos	3
		Incidentes en San Sebastián	8
	Julio	Huelga general en Sevilla	20
	Septiembre	Huelga general en Barcelona	6
	Diciembre	Castilblanco	5
1932	Enero	Arnedo, y otro incidentes	16
		Revuelta anarquista	80
	Febrero	Diversos incidentes	6
	Marzo-abril	Diversos incidentes	7
	Mayo-julio	Diversos incidentes	24
	Agosto	Pronunciamiento general Sanjurjo	10
	Septiembre-diciembre	Diversos incidentes	9
1933	Enero	Revuelta anarquista	80
	Febrero-mayo	Diversos incidentes	23
	Junio-septiembre	Diversos incidentes	4
	Octubre-noviembre	Elecciones generales y huelga general en Madrid	9
	Diciembre	Revuelta anarquista	89
1934	Enero-junio	Asesinatos de falangistas	9
	Junio-diciembre	Asesinatos por falangistas	5
	Junio	Huelga nacional en el campo	13
	Octubre	Revolución de Asturias	1.500
1935		Ejecuciones	2
		Varios incidentes	43
1936	Febrero-julio	Numerosos incidentes ^a	270
Total			2.225

FUENTE: *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Vol. I. Bilbao 2005. Seg.Ed.revisada Fundación BBVA, Albert Carreras y Xavier Tafunell coord., pág. 1146. cuadro 14.48.

Estados de excepción durante la Segunda República por presidentes del Consejo de Ministros, 1931-1939

			Número de estados			Días en estado de			Días en estado de excepción
Presidentes	Mandatos	Días de mandato	Prevención	Alarma	Guerra	Prevención	Alarma	Guerra	
Gobierno provisional									
N. Alcalá Zamora	14 abr. 1931-18 oct. 1931	188	—	—	7	—	—	58	58
M. Azaña	14 oct. 1931-15 dic. 1931	68	—	—	—	—	—	—	—
Bienio republicano-socialista									
M. Azaña	16 dic. 1931-11 sep. 1933	686	1	—	1	23	—	5	28
A. Lerroux	12 sep. 1933-7 oct. 1933	26	1	—	—	20	—	—	20
D. Martínez Barrio	8 oct. 1933-15 dic. 1933	69	2	1	—	7	7	—	14
Bienio radical-cedista									
A. Lerroux	16 dic. 1933-27 abr. 1934	133	1	4	—	60	27	—	87
R. Samper	28 abr. 1934-3 oct. 1934	159	2	2	—	88	68	—	106
A. Lerroux	4 oct. 1934-24 nov. 1935	356	8	9	10	208	247	279	354
J. Chapaprieta	25 sep. 1935-18 dic. 1935	80	4	4	—	80	80	2	80
M. Portela Valladares	14 dic. 1935-18 feb. 1936	67	—	1	2	24	25	1	26
Frente Popular									
M. Azaña	19 feb. 1936-9 may. 1936	81	—	—	—	—	80	1	81
A. Barcia	10 may. 1936-12 may. 1936	3	—	—	—	—	3	—	3
S. Casares Quiroga	13 may. 1936-19 jul. 1936	66	—	3	—	—	66	—	66
D. Martínez Barrio	19 jul. 1936	1	—	—	—	—	1	—	1
Guerra Civil									
J. Giral	19 jul. 1936-8 nov. 1936	47	—	2	—	—	47	—	47
F. Largo Caballero	4 nov. 1936-16 may. 1937	255	—	8	—	—	255	—	255
J. Negrín	17 may. 1937-31 mar. 1939	584	—	19	1	—	579	105	684
Total		2.909	21	53	21	460	1.485	451	1.912

FUENTE: *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Vol. I. Bilbao 2005. Seg. Ed. revisada Fundación BBVA, Albert Carreras y Xavier Tafunell coord., pág. 1144. cuadro 14.47.

Una república democrática, como forma de gobierno, tiene ventajas e inconvenientes, como cualquier otro sistema político democrático. Sin embargo, en España no cuajó. Las causas que terminaron con la II República y abocaron a un golpe de Estado son múltiples y complejas, pero la mayoría de historiadores coinciden en estas:

- ✓ Fuerte crisis económica con una enorme injusticia social, quedando la clase trabajadora-jornalera en paupérrima situación.
- ✓ Dejó de cumplirse la ley, permitiendo o no atajando, la violencia política que acabó con miles de vidas humanas.
- ✓ La influencia de la revolución bolchevique en toda Europa y, también, en España, contaminando a todas las organizaciones de izquierda.
- ✓ La aparición de totalitarismos —fascismo y nazismo—, de sentido opuesto al totalitarismo soviético, que a su vez contaminaron a partidos españoles y, también, a la sociedad.
- ✓ El analfabetismo de una gran parte de la población española, que apenas conocía las realidades que todas estas ideologías totalitarias traían consigo.
- ✓ El fracaso de la clase política —18 presidentes de Gobierno en 8 años— y su radicalización que, además, fue transmitida a la sociedad. Famosa es la frase de Besteiro —PSOE— en el Parlamento: «*Si el gobierno no cierra el Parlamento hasta que se aquieten las pasiones, seremos nosotros mismos los que desencadenaremos, aquí dentro, la guerra civil*»⁽⁶⁵⁾.
- ✓ Culpabilizar a la Iglesia como parte de la deplorable situación social y de ser cómplice de los privilegios de la «clase burguesa».
- ✓ Quiso introducir, en cinco años, unos cambios sociales que, por vía democrática y de cierto consenso, tardarían cincuenta.

65) SIMEÓN VIDARTE, Juan. *Todos fuimos culpables*. Madrid: Grijalbo. 1978. Tomo I, p.188-189. ISBN: 9788425309397.

El historiador Javier Tusell define este periodo así: *«democracia poco democrática, que se desarrolló en paralelo a un proceso revolucionario cada vez más violento, que la coalición electoral de 1936 —Frente Popular— alimentó en vísperas de la Guerra Civil»*. Pero, como dice la cita: *«La verdad de unos no coincide con la verdad de otros»*.

7.2. - Alanís en la República, hasta julio de 1936

En 1931, era alcalde Manuel Espínola Onorio —Partido Liberal de la Restauración Borbónica— pues todavía no se habían reunido los concejales electos que debían elegir al nuevo regidor. El día 15 de abril tuvo lugar la toma de posesión del nuevo alcalde republicano, del PSOE, nombrado —vía telefónica— por el Gobernador Civil. Así se recoge en el acta:

«En la villa de Alanís, a quince de abril de mil novecientos treinta y uno, ante el Sr. alcalde D. Manuel Espínola Onorio, y en presencia de mí, el secretario, compareció en las casas capitulares D. José García Galindo con el fin de darle posesión a este Sr., de la alcaldía, según disposición telefónica de la superioridad de esta provincia» ⁽⁶⁶⁾.

En nuevo Equipo de Gobierno Municipal, hace todo lo posible por mejorar las condiciones de la clase obrera, que era la que más estaba sufriendo. Así lo reflejan algunas actas de él.

- *«Se paga a dos trabajadores por recorrer el término municipal para inspeccionar las sementeras y su estado para la siega. Ídem por llevar escritos a los hacendados forasteros interesándoles dieran trabajo a los obreros en paro forzoso. [...] Hay guardias concentrados en el campo para vigilar a*

66) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS. Legajo 23. acta 15/04/1931, p.59.

los obreros agrícolas, para que estos no fueran coaccionados⁽⁶⁷⁾.

- Por Ayuntamiento se aplica un recargo extraordinario a fincas. Hubo muchas reclamaciones y el Gobernador Civil advierte. El Ayuntamiento da marcha atrás y anula su decisión⁽⁶⁸⁾.

- Al terminar la recolección de la aceituna, ningún trabajador forastero debe trabajar en este término municipal, si no está vecinado en este pueblo [...] Piden al Gobernador que en la construcción del camino vecinal de San Nicolás y a las Navas, en el tramo que pasa por el término de este pueblo, se contrate a obreros de él⁽⁶⁹⁾.

- El cabo y una pareja de guardias civiles armados toman el Ayuntamiento con motivo del golpe de Estado de 1932 —la Sanjurjada—. El alcalde no reconoce esta autoridad. Tras su fracaso, los guardias desisten⁽⁷⁰⁾.

- No se da permiso al traslado de la Virgen de las Angustias al pueblo por temor a desórdenes públicos⁽⁷¹⁾.

- Entra (1934) un nuevo equipo de Gobierno Municipal ⁽⁷²⁾.

- Se nombra a Lerroux ciudadano de honor por represión de los sublevados en octubre pasado —Revolución de Asturias—⁽⁷³⁾.

- Obreros solicitan reunión con patronos o van a la huelga⁽⁷⁴⁾.

67) *Ibíd.* Legajo 23, acta 01/06/1931.

68) *Ibíd.* Legajo 23, actas 13/06/1931 al 15/08/1931.

69) *Ibíd.* Legajo 23, acta 28/12/1931.

70) *Ibíd.* Legajo 23, acta 11/08/1932.

71) *Ibíd.* Legajo 24, acta 05/08/1933.

72) *Ibíd.* Legajo 24, acta 16/10/1934.

73) *Ibíd.* Legajo 24, acta 08/12/1934.

74) *Ibíd.* Legajo 25, acta 20/05/1936.

- *La huelga general termina con las subsistencias de la población. Entrevista del Alcalde con el Gobernador*⁽⁷⁵⁾.

- *El dueño de la finca La Viñuela la cede para sea cultivada según normas de la reforma agraria*»⁽⁷⁶⁾.

Estos tiempos convulsos, también, quedan reflejados en la prensa sevillana:

- *«En Alanís, detenidas 17 personas e incautadas 7 bombas traídas de Cazalla —una ya había sido explotada en el campo para ver sus efectos—. La intención de estos sujetos era volar edificios, apoderarse del Ayuntamiento, matar a las fuerzas del orden en este pueblo y declarar el comunismo libertario* ⁽⁷⁷⁾.

- *El movimiento huelguístico de Alanís se intensifica*⁽⁷⁸⁾.

- *Se han celebrado solemnes procesiones de Semana Santa suspendidas desde hace dos años [...] unos desalmados han apedreado a la imagen de Ntro. Padre Jesús Nazareno al salir de su capilla, a las 11 de la noche del Jueves Santo* ⁽⁷⁹⁾.

- *En Alanís los obreros en huelga son cincuenta* ⁽⁸⁰⁾.

- *Detenido un vecino de esta, como autor de la colocación de una bomba explosiva colocada en el edificio de la patronal de Sanlúcar la Mayor* ⁽⁸¹⁾.

- *Grupos de vecinos vienen dedicándose desde hace días a cortar encinas para vender la leña [...] señalándose el caso*

75) Ibid. Legajo 25, acta 08-06-1936.

76) Ibid. Legajo 25, acta 08-06-1936.

77) ABC de Sevilla, 24/05/1932, p.27. <||> 6/10/1933, p.34. <||> 7/10/1933, p.21.

78) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS. Legajo 25. acta 7/06/1933. p.18.

79) ABC de Sevilla, 10/04/1934, p.33.

80) Ibid. 09/06/1934, p.23.

81) Ibid. 16/07/1934, p.22.

de que algunos de ellos son concejales de este Ayuntamiento (82).

- Alanís. la Agrupación Obrera Casa del Pueblo ha anunciado huelga para día 5 si no se les aprueban sus bases de trabajo [...] será secundada por el personal del servicio doméstico que también han presentado las suyas (83).

- El Gobernador comunica que la huelga de Alanís está resuelta (84).

- Se crea la asociación postescolar Liceo Club de Alanís, con tres finalidades: la práctica del deporte, la divulgación científica y cultural y la organización de excursiones y festejos(85).

7.3. - La República en guerra

El día 17 de julio de 1936 se dio la noticia — esperanzadora para unos y terrible para otros—: el golpe de Estado estaba en marcha. Empezó muy desorganizado, ya que estaba previsto para las 5:00 horas del día 18 y, descoordinadas, las ciudades de África lo hicieron el día 17 por la tarde y otras, en la Península, el 19.

Hay historiadores que dicen que el levantamiento fue contra el desorden del Frente Popular y no contra la República, pues Mola, Cabanellas y Queipo de Llano eran republicanos y, además, se alzaron con esta bandera. Otros, como Franco, eran de corte monárquico y otros no tenían afinidades políticas concretas. Su primera intención —de haberse consumado, rápidamente—, era

82) *Ibíd.* 29/04/1936, p.22.

83) *Ibíd.* 04/06/1936, p.28.

84) *Ibíd.* 14/06/1936, p.31.

85) *Ibíd.* 20/06/1935, p.38.

establecer un Directorio Militar, similar al de Alfonso XIII, presidido por el general Sanjurjo, que estaba exiliado en Portugal; poner orden en el país durante un tiempo y, después, seguir con una república o una monarquía —esto no quedó fijado en sus reuniones previas conspiratorias—. También, añaden otros, que el Gobierno de la República esperaba el golpe, porque sabía que los golpistas tenían pocos apoyos. Este sería reprimido, fácilmente, y, además, así tendrían justificación y manos libres para instaurar una república, exclusivamente, socialista. Pero, las cosas no salieron como se esperaban en ninguno de los dos bandos. El día 19, el presidente del Gobierno Casares Quiroga dimite. Nombran presidente por un día a Martínez Barrio, que envía emisario al general Mola para negociar, pero este no acepta.

El día 20 de julio solo se habían adherido al golpe: Ceuta, Melilla, Tetuán, Cádiz, Huelva, Córdoba, Sevilla, Canarias, Baleares, Burgos, Valladolid y Pamplona. Ahora España, no solo estaba dividida socialmente, sino militarmente. La guerra civil se hizo inevitable.

En cualquier guerra, la primera víctima es la verdad. Según el historiador británico Paul Johnson, *«La guerra civil española ha sido el acontecimiento del siglo XX sobre el que más mentiras se han escrito»*. La verdad es, que España sufrió la peor fractura social de su historia y de la cual todavía no está, totalmente, recuperada.

El gobierno del Frente Popular quedó por unas horas bloqueado, pues esperaba menos adhesión al golpe de Estado. Ante su inacción, millares de sindicalistas y militantes de partidos de izquierda reclamaron armas. El nuevo presidente del Gobierno, José Giral, terminó por entregarlas, con lo cual las milicias populares se convirtieron en las dueñas de las ciudades y pueblos, dejando de existir la ley y el orden. La violencia política reinaba por todas partes. Detenciones ilegales, quema de iglesias, asesinato de personas religiosas y civiles —relacionadas con la derecha— eran cotidianos. Incluso se dio el caso de muertos entre

partidarios de distintas milicias, por sus divergencias en la forma de actuar.

En la zona controlada por la República se crearon más de 340 CHECAS⁽⁸⁶⁾ —cárceles de las milicias de cada grupo revolucionario, empleadas para detener, interrogar y asesinar a personas sospechosas de colaborar con los sublevados o por ser o simpatizar con la derecha—. En Cataluña, Companys habilitó dos barcos como cárceles y fue escandaloso el número de asesinatos, pues no solo liquidó a «fascistas», sino que aprovechó para deshacerse de sus adversarios políticos no nacionalistas. En Madrid han quedado para la historia las sacas de la cárcel Modelo y las matanzas de Torrejón de Ardoz y Paracuellos de Jarama.

Por la otra parte, al ejército sublevado se adhirieron: Falange, monárquicos, carlistas, la CEDA y otros grupos menores de tipo conservador, así como pequeños propietarios temerosos del proletariado revolucionario.

Este ejército, acompañado por grupos de falangistas y otros, según la zona, tal como iban tomando ciudades comenzaba una dura represión contra toda persona de izquierda, «*para evitar una quintacolumna en la retaguardia*» —decían—. Por este bando, también son famosas las sacas nocturnas en pueblos y ciudades. Mención especial debe hacerse al bombardeo de Guernica, a las carnicerías de «la carretera de la muerte» en Málaga y la «masacre de Badajoz», todo aprovechado por periodistas sensacionalistas para poner a la opinión pública internacional a favor de la República. Investigadores actuales han dejado las cosas en su justa medida y las víctimas no fueron ni tantas como decían unos ni tan pocas como decían otros.

La guerra continuó y cada bando fue ayudado por gobiernos de otros países, a pesar de que todos se habían adherido al Comité de NO Intervención. Así, los sublevados contaron con el apoyo de Mussolini, Hitler y Oliveira Salazar. La República contó con el

86) JIMÉNEZ LOS SANTOS, Federico: *Memorias del comunismo*. Madrid: La esfera de los libros. 2018. p.689-702. ISBN: 978-84-9164-178-0.

apoyo de Stalin, no solo enviando material de guerra, sino con las Brigadas de la Komintern —Internacional Comunista de todo el mundo—.

El general Sanjurjo murió el día 20 de julio en accidente de avioneta, cuando venía a integrarse en la conspiración. El 24 de julio, en Burgos, se constituye por los rebeldes la Junta de Defensa Nacional, para tener un mando militar único en toda la zona sublevada, designando al general Cabanellas como su jefe. Pero, también, era necesario que actuaran como un Estado. Tras varias reuniones, en Salamanca, el 28 de septiembre del 36, eligieron al general Franco: «*Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire*» y, también, «*Jefe del Gobierno del Estado Español, mientras dure la guerra*». Al imprimir el decreto, la coletilla «mientras dure la guerra» se sustituyó por esta otra: «*Quién asumirá todos los poderes del nuevo Estado*», con lo cual quedó convertido en un dictador, ya que asumía todos los poderes sin control alguno.

Para redondear más aún su poder, en abril de 1937, emitió el «Decreto de unificación», erigiéndose en jefe de los Carlistas y de Falange, no sin antes defenestrar a todo el que no quiso someterse a su omnímodo poder civil y militar —José Antonio murió fusilado el 20 de noviembre de 1936 en Alicante—.

Con la desclasificación de la mayoría de documentos de los archivos secretos de la URSS —del RGASPI, de la NKVD, del PCU, del Mariscal K. Voroshílov y otros—, se han podido ver documentos del Gobierno de la República que fueron llevados, clandestinamente, a Rusia y, también, los propios documentos rusos sobre la Guerra Civil española. La implicación comunista y de Stalin en la Guerra Civil fue mucho más de lo que hasta estas fechas se sabía. A finales de 1936, el Gobierno de la República envió a Francia $\frac{1}{4}$ de las reservas de oro y plata del Banco de España —la cuarta más grande del mundo— para comprar armamento y otros bienes. El resto, las $\frac{3}{4}$ partes, las envió a Rusia, con la idea de refugiar allí ese dinero y, además, pagar la «desinteresada ayuda» que la URSS facilitaba al gobierno del

Frente Popular ⁽⁸⁷⁾. Desde ese momento, la guerra civil española la decidía Stalin a su beneficio, según el nuevo ajedrez de poder que se estaba jugando en Europa. Cuando le interesó, abandonó al Gobierno Popular y a la República y, prácticamente, la guerra encauzó a su fin. El bando sublevado fue financiado por los gobiernos de Italia y Alemania, pero con créditos a largo plazo. Tras la debacle de estos países en la Guerra Mundial, poca deuda pagó.

El conocido como «golpe de Casado», fue el fin para la contienda. Empezó tras la batalla del Ebro y la caída de Cataluña. En la sitiada Madrid, comenzó un movimiento contra el Gobierno popular de Negrín, únicamente, apoyado por los comunistas y la parte bolchevizada del PSOE. Negrín era partidario de seguir resistiendo en Madrid, costara lo que costara y a pesar de la evidencia de que la guerra estaba perdida, pues Stalin abandonó a la República y se dedicó a preparar su inminente guerra contra Hitler.

El coronel Casado apoyado por el general Miajadas, destacados dirigentes moderados del PSOE, UGT y «quintacolumnistas» madrileños, crearon un Consejo de Defensa Nacional, que inició conversaciones con Franco para un fin de la guerra, digno y pactado. Este exigió la rendición sin condiciones del ejército Republicano Popular y el resultado de todo fue que, el 1 de abril de 1939, se dio por terminada la Guerra Civil Española. La paz democrática tardaría.

Las víctimas del frente de guerra, según la mayoría de historiadores, fueron en torno a 400 000. Casi igual número son los civiles ejecutados entre ambos bandos. Estos cálculos son dificultosos porque infinidad de documentos desaparecieron o porque nunca se anotaron las ejecuciones sumarias, que en ambos bandos se dieron. Hay que sumar a toda esta desgracia, los miles de refugiados y, también, miles de desaparecidos. No se trata aquí de dar cifras concretas de cual bando asesinó más, sino de

87) GENOVÉS, María Dolors. *El oro de Moscú* [documental]. Barcelona: Televisió de Catalunya. [1994]. (https://www.youtube.com/watch?v=kA4_WkJn3RU).

aproximarse a la tragedia humana que supuso esta guerra y de la cual todavía quedan reminiscencias de odio y rencor.

7.4. - Alanís en la guerra civil

En Alanís, tras la noticia del pronunciamiento militar, el alcalde dictó un bando ordenando llevar todas las armas particulares al Ayuntamiento. Creó una «guardia cívica» de 6 personas, para mantener el orden, ya que los guardias civiles del puesto recibieron orden de concentrarse en Cazalla. El 19, extremistas de la CNT, PC y otros, se apoderaron de estas armas y empezaron los disturbios. De madrugada, prendieron fuego a la puerta trasera de la iglesia y tirotearon la casa del cura, al que querían detener. Este solicitó entregarse al alcalde, que aceptó y fue por él. La turba vociferaba y lo amenazaba de muerte. El alcalde, García Galindo, una vez apaciguada la caterva y tras responsabilizarse del cura, se fue a casa. Al día siguiente dimitió de su cargo.

Sin autoridad alguna, pues la guardia cívica no podía controlar a los exaltados revolucionarios, estos comenzaron a registrar casas y a detener a personas de derecha. La ermita de la Vera Cruz fue la «cárcel del pueblo». En esta quedaron 26 personas recluidas hasta el día 5 de agosto que fueron liberadas, bajo promesa de que cuando llegaran las tropas rebeldes, no se tomarían represalias contra los carceleros.

Por otro lado, revolucionarios propios y algunos venidos de Cazalla, saquearon e incendiaron la ermita de la Virgen de las Angustias, tiroteando a esta imagen sobre una pared exterior, quedando destrozada. También, arrasaron la iglesia parroquial, destruyendo imágenes y retablos. Afortunadamente, el retablo Mayor no desapareció, aunque sufrió daños en su calle central y en algunas tablas. La misma fatalidad soportaron las ermitas de San Juan y la de Ntro. Padre Jesús. A esta imagen la sacaron a la Plaza

y le pusieron un brazalete de la CNT en el brazo y un fusil, mientras quemaban el menudeo de retablos e imágenes, al pie de la escalinata derecha del atrio de la iglesia. Famosa en el lugar fue la frase de uno de aquellos que dijo: «*A este no lo queméis que es de los nuestros*» y, quizás por eso, se salvó del fuego. En un camión llevaron a la Alameda del Parral lo grueso del destrozo realizado y allí lo quemaron en una gran hoguera. El patrimonio artístico que se perdió en esta guerra en general y en Alanís en particular fue descomunal⁽⁸⁸⁾.

En la madrugada del 15 de agosto entraron en Alanís las tropas sublevadas junto a falangistas, requetés y guardias de asalto pasados a este bando. Solo murió un civil, por confusión y sin estar armado. Se estima que unos 500 izquierdistas abandonaron el pueblo hacia zona republicana. Otros, militantes o simpatizantes de izquierda más moderados, optaron por esconderse —caso del alcalde y algunos otros— y solo salieron de su escondite pasado un tiempo o cuando los descubrieron.

En la tarde del 17, se produjo un contrataque de milicias revolucionarias de Guadalcanal y Azuaga, siendo rechazado. Murieron 3 soldados, 1 falangista y 1 revolucionario. A partir de este día ya no hubo más combates, pues las tropas alzadas siguieron avanzando hacia el norte. En Alanís quedó un retén de soldados y unos falangistas que, inmediatamente, comenzaron la limpieza de posibles «quintacolumnistas», aunque no tuvieran delito alguno. No hicieron caso a la promesa hecha por los presos de la Vera Cruz al ser liberados.

Los simpatizantes de izquierda que se quedaron, por la delación de algunos vecinos, eran entrevistados por la «nueva autoridad» y según su grado de implicación, por la noche, los sacaban de su casa siendo invitados a «dar un paseo». A las afueras del pueblo les disparaban por la espalda, «aplicando la ley de fugas».

88) En el libro: Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destrozados por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla, de HERNÁNDEZ DÍAZ y otros, 1937, Sevilla, p.19-23, se detallan los objetos destruidos o robados.

Un día de horror, fue el 8 de septiembre de 1936 donde, tras las tapias del cementerio, los sublevados fusilaron a 14 personas. Ante el miedo que estos injustificados asesinatos producían en la población, decidieron llevar a los detenidos al cementerio de Cazalla y allí se les fusilaba. Entre estos, al alcalde dimitido y algunos concejales que se quedaron.

El número de víctimas mortales por esta represión, según Lora Gómez⁽⁸⁹⁾, queda entre 80 y 90, mientras que García Márquez⁽⁹⁰⁾ dice que son 32 los fusilados o asesinados en el propio pueblo, a los que hay que añadir los llevados, en dos camiones, a Cazalla y de los que no quedó un registro, lo cual, coincide con lo de Lora.

A las esposas de los izquierdistas más radicales, acusadas de colaboradoras, se les rapaba la cabeza y se les daba aceite de ricino. Después, eran paseadas por las calles y expuestas, públicamente, en las plazas hasta que se evacuaban encima.

Esta situación de alta incertidumbre y desasosiego cambió cuando fue destinado a Alanís un nuevo comandante militar, llamado Ildefonso Van Moock y Chaves —V conde de Albercón—, que ordenó que las denuncias a personas de izquierda se realizaran por escrito y se firmaran, con lo cual, prácticamente, terminaron. Creó comedores sociales para más de 150 niños y desvalidos, en una casa de la plazoleta. Por ello, la Plaza de la Salud llevó el nombre de Plaza del capitán Van Moock, durante algunos años.

En Alanís, un acontecimiento destacable relacionado con la guerra, fue el accidente que se produjo el 19 de noviembre de 1937, en su estación de ferrocarril, al chocar un convoy con material de guerra y prisioneros vascos, con un tren mercancías

89) LORA GÓMEZ, Carlos: op. cit. (rfª1). p.48.

90) GARCÍA MÁRQUEZ, José María: *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*, Sevilla: Aconcagua libros. 2012, p.225-227. ISBN: 978-84-96178-94-6.

aparcado en ella. Murieron más de 80 personas, entre presos, personal ferroviario y soldados. Hubo más de doscientos heridos⁽⁹¹⁾.

El 21 de noviembre de 2009, algunos familiares de aquellos presos vascos fallecidos, con subvención ministerial, intentaron recuperar los cuerpos de sus ascendientes, pero con las obras habidas en el cementerio fue imposible. En un acto conmemorativo, descubrieron un monolito en él, donde se recuerde aquel acontecimiento y, a la vez, simbolice el hermanamiento entre el pueblo vasco y el pueblo de Alanís.

7.5. - La dictadura del general Franco

Historiadores dicen que al terminar la guerra solo podía haber un estado totalitario en España: comunista o fascista. La frase de Largo Caballero —PSOE— apodado el «Lenin español» es reveladora: *«Hoy estoy convencido de que realizar la obra socialista dentro de una democracia burguesa es imposible; después de la República ya no puede venir más que nuestro régimen»*. En el mismo sentido escribía Luís Araquistáin —alto dirigente del PSOE y mano derecha del anterior—, a su hija, tras enterarse del asesinato de Calvo Sotelo, donde entre otras le decía: *«Me parece que entramos en la fase más dramática de la República. O viene nuestra dictadura o la otra»*.

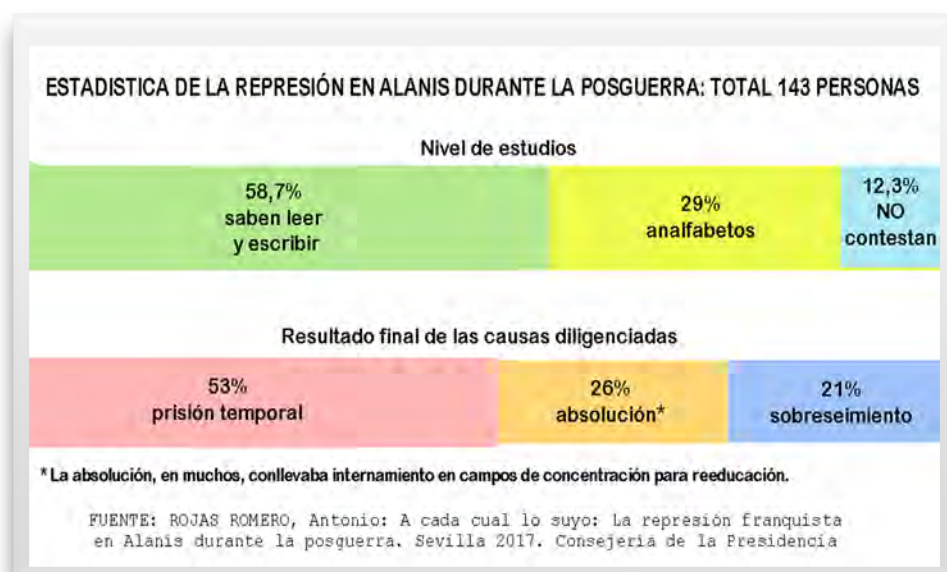
El nuevo régimen de Franco adoptó la forma de un estado totalitario de corte fascista, con su partido único llamado Movimiento Nacional —heredero de Falange— y Franco como su «caudillo» concentrando todo el poder. Las potencias europeas se ensalzaron en la Segunda Guerra Mundial y el nuevo régimen,

91) PÉREZ RODRÍGUEZ, Antonio. El tren de los presos. Excmo. Ayuntamiento de Alanís. *Revista de Alanís*. 2020. sp.

aunque alineado con Mussolini e Hitler, se mantuvo con cierta neutralidad, no entrando en ella.

El régimen se apoderó de los símbolos nacionales, de la Patria, de Dios y de todo lo que le podía dar legitimidad y estabilidad política —«*Caudillo de España por la gracia de Dios*», rezaba en las nuevas monedas—. Tras la finalización de la guerra, siguió ejerciendo la represión sobre los vencidos y cualquier otro que representara un peligro para su continuidad.

En Alanís, hasta 1945, se abrieron 143 causas contra personas de izquierda, cuyas vicisitudes y pormenores han sido investigadas por el alanisense Antonio Rojas Romero. De su libro extraemos el siguiente cuadro.



Los condenados eran enviados a cárceles, campos de prisioneros o a batallones de trabajadores, para hacer obra pública, redimiendo así el tiempo de condena. El último de estos lugares llegó hasta 1962 y fue el de La Corchuela —en Dos Hermanas—, donde estaban los prisioneros que construyeron 158

km. del canal «Bajo Guadalquivir», popularmente, conocido por «el canal de los presos». Por él pasaron 17 alanisenses.

Tras tres años de guerra, la producción agrícola y ganadera disminuyó, considerablemente. Además, se produjo un aislamiento internacional al nuevo régimen. Como consecuencia, los primeros años de la postguerra se conocen como «los años del hambre», donde había que repartir las pocas existencias de alimentos mediante cartillas de racionamiento. Se editaron bonos y sellos benéficos para aliviar la situación de necesidad de millones de españoles.

En 1947, Argentina, dirigida por el general Perón, decidió ayudar a España enviando miles de toneladas de alimentos. Como signo de esta nueva amistad, María Eva Duarte de Perón visitó Sevilla en junio de 1947, donde fue agasajada como jamás se había visto.



Portada del diario El Correo de Andalucía. 1947

Alanís participó en estos actos enviando un gran ramo de flores con lazos de color imitación a las banderas de España y de Argentina y 30 palomas blancas, para que fueran soltadas al paso de la comitiva, desde el hotel Alfonso XIII al Ayuntamiento de esta ciudad⁽⁹²⁾.

Con la «guerra fría», el nuevo régimen obtuvo reconocimiento internacional ingresando en la ONU en 1955; en el año siguiente se crea Televisión Española; en 1957 sale el primer coche Seat 600 de la fábrica de Barcelona, marcando el inicio de la sociedad del consumo. En 1958, España entra en la OECE, FMI y BM. Al año siguiente, el presidente de EE.UU., Eisenhower, visita España, dando así el espaldarazo definitivo al régimen franquista, caracterizado por su anticomunismo. También, se funda ETA, banda terrorista vasca que cometió cerca de mil asesinatos, no solo en la dictadura —incluido el presidente del gobierno Carrero Blanco— sino en la democracia posterior.

El régimen franquista introdujo a España en el progreso económico. Llegó a ser la décima potencia económica mundial y nos convirtió en un país turístico de playas, sol y nuevas costumbres, aunque sin libertad y derechos democráticos, pues el régimen lo controlaba todo. Al aliarse con la iglesia católica, incluso controlaba la vida moral y religiosa de todos los españoles.

El 20 de noviembre de 1975, muere de forma natural el dictador, comenzando el periodo llamado Transición, donde se legalizan todos los partidos políticos y, legalmente, se desmontan las leyes franquistas, para pasar a una monarquía parlamentaria democrática. Su Constitución es aprobada en las Cortes el 31 de octubre de 1978 y ratificada por el pueblo español el 6 de diciembre del mismo año.

Todavía, hay parte de la izquierda española que no acepta esta transición ni esta monarquía ni esta votación de todos los

92) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS. Legajo 30, acta 16/05/1947. p.24.
-110-

españoles. La misma que, también, cuestiona el nivel democrático de nuestro país, aun estando entre las 20 democracias más plenas del mundo, según el «Índice de Democracia Global» realizado por *The Economist*.

Hoy día, una Resolución del Parlamento Europeo condena a los regímenes totalitarios habidos en Europa: comunismo, nazismo, fascismo y cualquier otro que no respete los derechos humanos⁽⁹³⁾.

7.6. - Alanís en el franquismo

Terminada la guerra, vinieron los años del hambre. En Alanís no fueron una excepción. Son innumerables los casos y anécdotas conocidas, de esta situación. Pero, poco a poco, se fue saliendo



Cartilla de racionamiento, sello local de colaboración y publicidad del cine

93) UNIÓN EUROPEA. Resolución P9_TA(2019)0021 de fecha 19/09/2019. *La importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa* (2019/2819(RSP)).

de ella y, para olvidar tanta amargura, en 1945 se inauguró un cinematógrafo: El Cine Rubio, donde el NODO se encargaba de tener informado, de los logros del régimen, a los asistentes.

En la década de los 60, se produjo un gran cambio en las estructuras productivas de la agricultura y la ganadería, pues se pasó de una producción tradicional y supeditada a la naturaleza, a una mecanizada y más controlada por el hombre. Esto, sumado al declive total de la poca minería existente, trajo consigo una fuerte emigración de la población hacia zonas más industrializadas de España. De 5 049 habitantes en el año 1945, se pasó a 2 864 en 1970.

Como la minería, posiblemente, no vuelva más por estas tierras, vamos a dedicar una breve reseña a esta actividad, complementaria de la subsistencia poblacional.

La minería en Alanís nunca ha sido de gran importancia. Prueba de ello es, que no aparece en los sectores mineros de la zona —Villanueva del Río y Minas, El Pedroso y el Cerro del Hierro—. Han sido pequeñas explotaciones, en la mayoría de los casos a cielo abierto, terminando muchas de ellas en su propia prospección.

Un repaso histórico por esta actividad es:

Año 1513: Toma de posesión de Rodrigo Ponce de León de dos minas en Alanís —ya visto en el capítulo III—.

Año 1800: En el informe del cura J.A. Delgado para el diccionario de Tomás López —visto en el capítulo V— dice que, *«se ven vestigios de minas de plata y cobre y también abundancia de talco por la zona de Onza. En la zona de Galleguines hay una cantera de piedra verde, usada para afilar las navajas de afeitar y que se exporta a otros reinos de Europa»*.

Año 1826: Miñano en su diccionario ya referenciado⁽⁹⁴⁾, dice: *«a la distancia de media legua al sur de la villa, existe una celebre mina de plata que la dan el nombre del pueblo»*.

Año 1850: Madoz en su diccionario, dice que, *«hay una cantera de piedra verde; otra de piedra para molinos; mina de plomo, que se está beneficiando, en el sitio de Osa; otra de plata a 200 pasos de la anterior —la que está agotada y proviene de tiempos romanos—, y otra de hierro a 100 pasos de esta»*.

A últimos del siglo anterior y comienzos de este, hubo bastante actividad de prospección y en algunos casos extracción. Las minas del Marín y de la Redondilla o Montecristo fueron las más importantes. Ambas eran de galena argentífera. En los años 60 entraron en declive, al igual que la mina Discusión —de carbonato de cobre—, en el arroyo del cerezo. De todas, hoy día solo quedan las ruinas de sus edificios, las pilas de lixiviación y los montones de ripio.



Vestigios de la minería en Alanís

94) MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián. op.cit. (rfª 3).

Tras el cierre minero hubo unos años en que se extrajo baritina o barita —sulfato de bario—, que una vez molido era empleado en la fabricación de pinturas, caucho y otras. Sobre los años 80, también sucumbió, dejando salpicado el término de calicatas y socavones.

La Revista de Alanís nació en 1952; El depósito de aguas de la Alameda del Parral se construyó en 1954, para surtir a la nueva red de agua potable que se empezó a instalar por todo el pueblo; a esta zona fue desplazada la feria de «lujo», junto a la de ganado, construyéndose para ello, una gran plaza para el paseo y el lucimiento festivo; comenzó la restauración del convento como centro escolar de Enseñanza Primaria, empezando por cinco aulas que se seguirían ampliando en el tiempo.

En 1957 se entregó la primera barriada de casas sociales en el campillo, llamada Barriada de Ntra. Sra. de las Angustias. Durante los años siguientes se fue ampliando la red de alcantarillado, se pavimentaron calles y se modernizó la instalación eléctrica pública. La Cooperativa Olivarrera Ntra. Sra. de las Angustias comenzó su andadura productiva en 1962.



Barriada Ntra. Sra. de las Angustias. 1957

Al soterrar el arroyo del Parral a su paso por el pueblo, en 1963, se formó una nueva calle y hubo que demoler el pilar abrevadero de la fuente de la Salud, que desde el año 1934 estaba separado de esta y obstaculizaba la entrada a la nueva calle. También, en la Alameda del Parral, se quitó la fuente y el pilar primitivo allí existente. Quedó un pozo para el suministro urbano y para surtir a la fuente de la Salud, construyéndose un nuevo pilar —el que se ve en la imagen siguiente—. Por motivos del auge de la feria, menor uso y otras, en 1971, también, se derrumbó este último y fue construido uno nuevo, anexo a una pared en la salida a la vereda de las Navas, como testimonio mudo de toda una época, pues lleva décadas sin tener agua.



Depósito de agua y pilar abrevadero.1961

En estos años se modernizan infraestructuras y se crean otras nuevas. Así, en 1963, se reforma la Plaza del Ayuntamiento colocando una fuente ornamental y parterres; Se remoja el alumbrado público con la colocación de modernas farolas con



Parvulario y fuente próxima, en el campillo

lámparas de vapor de mercurio. En este año, también, fue inaugurado el mercado de abastos.

En 1964, comenzó la primera emisión radiofónica de la localidad —en onda media—, en un pequeño espacio del salón parroquial, llevada por unos maestros y por Rafael Diéguez Carranco. Programas como «Navidad en los corazones», «Discos dedicados» y el concurso «El pototeo» sirvieron para recaudar fondos que ayudaron a paliar algunos problemas económicos de familias necesitadas. La emisora se convirtió en el único medio de comunicación de familias que vivían en el campo que, con su pequeño transistor, estaban pendientes de lo que acontecía en el pueblo.

Del salón parroquial pasó a un local en el Ayuntamiento y después a la Casa de la Juventud. Fue en el año 1984, con la expansión de la FM, cuando se crea Radio Sierra Norte, solicitando los permisos para operar, siendo en 1989, cuando se concede esta autorización por el Ministerio correspondiente. Comienza así una nueva etapa de carácter profesional, pasando a dar servicio a numerosas poblaciones de Extremadura y Andalucía, entre las que se encuentra la propia capital. Durante estos años, ha emitido programación con Rueda Rato, Onda Cero y, actualmente, con Cadena Cope.

Es un referente radiofónico en el sur de España y ha hecho

que el nombre de Alanís y la información de toda la comarca llegue, diariamente, a miles de oyentes.

En 1965, se construyó el primer campo polideportivo y la piscina municipal, siendo esta la primera piscina de la Sierra Norte sevillana, que se llenaba de turismo de la capital todos los fines de semana; también, fueron construidas dos aulas para párvulos y una fuente en el Campillo. Ambas se demolieron y en su solar fue construido, años después, el cuartel de la Guardia Civil.

En 1969, se pidió licencia para construir una fábrica de extracción de aceite de orujo, que sería el inicio de una gran empresa de dirección local, fuente de mucho trabajo y mantenimiento de la población; el 28 de febrero de este año, llegan a Alanís las vibraciones de un gran terremoto de 7,3° en la escala Richter, con epicentro en el océano Atlántico frente al cabo de San Vicente —Portugal—, no produciendo daños significativos en la localidad, aunque sí, desasosiego colectivo; se celebró la primera Romería (1971), que sigue hasta la fecha; En 1973, terminó la restauración del retablo Mayor de la iglesia y fue colocado en su lugar. Alanís se llenó de coches, motos, televisores y electrodomésticos, como exponente del desarrollo económico en el que se vivía.

Pero, también, hubo algunos contratiempos, como la extinción de las famosas cruces de mayo en 1951; la gran inundación de 1958, donde las aguas llegaron a 2.7 m. de altura en la Plaza del Ayuntamiento abriéndose, posteriormente, los arcos bajo las casas para facilitar su paso en futuras inundaciones; se cerraron las pocas minas que quedaban; desaparecieron los animales de la agricultura tradicional, siendo sustituidos por maquinaria; en 1964, hubo una tormenta de pedrisco que arrasó el 40% del olivar, valorándose los daños en 20 millones de pesetas, teniendo que pedirse ayudas al Estado; otra gran inundación ocurrió en 1977, por cuyo motivo se construyó un muro de contención tras las últimas casas de El Parral, para salvaguardar al pueblo de las avenidas de agua, cosa que evitó una gran catástrofe en una nueva inundación en el año 2006, pues

aún con esto, las aguas alcanzaron 1.5 m de altura en la Plaza del Ayuntamiento.



7.7. - La monarquía parlamentaria democrática

Con la monarquía del rey Juan Carlos I, España consolida una democracia plena, encontrándose entre las más avanzadas del mundo, con descentralización del Estado en Autonomías Territoriales y manteniendo su estatus económico.

Sus primeros años fueron muy complicados, pues mientras se desmontaba todo el aparato legislativo del franquismo, con las tensiones políticas y militares consiguientes, la banda terrorista ETA y otros grupúsculos radicales seguían secuestrando y asesinando, incluso más que antes; se inició la reconversión minera e industrial, con multitud de huelgas. Tal era la situación de crispación, que en 1981 un grupo de militares intentaron un golpe de Estado, que quedó abortado por imperar la cordura del rey y otros altos cargos públicos — civiles y militares— y por el

propio pueblo español, que dio ejemplo de madurez democrática y social.

En enero de 1986, España entró en la Comunidad Económica Europea —ahora Unión Europea— y, también, en la OTAN. En 1992 se celebraron los XXV Juegos Olímpicos en Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla, donde ambos eventos consolidaron a España como un país moderno y de progreso. Sin embargo, en el transcurrir del tiempo, manchas de corrupción a todos los niveles empezaron a florecer, afectando no solo a los partidos políticos, sino a bancos, empresas y personalidades de todos los estamentos llegando, incluso, hasta la familia real.

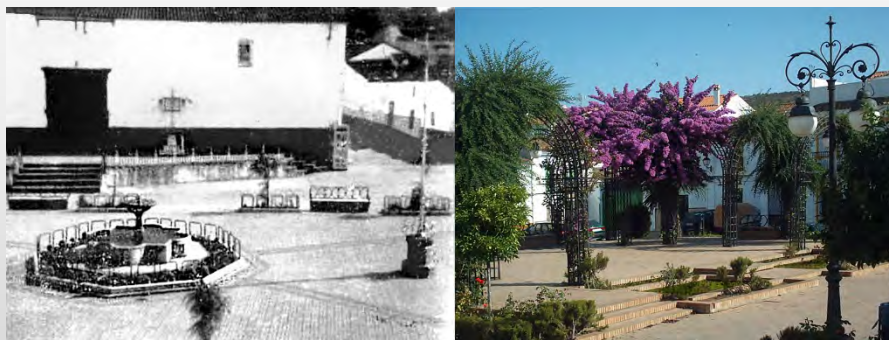
El siglo XX para España, fue un tiempo de transformación política, social y económica. Pasó de una monarquía decimonónica a una breve experiencia republicana; tuvo después una guerra civil que dio lugar a una larga dictadura fascista; en el último cuarto de siglo, se instauró una nueva monarquía parlamentaria democrática, que ha perdurado hasta el tiempo de escritura de este libro.

En el aspecto social, la influencia de la iglesia católica en la vida y en las costumbres fue a menos, a medida que se alcanzaban mayores cotas de libertad. El despegue económico de su segunda mitad, debido a, la industrialización, mecanización de la agricultura y al turismo, fue espectacular, llegando a ser la décima potencia económica del mundo y bajando al final de él, no por demérito propio, sino por el auge de otras economías del este asiático.

Alanís, también, fue reflejo de estos cambios, dándose la paradoja de que, a mayor progreso económico mayor pérdida de población. Los hechos más significativos de esta época son:

El 19 de abril de 1979, tomó posesión una nueva Corporación salida de las primeras elecciones municipales democráticas. Se sigue mejorando y remozando calles y plazas, alumbrado, alcantarillado, etc.; se construyó un parque de esparcimiento

natural en el descansadero de la Herrería —San Pedro— (1980); se edificó el ambulatorio y la casa del médico (1982); en este año fue declarada monumento histórico-artístico de carácter nacional, la iglesia parroquial; se construyó la biblioteca pública en la calle Corredera (1984); fue mejorado el campo de fútbol y pistas deportivas (1985); una necrópolis romana se descubrió en el pago de San Ambrosio (1986); se construyó una residencia-hogar para la tercera edad en la Alameda del Parral (1987), que funcionó durante algunos años y después, dada su inviabilidad, tuvo que cerrarse; un *oppidum* romano se descubrió en San Ambrosio (1988); en 1989 se remodeló, significativamente, la Plaza del



Dos remodelaciones de la Plaza del Ayuntamiento: 1963 y 1989

Ayuntamiento cambiando, totalmente, su fisonomía; en este año se creó el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, donde Alanís tiene la mayoría de su término.

En los veinte últimos años de este siglo, se construyeron nuevas barriadas de viviendas sociales y se parceló, para viviendas, una gran parte de los terrenos en la zona denominada, genéricamente, «El Campillo», donde muchos jóvenes construyeron su propia casa. Durante estos años se amplió, progresivamente, el cementerio municipal; se construyó un pozo de captación de aguas en la riera de Benalija; también, un nuevo depósito de distribución de agua potable por encima de la carretera a Fuente Obejuna, y comenzaron las obras de un colegio

público de Educación Primaria en el Campillo, que no se terminarían hasta el siglo venidero. Para final de siglo, la estación ferroviaria de Alanís, por falta de servicio, estaba en ruinas. Terminó siendo un apeadero. En el año 2000 se realizó una restauración del chapitel de la torre.



Distintas épocas de la estación ferroviaria de Alanís

Entrando ya en el siglo XXI y para no hacer capítulo nuevo, podemos destacar:

En el 2004 se terminó la restauración de la ermita de San Juan y sus alrededores, poniéndola en funcionamiento para las primeras Jornadas Medievales; una nueva inundación se sufrió en 2006. El «muro» contuvo la avalancha de agua, pero con la presión que la altura de agua ejercía sobre el alcantarillado, los pozos de registro de este se convirtieron en grandes surtidores; en 2009 se terminó la remodelación de la Plaza del Parral, pasando de su estilo clásico a otro dividida por arriate y fuente en el suelo. En 2011 se habilitó el espacio anexo a esta plaza con la idea de celebrar espectáculos al aire libre. Ahora, es aparcamiento de caravanas; terminó en este año la conversión del viejo depósito de aguas de El Parral a Oficina

de Turismo. En 2013, el día de Andalucía, cayó una nevada que alcanzó los 25 cm. También, en este año, se inauguró el Centro Cívico, descubriéndose placa sobre Juan de Castellanos en su fachada, y comenzó a funcionar el nuevo colegio de Educación Primaria, cuyas obras llevaban muchos años paralizadas.

En 2014, Alanís ganó el concurso *El pueblo más divertido de España*, de TVE, dotado con 100 000 euros, que fueron empleados en reparaciones y mejoras del Centro Cívico; en este año se aprobaron las terceras Ordenanzas Municipales, para mejorar la convivencia democrática de los vecinos⁽⁹⁵⁾; en 2016 se señaló, por el término de Alanís, el camino de Santiago llamado Camino de la Frontera; en 2017 se inauguraron 10 rutas BTT con 426 km. de recorrido total; en 2019 se puso en marcha otro nuevo depósito de aguas, por encima del nuevo colegio, y en 2020, se adaptaron la gran mayoría de farolas del pueblo, con luminaria para la menor contaminación lumínica y lámpara *led* para el menor consumo.



Arriba: Alameda del Parral 1966 y plaza en 2005
Abajo: remodelación de la plaza en 2009

95) BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE SEVILLA: 26 marzo 2014, nº 70, p26-38.



Capítulo VIII

Patrimonio monumental y casco urbano

Como ya hemos visto en el Capítulo I, el origen de Alanís es incierto. La tesis toponímica, más moderna, apunta a su origen en la época árabe. Sin embargo, hasta la fecha, ningún vestigio de valor probatorio de esta época o anterior se ha encontrado en ella, pues la necrópolis romana queda en su término, pero a 8 km. de la villa. Su caserío y edificios emblemáticos no bajan del siglo XIV.

En este capítulo veremos que, tanto los edificios que han pervivido en el tiempo como algunos otros ya desaparecidos, son de origen cristiano. También, se verá la transformación que ha ido sufriendo su casco urbano, a pesar de que la población ha ido disminuyendo en el tiempo.

8.1.- La iglesia parroquial y su retablo Mayor.

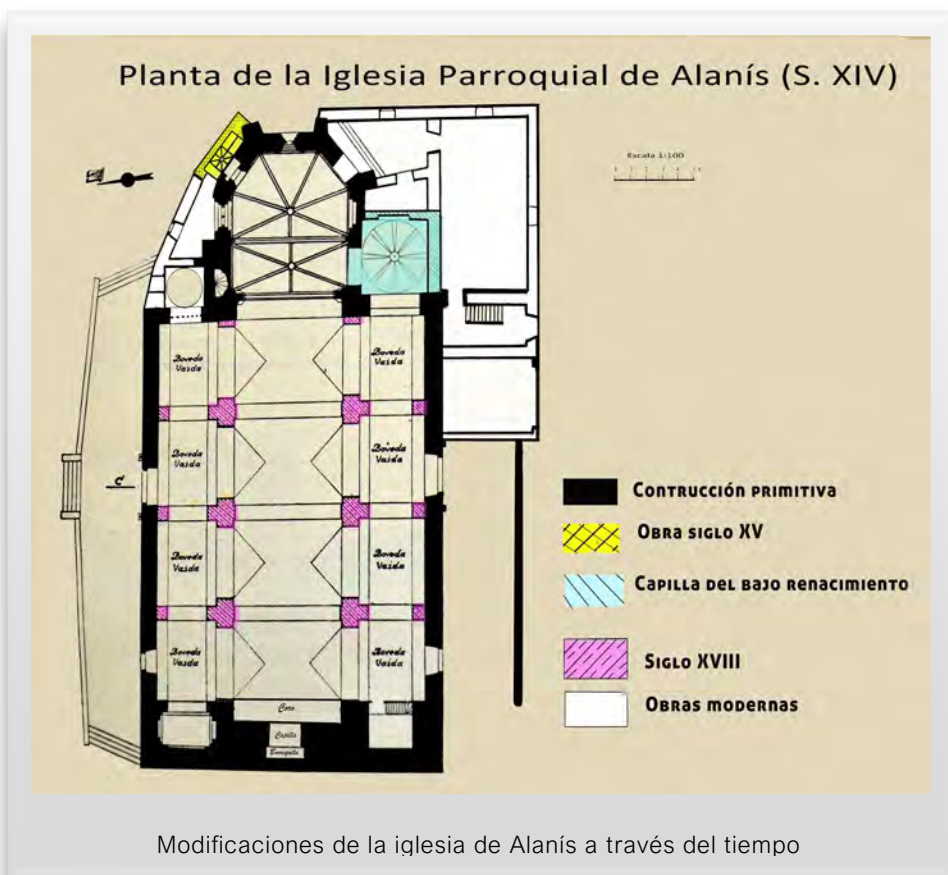
El profesor Angulo Íñiguez, en el discurso inaugural del curso 1932/33 de la Universidad de Sevilla, expuso que, había un grupo de iglesias en esta ciudad que seguían un mismo patrón constructivo y que él llamó «el grupo de 1356», porque tras el terremoto de ese año, mezquitas almohades que sufrieron graves daños fueron reconstruidas de forma muy similar: una planta rectangular a tres naves, siendo la central más ancha que las laterales, con un presbiterio poligonal cerrado por bóveda de crucería apoyada en pilares, que al exterior quedan reforzados por contrafuertes y uno o dos tramos precedentes de forma rectangular, cubiertos, también, por bóveda de crucería que enlazaba con la anterior. En algún lateral quedaba una torre⁽⁹⁶⁾.



Interior de la iglesia parroquial de Alanís, año 2012

96) ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego. *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla: Universidad Hispalense. 1932.
(Estas iglesias son: San Miguel, San Esteban, San Andrés y Omnium Sanctorum).

Todo lo anterior concuerda con la iglesia parroquial de Alanís, de ahí que Hernández Díaz (1939) sea partidario de datar a esta de la misma época del grupo de 1356 de la capital. Sin embargo, también manifiesta que, si miramos las sencillas ventanas del ábside o la decoración de los capiteles de las columnas de este —con seres antropomórficos, serpientes o flores, propios del último tercio del XIII—, obligan a fijar su cronología en los alrededores de 1300 o incluso antes, salvo que esto signos sean una manifestación artística arcaica realizada a mediados del XIV⁽⁹⁷⁾.



97) HERNÁNDEZ DIAZ, J; SANCHO CORBACHO, A; COLLANTES DE TERÁN, F.
op.cit. (rfª4). p.26.

Otros profesores actuales de la Universidad Hispalense la datan de inicios del siglo XIV⁽⁹⁸⁾.

Hasta documentación u otras pruebas fehacientes, la dejaremos de mediados del siglo XIV, como hasta ahora ha venido suponiéndose.

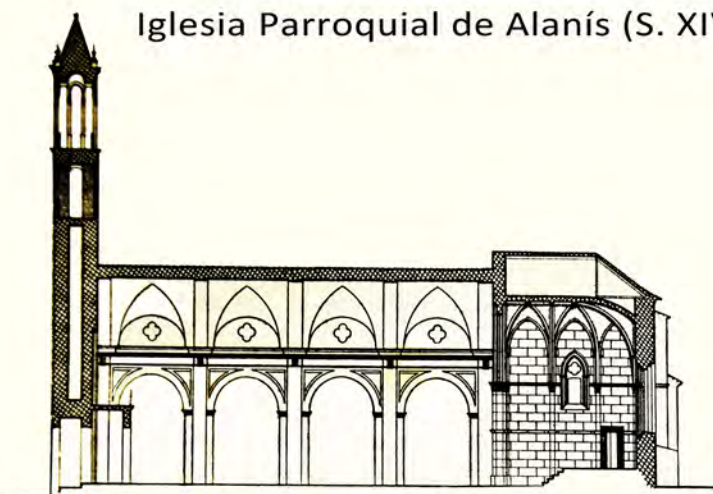
El edificio, de estilo gótico mudéjar sevillano, bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Nieves, está formado por tres naves. La central es de anchura doble de las laterales y se separa de estas por arcos de medio punto apoyados en pilastras toscanas de ladrillo. Queda cerrada por arcos fajones y bóveda de cañón con lunetos. Las naves laterales se cubren por bóvedas vaídas y en sus cabeceras quedan sendas capillas cubiertas con cúpulas sobre pechinas, de construcción posterior.

La cabecera de la nave central está compuesta de ábside pentagonal y preábside rectangular, ambos cerrados por una bóveda de crucería, con dos claves y nervios apoyados en los capiteles de columnas cilíndricas de fuste liso adosadas al muro, que quedan reforzadas, exteriormente, por unos contrafuertes. Ambos espacios quedan unidos por un nervio llamado espinazo, que va desde al arco perpiaño —que separa el antepresbiterio de la nave central— hasta la clave del ábside, pasando por la del preábside. En el espinazo entre claves apoyan dos arcos.

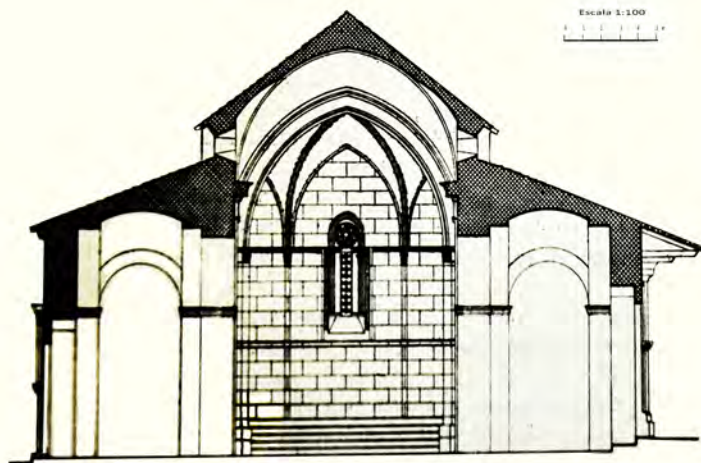
El nivel del piso del ábside queda a 95 cm. por encima del del preábside y de las naves, unido con el primero por una escalinata de cuatro peldaños.

98) MORALES; SANZ; SERRA; VALDIVIESO. *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Barcelona: Grafos S.A. Edición de la Fundación Manuel Lara y la Excm. Diputación Provincial de Sevilla. 2004. p.357-359. ISBN del tomo II (E.D.P.S) 84-7798-219-8.

Iglesia Parroquial de Alanís (S. XIV)



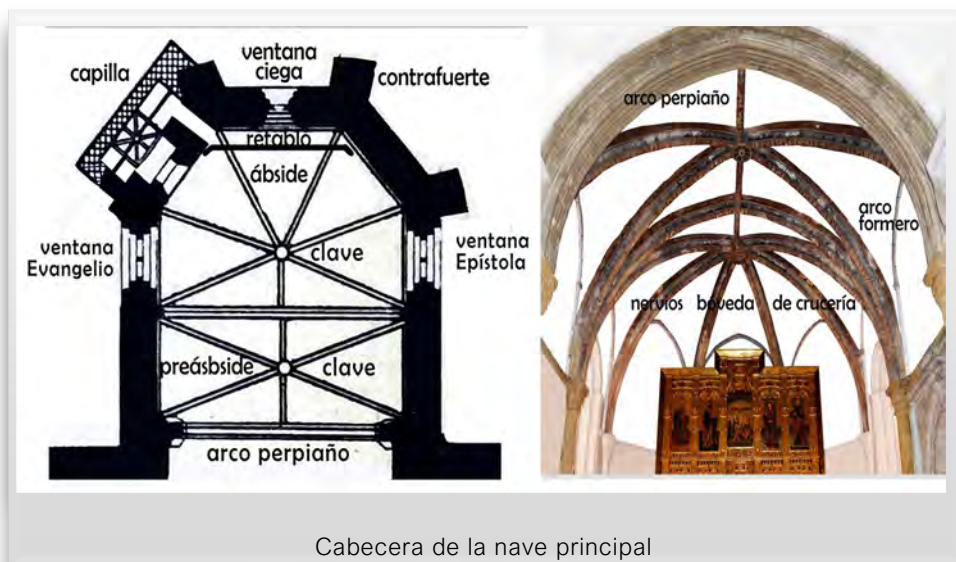
Sección longitudinal



Escala 1:100

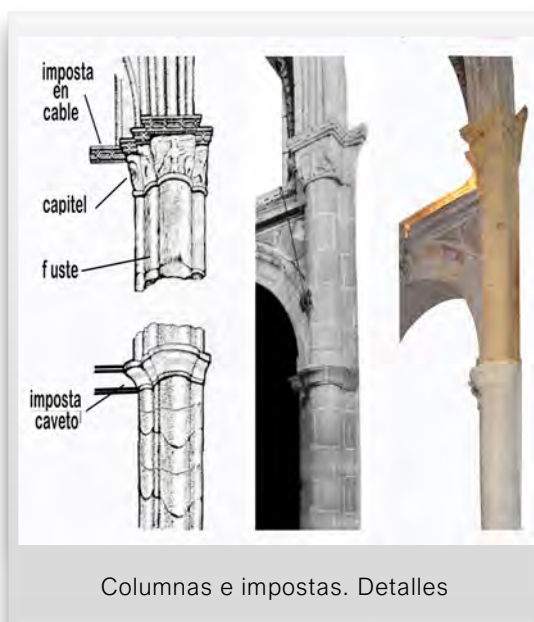
Sección transversal

Secciones longitudinal y transversal



Las columnas y los paños de los muros de toda la cabecera quedan divididos, por una imposta caveto. Otra imposta con decoración en cable recorre todo el recinto a la altura de los capiteles, que están decorados con figuras propias de finales del s. XIII.

En cuanto al muro de cierre, dada la perfección de sillares y juntas, podemos aventurar que eran pintados sobre su revestimiento, siguiendo el patrón de los sillares de calcarenita de las columnas.





Cierre del presbiterio (<1936)



Capiteles. Detalles

En algún momento posterior a 1936, se pintó con cal todo el ábside y preábside. Se dejaron intactas: la bóveda, la portada de la actual capilla del sagrario y la imposta en cable del antepresbiterio.

A finales del s. XV, se anexionó en el lado del evangelio, una pequeña capilla para el reservado de la Eucaristía y, también, para guardar otros objetos propios del culto⁽⁹⁹⁾. A través de ella se accede al trasdós del retablo. Está cubierta por una ligera y delicada bóveda de crucería que apoya en cuatro repisas ornamentadas. Comunica con el presbiterio a través de una soberbia puerta de estilo mudéjar, cuyo estado actual deja mucho que desear.



Capilla lateral del s. XV y puerta de acceso de estilo mudéjar

99) HERNÁNDEZ DÍAZ; SANCHO CORBACHO; COLLANTES DE TERÁN. op.cit. (rf^a 4), p.24.

En el Concilio de Trento (1545 - 63), se expuso la doctrina del Sacramento de la Eucaristía y el culto preferencial que debía tener. Basado en estas directrices, el Cardenal Rodrigo de Castro, en 1586, ordenó que en todas las iglesias de la Archidiócesis de Sevilla debía hacerse un sagrario en medio del altar Mayor. En la parroquia de Alanís, esto se llevó a efecto el martes 28 de noviembre de 1623, según nota en Libro de Bautismos III.

Ya en el último cuarto de s. XVI, en el lateral de la epístola, se construyó la capilla de la Purificación de Ntra. Sra., con acceso al preábside y portada de corte clásico, con arco de medio punto y sobria decoración. Fue sufragada por la notable familia Melgarejo.

Provista con un bello altar de obra, con un frontal de azulejos de hacia 1560, donde se representa a la Virgen de la Luz y, también, los emblemas de la orden de Santo Domingo.



Altar con la Virgen de la Luz (1560)

Entrado el s. XVII, se colocó en esta capilla un retablo, fechado en su trasdós⁽¹⁰⁰⁾ en 1624 —fue destruido en los actos vandálicos de 1936—. Para dar más prevalencia y, también, privacidad a la Eucaristía, en abril de 1626, se trasladó a esta capilla el Sagrario, que estaba en el retablo Mayor, «con *permisión y licencia*»⁽¹⁰¹⁾.

El presbiterio quedaba iluminado por tres ventanas:

Una: Situada en el paño frontal y detrás el retablo. Actualmente está tapada y, como puede observarse, es abocinada tanto interior como exteriormente. En la parte posterior muestra, en su borde más exterior, una decoración en diente de sierra. Presenta, además, un ojo de buey de tipo mudéjar —hoy incompleto—.



Portada capilla Purificación de Ntra. Sra.



Ventana frontal presbiterio. Int. y ext.

100) HERNÁNDEZ DÍAZ, J; SANCHO CORBACHO. A. op.cit. (rfª 88) p.23.

101) ARCHIVO PARROQUIAL ALANÍS. Nota resumen en *Libro de Bautismos III*. s.p.

Dos: Situada del lado del evangelio, presenta hueco cerrado con cristallera moderna representando a la Virgen con niño. Sobre él y por el exterior, sencillo ojo mudéjar de cinco lóbulos, que en el interior ha sido tapado por cristallera circular de color dividida en sectores.



Ventana lado del evangelio, int. y ext.

Tres: situada del lado de la epístola, queda cegada por la obra más moderna de vivienda del párroco. Ha sufrido modificaciones a lo largo del tiempo, aunque ahora da idea de cómo serían ambas ventanas enfrentadas: sencillo ojo de buey con cinco lóbulos y cuerpo geminado con una columnilla central y dos adosadas al muro, donde apoyan dos arcos de medio punto. Todavía y, aun con la pintura blanca, puede comprobarse que los capiteles de estos apoyos están decorados de forma similar a los de las columnas donde descansan los nervios de la bóveda, lo que da idea que estas ventanas son las primitivas.



Ventana lado epístola. Cambios en el tiempo

Tras el terremoto de Lisboa (1755) el edificio sufrió una profunda remodelación, cambiando la cubierta, que era de vigas de madera apoyadas en arcos ojivales —todavía queda uno sobre el coro—, a las bóvedas de cañón actuales. Dado su deterioro, se quitó el revestimiento de placas de mármol de los pilares y se aprovechó para decorar la bóveda de la cabecera con pinturas de figuras religiosas —de poco valor artístico—. Se terminaron las obras en 1759.



Pinturas en la bóveda de la cabecera. 1759

Destacar del edificio sus dos portadas, norte y sur, formadas por arcos de sillería, trasdosados ambos de otro formado por cabezas de clavo. Ambas están flanqueadas por baquetones. La

posterior o sur, lleva tres modillones de tipo cordobés que en tiempos darían soporte a un alero.



Portada norte (entrada principal) y sur

Al pie del edificio encontramos una soberbia fachada-torre de ladrillo. En la cara del naciente, labrado en piedra, tiene un decorativo reloj de sol, bajo un arco conopial. En esta cara y en la opuesta, quedan sendas ventanitas geminadas mudéjares y otra ventana mayor con arco de medio punto rebajado.

La torre queda rematada por un campanario rectangular con ventanas polilobuladas en sus cuatro caras y coronado por un chapitel octogonal, del siglo XVIII, decorado con azulejos blancos y celestes. Dado el estado de deterioro de este, a finales del s. XX sufrió una restauración inicial y todavía queda pendiente terminarla.

Se accede al campanario por una escalera que remata en una cúpula bulbosa decorada, también, con azulejos similares a los del chapitel.



Fachadas de la torre: este y oeste



Chapitel: año 1990, 2015 y recreación digital para el futuro

Como curiosidad, destacar que, en las caras de naciente y poniente del campanario y en su parte superior, existen dos mascarones en cada una de ellas, ambos con la boca abierta, pero uno de ellos enseña la lengua. En la leyenda local, *La profanación de la reina muerta*, se encuentra su justificación.

La campana mediana —que queda del lado de la plaza—, se colocó en 1690 y pesaba 32 arrobas. La campana mayor —lado de poniente—, fue colocada en 1923 y lleva un relieve con la imagen de la Virgen de las Angustias. Tuvo que descolgarse el 12 de junio de 1985 para restaurarla, debido a una grieta vertical. Además, de estas dos campanas, del lado de naciente existe un campanillo mediano. También, tuvo otro campanillo pequeño colocado en el lado sur, que se llevó para el frontispicio del altar que hay en San Pedro, lugar donde se celebra la romería.

Bajo la torre y en el lateral del evangelio, está la capilla bautismal, con una interesante pila mudéjar del siglo XV labrada en piedra.

En 1749, se construyó el coro bajo la torre y en 1890 se colocó el reloj mecánico, con esfera a la plaza.

En 1936, la iglesia sufrió los actos vandálicos de revolucionarios partidarios del Frente Popular. Sufrió destrozos en retablos, imágenes y enseres, que fueron quemados en la esquina de la escalera derecha del atrio y en El Parral. Afortunadamente, no hubo daños en el edificio, como sucedió en muchísimos pueblos y ciudades.

En 1953, Antonio Reyes Chavero, benefactor y revitalizador de la Hermandad de la Virgen de los Dolores y, también, Hermano Mayor de la Hermandad de N.P. Jesús, sufraga el gasto de construcción de dos retablos iguales en diseño, pero diferentes en anchura. En el cuerpo del primero, contiguo a la capilla de la Purísima, debería quedar alojada la imagen de esta Virgen, mientras que, en su banco, quedaría la nueva imagen y su urna, del Cristo yacente de la Hermandad del Nazareno. El otro y más

estrecho, quedaría en la nave del evangelio, frente al primero, y estaría dedicado a San José.



Retablos en las naves de la epístola y del evangelio

En 1958, en el antepresbiterio y del lado del evangelio, la Hermandad de la Virgen de Fátima colocó una capilla-retablo dedicada a esta imagen⁽¹⁰²⁾.

102) MÉNDEZ-GARCÍA J. Crónica Local. Excmo. Ayuntamiento de Alanís. *Revista de Alanís* 1957. sp.

En la cabecera de la nave lateral del lado del Evangelio, en 1959, se construyó una capilla dedicada a la Virgen de los Dolores, siendo sufragada por el sr. Reyes. Su cierre superior es por cúpula sobre pechinas y queda separada de la nave por una cancela ornamental.

En 1962, por donación del anterior, se modernizó toda la capilla de la Purificación, se colocó un retablo neogótico y dos rejas separadoras del resto del edificio. Para completar la reforma, José Romero Gutiérrez, mayordomo honorario de la Hermandad Sacramental, donó un bello y valioso tabernáculo de plata, oro y marfil⁽¹⁰³⁾.



Capilla Virgen de Fátima



Capilla Virgen de los Dolores



Retablo en capilla de la Purísima

103) Vida Municipal. Excmo. Ayuntamiento de Alanís. *Revista de Alanís*. 1963.
Acta de la Hermandad Sacramental de Alanís de fecha 22 de abril de 1962.

El retablo Mayor



Retablo Mayor iglesia Ntra. Sra. de las Nieves -Alanís-

El retablo Mayor de la iglesia de Alanís, está considerado como el más significativo ejemplo del arte hispano-flamenco de la escuela sevillana de hacia 1500. Se trata de un retablo mixto de batea, que está compuesto por pinturas y, en origen, tenía una treintena de figurillas de imaginería en madera, de las que hoy en día solo quedan dos, situadas flanqueando a la escultura central de la Virgen de las Nieves —titular de la iglesia—. Su planta es recta y su alzado liso, donde sobresalen las peanas de las estatuillas y unos bellos doseletes con motivos del gótico decadente salpicados de elementos mudéjares.

Se colocó en 1508 y consta de un banco y dos cuerpos, divididos en cinco calles, dando trece tablas pictóricas de estilo hispano-flamenco inspiradas en grabados de Schöngauer, dedicadas a narrar la vida de Cristo y la de la Virgen, completado con algunos santos de protección.

Ático (apóstoles y calvario): S. Pedro; S. Juan Bautista; Calvario, S. Juan Evangelista; S. Pablo.



Ático: San Pedro, San Juan Bautista, Calvario, San Juan Evangelista y San Pablo

Piso central (vida de la Virgen): Anunciación; Natividad; hornacina central con la talla de la Virgen de las Nieves; Adoración de los Reyes Magos y Circuncisión.



Piso central:
Anunciación; Natividad; Virgen de las Nieves; Adoración de los Reyes y Circuncisión

A destacar en estas dos últimas tablas que, en la Epifanía la cara del rey Gaspar es la del rey Fernando El Católico. Hay alguna tesis de que esto es debido a que dio carta de franqueza⁽¹⁰⁴⁾ a varios vecinos de Alanís y por ello, estos promocionaron la construcción del retablo y mandaron poner la cara del rey en él, por si alguna vez viajara a Alanís, pudiendo verse en el retablo. Otra tesis argumenta, que fueron los Reyes Católicos los que lo costearon y por ese motivo están representados el rey Fernando y, también, la reina Isabel, en la tabla Circuncisión, sustituyendo a Santa Ana, arrodillada y rezando ante la Virgen. Nada hay probado al respecto.

Banco (vida de Jesús): Cena Sacramental; Coronación de espinas; un tabernáculo colocado a posteriori; Quinta Angustia de María; Resurrección.

104) Carta de franqueza de ciertos vecinos de Alanís. (Otorgada por Fernando El Católico.Toro,1476). Excmo. Ayuntamiento de Alanís. *Revista de Alanís*. 1994. sp.

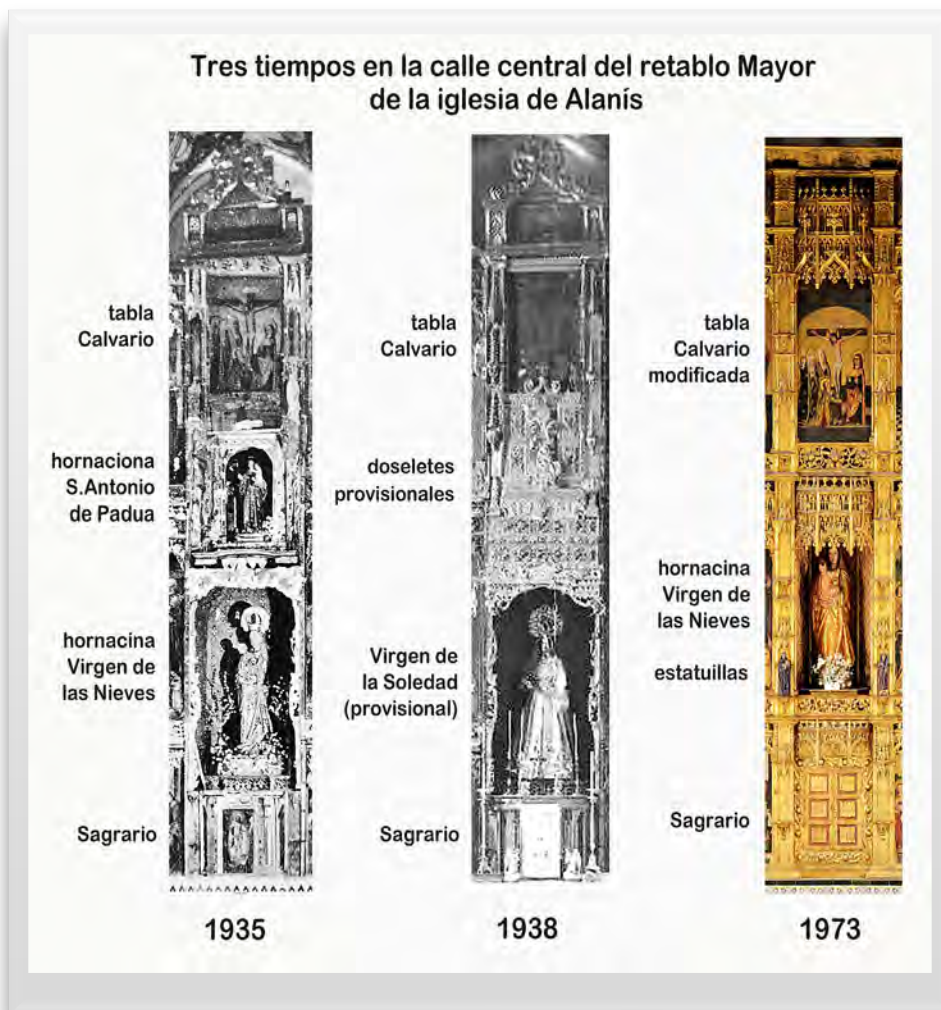


Banco: Cena Sacramental; Coronación de espinas; tabernáculo;
Quinta Angustia de María; Resurrección

La tabla Calvario estaba, primitivamente, en el banco, con lo cual la vida de Jesús tenía más homogeneidad. En 1623 fue colocado el primer Sagrario en el altar Mayor, delante de esta tabla y tapándola parcialmente. En 1754 el retablo Mayor, sufre una remodelación en su calle central, subiendo la tabla Calvario al ático y ajustándola a su nueva ubicación. Se construyó la hornacina para la Virgen de las Nieves, pues antes estaba sobre una peana y sujeta por una hembrilla al retablo. Se aprovechó el cambio y se doró todo.

La autoría del retablo queda indeterminada, pues algún estudioso lo atribuye a un pintor casado con una vecina de Alanís llamado Francisco de Villegas, mientras que la mayoría lo hace a la escuela flamenca-sevillana de Juan Sánchez de Castro. Aunque este murió en 1502, pudo diseñarlo e iniciar o supervisar las primeras pinceladas.

En los primeros días del golpe de Estado de 1936, elementos fanatizados del Frente Popular, asaltaron la iglesia destrozando retablos, imágenes, lienzos y demás enseres. El retablo Mayor sufrió destrozos en toda la calle central, en las tablas Calvario y Coronación de Espinas y la talla de la Virgen de las Nieves fue destrozada y quemada.



La restauración más importante del retablo Mayor se realizó en Madrid, entre los años 1966-1971, por la Dirección General de Bellas Artes y a cargo del Estado. En agosto de 1966 se desmontaron las tablas y el 1 de septiembre ya estaban en Madrid para su restauración total, quedando terminadas en 1971. Después, las tablas se enviaron al Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla, donde estuvieron expuestas hasta el día 30 de mayo de 1973, fecha en la que fueron entregadas al Ayuntamiento

de Alanís, donde se expusieron al público en un salón de la planta alta. Finalmente, la colocación del retablo y sus tablas se efectuó durante los meses de julio y agosto de 1973. La inauguración y bendición tuvo lugar el 30 de septiembre de dicho año y fue realizada por el Cardenal Bueno Monreal.

La talla original de la Virgen de las Nieves —de Pedro Millán y de fecha próxima a la del retablo—, fue expuesta en la Exposición Iberoamérica de Sevilla, en 1929, como ejemplo de bella escultura del gótico. La actual es una réplica y data del año 1958, siendo donada por Paulino de Leyva, médico sevillano afincado en la localidad.

En la capilla del s. XV y en la pared del trasdós del retablo, junto a la ventana ciega, existen restos de unas pinturas que representan escudos heráldicos envueltos por una ornamentación de hojas y flores. No sabemos si son simple decoración o corresponden a algunos de los apellidos de los ricos hombres que sufragaron los gastos de la construcción del templo o de la capilla.



Pinturas en la capilla del siglo XV y tras el retablo

Si el retablo se montó en 1508, estas pinturas como mínimo, son anteriores a esta fecha.

Por el Real Decreto 54/1982, la Iglesia Parroquial de Alanís es declarada monumento histórico-artístico de carácter nacional.

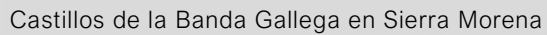
8.2. - El castillo y su historia

El castillo de Alanís formaba parte de la ampliación de la llamada Banda Gallega. Se construyó por el Concejo del Reino de Sevilla, para prevenir una posible invasión de la ciudad por el norte y por parte de Portugal, dadas las continuas querellas de los Trastámara con aquella monarquía. A la vez, también, serviría

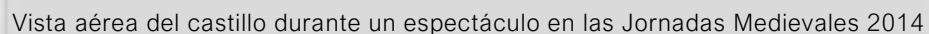


Castillo de Alanís en la década de 1930

No tenemos data concreta de su levantamiento. Solo se han encontrado unas cartas de pago, (1386 a 1392), donde Sevilla al de Alanís reparaciones en el caso debería estar construido Fernando III en 1249.



Ya sabemos de las luchas nobiliarias Sevillanas por controlar semejante atalaya y que en 1477 se entregaron las llaves de ella



a la reina Isabel la Católica. Desde esta fecha, el castillo ha pertenecido a la ciudad de Sevilla, hasta el día de su cesión al pueblo de Alanís, en el año 2009.

El castillo se encuentra próximo al pueblo, en un cerro al sur, con una altitud de 720 m. y a unos 50 m. sobre el nivel de la plaza de la iglesia. En la actualidad se accede a él por la calle Jesús y María y, también, por prolongación de la calle Hierros, siendo este el acceso que tenía en tiempos medievales.

Está formado por un recinto hexagonal irregular, con lados que oscilan entre 38.20 m. el mayor y 22.65 m. el menor. Estos tienen una altura mínima de 6 m. por el interior y una máxima de 8.80 m. por el exterior. Está construido mediante dos muros de mampostería con un relleno de tierra apisonada entre ellos, dando unas murallas de 2.10 m. de anchura. Sobre estas va el camino de ronda. En la antigüedad tenían un parapeto de mampostería de 60 cm. de espesor, con una altura indeterminada, pues no ha llegado ningún trozo completo a estos tiempos.

La puerta de entrada está realizada en piedra arenisca labrada. En ella quedaba un gran portalón atrancado por el interior. Sobre ella, a la altura de la muralla, hay cuatro canes de piedra volados 50 cm., soportes de un antiguo matacán de 2 m. de longitud. En el patio de armas y sobre la puerta, se encuentra la escalera de subida al camino de ronda de la muralla, formada por dos tramos que apoyan en una bóveda ojival realizada en ladrillo.

En la esquina noroeste y sobresaliendo de las murallas se encuentra un torreón casi circular, pues tiene un trozo recto, cuya altura sobre el exterior es de 16.50 m. y de 6.50 m. sobre el camino de ronda. Su cámara interior tiene techo de bóveda vaída, de ladrillo, sobre cuatro trompas. Una estrecha escalera, da acceso al rellano del torreón, desde el cual se divisa un soberbio paisaje.

La tradición oral alanisense dice que, durante la Guerra de la Independencia, un trozo de la muralla suroeste fue volado por las tropas napoleónicas antes de marcharse. Otros dicen que fue artillado cuando llegaron. Lo cierto es que nada de esto se ha encontrado que pueda aseverar tales afirmaciones.

Por Real Orden de 4 de abril de 1924 fue declarado monumento histórico artístico.

En el año 1967 se realizó sobre él una desgraciada restauración, construyendo unas pequeñas almenas cuadradas, de bloques de hormigón, terminadas en forma piramidal, nada que ver con los parapetos de un castillo militar.

Entre los años 1987 al 89, en colaboración con la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, se realizaron excavaciones en el recinto, para que sirvieran de base histórica y arqueológica, para una posible restauración y rehabilitación del mismo⁽¹⁰⁵⁾.

En este estudio pudo observarse que en el patio de armas y adosadas a las murallas existieron construcciones que albergaban diversas dependencias, algunas con solería de ladrillo y otras con arcilla y cal apisonada. También, se pudo observar un horno, ollas, cuencos, espada corta, badila, martillo, llaves, fragmentos de grandes recipientes, puntas de flecha de ballesta, algunas monedas de los siglos XV al XVII y otros útiles menores.

La cubierta de estas construcciones era a un agua, realizadas a teja vana sobre maderos —cuyos mechinales todavía se observan en la muralla—. Su altura entre 4 y 5 m. sobre su suelo de referencia. Por el exterior de estas construcciones y en el patio de armas, discurría un camino empedrado.

105) RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI y otros. Excavaciones arqueológicas en el castillo de Alanís de la Sierra (Sevilla). Consejería de Cultura. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988*. p. 360 a 385.



Terminado el estudio, todo volvió a enterrarse para generaciones futuras, según especifica la normativa al respecto. No sabemos si estos restos han sido afectados por las obras que más adelante veremos. Por los resultados de este estudio puede concluirse que no fue un castillo ni musulmán ni señorial. Su función era militar, donde se albergaba una pequeña guarnición de vigilancia y control del territorio.

En 1994, la Corporación Municipal encarga proyecto de rehabilitación del castillo, que incluía la construcción, en su patio de armas, de: un hostel, un restaurante, un centro de información y una plaza con zona ajardinada y de esparcimiento. Lo presenta a la Consejería de Cultura, que emite informe desfavorable y solicitud de más documentación. Sin el visto bueno de la Consejería, comienzan las obras con alumnado de una escuela taller. A finales de 1995 y debido a, un temporal de lluvias se cayó



un trozo de la muralla sur. En enero de 1996 se emite informe, por un arquitecto de la Consejería de Cultura, el cual culpa a las obras realizadas de la caída de la muralla. La Consejería paraliza las obras e inicia expediente sancionador al Ayuntamiento de Alanís, que a su vez apela adjuntando otro informe, de un arquitecto particular, descargándose de responsabilidad y contradiciendo al informe oficial. El tiempo pasa, largamente, y las obras van sufriendo grave deterioro por actos vandálicos, quedando en semirruina.

El día 12 de noviembre de 2009, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla acuerda ceder el castillo al pueblo de Alanís⁽¹⁰⁶⁾. Un mes más tarde, sale la sentencia de los tribunales que obligan a demoler esas construcciones. Debido al alto coste

106) Escrito recibido en el Ayuntamiento de Alanís, en fecha 18 de noviembre de 2009.

de esta operación, el Ayuntamiento de Alanís no pudo asumir ese gran gasto.

En 2010 se consiguen los fondos para derribar toda la construcción ilegal y, a la vez, para mejorar y afianzar las murallas. Algo bueno quedó de la ingente cantidad de dinero gastado, como: la instalación de alumbrado, los accesos, la restauración y afianzamiento de las murallas y el allanamiento del patio de armas.



Vistas de las obras realizadas y de su demolición.

En 2016, se colocan unas barandillas de protección en las murallas y torreón, en prevención de accidentes, debido a que el acceso de personas es libre durante todo el año y, también, porque en su recinto se celebran espectáculos de todo tipo.

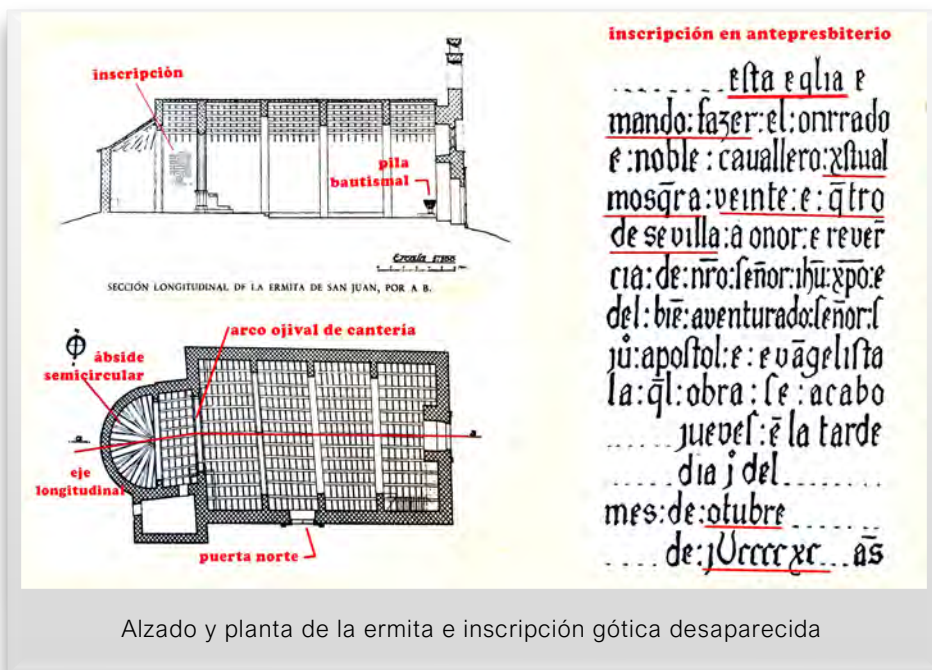
8.3. - Ermita de San Juan Evangelista

Situada junto al castillo, es un edificio de nave única, de planta rectangular dividida en cuatro tramos, por medio de tres arcos apuntados de ladrillo, que no son perpendiculares al eje de la nave.



Ermita de San Juan Evangelista

En la cabecera un curioso ábside semicircular, de eje inclinado con respecto al de la nave y más estrecho que esta. Queda unido a ella mediante un pequeño espacio soportado por dos arcos apuntados. El adyacente a la nave es de sillería. El unido al ábside, quedó derruido y hoy es de ladrillo revestido. En el primitivo ábside había un pequeño altar y sobre él dos hornacinas que alojaban las imágenes de San Juan Bautista y San Juan Evangelista. También, en un lateral de este había una pintura en la pared representando el bautismo de Jesús en el río Jordán.



Hernández Díaz⁽¹⁰⁷⁾, dice que por la tipología del edificio, el ábside semicircular, la molduración del arco perpiño de cantería y las portadas, podría datarse de mediados del s.XIV. Sin embargo, en la inscripción gótica que en ella había en la pared del antepresbiterio del lado de la epístola, se especificaba que su fundador fue el caballero «veinticuatro de Sevilla», Cristóbal de Mosquera Moscoso, que entre los años 1466 y 1489 fue el responsable del Concejo de Alanís. También, aparecía la fecha de terminación de la ermita, que debió estar entre 1490-99, dado que hay un espacio grande en la inscripción y faltan algunos números romanos⁽¹⁰⁸⁾.

107) HERNÁNDEZ DÍAZ y otros. op.cit. (rfª 4). p.30-31.

108) En la edad media se cambió el sistema aditivo de escritura de los números romanos, por el sistema sustractivo (p.ej: 1999 se escribía M·DCCCC·LXXXX·VIII y pasó a M·CM·XC·IX, menos confuso que el anterior).



Portadas: norte (principal) y oeste

Tiene dos portadas. La principal es la del norte y mira al pueblo, formada por arco apuntado de cantería trasdosado por otro formado por cabezas de clavo similares, estilísticamente, a los de las puertas de la iglesia Parroquial. Queda enmarcada por baquetones rematados por cogollos. La de poniente, es igual a la anterior y sobre ella un ojo de buey mudéjar. El imafronte queda rematado por espadaña con campanillo.

En la ermita había una pila bautismal de estilo mudéjar, labrada en piedra arenisca. En el año 1967 fue donada a la iglesia parroquial Ntra. Sra. de los



Pila bautismal mudéjar

Remedios de Sevilla, encontrándose en el baptisterio de esta.

La cubierta primitiva era un tejado con soporte de maderos, que con el trascurrir del tiempo fue la causa de su continuo deterioro, hasta llegar derruida al final del s. XX. Mediante escuelas taller fue restaurada durante varios años y en 2004 se inauguró. Ahora es un estupendo edificio para uso civil.



Estado de ruina de la ermita. Segunda mitad del s. XX



Interior de la ermita, año 2007

8.4. - Ermita de la Virgen de las Angustias

Es un edificio de una sola nave, con un imafronte que da lugar a un porche de entrada, un cuerpo de dos tramos y una cabecera cuadrada.



Ermita de la Virgen de las Angustias

El imafronte consta de dos cuerpos. El de abajo presenta tres arcos realzados de medio punto que se apoyan en columnas pétreas rematadas en un pequeño capitel, que inician el porche. El cuerpo superior está compuesto por cuatro pilastras decorativas, localizándose en su espacio central una hornacina donde, actualmente, se sitúa una cruz de forja. Entre los dos laterales se abren sendos balcones, que dan luz y ventilación al coro, situado sobre el porche. Remata la fachada una espadaña con campanil. El lateral del porche queda abierto, por un lado y a modo de balcón, al antiguo camino a Cazalla de la Sierra.

En el interior podemos apreciar el tramo de entrada, formado por una bóveda de cañón, donde son perceptibles dos lunetos. Desde ella se accede al coro mediante una escalera de mano, en sustitución de la antigua escalera de fábrica.

Un segundo tramo con bóveda de crucería, con dos arcos cruceros apoyados en cuatro baquetones con capitelillo y dos nervios rectos formando cruz, que apoyan en los arcos torales y en los muros de cerramiento, uniéndose todos en una clave central.



Imafronte, vista interior, bóveda del primer tramo, bóveda segundo tramo

En este tramo y en su lateral izquierdo, quedaba la puerta de una antigua sacristía, con placa recordatoria de su benefactor y año de terminación, 1656. Esto hace pensar que la primitiva ermita constaba solo de estos dos tramos. Esta placa tiene la siguiente inscripción:

«ESTA SACRISTÍA LA HIZO EL LICENCIADO FRANCISCO DÍAZ DEL HIERRO BENEFICIADO Y VICARIO PROPIO. ACABOSE AÑO 1656».

Hoy día, la placa existe, pero la sacristía se demolió por ruina total.



Cúpula de la cabecera y placa de terminación de la sacristía (1686)

Posiblemente, en época barroca, se le añadiera el tercer tramo o cabecera, de planta cuadrada y cerrado por una cúpula sobre pechinas, con un lucernario en los arcos adyacentes al retablo, por donde se da luz a la estancia. La cúpula no dispone de tambor y la linterna es ciega.

En el suelo de la capilla Mayor pueden verse las lápidas de enterramiento de destacados devotos benefactores. No así la más primitiva de ellas, la del beneficiado Francisco Díaz del Hierro, que estaba en el suelo de la primitiva capilla Mayor, hoy segundo tramo. Esta era de granito y pudo verse hasta el año 1961 donde, posiblemente, dado su mal estado, quedó bajo una nueva



Capilla Mayor y retablo con las imágenes de la Virgen, M^a Magdalena y San Juan

solería. En ella podía leerse:

«ESTE ENTIERRO ES DEL LICENCIADO FRANCISCO DÍAZ DEL HIERRO. BENEFICIADO Y BICARIO PROPIO, Y DE SUS HEREDEROS. AÑO DE 1656».

En el lateral izquierdo se anexa un local moderno, como nueva sacristía. El retablo actual es del año 1956, donado por el mayordomo de la época, cuya lápida recordatoria queda en el presbiterio del lado del evangelio. La capilla Mayor queda separada del resto de la nave por una moderna reja de acero, que en 1961 sustituyó a la primitiva, de estilo gótico, porque «*era antiestética e insegura*», según criterio de la Hermandad de la época.

8.5. - De hospital de caridad a ermita

La ermita de Ntro. Padre Jesús, está ubicada detrás de la Iglesia, en la pequeña calle Jesús y María, por la cual y desde hace un tiempo, se accede al castillo. Es una pequeña capilla de una sola nave y planta rectangular. Tiene una única entrada por el pie del edificio, a la que se accede desde un pequeño patio inicial.

El imafronte es sencillo, rematado por una espadaña con campanillo. En la cabecera una pequeña capilla con un retablo decorado al gusto barroco, que aloja la imagen del titular. Está separada de la nave por un arco, que contiene una cancela de hierro. En hornacinas laterales están imágenes de la Virgen del Rosario, Virgen de la Amargura y un Cristo yacente, pertenecientes todos a la cofradía que las devociona.

En el siglo XVI, esta capilla pertenecía al Hospital de la Caridad, dedicado al auxilio de indigentes y caminantes. A lo largo

del tiempo estas dependencias fueron deteriorándose, así en el informe de la visita pastoral del Arzobispado de 1706 se escribe:

«Hospital de la Caridad, que es ermita muy grande y tiene su renta muy corta. Todo de ella está arruinado, ni se discuten medios para su reparo, porque es obra de gran costo»⁽¹⁰⁹⁾.



Imafronte e interior de la capilla. Año 2014

Llegamos a 1888, donde tras enajenar parte del solar y derribar algunos locales muy deteriorados, se restauró la capilla y otros locales: sacristía, almacén y casa guardesa. En esta época solo había dos imágenes en la ermita: la Virgen del Rosario y el Cristo Nazareno, que provienen de 1588 y fueron encargadas a Luis Hernández, un famoso entallador de Llerena.

Según placa que queda incrustada en el muro toral del presbiterio, nos recuerda que el retablo y la cancela separadora fueron donados, en 1960, por Josefa de Leyva y Lorrés. Destacar de este, en su ático, una pequeña imagen de la Virgen de las Angustias.

109) ES.41091.AGAS/1.II.4. signatura: 5171. (Gobierno. Visitas).

Azulejo, tras la puerta, hace lo propio con la restauración de la cubierta y otras mejoras, realizadas en el año 2018, por el Excmo. Ayuntamiento de la villa y la propia Hermandad.



8.6. - El convento de monjas clarisas.

El Convento de Santa Clara tiene su origen a mediados del siglo XVI, cuando se formó un pequeño beaterio de diez monjas terceras llamado Santa María de Jesús, que decidieron recluirse extramuros de la villa y hacer vida santa.



Antiguo convento de clarisas, hoy centro cívico Juan de Castellanos

Fray Andrés de Guadalupe (1662), al contar sobre Isabel de la Cruz, abadesa de este convento, decía:

«En espacio de 50 años no le vio el rostro seglar alguno [...] Todos los años, cuando en la villa andaba la procesión de la santa Vera Cruz, se recogía en el lugar más secreto del convento a

considerar los pasos dolorosos de Cristo Redentor en su pasión [...] Murió en 1605»⁽¹¹⁰⁾.

Luego, si la superiora del convento murió en 1605 y estuvo 50 años en él, este debía estar funcionando en 1555.

Por la Bula de Pío V tuvieron que someterse a alguna congregación, siendo aceptadas en la orden franciscana en 1571, y bajo la obediencia y gobierno del Ministro Provincial de la provincia de los Ángeles. A lo largo de los años en número de enclaustradas en él fue variable.

Dependían, para su mantenimiento, de limosnas, dotes familiares y de las rentas que producían sus propiedades —tierras, bodegas y casas—, ya que en épocas pasadas era costumbre dejar herencias y fideicomisos a estas instituciones, buscando con ello la salvación eterna.

Contaba con un solar dedicado a huerta, locales necesarios y una capilla con cinco altares, «*con sus efigies correspondientes, una en cada uno*», presidiendo el Mayor una imagen de la Virgen de la Piedad, acompañada por San Francisco y Santa Clara, situándose en el ático un Crucificado. Por la nave se repartían bancos, púlpito, cuadros, diverso mobiliario y piezas de orfebrería.

A causa de la desamortización de Mendizábal, sufrió la pérdida de sus propiedades, teniendo que cerrarlo y trasladándose las monjas al convento de Santa Clara de Constantina. Las imágenes fueron solicitadas por particulares para seguir dándole culto en casa y las que no, junto a enseres religiosos, fueron llevadas a la parroquia.

En 1853, se arrendaron a los vecinos, habitaciones, celdas y graneros del convento. Con el paso del tiempo, sobre el solar de la huerta se construyeron varias casas. En 1954, el edificio se

110) GUADALUPE, fray Andrés de. Historia de la Santa Provincia de los Ángeles de la regular observancia y orden de nuestro seráfico padre San Francisco. Madrid: imp. de Mateo Fernández. 1662. p.572-574.

remodeló para adaptarlo a un grupo escolar, siendo el colegio público de Alanís hasta el año 2013. Unos años después pasó a ser un centro cívico, al que se puso de nombre: *Juan de Castellanos*.

8.7. - El viejo monasterio de San Miguel de la Breña.

El monasterio estaba constituido por un sencillo templo de planta rectangular, con cuatro tramos separados por arcos que soportan una cubierta plana. En la cabecera una cúpula semiesférica con linterna y a los pies una gran espadaña, utilizada en tiempos para llamar a los monjes al culto cuando estaban



Recreación virtual. Monasterio San Miguel de la Breña

Monasterio de San Miguel de la Breña.

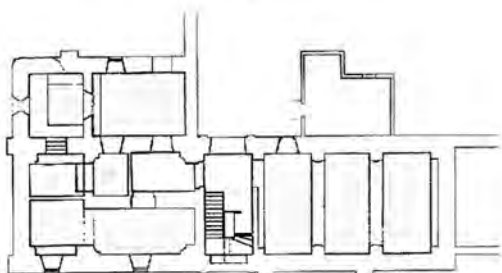
laborando en el campo. Alrededor fueron construyéndose distintas dependencias.

A comienzos del XVIII gozaba de buena economía, poseyendo una considerable cabaña de animales y cuatro molinos en la riva de Benalija. Sin embargo, el censo realizado en 1787, por el Conde de Floridablanca, ni siquiera lo menciona, pues ya estaría despoblado.

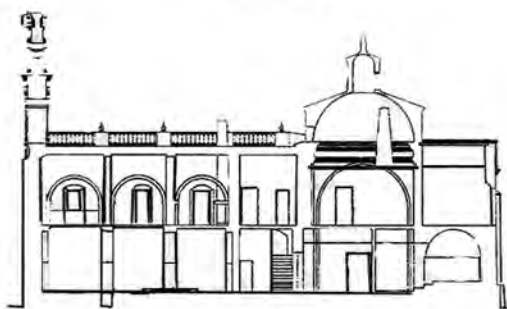
Cuando en 1812 los franceses se retiraron de Sierra Morena, lo encontraron cerrado, siendo presa fácil para el saqueo y pillaje, robando enseres de valor y destrozando imágenes y retablos. Con la desamortización de 1835 pasaron a manos de particulares las tierras e instalaciones. A partir de entonces el



alzado



planta



sección longitudinal

Monasterio de San Miguel de la Breña. Planos

edificio se convirtió en una hacienda con funciones agropecuarias. Aunque, en muy mal estado, excepcionalmente, el dueño puede acceder a su visita.

Interesante es la fuente del convento, en cuyo frontis de ladrillo contiene un mural de azulejos pintados con la imagen de San Miguel derrotando al demonio. Aunque ya muy deteriorado, por su estilo, parece obra del siglo XVII. Por su combinación de azul y blanco, podría ser de los típicos azulejos portugueses de la época. También, destaca una gran alberca oval situada a medio kilómetro del cenobio.

En cuanto a las advocaciones surgidas en San Miguel, la más destacada es la *Virgen de la Saleta*, originada en el siglo XIX después del abandono del monasterio. Los primeros propietarios construyeron junto a la cabecera de la iglesia, una pequeña capilla donde se levantó un retablo neoclásico de fábrica, con doubles columnas de chillones capiteles corintios pintados de verde. En un camarín interior se colocó una curiosa Virgen vestida de blanco con sus manos cubiertas por las mangas, que atendía los ruegos de dos pastorcillos vestidos a la usanza popular decimonónica. Una inscripción inferior en francés remite a la



Retablo y Virgen de la Saleta (2011)

ciudad de Grenoble, donde cerca de allí existe un lugar de peregrinación llamado *Salette*, en el que se encuentra una Virgen muy venerada. La Virgen de la Saleta de nuestro monasterio no es, sino una castellanización de la advocación francesa.

8.8. - El frontispicio de la fuente de Santa María.

La fuente de Santa María existe en Alanís desde tiempos antiguos. En las Ordenanzas de 1461 ya se hacía mención a ella, prohibiéndose arrojar los despojos de las carnicerías al arroyo, *«porque aguas abajo hay una fuente que abastece a la población»*. Por semejante razón, se prohibió la instalación de tenerías y se mandó cerrar la que había aguas arriba de dicho manantial.



Frontispicio: pasado y presente

Como era lugar de concurrencia de personas, durante el reinado de Carlos I se construyó un muro frontispicio, al estilo

clásico, para separarla del arroyo y, quizás, como señal de gracia del nuevo rey a sus súbditos, ya que este no fue muy bien acogido en España, dado su nacimiento, crianza y educación en Flandes.

El muro tiene 3.5 m. de largo y 4 de alto, rematando en una cruz de cerrajería. En su hornacina central estaba el escudo imperial labrado en piedra⁽¹¹¹⁾. A cada lado de ella una pilastra rematada por una cabeza de león, también, en piedra. Al lado de estas, sendas placas con las columnas de Hércules con el lema Plus Ultra, propias del blasón de Carlos I.

Tal vez por deterioro del blasón o porque el reinado de Carlos I quedaba lejos, en el siglo XVIII se sustituyó el escudo por un mural de azulejos con la representación de la Virgen de las Angustias, ya que por ese lugar pasaba y pasa dicha imagen, todos los años, en su traslado al pueblo y viceversa. En este puede leerse: «NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. AÑO DE 1767».

El muro, en la parte central de su basamento tiene labrada en piedra arenisca, una representación del escudo heráldico de Alanís, con un castillo y a cada lado de éste, dos perros alanos echados.

La fuente, a lo largo del tiempo, ha sufrido diversas transformaciones, quedando en la actualidad socavada en el suelo, con una barandilla alrededor y una escalinata de bajada. En su frontal queda el blasón de Carlos I del frontispicio que, por deterioro, perdió las cabezas del águila imperial.

111) MORALES. A.; SANZ, M^a J.; SERRA. J. M.; VALDIVIESO, E. *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Diputación de Sevilla. 2004. Tomo II, pág. 357. ISBN 84-4498-219-8

8.9.- Cruces y portadas.

Carlos Lora (1989), en su libro ya referenciado, afirma:

«[...] fue en el año 1646 cuando el Consejo de Justicia y Regimiento de la villa, mando construir tres cruces de piedra de cantería, que luego tomaron el nombre de las calles donde fueron emplazadas, dividiéndose el pueblo en tres barrios que llevan los nombres de Triana, Nueva y Corredera. Existe una carta en el Archivo Parroquial, de fecha 7 de febrero del mismo año, donde el provisor Juan de Rivera comunica, por orden del Cardenal de Sevilla, la concesión de cien días de indulgencia a todos los vecinos que recen una oración en cada cruz»⁽¹¹²⁾.



112) LORA GÓMEZ, Carlos. op.cit. (rfª 1). p.189.

Aceptamos esta información, pero excluyendo de su ubicación a la cruz de la Corredera porque, según la nota adjunta encontrada en el *Libro de Becerro*, este crucero estaba próximo a la bifurcación entre el camino a San Nicolás y el llamado camino a las Carboneras, es decir, estaba a las afueras del pueblo. En 1747 fue trasladada a la «*plazuela de la Corredera*» ⁽¹¹³⁾.



Primitivamente, tenía un pedestal de piedra. A lo largo del tiempo sufrió diversas remodelaciones. En 1963, se le acoplaron dos fuentes de agua potable, con motivo de la instalación de la red de abastecimiento público. Hoy día están anuladas.

Las otras dos cruces, actualmente, son distintas a esta —de cerrajería la de la calle Nueva y de hormigón la de la calle Triana—. El deterioro sufrido con el transcurrir del tiempo y los distintos desplazamientos para ajustarse al tráfico de vehículos han causado este cambio de fisonomía.

113) ARCHIVO MUNICIPAL ALANÍS. *libro de Becerro digital*, rollo 1, imagen 10.TIFF

La de la calle Triana fue desplazada en 1932:

- [...] el Ayuntamiento por unanimidad acuerda se verifiquen las obras necesarias de traslado del pilar de la Plaza de la Salud, derribo de la Cruz de la calle Triana y [...] ⁽¹¹⁴⁾.

-[...] dio cuenta de su gestión en Sevilla referente a las obras públicas y cobro de las pesetas que tiene que cobrar este Ayuntamiento por el derribo de la parte del convento y demolición de la cruz de la calle Triana y nuevo pilar [...] ⁽¹¹⁵⁾.



Cruces de la calle Triana <1963 y calle Nueva >1963

Según el testimonio de una persona mayor del vecindario, la cruz de la calle Nueva, ha sufrido dos mudanzas. Su emplazamiento original estaba por debajo del cruce de esta calle con la calle Solanilla, cosa verificable por el plano de 1887 (en página 182). Estaría deteriorada o en este traslado se deterioró y se sustituyó por una cruz de cerrajería ornamental, situándose por encima de este cruce. En 1963, se le acopló la correspondiente fuente de agua potable. El segundo traslado fue en 1981, con motivo de la desviación del tráfico por la calle Nueva. Fue desplazada a la esquina de esta calle con Juan de León, pero dentro de esta última.

114) Ibid. Legajo 24. acta de 10/10/1932.

115) Ibid. Legajo 24. acta de 3/12/1932.

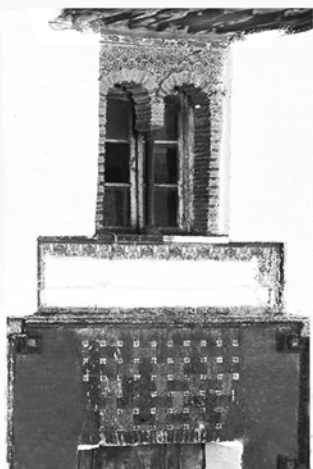
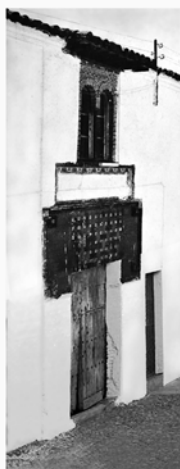
Portadas

En cuanto a las portadas de valor artístico, la única que nos queda es la de la calle Corredera nº 1, de mitad del siglo XVI, labrada en piedra arenisca y cuyo dintel está decorado con motivos platerescos.

En los años 50 desapareció la portada de estilo mudéjar, del molino de aceite cuya entrada estaba en la calle Fernández Espino 1, donde podía apreciarse el dintel, formado por ladrillos adovelados. Superado este, un zócalo con decoración de azulejos y sobre estos, quedaba un mural, también, de azulejos, con el nombre de la fábrica: «Nuestra Señora del Patrocinio». Una ventana geminada con arcos agrelados, con decoración cerámica en su trasdós hasta un tejeroz de protección.



Portada Corredera 1



Portadas en Fernández Espino 1 y 2

Sobre mediados de los 60, también desapareció otra labrada en piedra, que estaba en la misma calle, esquina con Triana. De características clásicas, en su dintel figuraba el anagrama JHS y a ambos lados los símbolos parlantes del sol y la luna.

Otra, mucho más antigua, estaba en la calle Cabezuelo, en su lado izquierdo. Databa del s. XVI y era la casa solariega de la pudiente familia de los Hierro. La llamaban «la casa de la fortuna»⁽¹¹⁶⁾.

Era una portada en piedra, de estilo clásico, en cuyo frontón había un blasón con el emblema heráldico de la familia. En este



Recreación virtual portada casa de los Hierro y su emblema

había solo un niño desnudo. Al exterior del escudo una cinta con la siguiente inscripción: AUDACES FORTUNA, JUVAT, TIMIDOS

116) LÓPEZ Tomás. *Diccionario Geográfico de España*. Notas manuscritas. Alanís.1800.

QUE REPELLIT⁽¹¹⁷⁾. AÑO DE 1575. Esta, hacía referencia al estado en que salieron sus vástagos a probar fortuna en el mundo, pues esta familia dio múltiples personajes ilustres y singulares.

A mediados del s. XIX esta familia se extinguió en Alanís. La casa pasó a otra propiedad y en el s. XX, por herencia, fue dividida por la mitad, quedando en la actualidad solo un atisbo de media portada que, además, está revestida y blanqueada. Es la actual casa nº 9 de esa calle.

8.10. - Ermitas desaparecidas.

No tenemos constancia de todas las que haya podido haber a la largo de la historia, pues antaño, muchas eran las personas que vivían en el campo y su necesidad de conexión con Dios obligaba a tener algunos pequeños edificios donde cumplir, algún día a la semana, con los preceptos religiosos.

Sí nos constan, tres pequeñas ermitas que quedaban localizadas por el pago de San Pedro y La Fontanilla y que, para 1686, ya estaban en ruina. Así consta en un escrito donde se pide que sus imágenes se trasladen a la ermita del Hospital de la Caridad:

En Sevilla, en treinta de enero de mil seiscientos ochenta y seis años, ante el Ex. Provincial:

En nombre del Concejo de la Villa de Alanís, como mejor proceda = digo que de antiguo existen tres ermitas en el campo, terreno de la fontanilla, a la devoción de San Pedro, otra de San Ambrosio y otra de San Sebastián, donde una vez al día se decía misa, con la ayuda de soldados, lluvia y otros accidentes del tiempo, se cayeron y arruinaron e todas se derrumbaron [...] y los santos de estas tres ermitas se

117) «A los audaces ayuda la fortuna y a los temerosos abates y desprecia». Frase muy utilizada en siglos XV-XVII y cuya traducción ha sido encontrada en diversa bibliografía de la época.

recluyan a una iglesia capilla dentro del lugar, inmediata a la Iglesia Mayor de él [...]» ⁽¹¹⁸⁾.

Ermita de la Encarnación

Estaba situada al norte de Alanís, cercana al monasterio de San Miguel de la Breña. Hoy día, solo quedan sus ruinas, pero su titular, la Virgen de la Encarnación, tuvo gran devoción en esta villa. En la visita Pastoral del Arzobispado de 1699 ya constaba la ermita y su cofradía.

La leyenda cuenta que un zagal se refugió en una cueva huyendo de la lluvia. Allí se le apareció la Virgen y en ese sitio, poco tiempo después, se construyó la ermita, donde se le daba culto y se celebraban misas los domingos de marzo, dado que su fiesta se celebra el 25 de este mes, día en el que había una romería, asistiendo numerosos fieles de los campos de alrededor y del propio pueblo, sobre todo de los residentes en las calles Hidalgo, Nueva y Solanilla, donde encontraba más devoción.

En la invasión francesa, la ermita fue destruida, trasladándose la imagen a la parroquia. En 1835, tuvo lugar un curioso episodio de rivalidad entre los devotos de la Virgen de la Encarnación y los de la Virgen de las Angustias. En ese año, se acometieron obras en la Parroquia, trasladando la Virgen de la Encarnación, provisionalmente, a la ermita de las Angustias. El párroco Santarén Sancha, en una carta decía:

«Ha entrado la división en el pueblo, en tales términos que los afectos a una imagen están a matar con los de la otra, y cada partido quiere que se le pida, exclusivamente, a la suya y se traiga a la parroquia por la falta de agua» ⁽¹¹⁹⁾.

118) ES.41091.AGAS/1.Equivalencias. III., signatura, legajo 10218.

119) A.G.A.S. Sección III. Justicia. Serie Hermandades. Legajo 219. Carta de 20/03/1835.

La imagen de la Virgen de la Encarnación, fue destruida en 1936⁽¹²⁰⁾.

Ermita de la Vera Cruz

Es la más reciente y cercana. Estaba situada en prolongación de la calle Cabezuelo —hoy Hierros—, por donde se salía al camino a San Nicolás y todos los campos de la zona sur de este término municipal. Hoy, quedaría en la mitad de la calle Hierros, en su lado izquierdo.

En la imagen siguiente, podemos hacernos una idea de su interior y exterior⁽¹²¹⁾.

No hay datos de su construcción. Aunque en el libro citado de fray Andrés de Guadalupe, este diga que en la segunda mitad del s. XVI la Vera Cruz ya procesionaba por las calles de Alanís, de aquí no podemos inferir que la ermita ya estuviera construida en esa época, pues esta cofradía podía tener su sede canónica en la iglesia parroquial.

Sí tenemos la certeza, de que ya existía en 1685, pues queda recogida en la vista pastoral del Arzobispado de este año, donde en su informe se dice:

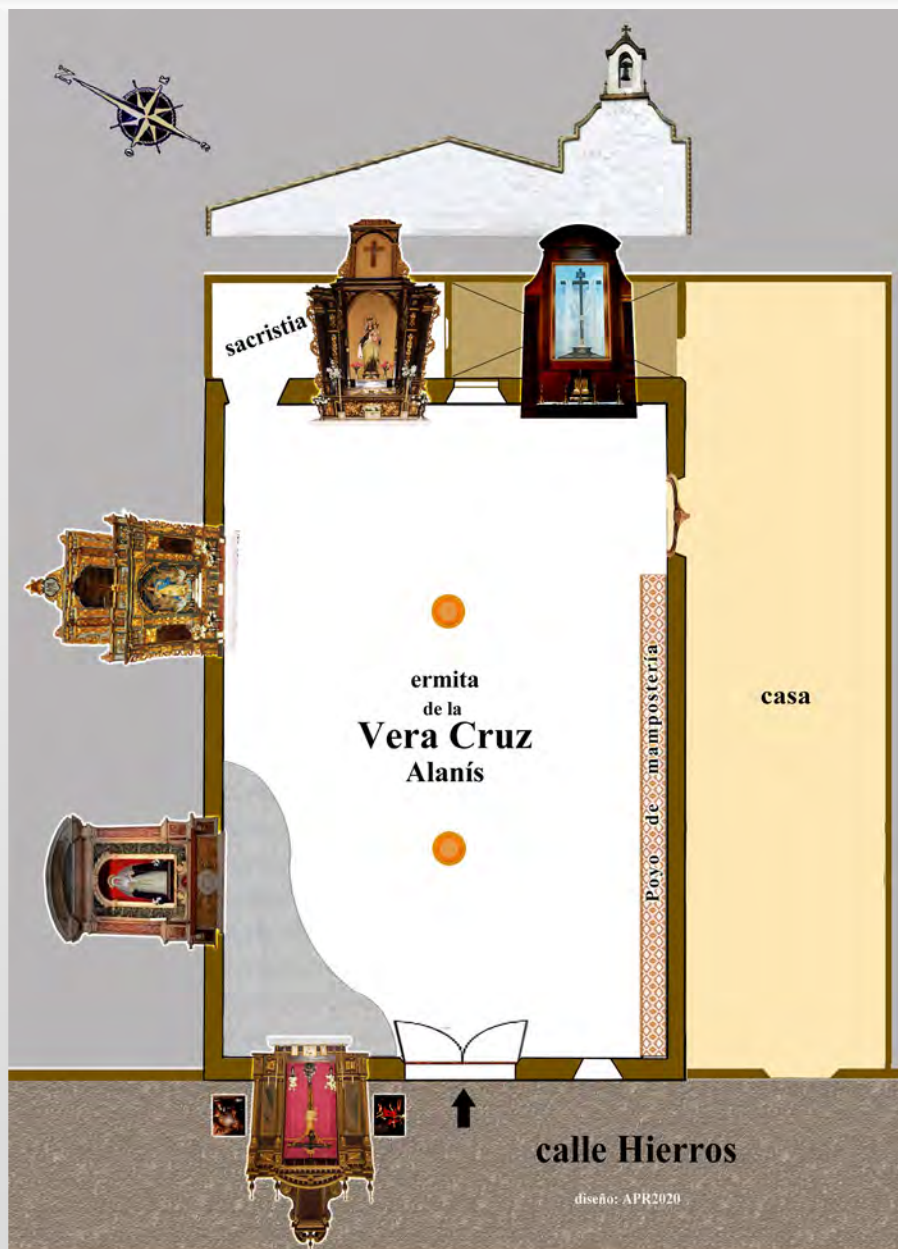
«[...] es hospital de sangre, teniendo la función de curar a los hermanos que se disciplinaban en la procesión que de ella sale, el Jueves Santo por la noche»⁽¹²²⁾.

El edificio era de planta rectangular y en su eje, perpendicular a la calle, disponía de dos columnas toscanas, que

120) HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S. Ermitas de Alanís. Excmo. Ayuntamiento. Revista de Alanís. 1997.

121) La imagen de la ermita ha sido realizada siguiendo lo expuesto por Leopoldina Guzmán, en su artículo: La Vera Cruz que yo conocí. Revista de Alanís 1982.

122) ES.41091.AGAS. Administración General, serie Visitas. libro 1335.



Retablos ±1930: Fondo, Sta. Cruz y Virgen del Carmen;
lateral, Purísima Concepción y Virgen de la Soledad;
entrada, Cristo de la Sangre con dos tablas, sobre Ntra. Sra. y San Juan

junto al muro hastial y al de fondo, soportaban tres arcos de medio punto. Su cubierta, cuyo caballete coincidía con este eje, era de madera sin valor artístico alguno.

En el muro de fondo, cerca del rincón izquierdo —mirando desde la puerta—, quedaba la entrada a una pequeña sacristía. En el centro, una ventana que daba a un patio posterior. En el muro de la derecha, cercano al rincón del fondo, había una pequeña portada rematada por un arco conopial y encuadrada con alfiz, que antaño sería paso a una zona reservada del hospital o a un jardín. Con el tiempo estas posibilidades desaparecieron, pues dicha salida se tapió y se construyó una casa aledaña que, a finales del s. XIX, se alquilaba para sostenimiento de la Hermandad⁽¹²³⁾.

Desde esa puerta hasta el rincón derecho de la entrada, existía un poyo de mampostería que ejercía de asiento. En el rincón interior izquierdo cercano a la puerta había una grada elevada, de posible reforma posterior, para dar supremacía a los nuevos altares de sus titulares.

La fachada era simple. No disponía de porche. Solo tenía un portalón en el centro, un ojo de buey en el lado derecho y por encima de este, quedaba una sencilla espadaña con campanil.

En 1936, convirtieron la ermita en cárcel política, como ya hemos visto en el capítulo anterior. Por esos días, el archivo de su sacristía fue pasto de las llamas, quemándose toda la documentación. Las imágenes y los mejores retablos pasaron a la parroquia y la ermita comenzó un proceso de dejadez y deterioro, que culminó, en 1941, con la enajenación a particulares. En su solar se construyeron casas.

123) *Libro de Cabildos y cuentas* de esta Hermandad (1883-1922).

8.11. - Casco urbano

En 1570 concluyó la realización de la plaza del Ayuntamiento. Alanís contaba con unos 1 400 habitantes y un caserío distribuido entre quince calles y dos plazas: San Nicolás, Monjas, Cabezuelo, Corredera, Empedrada, Barrionuevo, Plaza, Fuente, San Juan, Plaza de Manzanares, Triana, Mesones, Bancos, Valsequillo, Hidalgo, Nueva y Solanilla.

Llegamos a 1887, donde ya tenemos un plano con la distribución de estas, más algunas de nueva aparición, como la calle del Parral y las que todavía no tenían nombres, como las actuales Juan de León, Santa Clara, Alegría y Baltazar de León. En esta época su población rondaba los 2 500 habitantes.

En este plano —en páginas siguientes— podemos observar:

El acceso de la calle Corredera a la Plaza, junto a la iglesia, era un estrechón que apenas cabía un carro. Fue en 1962, cuando metiendo el alcantarillado y la pavimentación a esta calle, el ingeniero encargado del proyecto recomendó se le diera un metro más de anchura para que pudieran pasar los nuevos vehículos a motor. La familia dueña del corral adyacente accedió a exonerar una tira de un metro de ancho para tal fin⁽¹²⁴⁾.

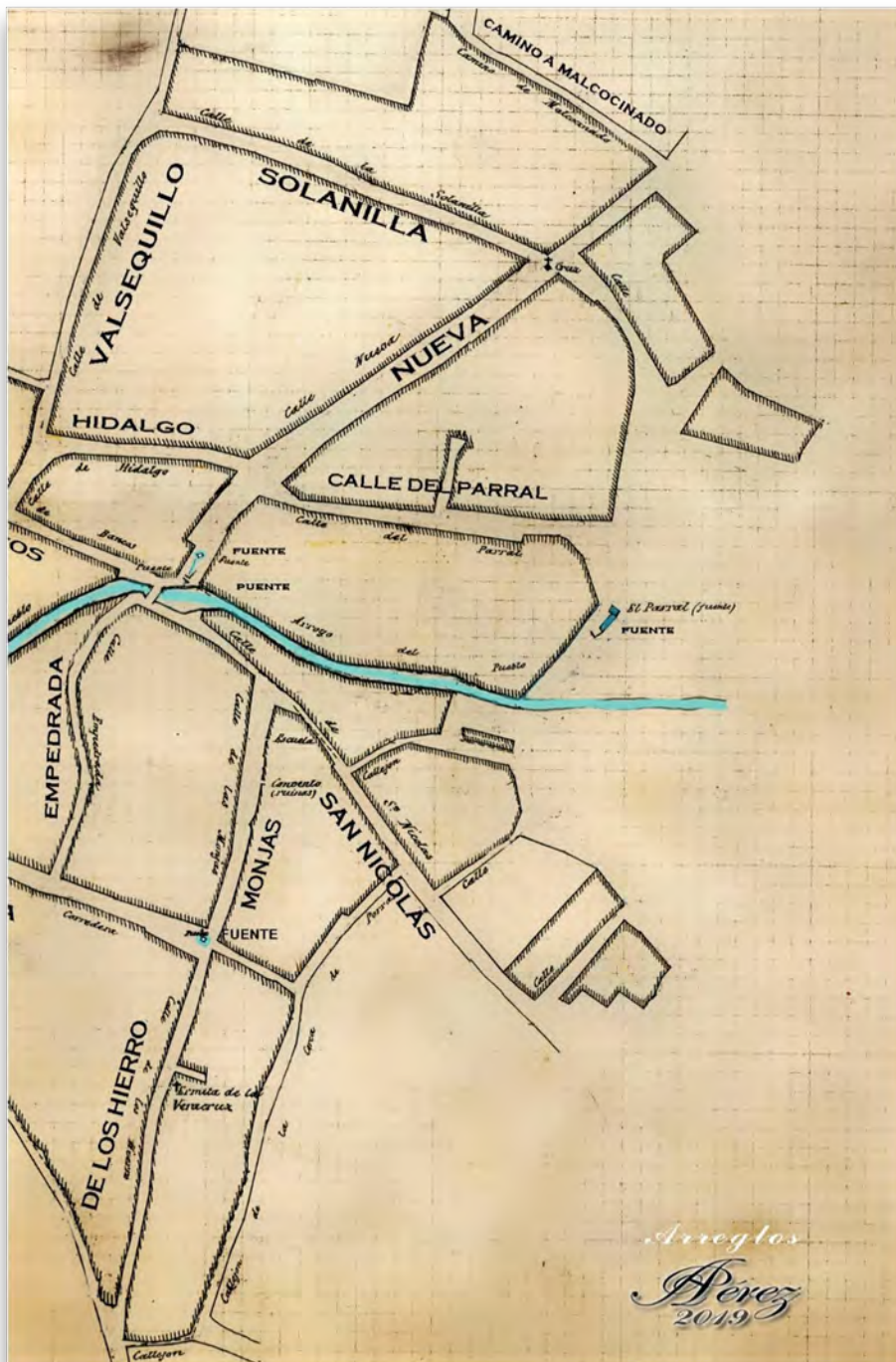
También, puede verse en el otro extremo de esta calle, un ensanche con fuente y cruz, que otrora ejercía de espacio social. Así se dice en documento antiguo:

«[...] en la plazuela que dicen de Don Gonzalo de Casaus, que es una de las plazas públicas de esta dicha villa y donde se congrega y junta mucha gente, que es cerca del monasterio de monjas de esta villa»⁽¹²⁵⁾.

124) ARCHIVO MUNICIPAL ALANÍS. Legajo 34. P.71. acta de 10/01/1962.

125) GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos A. Díneros de ventura: la varia fortuna de la emigración a Indias (siglos XVI y XVII). Universidad de Sevilla. 1995. pág. 149.





Además, se observan cuatro fuentes públicas: Santa María, Corredera, Nueva —en mitad de la cuesta— y el Parral —esta tenía su pilar—. En la mayoría de las casas había un pozo propio o compartido con la casa vecina. Muchos de ellos superviven hoy día.

Destacar dos puentes: el llamado de la Tenería, porque el matadero y su tenería estaban en la esquina de la calle Fuente. El otro se hallaba en lo que hoy es la Plaza de la Salud. Este fue anulado al formarse esta en 1917. Falta el puente de la Alameda del Parral, ya que en 1882 ya estaba construido, *«para pasar del sitio de las Herillas a la fuente del Parral»*⁽¹²⁶⁾.

Señalar también, el itinerario del camino a Malcocinado —por la «cuesta Blanca»—; el convento, ya en ruina; el cementerio viejo, que quedaba al final de la calle Fuente y en el camino a Cazalla.

En 1890, en una relación de calles para los distritos electorales aparecen ya todas las calles del casco antiguo, siendo las siguientes:

Calles distrito 1º: Solanilla, Nueva, Hidalgo, Alameda, Feria, Juan de Castellanos, Juan de León, Bancos, Triana, Plaza de Manzanares, Benalija, Fernández Espino y Plaza de Alfonso XII.

Calles distrito 2º: Corredera, Empedrada, Monjas, Hierros, San Nicolás, Santa Clara, Baltazar de León, Barrionuevo, Arquillo, Jesús y María, Fuentes, San Juan Bautista y Plaza de San Diego.

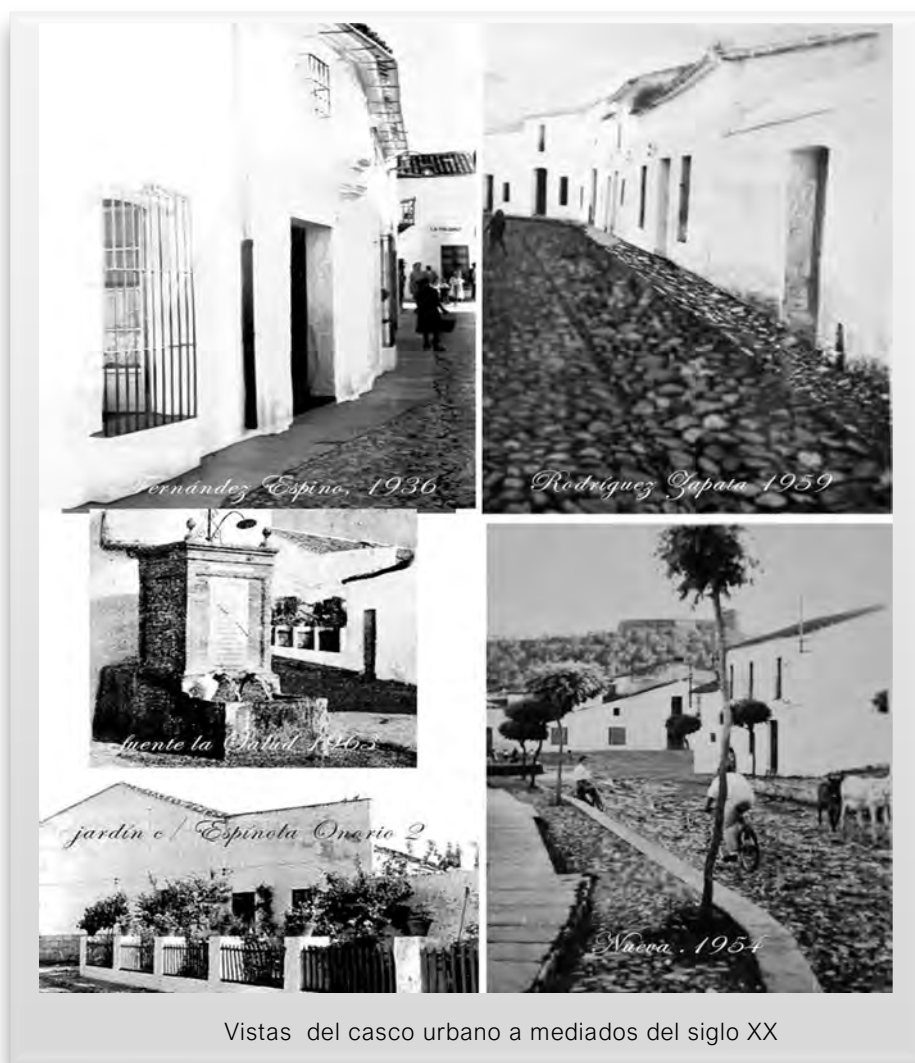
Fue a partir de la mitad del siglo XX, cuando Alanís despegó en el aspecto urbanístico, como consecuencia del aumento del bienestar de toda la población.

El casco urbano creció, básicamente, desde la carretera de Fuente Obejuna hacia el norte, en la zona global conocida, actualmente, por «El Campillo». Allí se han construido cientos de

126) ARCHIVO MUNICIPAL ALANÍS. Legajo 15, acta de 05/03/1882.

casas nuevas, el ambulatorio médico, campo de futbol, colegio, cuartel de la Guardia Civil, la cooperativa olivarera y el último depósito de agua.

La población más joven habita en esta zona, quedando el casco antiguo medio vacío, con unas viviendas muy grandes, de construcción y distribución anticuada y poco adaptadas a las demandas de las familias actuales.





Crecimiento de Alanís por la zona denominada El Campillo

El nomenclátor de las calles de Alanís también tiene su historia. A lo largo del tiempo, ha sufrido los vaivenes políticos, al igual que cualquier otro pueblo o ciudad. Los dirigentes locales lo han visto como una manera de promocionar sus ideas o sus intereses partidistas. Es en el siglo XX, con más rivalidad política, cuando se han producido la gran mayoría de cambios y siempre circunscritos a las calles más céntricas, para que la publicidad fuera más efectiva.

En la siguiente tabla pueden observarse estos cambios partiendo del callejero del siglo XVI. Las cifras indican el año en el cual se cambió su nombre.

Siglo XVI (1501-1600)	Siglo XIX (1801-1900)	Siglo XX (1901-2000)
San Nicolás	=	Espínola Onorio 1933
Monjas	=	Marcelino Domingo 1932 Monjas 1936 Pedro Alonso 1952
Cabezuelo	Hierros 1875	=
Corredera	=	González Taltabull 1931 Julio Ercilla 1936 Corredera 1979
Empedrada	=	Rodríguez Zapata 1913
Plaza del Cabildo	Plaza Alfonso XII 1874	Plaza de la República 1931 Plaza Calvo Sotelo 1936 Plaza del Ayuntamiento 1979
Mesones	Fernández Espino 1875	=
Fuente	=	Ntra. Sra. Angustias 1913
San Juan	=	=
Triana	=	García Hernandez 1931 General Franco 1936 Triana 1979
Plz de Manzanares	=	Plaza de Sancho Dávila 1936 Plaza de Manzanares 1979
Bancos	=	Rodríguez de la Borbolla 1922 13 septiembre 1923 1924 Fermin Galan 1931 General Queipo de Llano 1936 Bancos 1979

Valsequillo	=	Juan de Castellanos	1887	
Hidalgo	=	Pedro Parias. Hidalgo	1937 1979	
Nueva	=	Martínez Barrio José Ant. Primo d Rivera Nueva	1931 1936 1979	
Solanilla	=	Pablo Iglesias General Sanjurjo Solanilla	1931 1936 1979	
_____	del Parral	< 1887	Feria Paulino de Leyva	<1890 1932
_____	_____	Plaza de la Salud Plza Capitán Van-Moock Plaza de la Salud	1917 1938 1942	
Fuente: ARCHIVO MUNICIPAL ALANÍS: Legajos nº 13,19, 22, 23, 24 y 25.				

8. 12. - Demografía

La población de Alanís ha estado supeditada a la producción agrícola y ganadera a lo largo de toda su historia. Aunque ha tenido algo de minería, esta no ha supuesto una variable influyente en su demografía, porque las minas han sido pequeñas y dispersas en el tiempo.

Es en la segunda mitad del siglo XX, con el cambio en las estructuras productivas de estos sectores primarios y el despegue de la industria en España, cuando la población de Alanís entra en declive. La mecanización del campo, el empleo de alambradas para la guardería de rebaños y el mejor nivel de vida que daba la industria, hicieron que se produjera una salida migratoria de los pueblos en general, y de Alanís en particular, hacia la capital y hacia otras zonas industrializadas de España e incluso de otros países europeos.

Sin embargo, coincidiendo con esta época, el casco urbano comenzó un periodo de expansión inusitada. La explicación a esto

se debe a que se pasó de la necesidad de vivir dos o tres familias en la misma vivienda, a tener casa propia cada una de ellas, con lo cual, el aumento de estas creció, rápidamente, como ya hemos visto en el apartado anterior.

En 1945, Alanís tuvo la máxima cifra de su padrón: 5 029 habitantes. En el año 1957 se inaugura la primera barriada de viviendas sociales en El Campillo. Hasta final de siglo, continuó el crecimiento del caserío y la disminución de habitantes, que hasta el año 2020 no ha parado.

Demografía	
Año	Habitantes
1433	1 017
1587	1 400
1786	1 380
1842	1 684
1857	2 381
1860	2 438
1877	2 810
1887	3 417
1897	3 157
1900	3 662

Demografía	
Año	Habitantes
1910	3 758
1920	3 834
1930	4 480
1940	4 924
1945	5 029
1950	4 822
1955	4 749
1960	3 945
1965	3 478
1970	2 864

Demografía	
Año	Habitantes
1975	2 460
1980	2 257
1985	2 328
1990	2 270
1995	2 112
2000	2 108
2005	1 937
2010	1 863
2015	1 820
2020	1 723

8.13. - Territorio y entorno natural

Alanís tiene un término municipal de 279.13 km². Está situado al norte de la provincia de Sevilla, en plena Sierra Morena, colindando con la provincia de Córdoba y la de Badajoz.

El pueblo se encuentra en un valle a una altitud media de 660 metros. Su clima es de tipo mediterráneo, con lluvias en otoño, invierno y primavera (media anual de 680 mm.). Los días de veranos son calurosos y sus noches frescas. La máxima temperatura alcanzada ha sido de 42.8° en el verano de 2021, mientras que en el invierno su mínima ha sido de -4.5°, en 2020.

Esporádicamente, en algunos inviernos ha nevado, como en el año 2013 donde la nieve superó los 25 cm. de espesor. La primavera y el otoño son suaves y paisajísticamente espectaculares.



Vista de Alanís durante la nevada de 2013

Antaño, fue tierra de siembra —cereales, legumbres, lino, cáñamo y otras—, de viñas, de olivar y de minería. Pero, eso pasó. Hoy, solo quedan olivos y dehesas —con cerdos ibéricos, ovejas y algo de vacuno—. Acompaña en la estabilidad de la población, una industria de extracción de aceites y otra para productos derivados del cerdo ibérico. Los servicios complementan el arco productivo.

En el año 1989 se creó el *Parque Natural Sierra Norte de Sevilla*, que engloba tierras de diez pueblos serranos de esta provincia. Alanís tiene, aproximadamente, un 75% de su término municipal dentro de él, con lo cual, el valor medioambiental de su territorio es destacable e incalculable. Por ello, hay que protegerlo y cuidarlo para el futuro. Su reglamentación especial, a veces, choca con los intereses o comodidades de la población.

Al ser un área natural poco transformada y con ecosistemas propios en cuanto a paisaje, flora, fauna y geología, posee parajes de extraordinaria belleza por donde quiera que se camine, destacando como sitios singulares: toda la ribera de Benalija, la cueva, el camino de los carros, el parque de San Pedro, los miradores de la Loma del aire, del Cerro del cura y el Mirador de los suspiros.

En 2011, este parque se incorporó a la *Red Europea de Geoparques*. Desde 2015, está incluido como *Geoparque Mundial de la UNESCO*, no solo por tener un notable patrimonio geológico, sino por aplicar criterios de desarrollo sostenible en su conservación, a la vez que promociona estos valores entre la población.

Además, por el término de Alanís discurre el camino de Santiago, llamado *Camino de la Frontera* —entre el antiguo reino de Sevilla y el de Granada— y también, el *Camino Real del Azogue* entre Almadén —Ciudad Real— y las atarazanas del puerto de Sevilla. En Alanís, se bifurcaba en el «camino carretero» —el Cordel de los Carros— y el «camino mulero» —por la Cañada Real de las Merinas—.

Redondeando las excelencias de esta localidad, incluiremos también su pertenencia, desde 2014, a la *Reserva Starlight de Sierra Morena*, auspiciada por la UNESCO.

En 2016 se creó el Centro BTT *Geo Rutas Villa de Alanís*, con diez rutas trazadas y señalizadas, por los más bellos y recónditos parajes de nuestra serranía, haciendo un total de 426 km. La *Vía Verde Sierra Norte de Sevilla* tiene 4 km. de su recorrido por el término de Alanís.

Alanís y su entorno, es un destino incomparable, por sus monumentos, historia, belleza paisajística y gente acogedora.



Capítulo IX

Patrimonio inmaterial

Alanís, como pueblo antiguo, tiene sus tradiciones, leyendas, léxico, folclore, elementos etnográficos y conocimientos ancestrales, heredados de sus antepasados y transmitidos de generación en generación. Este acervo cultural llega a ser una seña de su identidad. En este capítulo vamos a recoger lo fundamental de él.

9.1. - Las leyendas de Alanís

La leyenda, a diferencia del cuento, tiene una base de realidad que, con el paso del tiempo y la transmisión oral, ha sufrido una

transformación empleada, comúnmente, para realzar o mitificar ese posible hecho.

Este legado cultural, ha quedado recogido en el libro de mi autoría: *Las Leyendas de Alanís* (2018). Las diferentes leyendas las he encuadrado en sus respectivas épocas y, a la vez, también las he narrado con detalles reales de ese tiempo, para así enlazar mejor con el posible hecho que las sustenta.

Dentro de las leyendas de Alanís, las más conocidas son la Batalla de Matamoros y el Encanto de las Pilitas. Otras, sin embargo, han estado siempre ahí, pero por diversas circunstancias no han gozado de la popularidad de las anteriores. Todas son:

La hermosa concubina, basada en dos personajes reales: Isabel de las Casas —que se dice era de Alanís— y su amante Pedro Girón, Maestre de la Orden de Calatrava que, como tal, debía guardar celibato. Su origen queda encuadrado entre 1445-1466.

La batalla de matamoros, contextualizada durante la rebelión de los moriscos en 1569. Está muy relacionada con la construcción de la ermita de la Virgen de las Angustias, como acción de gracias del capitán Garcilaso —cristiano— por haber ganado la batalla desarrollada en el valle cercano, que desde aquellos tiempos se llama «valle de Matamoros».

El encanto de las pilitas, enlaza con la anterior a través de Hernando, su personaje masculino y cristiano. Cuenta su amor, imposible y con desenlace fatal, con la morisca Acsia. Enmarcada entre la estancia de Felipe II en Alanís y la expulsión de los moriscos en 1609.

La profanación de la reina muerta, nos narra un hecho insólito durante el paso y estancia en Alanís, del cortejo fúnebre con los féretros de la «reina muerta» —Isabel de Portugal, esposa de Carlos I— junto a los de la primera esposa de Felipe II y a los de los dos hermanos menores de este. Suceso que da explicación a

los cuatro mascarones que hay en la torre. Queda encuadrada en 1574.

La saragutía de la torre, espeluznante historia de una maléfica hechicera local, cuyo espectro se escondía en la iglesia. Ha servido para asustar a los niños, de mal comportamiento, desde el medievo hasta el presente.

La niña del aymé y el mirador de los suspiros, inspirada en un amor romántico con fin dramático, en los tiempos en que el cólera azotó a Alanís —a mediados del siglo XIX— y con la puesta en valor del «mirador de los suspiros», sito en la ermita de San Juan.

9.2. - Semana Santa y cofradías

No cabe duda, que la conmemoración anual del Triduo Pascual —pasión, muerte y resurrección de Jesucristo— es común en casi toda España. La Semana Santa, con sus procesiones, es un bien cultural tradicional de la inmensa mayoría de pueblos y ciudades españolas. Alanís, como los demás, también cuenta con él desde mediados del siglo XVI.

Ya desde el siglo XII existían cofradías, pero la Semana Santa como devoción por la pasión y muerte de Cristo, transformada en procesión, no aparece hasta el primer cuarto del siglo XVI (1520-25). Aquellas eran procesiones muy sencillas, con una cruz o un pequeño Cristo crucificado, penitentes flagelándose, devotos rezando y, si acaso, un tambor y unas trompetas. Fue a lo largo del XVII cuando proliferaron de forma desmesurada cofradías y procesiones, añadiendo a estas: vírgenes, palios, flores, bandas de música y más.

Las hermandades, son una parte esencial de esta manifestación religiosa, cultural y social. Difundir su historia,

trabajo, adversidades y sacrificios, es transmitir tradición y, como tal, entra dentro de este patrimonio.

En los siglos precedentes al actual, la Semana Santa de Alanís apenas ha tenido cambios significativos. Ha sido en el siglo XX donde se han producido los acontecimientos más destacables.

Estos son:

- ❖ Para la Semana Santa de 1886 hubo un pequeño cambio en el desfile procesional, como queda recogido en el acta de cabildos de la Hermandad de N.P. Jesús: *«Dada la dificultad que presentan las gradas del atrio en la salida y entrada de pasos, en adelante lo harán por la puerta de arriba»*.
- ❖ En 1932 y 1933, no pudieron salir las procesiones por la prohibición de actos religiosos en la vía pública, legislada en el primer bienio de la II República.
- ❖ En 1934, con el cambio de Gobierno, volvieron a salir, pero en la salida nocturna del Nazareno de su capilla, fue apedreado desde el olivar de más arriba de esta.
- ❖ En julio de 1936, revolucionarios del Frente Popular quemaron imágenes y retablos, tanto de la iglesia como de las ermitas de Alanís. Afectaron a la Semana Santa, la desaparición de la Virgen del Rosario, Cristo del Descendimiento, Virgen de los Dolores, Cristo de la columna y enseres propios de estos desfiles.
- ❖ De 1935 a 1951, no hubo actividad externa de las hermandades, aunque si, algunos cultos internos.
- ❖ En 1952, nuevamente, salió la Cofradía de la Vera Cruz, siendo puesta de ejemplo ante las otras hermandades, por el párroco:

«Que en un año se ha reorganizado y han restaurado imágenes, altar, construido pasos, 54 túnicas [...] con admiración de todo el pueblo en el Jueves Santo» (214).

- ❖ En 1953, sale la Cofradía del Santo Entierro con un nuevo Cristo yacente. A partir de aquí la Semana Santa vuelve a cauces de normalidad, aunque dejando por el camino algunos ritos antiguos.
- ❖ 1975-80, años de grandes cambios políticos y libertad. Las hermandades, tradicionalmente, siempre han estado ligadas a personas con poder económico que han sufragado parte de sus gastos. Los costaleros voluntarios empezaron a escasear. Las cofradías se vieron en la necesidad de acoplar a sus pasos unas ruedas que facilitarían el desplazamiento —esto también se hizo en Sevilla, en la II República—. Este sistema de llevar los pasos ha sido y todavía es, una peculiaridad diferenciadora de la Semana Santa de Alanís. En 1987 «La Borriquita» rompió esta exigencia y en su primera salida procesionó a costaleros. Después, le siguieron las hermandades que pudieron.
- ❖ Últimamente, con la preocupante despoblación y las mismas cofradías de antaño, la escasez de costaleros preparados es constatable. La nueva tendencia es contratar costaleros profesionales y pagarles por este trabajo. Aquellas hermandades que no disponen de recursos suficientes, todavía siguen con el sistema de ruedas. Pero, lo fundamental es que la tradición se mantenga.

El desfile procesional de la Semana Santa de Alanís, en la actualidad, es:

214) Hermandad Santo Entierro. Libro de actas nº1. Acta nº 65 de 12/06/1952.

Domingo de Ramos:	« <i>La Borriquita</i> »: Jesús en su entrada triunfal en Jerusalén.
Miércoles Santo:	« <i>El Amarrao</i> »: Cristo atado a la columna y Virgen de los Dolores.
Jueves Santo:	« <i>El Crucifícao</i> »: «Cristo de la Sangre y Virgen de la Soledad» « <i>La Bajá</i> »: N. P. Jesús Nazareno.
Viernes Santo:	« <i>El Encuentro</i> »: N. P. Jesús Nazareno y Virgen de la Amargura. « <i>Del Silencio</i> »: Virgen de la Soledad
Sábado Santo:	« <i>Santo Entierro</i> »: Cristo yacente y Virgen de la Amargura.
Domingo de Resurrección:	« <i>La Sacramental</i> »: La Eucaristía, bajo palio.

Alanís tiene seis cofradías o hermandades católicas. Para abreviar serán llamadas por su nombre popular, sin perjuicio de que, en el apartado correspondiente, se ponga su denominación oficial y actual. Su resumida historia es la siguiente:

Hermandad de la Vera Cruz

Ya hemos visto en el apartado 8.10, que la Cofradía de la Vera Cruz procesionaba por las calles de Alanís entre 1555 y 1605. Por esa época, sería una simple cruz, acompañada por disciplinantes y devotos.

Todo apunta, a que la Cofradía se renovó en 1767. Así se constata en un cáliz que esta regaló a la iglesia parroquial, por tal motivo. En él está grabado:

«Este cáliz es de la Santa Vera Cruz. Se renovó año 1767».



Imágenes de la Hermandad de la Vera Cruz, año 2008

En esa fecha su sede canónica estaba en la ermita de la Vera Cruz. Procesionaba con el Cristo de la Sangre y la Inmaculada Concepción. Su título era: *Venerable Hermandad del Santo Cristo de la Vera Cruz y Ntra. Sra. de la Concepción*.

En su libro de cabildos, entre 1883 y 1922, ya procesionaba con la imagen de la Virgen de la Soledad. Época dura, pues solo tenía 75 hermanos y las finanzas eran deficitarias⁽²¹⁵⁾. A partir de este último año hay un paréntesis en la información de su historia.

En 1936, su ermita sirvió de cárcel a los revolucionarios, que quemaron el archivo de la sacristía con su documentación. Tras la guerra civil, la Hermandad traslada su sede canónica a la iglesia parroquial, llevando allí las imágenes del Cristo y su retablo; la Virgen del Carmen y su retablo; la Virgen de la Soledad y el suyo, y el retablo de la Inmaculada, ya que esta imagen fue destruida en la iglesia parroquial, pues estaba en esta desde los cultos de mayo. La actual es una réplica moderna.

En 1948, la Hermandad resurge por el ahínco de Joaquín Ronquillo, joven hermano que fue Mayordomo hasta su muerte, en 1989. Salió en procesión, nuevamente, en 1952. Desde esta fecha hasta hoy ha seguido haciéndolo sin interrupción.

En su avatar a través del tiempo, ha perdido la «Ceremonia del Lavatorio del Jueves Santo» con su «Sermón del Mandato».

La Vera Cruz, hoy tiene por nombre: *Hermandad de la Santa Vera Cruz, Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de la Soledad*. Su anagrama es una cruz paté de brazos curvos de color rojo, dentro de un círculo blanco. Sus nazarenos llevan túnica blanca con cingulo y antifaz en rojo con su escudo.

215) Hermandad de la Vera Cruz . Libro de actas (1883-1920).

Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno

Hay buena constancia escrita de que la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, con sede en el Hospital de la Caridad de esta villa, firma contrato de encargo de dos imágenes, con el entallador Luís Hernández de Llerena, el 19 de octubre de 1588. En dicho contrato, entre otras se dice:

«[...]La talla para vestir, con gonces para que doble por la cintura y brazos, bien proporcionada, y su parihuela con color acorde con la obra [...] Un Cristo de seis palmos de altor, con la cruz auestas, como que va arrodillar, con la soga al cuerpo y cuello, dorada y su corona verde con su cabellera y el ropaje morado, con su parihuela [...] Las tallas serán de madera de nogal convenientemente pintadas y terminadas para un mes vista la de la Virgen y para la Pascua de Navidad de este año la del Cristo. El precio convenido es de treinta ducados [...]» (216).

Ambas imágenes quedaron alojadas en la capilla del Hospital de la Caridad.

Por otro lado, en 1656, ya existía la Cofradía del Santo Entierro de Cristo, con sede canónica en la parroquia. Su Cristo de las Aguas, a través de la «Ceremonia del Descendimiento», se transformaba en Cristo yacente y así procesionaba en la Semana Santa. Además, también sacaba en procesión al Nazareno y a la Virgen del Rosario. Así lo dice el cura Santarén Sancha en un informe de 1853:

«Cuando vine de cura a esta Parroquia hallé la tradición antiquísima de que Ntra. Sra. del Rosario, vestida de pastora, se le cantan las nueve misas de aguinaldo; pare en Belén al niño de Dios en Noche Buena; la presentan en el templo el día de la Purificación; se viste de dolorosa en el septenario; sale en las procesiones de Semana Santa tras Jesús Nazareno por la de la Amargura, y en el Santo Entierro de Soledad. El domingo de

216) CARRASCO GARCÍA, A. *Escultores, Pintores y Plateros del Bajo Renacimiento en Llerena*. Badajoz: Excma. Diputación Provincial. 1982. ISBN: 84-500-78989.

resurrección, vestida de gala, sale a recibir a su santísimo Hijo resucitado [...]»⁽²¹⁷⁾.



N.P. Jesús, Virgen del Rosario, Virgen de la Amargura y Cristo yacente

Fue en el inventario de 1929, cuando se incluyen, definitivamente, en la Hermandad del Santo Entierro, las imágenes de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. del Rosario, del Hospital de la Caridad⁽²¹⁸⁾.

217) AGAS: ES.41091.AGAS/1.III.1.6, signatura: caja 9894, exp.5.1-5.3.

218) Libro nº 1 de Actas de la Hermandad del Sto. Entierro: Inventario abril de 1929.

Tras el paréntesis de la guerra, con la adquisición de un Cristo yacente, urna y paso, en 1953, comienza de nuevo con sus procesiones: la del Nazareno y la del Santo Entierro, que eran acompañados por la Virgen de los Dolores. En el año 1962 se rompió esta colaboración, al adquirir esta hermandad una nueva dolorosa: la Virgen de la Amargura.

En 1957, la Hermandad adquirió una nueva imagen de la Virgen del Rosario, quedando alojada en su ermita. Procesionaba, al igual que en tiempos pasados, tras la Hermandad Sacramental el domingo de Resurrección. En años 1987-89, también procesionó tras la Hermandad de la Borriquita. A partir de este último, debido al deterioro de la imagen, dejó de salir en la Semana Santa de Alanís.



Virgen del Rosario de 1957

y



Virgen de la Amargura de 1962



Imágenes de N.P. Jesús: 1914 y 1922. Virgen de la Amargura en primera salida, 1962

Lo que esta Cofradía se ha dejado atrás en el transcurrir del tiempo, ha sido:

Jueves Santo noche: El «Sermón de Pasión», donde se cantaba la «Sentencia de Pilatos» y la «Contrasentencia o Contestación del ángel» —cuyas letras están recogidas en los libros de la Hermandad—. Acto seguido salía la procesión de N. P. Jesús⁽²¹⁹⁾.

Tras la entrada del Nazareno en la iglesia, se realizaba un Viacrucis a la ermita de la Virgen de las Angustias.

«[...]Acordó traer de su capilla a N. P. Jesús Nazareno a las diez de la noche —del Jueves Santo—, para que pueda empezar el Sermón a las once y concluido este, verificarse la Vía Crucis a la ermita de las Angustias»⁽²²⁰⁾.

Viernes Santo: En la procesión del Paso, por la mañana, se ha perdido la «Ceremonia de la Verónica», con las «Coplas de la Verónica a Jesús y a María»⁽²²¹⁾.

219) LIBRO DE ACTAS DE LA HERMANDAD Nº1. Acta nº 1, fecha 02/04/1871.

220) Ibid. acta nº 15, fecha 06/04/1884.

221) Ibid. Acta nº 23, de fecha 22/10/1891.

Este mismo día, pero ya por la tarde, se realizaba la «Ceremonia del Descendimiento», con el Cristo de las Aguas y su «Sermón del Descendimiento». Seguidamente, la procesión del Santo Entierro⁽²²²⁾.

El nombre actual de la Cofradía es: *Hermanidad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Santo Entierro y Ntra. Sra. de la Amargura*⁽²²³⁾.

Tiene su sede canónica en la ermita de N. P. Jesús. Aunque sus colores distintivos son el morado y el negro, sus nazarenos llevan túnica y antifaz morados, con cingulo amarillo oro. Su anagrama está formado por un círculo morado bordeado de oro y en el interior el monograma JHS también en oro.



Procesión de El Paso con la Virgen de los Dolores. 1922

222) *Ibíd.* Acta nº 1, de fecha 02/04/1871

223) La historia de unificación de esta Hermandad queda recogida en el trabajo de mi autoría titulado: *Hermanidad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Santo Entierro y Ntra. Sra. de la Amargura. Una revisión de datos históricos*. Entregado a ésta el 20/12/2016. Puede consultarse en: <http://www.alanis-aperez.es>

Hermandad de la Virgen de los Dolores

En 1885, en un inventario de la parroquia firmado por el cura Francisco Máximo Álvarez, en fecha 25 de enero, especifica que existe en la parroquia la Hermandad de la Virgen de los Dolores, con reglas aprobadas y altar propio, donde se venera esta imagen⁽²²⁴⁾. Además, dice que existe en la parroquia la imagen del Señor a la Columna con San Pedro llorando a sus pies y que «es de la iglesia». No sabemos si estas dos imágenes, en aquella época, procesionaban en la Semana Santa y si lo hacían juntas.

En algún momento de la historia, esta Hermandad debió desaparecer, pues su imagen titular no aparece catalogada, como destruida en 1936, en el libro de Hernández Díaz⁽²²⁵⁾. Sin embargo, en sus Reglas, de 1964, se especifica que fue destruida por «*las hordas marxistas*» en 1936. Sea como fuere, es a partir del día 3 de enero de 1943 cuando comienza el resurgir de esta Hermandad, con la llegada a Alanís de una nueva talla, de Antonio Bidón, con iconografía de dolorosa: la Virgen de los Dolores.

En este día, fue presentada al pueblo en solemne ceremonia de bendición y besamanos. Es adquirida a título particular y donada a la iglesia y a la futura Hermandad, por Antonio Reyes Chavero que, en esas fechas, era Hermano Mayor de la Hermandad de N.P. Jesús, porque ya tenía en mente revitalizar la extinta Hermandad de la Virgen de los Dolores.

224) ES.41091.AGAS/1.III.1.6, signatura: caja 9 779, exp. 9.

225) HERNÁNDEZ DÍAZ, J. y SANCHO CORBACHO. op.cit. (rfª 88) p.19-23.



Imágenes de Cristo atado a la columna y Virgen de los Dolores, año 2000

Para llevar a cabo su pensamiento, dimite como Hermano Mayor de N.P. Jesús, en 1954. Desde entonces se vuelca, totalmente, en la reconstrucción de la Hermandad de los Dolores, sufragando sus grandes gastos, incluso construyéndole un retablo específico y más tarde una capilla completa, en la cabecera de la nave izquierda de la iglesia.

Desde 1952 al 61, esta imagen procesionó con el Cristo Nazareno en la procesión llamada «del Paso o del Encuentro» y lo mismo hizo tras el Cristo yacente, en la llamada «del Santo Entierro».

En 1962, esta Hermandad adquiere una imagen cotitular: «Cristo atado a la columna». Desde este año, ambas procesionan por las calles de Alanís el miércoles santo por la tarde-noche.



Virgen de los Dolores: antigua en 1922 y actual en 1943

La Hermandad tiene reglas aprobadas desde el 13 de abril de 1964, denominándose: *Hermandad del Santísimo Cristo atado a la columna y Ntra. Sra. de los Dolores*. Tiene su sede canónica en la iglesia parroquial.

Actualmente, tiene solicitada la aprobación de nuevas reglas, adaptadas a las leyes actuales, ya que en las anteriores la mujer no tenía voz ni voto en los cabildos. Su emblema es un corazón atravesado por un puñal y una columna con dos látigos cruzados. Sus nazarenos visten túnica blanca y antifaz blanco con su anagrama. De color verde, la capa y el cíngulo.

Hermandad Sacramental

El Concilio de Trento (1545 -1563) expuso la doctrina sobre el culto preferente que debía tener la Sagrada Eucaristía. A partir de él, comenzaron a crearse cofradías que tenían a la Eucaristía como su objeto de devoción.

No tenemos constancia de la fecha de creación de la Hermandad Sacramental de Alanís, pero sí sabemos que en 1656 ya existía, según consta en el testamento del presbítero de esta villa Francisco Díaz del Hierro, donde dice:

«Declaro que yo compré una colgadura de tafetán doble con salpicaduras de color columbino y encarnado, que son treinta y cinco piernas de a cuatro varas de largo, que me costó dos mil reales, para adorno de las fiestas del Santísimo de nuestra Iglesia y capilla de Ntra. Sra. de las Angustias, y que dichas colgaduras han de estar siempre en poder de Dña. María del Hierro, mi sobrina, y de sus hijos y nietos [...] quiero que se entregue a la Cofradía del Santísimo a cada momento, con condición que la de a la Iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias el día de la Natividad, ocho de septiembre, y el día de San José el diez y nueve de marzo, y el día de San Esteban, veintiuno de enero, que son las fiestas que yo dejo [...] y para el jubileo de las cuarenta horas, ganado por la Cofradía del Entierro de Cristo [...]»⁽²²⁶⁾.

Sus reglas fundacionales quedan en el Archivo General del Arzobispado⁽²²⁷⁾ donde hay un *Libro de cuentas de la Cofradía del Santísimo Sacramento desta villa de Alanís en el cual se ponen por cabeza las cláusulas de su fundación en virtud de mandato de visita antecedente. Año de 1712.*

En las visitas pastorales del Arzobispado de 1842 y 1885, se dice que existe la Hermandad del Santísimo Sacramento⁽²²⁸⁾. En la última señala que no tiene reglas aprobadas.

226) ES.41091.AGAS/1.Equivalencias. III, signatura: legajo 10218

227) ES.41091.AGAS/ Legajo 197, 1º.

228) ES.41091.AGAS/1.III.1.6, signatura: caja 9885

Relacionado con la Eucaristía, la iglesia posee un ostensorio de hacia 1590, de plata con esmaltes. El viril es de finales del XVII. Su altura es de 72 cm. (nº 1). Otro, de plata dorada, repujada y cincelada con ornamentación vegetal, del último cuarto del XVII. Su altura de 50 cm. (nº 2).

Desde mucho tiempo atrás, y actualmente también, la Eucaristía se reservaba en un tabernáculo sito en la capilla de la Purificación de Ntra. Señora. El actual es de 1962, realizado en plata, oro y marfil.



El día grande de la Hermandad Sacramental es el del *Corpus Christi*, saliendo la Eucaristía en procesión, bajo palio, por las calles de Alanís, para recibir culto público. Va acompañada por las distintas hermandades de esta villa, representadas en la vara regidora de estas, y por los niños que han hecho su Primera Comunión en ese año.

También, el domingo de Resurrección, salía la Eucaristía en una breve procesión alrededor de la plaza de la iglesia. Desde antaño, acompañaba la Virgen del Rosario. Así lo decía el cura Santarén Sancha en 1853: «*El domingo de resurrección, vestida de gala, sale a recibir a su santísimo Hijo resucitado*». Desde 1989 y por deterioro de esta imagen, esto ya no se realiza.

Hermandad de la Borriquita

Es la hermandad más reciente de Alanís. Se constituyó el 1 de febrero de 1987. Su imagen es la del Señor sobre una borriquita. Recibe culto en altar propio, bajo el coro, en la iglesia parroquial.

Imagen de serie, fabricada en pasta de madera, de 1.70 m. de altura, realizada en Olot y comprada en industrias Belloso de Valencia. El paso se encargó a carpinteros de Guadalcanal, con diseño de cinco trabajaderas para cuatro costaleros cada una. En ese mismo año, procesionó por primera vez y lo hizo con veinte costaleros, reiniciando así, esta forma de procesionar los pasos. En los años 1987-89 fue acompañada por la Virgen del Rosario.



Imagen y anagrama de la Hermandad de la Borriquita. año 2008

Al no tener todavía sus reglas aprobadas, su denominación actual es: *Pro Hermandad del Santísimo Cristo en su entrada triunfal en Jerusalén*. Sus nazarenos llevan túnica y antifaz blanco, con cíngulo y emblema en rojo —Cruz de San Juan, con palma y rama de olivo, enlazadas—.

Hermandad de la Virgen de las Angustias

La imagen titular de esta Hermandad es la Patrona de Alanís desde tiempo inmemorial. No hay documentación fehaciente del momento en que se produjo la devoción a esta imagen y su patronazgo.

La inclusión de la imagen de la Virgen de las Angustias en el retablo Mayor (1508) no parece debida a que fuera la Patrona de la Villa, sino por la fuerza de ese icono en el fervor popular de la época.

Hernández Díaz⁽²²⁹⁾ dice, que el conjunto artístico formado por la imágenes de la Virgen, San Juan Evangelista y María Magdalena, pueden datarse de hacia 1530.

La leyenda sobre la batalla de Matamoros, que pudo acontecer en la última rebelión de los moriscos (1569 a 1571), nos relata que la devoción a esta imagen y la construcción de la ermita, provienen de este acontecimiento. Sin documentación, no podemos validar ninguna de las tres suposiciones.

En el testamento de Díaz del Hierro (1656), que ya hemos visto en la Hermandad Sacramental, habla de que las colgaduras de tafetán que compró, en determinadas fiestas debían dejarse a la «*Cofradía del Santísimo, a la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias y a la Cofradía del entierro de Cristo*». Si en esa fecha

229) HERNÁNDEZ DÍAZ. op.cit. (rfª.4) p.33.

hubiera habido una cofradía de la Virgen de las Angustias, seguro la hubiera referenciado como tal y no la sustituiría por la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias.

La ermita y la imagen ya estaban en 1656, pero antes de abordar la cuestión de la Hermandad, debemos exponer:

La Orden religiosa Servita existe desde 1233. Se caracteriza por su preferencia al culto de los dolores de la Virgen María, de ahí que, en muchas congregaciones, su símbolo sea un corazón con siete puñales clavados, representando los siete dolores de Ésta.

En la portada del libro (1752) del vicario de esta villa, Tomás Rodríguez Morillo, aparece la Virgen de las Angustias con los siete puñales del símbolo Servita. No sabemos el por qué.

En 1829, en Alanís se creó la congregación Siervos de María, formada por seglares de ambos sexos, que decidieron vivir su religiosidad siguiendo las normas y directiva de la Primera Orden Servita. Solicitaron al Arzobispado y fue aceptada, la petición del uso de la ermita de la Virgen de las Angustias para sus reuniones y cultos y, posiblemente, tomaron a esta como su titular, de ahí que la primitiva Virgen de las Angustias, llevara en el pecho el anagrama Servita.

Desde el Arzobispado se les advirtió que no podrían ejercer derecho alguno sobre el edificio y, además que, si alguna vez llegase el caso de que «*el administrador de la ermita*» fuera Hermano Mayor de esta Congregación, debería llevar documentación y cuentas, totalmente, separadas y a disposición del Arzobispado.

Al referirse al administrador de la ermita, podemos entender que se refería al administrador que tenía la iglesia parroquial y que tanto la ermita como la imagen de la Virgen dependían de esta.

Posiblemente, las lápidas de enterramiento que hay en la capilla Mayor de la ermita, son descendientes de aquellos primeros

servitas, ya que todos esos apellidos —Barragán, Romero, Palma, Rodríguez Zapata— estaban en aquella primera congregación.



Virgen de las Angustias con el símbolo Servita



Sello antiguo con símbolo Servita y de la nueva Hermandad de 1965

Los servitas de Alanís decayeron en el tiempo. Todo apunta a que, tras la guerra civil desaparecieron como organización. Solo nos ha quedado el sello de esta. Con la creación de una nueva hermandad todo cambió, incluso el sello.

En julio de 1936 la imagen de la Virgen de las Angustias fue destrozada por los revolucionarios del Frente Popular. En marzo de 1938, en plena guerra, el cura de Alanís firma contrato con el imaginero Castillo Lastrucci para restaurar esta imagen y tallar un nuevo Cristo. Para final de ese año ya estaba la obra terminada, siendo colocada en la iglesia, dado que la ermita también había sido saqueada y destruido su retablo. La imagen es del tipo «de bulto redondo», es decir, que puede verse en las tres dimensiones. Si comparamos ambas imágenes, vemos que el Cristo está más horizontal, al estilo propio de este siglo y de este nuevo escultor.



Virgen de las Angustias: tras destrozo en 1936 y tras restauración en 2020

En 1942, se crea una Junta con la idea de poner en marcha una nueva Hermandad. El Arzobispado acepta y anima a ello, de ahí que, mientras se aprobaban las nuevas reglas, en 1955, se ensanchó el camino y mejoró el pavimento.

En 1956, se colocó un nuevo retablo de gusto barroco, sufragado por José Romero Gutiérrez, y se cambió la cancela. Para el año 1961, ya se tenía un nuevo paso y enseres, lo que permitió el regreso de la Virgen a su ermita, tras veinticuatro años de ausencia.

En 1964, se coloca un retablo de azulejos en la fachada de la iglesia. El 7 de septiembre de 1965, el Arzobispado erige la nueva Hermandad en la capilla de Ntra. Sra. de las Angustias y aprueba sus reglas. Su nombre: *Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de Alanís*.

En 1996, cerca de 150 hijos de esta tierra, residentes en Cataluña, donaron un manto y la cruz, para su festividad el 8 de septiembre. A los emotivos actos programados, vinieron dos autobuses llenos de alanisenses, que nunca perdieron sus raíces ni la devoción a esta Virgen.

A principio del s. XX, la antigua sacristía de 1676, que ya llevaba mucho tiempo incorporada a la casa de la ermitaña, se derriba debido a, su mal estado. En su lugar se dejó un patio.

Esta imagen no procesiona por las calles de Alanís en Semana Santa, pero lo hace en el día de su festividad el 8 de septiembre. Todos los años, en el mes de agosto y para los correspondientes cultos, se traslada la imagen de su ermita a la iglesia, y en el de septiembre, de la iglesia a la ermita.

La Virgen de las Angustias, desde el 8 de septiembre de 2016 lleva el título de Alcaldesa Perpetua de Alanís. En el año 2020 se llevó a cabo una gran restauración de esta imagen, por el Instituto Andaluz de Patrimonio Artístico.

9.3. - Cruz de Mayo y Romería

Lo que ha distinguido a unas fiestas como éstas, tan dispares en lo sociológico y, además, separadas en el tiempo, ha sido el desfile de carrozas que formaba parte de ellas. Carrozas donde se combinaba la idea, el ingenio y el arte, para representar las más variopintas estampas de la antigüedad, la mitología, la literatura o, simplemente, de la imaginación de sus creadores. Carrozas rebosantes de colorido y fantasía que han llenado a este pequeño pueblo de la sierra sevillana de algarabía, amigos, visitantes y, sobre todo, de emoción.

La fiesta de la Cruz de Mayo

No sabemos la fecha aproximada del inicio de la fiesta de la Cruz en Alanís, pues, aunque los cruceros se colocaron extramuros, en 1646, la fiesta de la Cruz no debió comenzar por esas fechas. Tampoco en 1747, cuando la cruz de la Corredera se mudó a ese sitio, porque ninguna referencia documental se ha encontrado. Incluso en 1800, el cura Juan Antonio Delgado, nos deja los datos básicos de Alanís, en su colaboración con el Diccionario de Tomás López, pero no hace referencia a la fiesta de la Cruz, tal vez, porque no existía en esa fecha. La primera vez que aparece referenciada esta fiesta es en el Diccionario de Madoz (1846), que nos dice:

«La fiesta que, principalmente, se celebra es la de la Santa Cruz, el día 3 de mayo, con mucha concurrencia de los vecinos de pueblos inmediatos»⁽²³⁰⁾.

Dejamos pues, de forma indeterminada, la fecha de inicio de la fiesta de la Cruz y pasemos al cómo era.

230) MADDOZ, Pascual. op.cit. (rfª.25). p.194.

Esta fiesta, en Alanís, consistía en un desfile de tueros y de carrozas el día 2 de mayo de cada año y la procesión de la Santa Cruz el día 3.

Desde el día 1 de mayo, el pueblo se vestía de naturaleza: ramos de flores silvestres, macetas, arcos y pinos de romero, guirnaldas y mantones de Manila en los balcones. El olor de las flores y del romero embriagaba las calles de Alanís. Cada barrio montaba su «sala», que era una habitación donde había un pequeño altar con una Cruz de orfebrería y estaba decorada con macetas, ramilletes de flores de «papel de talco», tules, encajes e imágenes de ángeles o cualquier otra de tipo religioso, que ayudara a la belleza y exaltación del local. En esta sala se «velaba el romero», que consistía en rezar y velar, toda la noche, a la Santa Cruz.

El día 2 por la mañana había «concurso de tueros», traídos del campo en carros tirados por bueyes —el tuero es un gran tronco de encina—. Se juntaban en la Alameda del Parral y competían para ver cuál era el más grande y espectacular y para ver cuál yunta tiraba mejor de él. Después se llevaban a un ensanche cercano a su cruz y allí ardían durante varios días, siendo sitio de reunión nocturna del vecindario, para beber aguardiente y comer «fruta sartén», contar las anécdotas del «paseo del romero», cantar, bailar y festejar.

En la media tarde de este día, había un desfile de carrozas, que, previamente, habían sido elaboradas durante meses, por los vecinos de tres barrios agrupados en torno a las calles: Corredera, Nueva y Triana. Rivalizaban para ser la más bonita o la más original. Cada carroza llevaba su banda de música y era acompañada por los suyos a pie o a caballo, ataviados con las mejores galas tradicionales.

El día 3 de mayo se celebraba la procesión de la Santa Cruz. Era acompañada por feligreses, a pie y a caballo, recorriendo las principales calles del pueblo.

Con sus altibajos en el tiempo y dado el enorme gasto que las carrozas exigían, la última Cruz de Alanís se celebró en el año 1951. Por ser una fiesta donde el protagonismo popular, mayoritariamente, era de las carrozas, estas, cuando no pudieron seguir, la fiesta decayó y solo quedó la parte privada del culto religioso, que hoy día, apenas resalta.



Carrozas: Superior (1890, 1922, 1935, 1948- Inferior 1948, 1948, 1951, 1951



Aspecto de la Plaza en la Cruz de 1935

La Romería

Desde la Semana Santa, que algunos años cae en marzo, hasta la feria de septiembre, no había en Alanís fiesta de divertimento que resaltar, mientras que los pueblos vecinos tenían una romería. Entre el cura de la época, Manuel Moreno, y algunos alanisenses, decidieron organizar una romería el último domingo de mayo. Su comienzo fue en 1971.

En el principio se hicieron unas carrozas muy simples, adornadas con guirnaldas y flores de papel. Cada año, estas carrozas fueron complicándose y comenzaron a rememorar a las antiguas carrozas de la fiesta de la Cruz de mayo.

En 1976 un grupo de exalumnos salesianos donó a la parroquia, para que acompañara en la romería, una imagen de la Virgen María Auxiliadora y, en 1980, los hermanos Romero Álvarez sufragaron los gastos de construcción de un muro frontispicio y un altar, en el campo, para celebrar la misa de romeros.

El esquema de la fiesta era similar al predecesor de la Cruz: las carrozas desfilaban por el pueblo el sábado en la tarde-noche, siendo acompañadas por la Virgen. El domingo, toda la comitiva del día anterior, con carrozas incluidas, marchaba para el campo y allí se celebraba la misa. Después, se comía, bebía, cantaba y bailaba.

La romería se celebraba en el descansadero de la Herrería — pago de San Pedro— que, con una inagotable fuente y un paraje de singular belleza, es lugar idóneo para pasar un extraordinario día de campo, previa misa ante la imagen de María Auxiliadora.

Otra vez, las carrozas de la Romería de Alanís se hicieron famosas, tanto en los pueblos de alrededor como en la capital. En ese fin de semana, en Alanís no se cabía. Algunos años, se montaron las mismas salas de la fiesta de la Cruz.



La romería: sala, carroza de M^a Auxiliadora, frontispicio y altar, y carrozas en diversos años

Pero, al igual que en aquellas, la rivalidad entre calles desbordaba presupuestos y junto a la menor población que

sustentara su construcción durante meses, también desaparecieron en el año 2002. Sin embargo, la romería siguió como fiesta lúdica. Determinados años han salido carrozas realizadas por alguna escuela taller dependiente del Ayuntamiento⁽²³¹⁾.

9.4. - Feria

En las distintas épocas: tartésica, fenicia, musulmana. . . siempre han existido mercadillos y zocos donde se comerciaba con productos de todo tipo. A Sevilla capital le fue concedida, por el rey Alfonso X en el siglo XIII, dos ferias anuales. En la carta de concesión se decía:

«Otorgo para siempre que se hagan en Sevilla dos ferias: la primera que sea por cincuesma, quince días antes o quince días después; y la segunda feria que sea por San Miguel, quince días antes o quince después».

Estas ferias eran mercantiles y no festeras y, con el tiempo, fueron apagándose. Fue en 1847 cuando se revitalizó la de abril, pero se hizo festiva y no ganadera. Unos años más tarde, en 1875, se volvió a impulsar la feria de ganados de San Miguel, como complemento de la festiva y para que no se perdiera su fin primitivo.

En Alanís, la primera noticia que tenemos de su feria es en un acta de 1881,

231) Para mayor información sobre estas fiestas, consultar el libro de este autor: *Carrozas en las fiestas de Alanís*. Edición propia. 2005.

«[...] celebrándose la feria de esta villa los días 8, 9 y 10 del próximo mes de septiembre, se precisa se arreglara el sitio del real de la feria, porque en él se encuentran muchas excavaciones »⁽²³²⁾

Cabe pensar que la feria empezaría unos años antes, aunque no hayamos encontrado el acta de su constitución oficial. La feria era ganadera y se celebraba en la Alameda del Parral, coincidiendo con la festividad de la Patrona en septiembre. Tal sería su auge, que en 1890 se renombra la calle del Parral a calle Feria.

También había algo de divertimento, pues en la Plaza del Ayuntamiento se montaban unas efímeras casetas con palos y toldos, donde por la noche se bebía, cantaba y festejaba. Solía haber alguna pequeña atracción para los niños. Tenemos constancia de que en los inicios del s. XX se contrataban fuegos artificiales, farolillos y alumbrado, incluida la calle Fernández Espino⁽²³³⁾.

Durante la Guerra Civil, solo se celebró la feria ganadera. Fue en el año 1954 cuando la feria festiva se pasó también a la Alameda del Parral⁽²³⁴⁾, pues se había construido allí una gran plaza y preparado los alrededores para la feria ganadera. Por la mañana se celebraba esta y por la tarde y noche la lúdica. Al haber más sitio disponible, aumentaron las atracciones, se colgaban farolillos, se montaban dos grandes casetas —una era la Recreativa, dirigida por el casino de sociedad llamada, popularmente, «la de los señoritos». La otra, montada como negocio de un particular, era para el resto de la población—. Ambas, con su bar y grandes bailes con orquesta. En la clausura de la feria solía haber fuegos artificiales.

En 1961, se concedió permiso para que la caseta Recreativa se construyera de obra —años más tarde pasó a ser caseta Municipal—. Pero, la emigración de los años 60-70 del XX recortó,

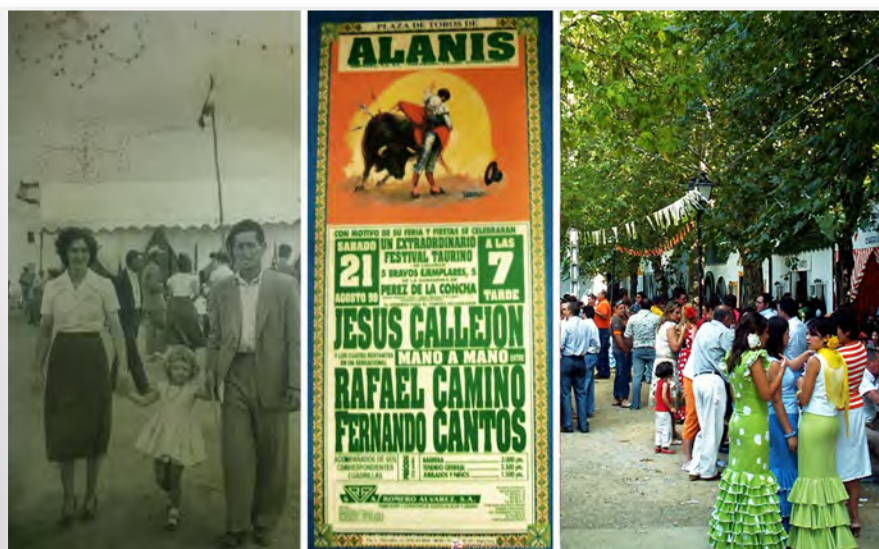
232) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS. Legajo 15, p.17, acta de 22/08/1881

233) Ibid. Legajo 15, p.38, acta de 21/06/1908.

234) Ibid. Legajo 32, p.55-56, acta de 25/08/1954.

considerablemente, la población y, aunque había más poder adquisitivo, las ferias serranas estaban en declive. La parte ganadera desapareció y la festiva también aminoró, pues ya había discotecas y otros ocios, diariamente, no necesitándose las ferias para el divertimento. La solución a la situación fue cambiar las ferias al mes de agosto, ya que en este había más gente en los pueblos, pues es el mes de vacaciones por excelencia, volvían los emigrantes y veraneantes y el tiempo era estable, aunque caluroso. En el año 1974 alanís eligió la segunda quincena de agosto y el último día de feria debería coincidir en domingo.

En 1997 se montaron una decena de casetas particulares, para asemarla a otras ferias andaluzas, con lo cual el ambiente común cayó, pues los grupos de personas se quedaban en sus



Ferias de 1956, 1999 y 2006

casetas privadas y poco querían saber de lo común. Además, su declive quedaba agravado por la circunstancia de que, muchos alanisenses aprovechaban esa semana de ocio laboral para irse de turismo a playas y otros lugares. La feria no levantaba cabeza.

En esta crisis, buscando el turismo, el Ayuntamiento organizó unas Jornadas Medievales. Se celebrarían el primer fin de semana de septiembre. Para que feria y medievales se despegaran en el tiempo, la primera se desplazó a la primera quincena de agosto y ahí sigue, pero en estado de languidez.

9.5. - Jornadas Medievales

Su primera edición fue en el año 2004. Se fijaron para el primer fin de semana de septiembre, al objeto de que todavía cogiera algo del turismo estival, tanto de Alanís como de pueblos limítrofes.

Su idea era atraer turismo, dado el patrimonio arquitectónico de Alanís, su historia, entorno, gastronomía y hospitalidad de la población.

Consisten en un mercado medieval de día, con actividades medievales, etnográficas y de degustación gastronómica serrana. Por la noche, actividades lúdicas relacionadas con el medievo, realizándose en el castillo, ermita de San Juan y demás rincones singulares de Alanís. Destacar la participación vecinal en ellas, confeccionando banderas medievales y blasones para las calles y decorando, con elementos etnográficos, locales y zaguanes. Todo, para convertir a Alanís en un pueblo de ambiente medieval que haga las delicias de propios y visitantes.

En estos primeros quince años han sido de éxito ascendente, tal es así que, en 2019, han sido declaradas de interés turístico. El Delegado de Turismo de la Junta de Andalucía lo dijo así:

«La declaración de Interés Turístico es un reconocimiento, por parte del Gobierno andaluz, del esfuerzo realizado por el pueblo de Alanís para potenciar sus señas de identidad».



9.6. - Léxico

El léxico es el conjunto de palabras de un idioma. Por léxico restringido de Alanís, hacemos referencia al acervo de palabras propias de la localidad, legadas por nuestros ancestros y que no se encuentran en pueblos de alrededor o en el diccionario de la RAE, o bien, si están en él, estas tienen un significado distinto al dado en este pueblo. Por tanto, el léxico restringido de Alanís, debe tomarse como bien patrimonial y por ello debemos conocerlo y conservarlo.

Aquí solo se darán unas pinceladas para comprobar este tesoro lingüístico, que suponemos se irá perdiendo con el tiempo, debido a, la presión y uniformidad que los medios de comunicación nos imponen.

Para que no sea una relación de palabras, se pone su acepción local y un ejemplo aclarativo con la propia expresión que en este pueblo puede oírse.

Algunas son:

Palabra	Significado	Ejemplo
APAMPLAO	Atontado	Hoy estás apamplao
ASPERABANES	Asperezas en los pies	Tiene asperabanos hasta en los codos
ASUMAJAO	Cargado de flores	Los olivos están asumajaos.
CASIMBOCAL	Andurrial	Anduve perdido por unos casimbocales.
CHAIRO	Olor desagradable	Lávate que das chairo
CHANVORCÁ	Remover un poco	Le das una chanvorcá y listo
EMBOSÁ	Grano que cabe entre las manos juntas	Échale una embosá más
ESTARIBÉ	De poca resistencia	Montamos un estaribé
ESGUARNÍO	Renqueante, dolorido	Voy esguarnío de la cintura

ESTREORES	Trébede	Pon las estreores en la candela
FRAGATÚA	Mala acción	Me hizo una buena fragatúa
FAJURRIA	Cosa de poco valor	No tenía nada más que fajurria
JAMACUCO	Paliza	Le dio un jamacuco que lo puso verde.
JERINGO	Churro	Voy por jeringos
MAFORITO	Hermafrodita.	Ese carnero es maforito.
PARTACHA	Lugar secreto.	Lo tengo escondido en mi partacha
RETINGUANGOS	Algo sin valor.	Este traje tiene muchos retinguangs.
SOPILFARA	Mujer de caracter retorcido	Está hecha una buena sopilfara
VIÑAZO	Antigua viña y hoy tierra de siembra.	Este año, voy a sembrar el viñazo de garbanzos
VISPEREADA	Engalanada.	Hoy vienes visperuada.

Para ampliar palabras y detalles, véase, en la Revista de Alanís del año 2000, el artículo de mi autoría titulado: Léxico restringido de Alanís.



Capítulo X

Cuna de personas singulares

Alanís, pueblo pequeño y casi escondido en la Sierra Morena, ha sido cuna de personas destacables, bien por sus características de ilustrados, bien por otras que se han distinguido por realizar acciones o actividades que han enriquecido, de alguna manera, la vida de sus paisanos.

La mayoría de ellas han tenido que salir fuera de su patria chica para mejorar vida, pero nunca han dejado de lado su procedencia y, además, la han tenido siempre presente en sus pensamientos y actuaciones.

Este patrimonio humano debe conocerse por las generaciones presentes y futuras. Y, aunque es difícil acertar en decisiones que afectan, más que a los señalados a sus familias y conocidos, hay

que asumir este riesgo, en la seguridad de que habrá otros pareceres.

10.1. - Juan de Castellanos

Nació en Alanís, el 9 de marzo de 1522. En su niñez y adolescencia, estudió Gramática, Preceptiva y Oratoria, en Sevilla, con el clérigo Miguel de Heredia —conocido de la madre—

Con 17 años, fascinado por las historias de aventuras y riquezas que llegaban de las Indias, decidió partir para aquellas tierras buscando fortuna y aventuras.

Allí y a su llegada, ejerció de asistente del Obispo de Puerto Rico; después junto a otros, se dedicó al pillaje, robo y secuestro de nativos, que luego vendían como esclavos; también entró en el negocio de la extracción de perlas por los nativos; fue minero; trasteó múltiples islas y toda la costa venezolana y colombiana; con Pedro de Ursúa se adentró en el Perú, y en Cabo de Vela tuvo una hija — Jerónima — con una nativa.



Cansado de tanto trajinar por aquellos territorios y de ver y hacer tantas acciones con los nativos, de dudosa humanidad, en 1550, solicitó los papeles para el sacerdocio, cosa que consiguió en 1555. Estuvo de cura en Cartagena de Indias, Río del Hacha y terminó de beneficiado en Tunja —Colombia—, donde promovió su catedral y terminó sus días, a la edad de 85 años. Murió el 27 de noviembre de 1607. Antes de morir mandó hacerse un túmulo detrás del coro con el siguiente epitafio:

SUPER POST MULTA GESTA IOANNES DE CASTELLANOS CONDITUR
HOC TUMULO HOC TUIT IN TEMPLO PER TEMPORA LONGA MINISTER ET
RECTOR PATRIA ALANIS.

—Después de múltiples hechos, Juan de Castellanos yace bajo este túmulo. En este templo fue por largo tiempo ministro y rector. Alanís fue su patria—.

Ya estabilizado en Tunja y con 48 años, empezó a escribir: *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. La obra en verso más extensa de la literatura castellana —113 609—. Está escrita, en su mayoría, en octavas reales, estrofas de ocho endecasílabos con rima ABABABCC. Consta de veintidós *elegías*; cuatro *elogios*; cuatro *historias*; dos *relaciones* y el *discurso del Capitán Francisco Draque*, que fue separado de la obra original y censurado por el Consejo de Indias. No la terminaría hasta 32 años después, en 1601.

En ella cuenta toda la historia de las Indias, desde su



Portada de Las Elegías

descubrimiento por Colón hasta un siglo después. Pero, no solo relata conquistas y conquistadores, gobernantes y su codicia, sino que describe tierras, nativos y sus costumbres, animales, forma de vida y todo lo visto, oído y vivido en ese nuevo mundo, que lo fascinó. Por eso, algunos países sudamericanos lo consideran su primer historiador, antropólogo, etnólogo, naturalista y el primero que incluyó el léxico indígena en una obra en Castellano.

Una primera parte de las Elegías se publicó en 1589. Las tres partes sin el discurso del Capitán Draque, en 1847. Este último se publicó en 1921.

Una obra literaria que tarda 332 años en publicarse completa, no puede tener el éxito que merece. Motivos ha habido muchos. Sobre todo, que lo que decía en ella no convenía al poder; otro, que su autor era considerado un «indiano», pues se creía que era de Tunja; además, que los que decían ser estudiosos de su obra, apenas la leían, pues ninguno descubrió la estrofa adjunta, donde dejaba dicho que era natural de Alanís. Por

*Y un hombre de Alanís, natural mío,
del fuerte Boriquén, pesada peste,
dicho Juan de León, con cuyo brío
aquí cobró valor cristiana hueste,
trájonos a las Indias un navío
a mí y a Baltasar un hijo deste,
que hizo cosas dignas de memoria
que el buen Oviedo pone por historia.*

último, no descubrieron su túmulo en Tunja hasta que nuestro erudito Fernández Espino, encontró dicha estrofa⁽²³⁵⁾, en 1870. A partir de ahí, su registro de bautismo y todo lo demás.

Juan de Castellanos, dejó un extenso testamento, legando la mayoría de sus bienes —tierras, ganado, casas...—, a su hija y

235) Elegía VI, canto II, 3ª estrofa antes de la última. (Juan de León también era de Alanís y fue famoso conquistador).

parientes, tanto en Tunja como en San Nicolás del Puerto, donde tenía sobrinos. Al ser muy devoto de San Diego, también dejó ciertas cantidades monetarias en oro, para «*la ermita de San Diego el Viejo, cerca de donde el santo vivió algún tiempo*» y, además, «*para la ermita de Ntra. Sra. de Guesna (sic)*», ambas en el citado pueblo.

Ya en tiempos más cercanos, con relación a Castellanos, visitó Alanís (1957) el doctor, investigador e historiador colombiano, Ulises Rojas, para tomar datos *in situ* de todo lo relacionado con nuestro gran versificador. Dos años después publicó el libro *Juan de Castellanos*, donde relata, por primera vez, toda la vida de nuestro ilustre paisano, aportando innumerables datos nuevos e insertando fotografías del Alanís de esa época. El 26 de enero de 1959, fue nombrado *Hijo adoptivo de Alanís*, en sesión extraordinaria de este Ayuntamiento⁽²³⁶⁾.

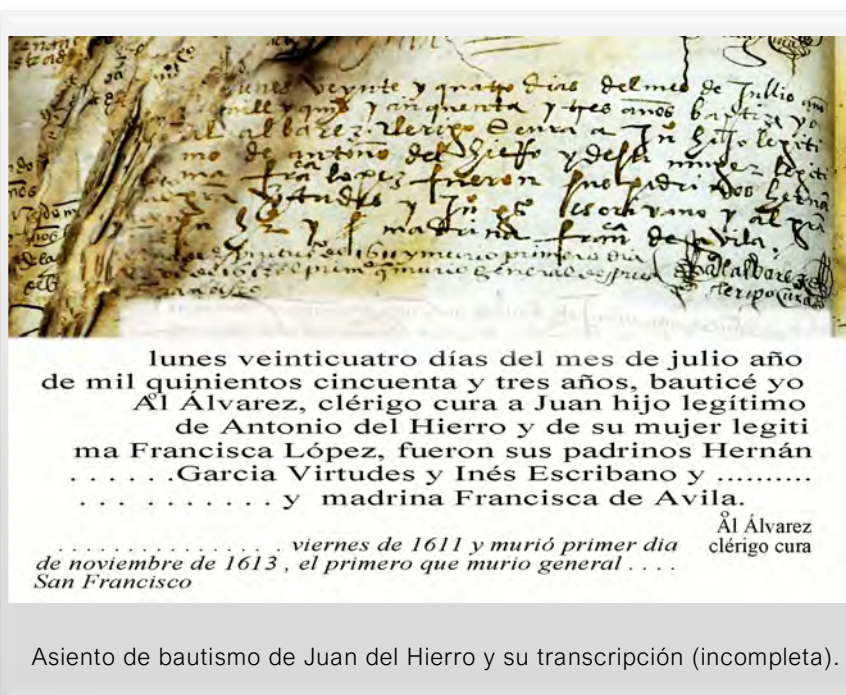
También visitaron Alanís, profesores de la Universidad de Tunja (2013) y el escritor colombiano varias veces premiado, estudioso de Juan de Castellanos, William Ospina (2014).

10.2. - Juan del Hierro

Juan del Hierro nació en Alanís, en una de las tres familias acomodadas de aquella época: Hierros, Virtudes y Castillo. Fue bautizado el lunes 24 de julio de 1553. Realizó estudios en esta villa y, en plena adolescencia, sus padres concertaron su matrimonio.

236) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS. Legajo 33, acta de fecha 26/01/1939. p85.

«[...] trataron de casarle en edad temprana y de hecho estuvo efectuado el matrimonio con una doncella de otro linaje principal de Virtudes. Nuestro mancebo Juan por no faltar al amor de sus padres estaba en obedecerles»⁽²³⁷⁾.



Pero, al poco de casarse, la joven esposa murió, inesperadamente. La religiosidad imperante en la época y el posible trauma sufrido por el muchacho, hicieron que Juan, que contaba ya con dieciséis años, decidiera seguir la vida religiosa.

Entró como novicio en el convento franciscano de Fuente Obejuna. Recibió el hábito franciscano, cumplidos los diecisiete, en el convento de Puebla de Alcocer. Pasó por diversos conventos: Pedroche; Villaverde del Río, donde fue guardián; Constantina,

237) ÁLVAREZ DE SEPÚLVEDA, fray Juan. *Historia sin historia campesina y geográfica de la Sagrada y pequeña imagen de Ntra. Sra. de Aguas Santas cerca de la ciudad de Sevilla* (manuscrito perdido), pero quedó una copia manuscrita por Juan Antonio Maestre en 1739, depositada en la Biblioteca del Arzobispado de Sevilla.

donde fue Lector de Teología —profesor que preparaba a los futuros sacerdotes—. En años posteriores también fue Calificador del Santo Oficio —era un cargo para especialistas en Teología y su tarea era detectar textos significativos de contener ideas contrarias a la religión Católica—.

Con los años, adquirió amplios conocimientos de Teología, Filosofía y Lógica y, junto a sus dotes elocuentes y oratoria, se convirtió en un predicador admirado dentro y fuera de la Orden.

En 1592 fue elegido Ministro Provincial de la provincia franciscana de los Ángeles, que regía en ese momento a 24 conventos de frailes y 9 de monjas, repartidos en sierra Morena —cordobesa y sevillana—, la Mancha, Extremadura y parte de Salamanca. Durante su mandato tomó importantes decisiones, destacando la construcción de la ermita a la Virgen de Aguas Santas, en Villaverde del Río, de la que era muy devoto.

En 1603 y 1611 volvió a ser elegido Ministro Provincial, siendo destacada la labor realizada en el cargo. En sus tres mandatos podemos destacar: leyes reformadoras de la Provincia; traslado de muchos conventos del campo a su población y construcción de otros nuevos, entre ellos destaca el de Villaverde del Río; convenio para que la Virgen y ermita de Aguas Santas quedara bajo cuido franciscano; convenio con el Conde de Cantillana para que sufragara gastos del nuevo convento de Villaverde y otras muchas.

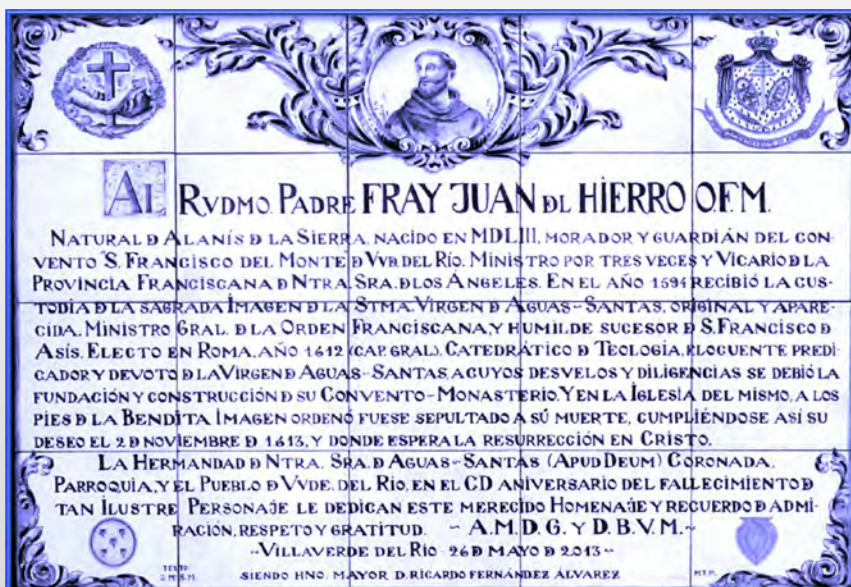
En 1612 viajó a Roma para elegir Ministro General de la Orden —parte Observante— y resultó que lo eligieron a él. Fue el 12 de junio. Pero, poco tiempo estuvo en el cargo, pues la muerte le sorprendió en el convento de San Antonio de Padua de Sevilla, el 1 de noviembre de 1613, a los 60 años de edad.

Por su deseo, no quiso que lo enterraran en Roma, como le correspondía por su cargo. Se hizo en el convento de Aguas Santas, que él fundó y que todavía no se había terminado. Pasados los años y con la desamortización de Mendizábal, el convento, los

terrenos y la antigua ermita de la Virgen de Aguas Santas pasaron a manos privadas y hoy está todo desaparecido.

El linaje de los Hierros de Alanís contaba con nombres ilustres como: San Diego de Alcalá, también franciscano, pariente de Juan del Hierro por parte de madre; Nicolás del Hierro —tío de Juan—, que llegó a ser general de la Armada Española; otro tío de Juan llamado también Juan del Hierro, que fue capitán de los tercios españoles; un sobrino llamado Juan del Hierro y Chacón, que fue canónigo de la catedral de Salamanca, y otros parientes dedicados a la vida religiosa. Esta familia ha llegado hasta finales del siglo XVIII.

En 1945, la Hermandad de la Virgen de Aguas Santas, compró unos terrenos cercanos a los de la antigua ermita y construyó una nueva similar a aquella. En ella tiene Juan del Hierro el mural siguiente.



Mural de azulejos en la ermita de la Virgen de Aguas Santas (Villaverde del Río)

Dos, son los libros donde se recogen datos de la vida de Juan del Hierro⁽²³⁸⁾. Un artículo de mi autoría⁽²³⁹⁾ en la Revista de Alanís 2019, sintetiza ambos y aporta otros datos relacionados con este pueblo.

10.3. - José María Fernández Espino

Nació José María Felipe Fernández-Espino y Bernal en Alanís, el 26 de mayo de 1810, en una familia acomodada y tradicional.



Estudió en el colegio de los dominicos de Santo Tomás de Sevilla. Obtuvo títulos de Bachiller en Leyes y Bachiller en

238) GUADALUPE, fray Andrés de. *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles de la regular observancia y orden de nuestro seráfico padre San Francisco*. Madrid. 1662. ÁLVAREZ DE SEPÚLVEDA, fray Juan. op.cit.

239) PÉREZ RODRÍGUEZ, Antonio: Juan del Hierro, un alanisense en la cima de los franciscanos. Excmo. Ayuntamiento. *Revista de Alanís*.2019

Filosofía⁽²⁴⁰⁾. En 1834 concluye la Licenciatura en Derecho por la Universidad de Sevilla. En 1835 fue investido abogado en la Audiencia Territorial, pero no ejerció la abogacía a la que siempre mostró poca inclinación. Otra clase de estudios merecían su preferencia: los filosóficos y los literarios. Su vocación era la loable labor del profesorado.

En 1841 quedó vacante la cátedra de Literatura e Historia de la Universidad de Sevilla y entró como profesor. En 1842 fue nombrado catedrático sustituto. En 1843 adquirió la condición de catedrático propietario.

Con un nuevo Plan de Estudios, en 1845, quedó como catedrático interino de Literatura general y española. En 1846, terminó la Licenciatura en Filosofía y Letras y en 1847 se doctoró en esta especialidad. En este mismo año obtiene la cátedra de Literatura general y española, puesto que desempeñó hasta su muerte.

De 1855 a 1860 dirigió la Revista de Ciencias, Literatura y Arte. Además, participó en otras muchas revistas literarias insertando ensayos y poesías. Escribió prólogos de libros, sobresalientes discursos, dos obras de teatro y diversas obras dedicadas a la literatura y a la filosofía. Como poeta, ensayista y escritor, era un continuador de la llamada Escuela Sevillana del XIX.

No fue ajeno al tiempo convulso que le tocó vivir y, bajo las siglas del Partido Moderado, entró en la política activa. Así en diciembre de 1849 jura su acta de Diputado en Cortes por el distrito de Sanlúcar la Mayor. Lo mismo hace en 1850 y 1856 por el distrito de Constantina. En 1867 lo hace por el de Sevilla. En esta faceta fueron notables sus discursos en el Parlamento, donde dejó patente su extraordinaria oratoria, sus convicciones y su amplio saber en cualquier campo de las Humanidades.

240) El Bachillerato se estudiaba en la Universidad y con este título ya se podía impartir clases.

Fernández Espino fue miembro de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla (en adelante RABLS): como Académico Honorario, en 1840; como Académico Numerario en 1844; como Académico de Mérito en 1849 y, también, su director. Además, fue secretario de la Academia de Bellas Artes de Sevilla (1874-75); presidente de la Sección de Ciencias de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Sevilla, e individuo correspondiente de la Real Academia Española.

También fue Censor de Teatro durante muchos años; Oficial del Ministerio de la Gobernación; jefe de sección en el Ministerio de Gracia y Justicia y director general de Instrucción Pública. En abril de 1875 fue propuesto para Rector de la Universidad Central, destino que rehusó por su mal estado de salud.

Estaba condecorado como Comendador de número de las siguientes ordenes: Real Orden de Carlos III; Real Orden de Francisco I de las Dos Sicilias; Orden de la Rosa del Brasil. Fue, además, secretario de Alfonso XII, el cual intentó premiar su adhesión a la dinastía legítima, concediéndole la Gran Cruz de Carlos III. Ya estaba extendido, aunque sin firmar, el decreto en que se le otorgaba la gracia, cuando se produjo su fallecimiento en Sevilla, el 18 de mayo de 1875, víctima de un cáncer de estómago.

Doblaron las campanas de la Giralda, mientras el cortejo fúnebre iba a la antigua Universidad Literaria donde sería enterrado, tras su embalsamamiento, en el Panteón de los sevillanos ilustres⁽²⁴¹⁾. El transcurrir del tiempo y una inundación de la cripta, destruyeron su tumba y ya no puede verse su lápida. Los ayuntamientos de Sevilla y Alanís le tienen dedicada una calle.

241) El Pabellón de los sevillanos ilustres está en la cripta de enterramiento, bajo el presbiterio, de la iglesia de la Anunciación. Se entra por la actual Facultad de Bellas Artes, en calle Laraña de Sevilla (antigua Universidad Literaria).
<https://bellasartes.us.es/panteon-de-los-sevillanos-ilustres>. (visitada 11/01/2019)

En un artículo firmado por este autor⁽²⁴²⁾ sobre este singular alanisense, puede consultarse una amplia relación de sus principales poemas, ensayos, obras de teatro y demás títulos de su obra literaria.

10.4. - Francisco Rodríguez Zapata

Nació en 1813, el día 3 de octubre. Fue bautizado dos días después con los nombres de: Francisco, María, Antonio, Andrés y Ramón. Su familia era acomodada y religiosa. Al terminar la educación básica en Alanís, lo enviaron a Sevilla para que estudiara el Bachillerato.



242) PÉREZ RODRÍGUEZ, Antonio. José M^a Fernández Espino: un alanisense ilustre e inmortal. Revista de Alanís.2009.

Realizó los bachilleratos de Filosofía y Teología e inició la carrera del sacerdocio. Uno de sus profesores influyentes, en la Universidad Literaria de Sevilla, fue Alberto Lista.

En 1832, es prebendado en la Iglesia Colegial de Olivares. En 1835 es nombrado diácono secular en la capilla del palacio Arzobispal de Sevilla. Imparte cursos gratis de Teología en el Bachillerato de la Universidad. En 1837, colabora en El Sevillano, periódico político y literario, junto a Fernández Espino, El Duque de Rivas, Cañete, Tassara y otros. También en el Boletín de Teatro, periódico dramático, con José Zorrilla, Bueno, Cañete y algunos más.

Recibió la orden del presbiterado y celebra su primera misa el 1 de enero de 1838, pero esto no es dificultad para seguir estudiando y colaborando en periódicos y revistas literarias donde, sobre todo, inserta poemas, haciendo del soneto su especialidad. En 1839 consigue la Licenciatura y el doctorado en Teología. No conforme, inicia el bachillerato en la Facultad de Jurisprudencia, obteniéndolo en 1844.

En estos años colabora con las revistas literarias: El Cisne, La Lira Andaluza, Revista Andaluza, El Nuevo Paraíso, La Floresta Andaluza y otras, donde al insertar sus obras, consigue hacerse un hueco entre los grandes vates de la ciudad.

También, imparte clases de Filosofía en el Colegio de Humanidades de San Diego, adscrito a la Universidad y que fundara Lista, siendo su director en dos cursos.

En 1839 ingresó en la RABLS ocupando un sillón de honor, tras la lectura del canto bíblico en octavas: Débora y Barac, argumento basado en el libro V de los Jueces. Su participación en la Academia es muy activa y en 1841 es nombrado Académico Numerario. Unos años más tarde, lo nombran Académico de Mérito y después Académico Preeminente.

Muere el «maestro» Lista, en 1848, y la RABLS le dedica una corona poética. En ella, Amador de los Ríos inserta una elegía al que cree debe ser su sucesor: Francisco Rodríguez Zapata. Así lo dice en sus últimos versos:

«Cual tierno padre que tranquila espira, / dando á sus hijos sin igual tesoro, / puso en tus manos la envidiada lira. / Sagrada herencia!... Ni de Ofir el oro, / ni la ambición, ni el vano poderío / conquistarla podrán, en su desdoro. / Guárdala tú del huracán impío [...]»⁽²⁴³⁾.

Rodríguez Zapata goza de un gran prestigio poético, literario y personal, en la Escuela sevillana del XIX, que se debate entre el neoclasicismo y el romanticismo. Aunque perteneciente al primer grupo, dada su enorme formación, está abierto a la nueva corriente y, al ser profesor de Bécquer y Campillo —futuros poetas románticos— en el Real Colegio de San Telmo, tuvo gran influencia sobre ellos, habiendo autores que dicen que R. Zapata, siendo neoclásico, facilitó la entrada del romanticismo en Sevilla.

Nuestro singular alanisense, sigue en la brecha de estudio, trabajo poético y religioso. En 1847 Obtiene la cátedra de Retórica y Poética del Instituto Provincial de Sevilla —hoy IES San Isidoro—; en 1852, es nombrado Capellán de la Capilla Real de Ntra. Sra. de los Reyes y de San Fernando, de la Metropolitana de Sevilla; en 1853 termina la Licenciatura en Jurisprudencia; sigue colaborando con varias revistas poéticas y culturales; escribe libretos poéticos para sus enseñanzas y otros de corte religioso.

Estuvo muy relacionado con los Duques de Montpensier —mecenas del mundillo literario y artístico sevillano— a los que dedica varias composiciones, al igual que a otros miembros de la familia real y al propio rey Alfonso XII, en su primera visita a Sevilla

243) RABLS: Corona poética a D. Alberto Lista y Aragón. 1849. Imprenta y librería española y extranjera. Sevilla.

Un amplio artículo, de mi autoría, sobre este gran personaje se encuentra en la Revista de Alanís 2012.

en 1877. Más tarde, el rey le concedió la distinción del Gran Collar de Isabel la Católica.

En 1888, es nombrado Canónigo de la Catedral de Sevilla. Falleció el miércoles 14 de agosto de 1889, a la edad de 76 años. Los Ayuntamientos de Sevilla y Alanís le dedicaron una calle.

10.5. - Otros

En este apartado incluiremos a algunos alanisenses que, sin la dimensión intelectual de los anteriores, se han distinguido por realizar una labor destacable en bien de Alanís.

Juan de León

No tenemos constancia exacta de la fecha de su nacimiento, pero si sabemos que embarcó para las Indias el 13 de febrero de 1502. Seis años más tarde, participó bajo las órdenes de Juan Ponce de León, en la conquista de la isla Boriquem, donde destacó por su valentía contra los nativos y, a la vez, por su humanidad con ellos. Tal era su fama por aquellas tierras, que Fernández de Oviedo —cronista oficial de las Indias— relata varias de sus gestas. Castellanos, en las *Elegías*, lo incluye en numerosas estrofas.

Regresó a España por un tiempo desconocido y volvió otra vez a las Indias, con su hijo Baltasar y Juan de Castellanos. Ninguno de los tres volvió a su tierra madre, pero los tres tienen dedicadas calles en Alanís.

Juan Hidalgo Morcillo

Presidió el Concejo de Alanís y en su nombre sostuvo un durísimo pleito contra la Casa Ducal de Alba, propietaria del término municipal de San Nicolás. Esta quería que el término de San Nicolás ocupara tierras del pago El Robledo, que desde tiempo inmemorial habían pertenecido al término de Alanís. El pleito se llevó a cabo durante largos años en la Real Cancillería de Granada terminando en 1592 y dando la razón al pueblo de Alanís⁽²⁴⁴⁾.

Aquellas tierras se parcelaron en lotes —de ahí el nombre actual de algunas fincas— y se arrendó a colonos. Juan Hidalgo tiene dedicada una calle en Alanís.

Carlos Lora Gómez

Nació en Alanís en 1915. En 1933 ingresó como meritorio en el Ayuntamiento de esta villa. Ascendió al puesto de oficial administrativo en 1938. Desde el Ayuntamiento, funda la Revista de Alanís en 1952 que, con edición anual, todavía perdura. Insertó en ella más de una treintena de artículos, en los cuales fue desgranando la historia de este pueblo, donde las siguientes generaciones hemos bebido.

En ausencia de secretario, ostentó este cargo durante 16 años. Fue el cronista de Alanís durante muchísimos años, insertando artículos en el periódico ABC de Sevilla, El Correo de Andalucía y en la revista Archivo Hispalense. En 1989 publicó el libro *Alanís en la historia y en la leyenda*.

Se jubiló en 1980 con 47 años de servicio. En 1981, el Ayuntamiento propone al Ministerio de Trabajo le sea concedida la *Medalla al Mérito en el Trabajo*, cosa que se materializa en abril de 1982.

244) ARCHIVO MUNICIPAL ALANÍS. *Libro de Becerro Digitalizado*. Rollo 1/ imagen 269.TIF
-242-

Su influencia fue notable en muchos acontecimientos de la vida de Alanís, derivados de su puesto de trabajo. Su aportación fue decisiva en la restauración del retablo Mayor de la Iglesia.

Antonio Romero Carmona

Vio la luz por primera vez en este pueblo en 1920. En la niñez, quedó huérfano de padre. Realizó los estudios de Profesor Mercantil en Sevilla, donde ostentó numerosos cargos en empresas y asociaciones empresariales. Fue concejal del Ayuntamiento de Sevilla y distinguido con la encomienda de número al Mérito Civil y Agrícola.

Desde todos sus puestos profesionales y en su vida privada, siempre estuvo preocupado por Alanís y su gente, por eso, fue nombrado *Hijo Predilecto de Alanís*.

Manuel Romero Álvarez

Nació en 1933 en Alanís. Estudió el Bachillerato elemental y después obtuvo el título de Perito Mercantil, en Sevilla.

Su actividad comercial comienza, recién terminados los estudios mercantiles, en el negocio paterno de la distribución de coloniales y bebidas, corresponsalía de un banco y la compraventa al por mayor de distintos productos autóctonos.

En 1968 muere el padre y Manuel, por ser el mayor de los hermanos y dados sus estudios mercantiles, toma las iniciativas empresariales. En 1969, compran terrenos a las afueras del pueblo y montan una moderna fábrica de extracción de aceite de orujo. Además, con los residuos del hueso y la piel, ya desecados, fabrican biomasa para combustible. Más tarde, amplían maquinaria para producir aceite de oliva virgen. También crearon una empresa de construcción EYCSA y la inmobiliaria MOGAN.

En 1986, los hermanos Romero Álvarez, deciden disolver su empresa conjunta. Manuel crea la empresa Romero Álvarez S.A. donde incluiría su parte, algunas compradas a sus hermanos y la empresa de construcción y la inmobiliaria.

En la fábrica monta maquinaria para moler pipas de girasol y extraer su aceite, y con el residuo fabrica «pele» para alimentación animal. En 2017 monta maquinaria para extraer aceite de la colza, consiguiendo así que la fábrica funcione durante todo el año, a tres turnos, con un promedio entre 80 y 100 trabajadores.

Diversificando capital, adquiere fincas para la crianza del cerdo ibérico. En 2001, construye en Alanís una sala de despiece y un secadero para derivados del cerdo ibérico, comercializándolos con la marca «Los Romeros de Alanís». Tiene abierta tiendas para la venta de estos productos en Alanís, Sevilla y Madrid. También los exporta a países de Europa, Sudamérica y Asia.

La empresa Romero Álvarez S.A. tiene en la actualidad 162 puestos de trabajos directos y da ocupación a otros muchos indirectos, siendo un pilar básico en la economía de Alanís y su zona de influencia.

En 2015, murió en Sevilla y fue enterrado en su pueblo natal.

Ricardo Mena Bernal

Nació en Alanís en 1934. Finalizó la carrera de medicina, en la Universidad de Sevilla (1957). Después se doctoró en la misma, con la calificación de sobresaliente «*cum laude*».

Muy valorado en el ejercicio de su profesión, obtuvo el número uno en las oposiciones a médico de guardia en el Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Fue jefe del servicio de Traumatología y

Ortopedia del Hospital Universitario. Miembro de la Real Academia de Medicina, de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y miembro fundador de la Sociedad Andaluza. Fue representante de España en la Comisión de Cirugía Ortopédica del Mercado Común.

También, participó en política, siendo presidente del grupo de Alianza Popular en el Parlamento de Andalucía desde 1982 a 1986. Diputado en el Congreso, por la provincia de Sevilla, entre los años 1986-89, siendo portavoz de Sanidad. Perteneció a la Comisión del V Centenario.

Vinculado al mundo cofrade sevillano, fue Hermano Mayor de la Hermandad de los estudiantes. En 1974 fue pregonero de la Semana Santa de Sevilla, asistiendo al acto, el alcalde y una comisión, del Ayuntamiento de Alanís. Fue nombrado *Hijo predilecto de Alanís*.

Ernesto Delgado Contreras

Nació en Guadalcanal en 1936. Con diez años, sus padres se trasladaron a Alanís, donde vive desde aquella fecha. En 1948 entró como auxiliar meritorio en prácticas, sin remuneración, en el Ayuntamiento de esta villa.

Persona muy dinámica, estuvo durante 57 años dedicado a la administración local, ejerciendo los puestos de auxiliar administrativo y de secretario interventor habilitado; secretario del Juzgado de Paz de Alanís durante 27 años; secretario y hermano mayor de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Sto. Entierro y Ntra. Sra. de la Amargura, durante 28 y 17 años, respectivamente; presidente y secretario del Liceo Club de Alanís durante 25 años. Durante otros muchos, también, ejerció la representación de diversas firmas comerciales, en esta localidad.

En 2001 se le concedió la *Medalla de oro de la localidad*, que lleva implícito el nombramiento de *Hijo adoptivo de la localidad*.

Reconocimientos otorgados por el Excmo. Ayuntamiento de Alanís y personas con otras distinciones oficiales:

- **Alejandro Lerroux García** (presidente de Gobierno): *Ciudadano de Honor*.⁽²⁴⁵⁾.
- **Francisco Franco Bahamonde** (jefe del Estado): *Alcalde de honor*.⁽²⁴⁶⁾.
- **Fernando Coca de la Piñera** (gobernador civil): *Hijo adoptivo de la villa*.⁽²⁴⁷⁾.
- **Alfonso Ortiz Menéndez-Valdés** (gober. civil): *Hijo adoptivo de la villa*.⁽²⁴⁸⁾.
- **Ulises Rojas Soler** (escritor colombiano): *Hijo adoptivo de Alanís*.⁽²⁴⁹⁾.
- **Luís Narbona Álvarez** (alcalde): *Cruz de caballero orden de Cisneros*.⁽²⁵⁰⁾
- **Antonio Romero Carmona** (profesor mercantil político): *Hijo predilecto de la villa*.⁽²⁵¹⁾.
- **Ricardo Mena Bernal** (médico y político): *Hijo predilecto de la villa*.⁽²⁵²⁾.
- **Carlos Lora Gómez** (funcionario Adm. local): *Medalla al mérito en el trabajo, categoría bronce*.⁽²⁵³⁾.
- **José Ramos Martínez** (párroco): *Escudo de oro de la localidad*.⁽²⁵⁴⁾.
- **Manuel Moreno Ocaña** (párroco): *Escudo de oro de la localidad*.⁽²⁵⁵⁾.
- **Fernando Romero Carmona** (concejal Ayuntamiento): *Hijo predilecto-primer teniente de alcalde perpetuo-honorífico de esta villa*.⁽²⁵⁶⁾.
- **Miguel Ángel del Pino Menchén** (presidente Diputación Sevilla): *Escudo de oro de la localidad*.⁽²⁵⁷⁾.
- **Ernesto Delgado Contreras** (funcionario Adm. local): *Medalla de oro de la localidad e Hijo predilecto de la localidad*.⁽²⁵⁸⁾.

Desde 1994, estas condecoraciones se rigen por el *Reglamento de honores y distinciones*, donde se regulan las que se pueden otorgar y sus nombres reglados, las normas para

245) PARES (Portal de archivos españoles). Referencia: ES.37274.CDMH//PS - MADRID,1716,77. Fecha:12/12/1934.

246) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS: Legajo 29. Acta 22/05/1946.

247) *Ibíd.* Legajo 29, acta 03/10/1946.

248) *Ibíd.* Legajo 33, acta 01/12/1958.

249) *Ibíd.* Legajo 33, acta 26/01/1959.

250) ABC de Sevilla. 20/07/1966, p41

251) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS: Legajo 37, acta 11/05/1974.

252) *Ibíd.* Legajo 37, acta 11/05/1974.

253) *Ibíd.* Legajo 567. 30/04/1982. sp. // BOE nº 113, 12/05/1982.

254) *Ibíd.* Legajo 567. 26/10/1981. sp.

255) *Ibíd.* Legajo 567, 25/05/1985. sp.

256) *Ibíd.* Legajo 567, 09/03/1985. sp.

257) *Ibíd.* Legajo 567, acta 11/04/1986. sp.

258) *Ibíd.* Legajo 1504, acta 29/06/2001. sp.

concederlas y otros aspectos formales y protocolarios, para evitar las posibles arbitrariedades políticas del pasado.

Los alanisenses

No podemos terminar este capítulo, sin hablar algo de ese conjunto de personas llamados alanisenses, aunque la envidia de pueblos vecinos nos llame «mojinos».

Hay un refrán que dice: «*Cuanto más pequeño es el pueblo, más grande es el infierno*», en Alanís esto apenas se cumple. Todo lo contrario, precisamente, por ser pequeño casi todos los vecinos se conocen y eso hace que la unión en las dificultades, la fraternidad y la buena convivencia, sean puntos esenciales de su interacción, aunque cada uno tenga su forma de pensar y encarar la vida.

Alanís, actualmente, para no llegar a los 2000 habitantes cuenta con 32 asociaciones, entre las deportivas, literarias, culturales, musicales, cofrades y otras dedicadas a aspectos diversos. Esto dice mucho de su espíritu cooperativo.

Además, si repasamos el discurrir del tiempo más próximo, a finales del s. XIX se constituyó la BANDA DE MÚSICA DE ALANÍS, y hoy todavía sigue con su actividad; en 1935, se creó la ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL LICEO CLUB. Su equipo de fútbol, el Liceo Club, todavía perdura; en 1942, se creó la ORQUESTA ESPÍNOLA, que estuvo dando satisfacción a sus incondicionales hasta 1972. En los finales de la década de los 60, se creó el CLUB JUVENIL, asociación que aglutinaba casi a toda la juventud de la época; también, una BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES (1970) y otra de MAJORETTES (1973); el 14 de febrero debutó el «conjunto musicovocal», JOLUMBI'76 y en 1996, lo hizo otro denominado EL SUR.

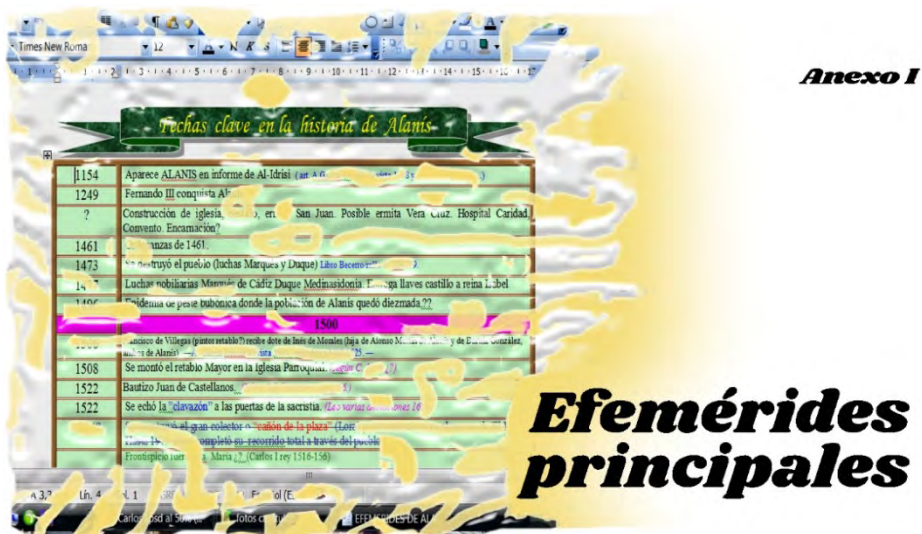
En los inicios del s. XXI, se crearon la ASOCIACIÓN AL-HANIZ TEATRO, que recorrió su primer telón en 2004. Ha llevado y lleva el teatro y el nombre de Alanís, por múltiples localidades andaluzas e incluso catalanas; el grupo MAS ALLÁ DE MI COCINA (2011), donde solo hay actrices; la ASOCIACIÓN LITERARIA DE ALANÍS Y SIERRA NORTE (2009); el club deportivo GRUPO DE AVENTUREROS DE ALANÍS (2012), por el cual han pasado más de 300 socios, y otras más, con diversos cometidos deportivos o sociales.

Por último, en 2014, Alanís fue ganador en el concurso de TVE: *El pueblo más divertido de España*, premiado con 100 000 €. Para llegar a esto, tuvo que pasar por las más variadas pruebas que exigían de la unión y colaboración de todo el vecindario.

Alanís es... como todos los pueblos, pero tiene algo especial que lo hace diferente.



Rodaje para el programa *El pueblo más divertido de España*



A modo de recordatorio y con paginación para ayudar en la búsqueda.

Año	Acontecimientos hasta fin del s. XV	Pág.
1154	Alanís se reseña en el informe escrito de Al-Idrisi.	024
1249	Fernando III el Santo, conquistó Alanís.	027
±1356	Se construyó la iglesia parroquial.	125
1386	Primeros documentos del Mayordomazgo de Sevilla donde aparece reseñado el castillo.	024
1461	Primeras Ordenanzas de la villa.	031
1473	Última toma del castillo por duque de Medina Sidonia y destrucción del pueblo.	033
1477	Entrega llaves del castillo a la reina Isabel I de Castilla.	034
1497	Construcción de la ermita de San Juan.	154
1496	Terrible epidemia de peste bubónica azotó Alanís.	031

Siglo XVII (1601-1700)		
1613	Murió Juan de Castellanos en Tunja —Colombia—.	049
1623	Se produjo el milagro de la Virgen del Rosario.	050
1623	Se colocó el primer sagrario en el altar Mayor.	051
1626	Fue mudado el sagrario a la capilla de la Purificación N.Sra.	051
1647	Descargó una gran tormenta, llegando las aguas a las gradas iglesia. Varias personas muertas y daños materiales.	053
1656	Se terminó la sacristía de la ermita Virgen de las Angustias.	053
1667	Se erigió el monasterio de San Miguel de la Breña.	054
1685	Constatación de la existencia de la capilla de la Vera Cruz.	177
1690	Se montó la campana mediana de la torre. Pesó 32 arrobas.	137
Siglo XVIII (1701-1800)		
1747	Se trasladó a la c/ Corredera, la Cruz de las Carboneras	171
1749	Se construyó el coro de la iglesia.	057
1750	Terrible sequía.	057
1754	Se construyó la hornacina en el retablo Mayor; se desplazó la tabla Calvario al ático y se doró todo el retablo.	143
1755	El terremoto de Lisboa produjo daños en la iglesia. Se acometieron obras de importante reforma.	057
1759	Finalizaron las obras de reforma en la iglesia.	058
17??	Se añadieron cabecera y porche a ermita V. de las Angustias	058
1800	El cura J.A. Delgado emite informe para diccionario	058
Siglo XIX (1801-1900)		
1810	El 14 de abril entraron en Alanís los soldados de Napoleón.	064
1810	El 26 de mayo, nació José María Fernández Espino.	235
1811	El 18 de mayo, se emitió informe sobre la ruina total en que quedaba Alanís, tras la guerra contra franceses.	067
1812	Los soldados franceses en su retirada saquearon el Monasterio de San Miguel de la Breña.	166
1813	El 3 de octubre, nació Francisco Rodríguez Zapata.	238
1848	Murieron diez personas en un cortijo de San Ambrosio, por la ingesta de setas venenosas.	073
1850	Comenzó un largo pleito contra la Compañía de Minas El Pedroso, por los lotes de El Robledo.	073
1854	Cólera en Alanís. Rodríguez Zapata dedicó soneto al cura Santarén Sancha por su buen hacer con estos enfermos.	074
1870	Una gran tormenta de agua y granizo descargó en Alanís produciendo graves daños materiales.	075

Efemérides principales

1870	Fernández Espino descubrió en las Elegías que Juan de Castellanos nació en Alanís.	230
1877	Una plaga de langostas azotó Alanís. Se aprobaron las Segundas Ordenanzas Municipales.	075
1885	Se completó la línea ferrocarril Sevilla-Mérida, con lo cual Alanís quedó comunicada por tren. El camino del azogue dejó su cometido en favor del ferrocarril.	074
1885	Epidemia de cólera. Se suspendió la feria. Se inauguró el nuevo cementerio de San José.	076
1890	Se colocó el reloj mecánico de la torre.	076
1897	Se constituyó la BANDA DE MÚSICA DE ALANÍS.	247
1894	Se inauguró la fuente La Salud y su pilar abrevadero.	076
Siglo XX (1901-2000)		
1913	Comenzó a funcionar el alumbrado eléctrico.	081
1917	Se soterró el arroyo del Parral a su paso por la plazoleta, formando la Plaza de la Salud.	081
1918	Se inauguró el tramo de carretera Alanís-Cazalla.	083
1923	Se montó la campana mayor en la torre.	137
1929	La Virgen de las Nieves se muestra, como ejemplo del arte gótico, en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.	145
1930	Comenzó a funcionar el teléfono en Alanís.	083
1931	El 14 de abril se pasó de la monarquía de Alfonso XIII a la II República. El 15 de abril tomó posesión, nombrado por teléfono, el nuevo alcalde republicano de Alanís.	084
1935	Se creó la Asociación Deportivo Cultural Liceo Club.	247
1936	El 18 de julio se dio un golpe de Estado por militares.	099
1936	El día 19 de julio encarcelaron a 26 personas de derecha en la ermita de la Vera Cruz. Fanáticos del Frente Popular, saquearon las ermitas y la iglesia parroquial.	104
1936	El día 5 de agosto liberaron a los presos en la Vera Cruz.	104
1936	El 15 de agosto entraron en Alanís las tropas rebeldes.	105
1936	El 17 de agosto hubo un contrataque de milicias revolucionarias y mueren 5 personas. Comienza la represión de las fuerzas sublevadas.	105
1936	El 8 de septiembre, los rebeldes fusilaron a 14 personas de izquierda, tras las paredes del cementerio.	105
1937	El 19 de noviembre se produjo un accidente de trenes en la estación de Alanís. Murieron más de 80 personas.	106
1942	Se constituyó la ORQUESTA ESPINOLA.	247
1945	Se inauguró el primer cinematógrafo de Alanís.	111
1947	Alanís participó en el recibimiento a Eva Perón en Sevilla.	109
1951	Se celebraron, por última vez, las «cruces de Alanís».	217
1952	Salió la primera Revista de Alanís.	114
1954	Se construyó el depósito de aguas en la Alameda del Parral. También, su plaza y se llevó la feria de lujo a ella. El convento comenzó a transformarse en colegio.	114
1957	Se entregó la primera barriada de casas sociales, en El Campillo.	114
1958	Gran inundación el 19 de diciembre. Daños materiales.	117

1962	Se inauguró la cooperativa olivarera Ntra. Sra. de las Angustias.	114
1963	Se puso en funcionamiento el nuevo mercado de abastos.	115
1963	Se remodeló la Plaza del Ayuntamiento, con fuente en el centro y parterres.	115
1964	Comenzó la primera emisión radiofónica en Alanís.	116
1964	Gran tormenta de pedrisco que arrasó el 40% del olivar.	117
1965	Inauguración del primer campo polideportivo y la piscina municipal.	117
1967	Construcción de almenas en murallas y torreón del castillo.	149
1969	Se construyó una fábrica para extracción de aceites.	117
1967	Se creó el Club Juvenil.	247
1970	Se creó la Banda de cornetas y tambores de la O.J.E.	247
1971	Comenzó la primera romería.	117
1973	Se montó el retablo Mayor tras restauración en Madrid.	144
1973	Se constituye un Grupo de Majorettes.	247
1976	SE constituyó el grupo musical JOLUMBI'76	248
1977	Nueva inundación. Comenzó la construcción de «el muro».	117
1979	El 19 de abril tomó posesión la nueva Corporación tras las primeras elecciones municipales democráticas.	119
1980	Se construyó un parque de esparcimiento natural en descansadero de la Herrería –San Pedro-.	119
1982	Se dotó a Alanís de un ambulatorio médico. La iglesia parroquial es declarada monumento histórico-artístico de carácter nacional.	119
1984	Se construyó una biblioteca pública en la calle Corredera.	120
1986	Descubrimiento de necrópolis romana en el pago de San Ambrosio.	020
1987	Se construyó la residencia hogar para personas mayores.	120
1988	Se descubrió un <i>oppidum</i> romano en el pago de San Ambrosio.	021
1989	Se creó del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, donde Alanís tiene el 70% de su término municipal. Nueva remodelación de la Plaza del Ayuntamiento.	189
1996	Se creó el grupo musical EL SUR	248
1997	Se aprobó el nuevo escudo y bandera, de Alanís.	037
2000	La torre ya tiene su chapitel restaurado, pero sin sus tejas, azulejos y otros elementos decorativos.	121
Siglo XXI (2001-2100)		
2002	Último año en el que salieron carrozas en la Romería.	220
2004	Se terminaron las obras de acondicionamiento del acceso y alrededores de la ermita de San Juan y se pone en funcionamiento.	156
2004	Se celebraron las I Jornadas Medievales de la Sierra Norte.	223
2006	El 23 de octubre, cayó una impresionante tromba de agua que recorrió todo el pueblo y en la plaza del Ayuntamiento alcanzó 1.50 m de altura.	117
2009	En la feria de agosto, se estrenó la remodelación de la plaza de la Alameda del Parral, con arriates interiores y fuente con chorros de agua que salen del suelo.	121
2009	Se constituyó la Asociación literaria de Alanís y S. Norte	248

Efemérides principales

2009	El Ayuntamiento de Sevilla, cedió el castillo al Ayuntamiento de Alanís.	151
2009	Se colocó un monolito en el cementerio recordatorio accidente tren 1937.	107
2011	El 18 de marzo se inauguró la oficina de turismo, sita en el antiguo depósito de agua de la Alameda del Parral, restaurado con este fin.	122
2011	El 7 de agosto se inauguró el espacio anexo a la plaza de la Alameda del Parral, destinado a espectáculos al aire libre.	121
2011	El Parque Natural Sierra Norte, fue incorporado a la <i>Red Europea de Geoparques</i> .	190
2012	Se constituyó el Club deportivo: Grupo Aventureros de Alanís	248
2013	Cayó nevada de 25 cm. el 28 febrero, en Alanís.	122
2013	El 8 de abril, se inauguró Centro Cívico y se descubrió placa conmemorativa sobre Juan de Castellanos, en la calle de su nombre, asistiendo el Rector y profesores de la Universidad de Tunja.	122
2013	Se puso en marcha el nuevo colegio de Alanís, sito en El Campillo.	122
2014	Visitó Alanís, el escritor colombiano William Ospina, estudioso de Castellanos.	231
2014	Alanís ganó concurso de TVE1: <i>El pueblo más divertido</i> .	122
2015	El Parque Natural Sierra Norte se incluyó como <i>Geoparque Mundial de la UNESCO</i> .	190
2016	Se señaló, por el término de Alanís, el camino de Santiago llamada «de la Frontera».	122
2017	Se inauguraron las rutas BTT con más 400 km. de recorrido.	122
2019	Se inauguró un nuevo y gran depósito de agua, por encima del nuevo colegio.	122



De sobra es conocido el hecho de que el mundo empresarial sea patrocinador de eventos y actividades en campos como el deporte, la investigación, el arte o cualquier otro.

No sería la primera vez que la empresa Romero Álvarez S.A. colabora en pro de Alanís, pero si es la primera vez que lo hace de esta manera, posibilitando la edición de un libro cuya finalidad es divulgar la trayectoria histórica de este pueblo, no solo en la generación actual, sino también, en las venideras.

Tanto el autor como la empresa, han renunciado a sus derechos sobre esta edición para facilitar tal difusión, pues ambas partes siempre han llevado el nombre de Alanís por los diversos ámbitos donde se han desenvuelto.

Como parte de la historia de Alanís, está también, la historia de esta empresa, que a lo largo de más de medio siglo ha sido una referencia en la vida de los habitantes de este pueblo.

Los inicios de la empresa Romero Álvarez S.A. de Alanís, hay que buscarlos a mediados del siglo XX, en el negocio familiar de Manuel Romero Guerrero y de Gertrudis Álvarez Sancho, que se dedicaba a la distribución de bebidas y coloniales al por mayor; corresponsalía de un banco; correduría de seguros, y distribución de otros productos al por mayor, como carbón vegetal, maderas, abonos, aceitunas y otros.



Junto a sus hijos —Manuel, Antonio y Dolores— llevaban esta empresa familiar, aunque dados los tiempos eran los varones quienes más participaban en la gestión, y sobre todo Manuel, que era el hijo mayor y tenía estudios mercantiles.

En 1965, la empresa familiar, compró el viejo molino de aceite de oliva «Santa Amalia», de producción tradicional, situado en la calle Corredera. En él realizaron algunos arreglos y pronto comenzó la vertiente industrial de ella.

Falleció el padre (1968), y los hijos siguieron su estela comercial e industrial. Así, adquirieron terrenos a las afueras del pueblo para construir en ellos una fábrica dedicada a la extracción de aceite de orujo, procedente de su molino y de otras almazaras de los pueblos de alrededor. Solicitaron la correspondiente

licencia municipal⁽²⁵⁹⁾ en el año 1969. En unos meses, la nueva instalación comenzaba su andadura.

Pocos años después, la producción del viejo molino no podía abastecer las demandas de aceite de oliva de sus compradores. En los terrenos de la fábrica de orujo, montaron una moderna maquinaria para producir aceite de oliva virgen.

Años más tarde, el viejo molino fue derribado y en su gran solar construyeron modernas casas adosadas y vendieron algunas parcelas sobrantes. Aquí empezó otra actividad de esta empresa: la inmobiliaria. Para esto, registraron las empresas EYCSA y MOGAN, una constructora y la otra comercializadora de pisos, locales y naves industriales.

La «fábrica», como se conoce en Alanís, producía y produce aceite de oliva virgen. Con el residuo del hueso y la piel, con vapor de agua extrae aceite de orujo y por secado de esta pasta, biomasa para combustible. Todo un ejemplo de aprovechamiento total de la aceituna. Para no contaminar las aguas residuales, la empresa compró unos terrenos alejados de ella donde construyó unas grandes alpechineras. En estas, el agua de este residuo se evaporaba y los lodos, al secarse, se empleaban como abono orgánico.

En 1986, los hermanos Romero Álvarez, deciden disolver esta forma de empresa y es el año en que Manuel Romero crea la suya propia, llamándola ROMERO ÁLVAREZ S.A. —por los apellidos de sus padres, fundadores del primer negocio familiar, y por los suyos propios—. En la nueva sociedad integra su parte hereditaria y a la vez compra algunas de las partes de sus hermanos.

En su nueva empresa, Manuel comienza una remodelación de toda la fábrica instalando maquinaria más moderna que permite una mayor automatización de la producción y, además, no da alpechín; construye grandes depósitos de acero inoxidable para el

259) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALANÍS. Legajo nº 36, acta de fecha 29/04/1969.

almacenamiento del aceite de oliva, con una capacidad total de 5.5 millones de kilos.



Manuel Romero Álvarez. Año 2008

Normalmente, la venta de este bien la hace al por mayor, a las grandes empresas del sector dedicadas a refinar y envasar el aceite de oliva virgen. Solo dedica una pequeña parte testimonial, a la comercialización propia de su aceite de oliva virgen extra, bajo el nombre de «Tarama».

Tras la campaña de la aceituna y del orujo, la fábrica debía parar. Con su idea de aprovechar parte de esas instalaciones y, además, seguir dando trabajo al pueblo de Alanís, en este mismo

año decide ampliar la fábrica, instalando nueva maquinaria para moler pipas de girasol y extraerle el aceite. Con el residuo de la cáscara se fabrica «pele» para alimentación animal. Tres nuevos depósitos de acero son montados para almacenar este tipo de aceite, con una capacidad total de 6 millones de kilos.

El abastecimiento de materia prima para esta fábrica es de diversa procedencia, pues los 40 millones de kilos de aceitunas son traídos de toda la provincia de Sevilla y Extremadura. Los 75 millones de kilos de pipas de girasol no solo los traen de España, sino, también, del extranjero —Argentina, Rumania, Bulgaria, Hungría y Francia—. Son descargados en los puertos de Sevilla, Huelva o Cádiz. Con camiones son trasladadas a Alanís, habiendo un trasiego diario de más de 60 vehículos. En grandes silos son almacenadas para extraerle el aceite a lo largo de varios meses.



Vista general de la fábrica de aceites

En 2017, monta maquinaria para moler colza y extraer su aceite, cumpliendo así su objetivo de mantener el trabajo en la fábrica durante once meses al año, dejando uno para vacaciones del personal y para mantenimiento y limpieza de las instalaciones.

La fábrica funciona día y noche, con tres turnos de trabajo. Tiene un promedio de 80 empleos, dando picos de hasta 100 puestos directos, más unos 50 indirectos, con transportistas y auxiliares a la producción.

En paralelo con la extracción de aceite, el negocio inmobiliario también crecía, y ROMERO ÁLVAREZ S.A. absorbió a las empresas inmobiliarias EYCSA Y MOGAN. Entre sus obras podemos destacar la construcción del llamado Gol sur del campo del Real Betis, edificios de viviendas y comerciales en Sevilla — zona de Hitasa y Bellavista—, barriadas de casas en Alanís, Cazalla de la Sierra y otras más.

Diversificando la inversión, en 1990 comienza a comprar grandes olivares y fincas de dehesa para la cría de cerdos ibéricos. El depender de mataderos o empresas cárnicas no supe sus expectativas, pues no era una comercialización estable. En 2001 decide montar, en Alanís, una sala de despiece y un secadero de jamones, para comercializar estos productos con su propia marca: Los Romeros de Alanís.

Desde 2005 y para conseguir una total trazabilidad de los productos derivados del cerdo ibérico, adquiere varios criaderos de lechones y amplía la bodega de jamones. Esto ha dado como resultado una excelente calidad de sus productos, obteniendo premios y reconocimientos en ferias y certámenes de



Medalla de oro a los productos *Los Romeros de Alanís* . 2008

alimentación. Así, en 2013, en la «Feria internacional de la industria de la carne», en Frankfurt —Alemania—, obtiene medalla de oro con su jamón de bellota 100% ibérico y su caña de lomo de bellota 100% ibérico.



Vista general del secadero de jamones y sala de despiece



Vista parcial de una de las bodegas de jamones

En la actualidad está considerada como una de las diez empresas nacionales más importantes del sector ibérico. Vende sus productos, al público en general, en tiendas propias en Alanís, Sevilla y Madrid; con sus comerciales hace lo mismo a restaurantes y empresas de distribución nacionales, y a través de su web, exporta sus productos a más de diez países en Europa, Asia y Sudamérica.



También, esta empresa está comprometida con el medio ambiente. Así, desde la construcción del secadero ya instaló cuatro grades paneles solares autodirigidos, para la venta de energía eléctrica. Hoy, está montando paneles solares fijos en toda



Paneles solares fijos en toda la cubierta del secadero (instalándose)

la cubierta del secadero, para el autoconsumo eléctrico, con una potencia pico de 350 kWh.

En esta empresa familiar, genuina de Alanís, ya apunta la tercera generación que, decidida a seguir su tradición de esfuerzo e innovación, ha emprendido el nuevo proyecto: «Romero Álvarez Rural», para poner en valor todo el patrimonio arquitectónico de sus dehesas y fincas.



Segunda y tercera generación de Romero Álvarez S.A.

Actualmente, la empresa Romero Álvarez S.A. tiene un promedio anual de 162 puestos de trabajo directos, más otros tantos indirectos, siendo una base fundamental en el mantenimiento poblacional de Alanís y, también, de su zona más inmediata de la Sierra Morena sevillana.

Quizás Alanís no ha reconocido, suficientemente, a la persona de Manuel Romero Álvarez, el gran empresario que ha dado este pueblo, que tanto trabajo ha proporcionado a sus vecinos y, también, ayudado en muchos aspectos, aunque siempre de forma anónima.



Vistas de diversas facetas de la empresa



Anexo III

**El
autor**

Antonio Pérez Rodríguez nació en Alanís, en el año 1951. Es titulado en Ingeniería Técnica Industrial y Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección de Psicología), ambas por la Universidad de Sevilla. Incansable buscador de conocimientos en cualquier campo, ha realizado más de 3 000 horas de cursos de las más diversas ramas del saber, como: electrónica, urbanismo, topografía, informática, fotografía, vídeo, iluminación, CAD, animación en 3D, diseño de páginas webs, programación en BASIC y LISP, psicología en la educación, sexualidad y sida, inteligencia emocional, habilidades de comunicación...

Ha sido profesor Numerario de Escuelas de Maestría Industrial; Orientador y Catedrático, de Educación Secundaria; Profesor de cursos en el Instituto de Ciencias de la Educación de

la Universidad de Sevilla; profesor de cursos en los Centros del Profesorado de Alcalá de Guadaira y Lora del Río; Profesor de CAD en academias privadas especializadas; Ha participado en dos Proyectos europeos Comenius y, también, como coordinador en varios proyectos europeos Leonardo sobre FCT, entre España y Alemania.

Autor de los libros: *Carrozas en las fiestas de Alanís* (2005); *La batalla de Matamoros y El encanto de las Pilitas* (2009), y *Las leyendas de Alanís* (2018).

Premio de relato corto con *El fin del miedo* (2011), argumentado en la violencia contra la mujer.

Tiene escrito, aun sin publicar, el libro titulado: *Una piedra en el camino. Mi experiencia con el cáncer*, sobre las vivencias de una persona que padeció y superó este mal.

Colaborador de la Revista de Alanís, con los siguientes artículos:

- 1987- *Vivir en Alanís, una desigualdad de oportunidades.*
- 1997- *El ocio fotográfico en la Sierra Norte.*
- 2000 - *Alanís en la Red.*
- 2000 - *Léxico restringido de Alanís.*
- 2001 - *La matraca.*
- 2001- *La nueva Banda de Música de Alanís.*
- 2002 - *La actividad comercial e industrial de Alanís hace 70 años I.*
- 2003 - *Este año sin carrozas.*
- 2003 - *La actividad comercial e industrial de Alanís hace 70 años II.*
- 2004 - *El ocio fotográfico en la Sierra Norte Sevillana.*
- 2004 - *La matanza.*
- 2005 - *Heráldica para las Jornadas Medievales de Alanís.*
- 2005 - *Nieve en el día de Andalucía.*
- 2006 - *Sobre viñas, viñazos y vino de Alanís.*
- 2007 - *Juan de Castellanos, nuestro desconocido paisano -en el IV centenario de su muerte.*

- 2008 - *La vía verde*.
2008 - *Registro de bautismo de Juan de Castellanos*.
2009 - *A quienes benefician las Jornadas Medievales*.
2010 - *José M^a Fernández Espino. Un alanisense ilustre e inmortal*.
2010 - *La Cueva. Un tesoro escondido*.
2011 - *Grupos musicales de Alanís en el siglo XX*.
2012 - *Rodríguez Zapata. Un alanisense ilustre y olvidado*.
2012 - *Sobre AlanisArte*.
2013 - *La niña del aymé y el mirador de los suspiros*.
2014 - *In memoriam*.
2014 - *Alanís, Alanís de la Sierra, Alanís del castillo*.
2014 - *El Grupo de Aventureros, algo más que un club senderista*.
2015 - *A Joaquín Benítez*.
2015 - *Oír el silencio*.
2016 - *Alcaldes de Alanís en el siglo XX*.
2017 - *La porcá*.
2018 - *Espínola Onorio. Un alcalde analfabeto y controvertido*.
2018 - *La pila de bautismo de San Juan*.
2019 - *Juan del Hierro. Un alanisense en la cima de los franciscanos*.
2019 - *Proyecto para renombrar las aulas del Colegio Público*.
2020 - *Alanís: de la peste bubónica al COVID19*.
2020 - *El tren de los presos*.
2021.- *La cabecera de la iglesia parroquial de Alanís*

También, participó en la Revista de la Asociación Literaria de Alanís y Sierra Norte (ALAS). Algunas de sus colaboraciones son:

El prejuicio; Escribir; Libérate; Modestia o vanidad; Ella; Siempre los mismos; El perro chingador de Leo; Sobre el mote; El ocio fotográfico; Los nuevos zombis; La cueva en Benalija, y otros.

En el año 2016 realizó los trabajos de investigación siguientes, que fueron entregados a la correspondiente Hermandad:

- *Angustias en la leyenda y en la realidad de Alanís. Una revisión de datos históricos.*

- *Hermandad de Ntro. Padre Jesús, Santo Entierro y Ntra. Sra. de la Amargura. Una revisión de datos históricos.*

Durante muchos años ha colaborado, desinteresadamente, con las distintas Corporaciones municipales, asociaciones, parroquia y hermandades, con todo lo que se le ha pedido. Siempre, en pro de Alanís.



Algunos trabajos colaborativos, de diseño gráfico, del autor



Anexo IV

Fondo documental y bibliográfico

Fondo documental

- Archivo Municipal de Alanís (A.M.A.)
- Archivo Parroquial de Alanís (A.P.A.)
- Archivo General del Arzobispado de Sevilla (A.G.A.S.)
- Biblioteca Colombina (B.C.)
- Fondo antiguo, biblioteca y fototeca de la Universidad de Sevilla.
- Archivo de Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.
- Portal de Archivos Españoles (P.A.R.E.S.)
- American Library Association.
- Revistas de Alanís 1952-2021.
- Hemeroteca de ABC.
- Hemeroteca de El Correo de Andalucía.

Fondo bibliográfico

Estamos en la era de la digitalización. Por tanto, saliéndonos de la norma ISO, vamos a presentar las referencias bibliográficas en dos bloques. En el primero irán las referencias citadas en texto, al estilo clásico. En el segundo aparecerán aquellas que van acompañadas por unos códigos QR con enlace directo a los libros digitalizados referenciados, para que de esta manera cualquier persona interesada pueda consultarlos o incluso descargarlos con un clic. El espacio que necesita el código QR nos obliga a esta forma, pero hay que adaptarse a los tiempos.

- ABID MIZAL, Jassim. *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología, 1989. D.L. M-34282-1989.
- ÁLVAREZ DE SEPÚLVEDA, fray Juan. *Historia sin historia campesina y geográfica de la Sagrada y pequeñita imagen de Ntra. Sra. de Aguas Santas cerca de la ciudad de Sevilla* (manuscrito perdido. Copia también manuscrita por Juan Antonio Maestre en 1739, depositada en la Biblioteca del Arzobispado de Sevilla).
- ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego. *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla: Universidad Hispalense (Discurso inaugural del año académico 1932/33, 1932).
- CARO Rodrigo. *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y su chorographia de su convento jurídico, o antigua chancillería*. Sevilla: imp. Andrés Grande, 1634.
- CARRASCO GARCÍA, A. *Escultores, Pintores y Plateros del Bajo Renacimiento en Llerena*. Badajoz: Excma. Diputación Provincial, 1982. ISBN 84-500-78989.
- CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel. *La averiguación de la Corona de Castilla (1525-1540)*. Junta de Castilla y León, 2008. Tomo III.
- CASQUETE DE PRADO SEGRERA, Nuria. *Los castillos en la sierra norte de Sevilla en la baja edad media*. Sevilla: Excma. Diputación Provincial, 1993.
- GARCÍA BENÍTEZ, Antonio. *Alanís. Espacios reales y simbólicos*. Sevilla: Ayuntamiento de Alanís, 1992. ISBN 84-86773-28-8.
- GARCÍA MÁRQUEZ, Antonio. *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*. Sevilla: Aconcagua libros, 2012. ISBN 978-84-96178-94-6.
- GIL Juan. *Los conversos y la inquisición sevillana*. Sevilla: Fundación El Monte, 2008. Tomo VII.

- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos A. *Dineros de ventura: la varia fortuna de la emigración a Indias (siglos XVI y XVII)*. Sevilla: Universidad Hispalense, 1995.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, Juan y SANCHO CORBACHO Antonio. *Edificios religiosos y objetos de culto saqueados y destrozados por los marxistas en los pueblos de la provincia de Sevilla*. Sevilla: Junta de cultura histórica y patrimonio artístico. Imprenta de la Gavidia, 1937.
- HERNÁNDEZ DIAZ, J; SANCHO CORBACHO, A; COLLANTES DE TERÁN, F. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Sevilla: Servicio de defensa del patrimonio nacional, 1939. Tomo I.
- JIMÉNEZ LOS SANTOS, Federico. *Memorias del comunismo*. Madrid: 2018. ISBN 978-84-9164-178-0.
- LIBRO DE BECERRO [DIGITAL]. Archivo Municipal de Alanís.
- LIBRO DE LA MONTERÍA. Gonzalo Argote de Molina (Acrecentado). Madrid: imprenta de Andrea Pescioni. 1582.
- LIBROS DE CABILDOS Y CUENTAS de las Hermandades de Alanís.
- LORA GÓMEZ, Carlos. *Alanís en la historia y en la leyenda*. Constantina: Impr. Gamo, 1989.
- MORALES, A.; SANZ, Mª J.; SERRA. J. M.; VALDIVIESO, E. *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2004, tomo II. ISBN 84-4498-219-8.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Desde las tinieblas del olvido. Los universos indígenas en los endecasílabos de Juan de Castellanos*. Tunja (Colombia): Academia Boyacense de la Historia, 2005. ISBN 958-660-104-8.
- PAREJA LÓPEZ, Enrique; MEJÍA NAVARRO, Matilde. *Historia del arte en Andalucía. El arte en la reconquista cristiana*. Sevilla: Ediciones Gever S.L., 1990, tomo III. ISBN 84-7566-021-5.
- SIMEÓN VIDARTE, Juan. *Todos fuimos culpables*. Madrid: Grijalbo, 1978, tomo I, pág.188-189. ISBN 9788425309397.
- ROJAS ROMERO, Antonio. *A cada cual lo suyo. La represión franquista en Alanís durante la posguerra*. Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, 2017. DL. SE-1970-2017.
- RODRÍGUEZ ZAPATA Y ÁLVAREZ, Francisco.
 - *Discurso inauguración de curso Universidad de Sevilla*. Sevilla: Impr. Librería española y extranjera, 1847.
 - *Colección selecta de trozos en prosa y de composiciones poéticas en castellano*. Sevilla: Imp. Gironés y Orduña, 1876 y 1878.

• ALBERT CARRERAS y XAVIER TAFUNELL. <i>Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX</i>. 2ª edición. Bilbao: Fundación BBVA, 2005. ISBN 84-96515-00-1.	
• BIVAR Francico de. <i>Marci Maximi Episcopi Cæsaraugustani</i>. Madrid: Tipografía Díaz de Carrera, 1651.	
• BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes. Un Concejo de la tierra de Sevilla: Fregenal de la Sierra (siglos XIII-XV). Sevilla: Excm. Diputación Provincial. <i>Revista Archivo Hispalense</i>, 1977. nº 183.	
• OCAMPO, Florián de. <i>Crónica general de España</i>. Medina del Campo: imp. Guillermo de Millis, 1553.	
• CASTELLANOS Juan de. <i>Elegías de varones ilustres de Indias</i>. Madrid: BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, (Ordenada por Buenaventura Carlos Aribau.) 1852.	
• CASTELLANOS, Juan de: <i>Historia del nuevo reino de Granada</i>. PAZ Y MELIÁ, Antonio (coordinador). Madrid: imp. A. Pérez Dubrull, 1886. Tomos I y II.	
• DOMÍNGUEZ VELA Juan José. <i>Carreteras y territorio. Formación de la red provincial de Sevilla (1833-1997)</i>. Sevilla: Consejería de Transportes J.A., 2008. ISBN 978-84-8095-524-9.	
• FERNÁNDEZ ESPINO José. - <i>Curso histórico-crítico de literatura</i>. Sevilla: imprenta Calle de las Sierpes, 1871.	

• GODOY ALCÁNTARA José. <i>Historia crítica de los falsos cronicones</i>. Madrid: Imprenta Rivadenéyra, 1868.	
• GUADALUPE, fray Andrés de. <i>Historia de la Santa Provincia de los Ángeles de la regular observancia y orden de nuestro seráfico padre San Francisco</i>. Madrid: 1662.	
• LADERO QUESADA, Miguel Ángel. Dos cosechas del viñedo sevillano. Sevilla: Excma. Diputación Provincial. <i>Revista Archivo Hispalense</i>, 1981. Tomo 64, Nº 193-194.	
• LÓPEZ Tomás. <i>Diccionario geográfico de España: Sevilla</i>. Biblioteca Digital Hispánica; manuscrito digitalizado de la Provincia de Sevilla, parte: Alanís, 1800.	
• MADOZ, Pascual. <i>Diccionario geográfico y estadístico de España y sus posesiones de ultramar</i>. 2ª edición. Madrid: 1846-49. Tomo I.	
• MARIANA Juan de. <i>Historia general de España</i>. Toledo: impr. Pedro Rodríguez, 1601. Tomo I.	
• MÉNDEZ DE SILVA, Rodrigo. <i>Población general de España</i>, Madrid: impr. Diego Díaz de Cabrera, 1645.	
• MINISTERIO DE CULTURA. <i>Catastro de Ensenada</i>. Copia digital de respuestas generales, correspondientes a Alanís, 1751.	

• MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián. <i>Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal</i>. Madrid: 1826-29.	
• MORALES, Ambrosio de. <i>Las antigüedades de las ciudades de España</i>. Alcalá de Henares: imp. Casa de Juan Iñiguez de Lequería, 1575.	
• MORALES, Ambrosio de. <i>Crónica general de España</i>. Alcalá de Henares: Imp. Casa de Juan Iñiguez de Lequería, 1577.	
• PARES (Portal de Archivos Españoles). Lugar: Alanís. Toma de posesión de dos Minas plata, para Rodrigo Ponce de León.	
• PÉREZ RODRÍGUEZ, Antonio: - <i>Carrozas en las fiestas de Alanís</i>. Dos Hermanas: Lopak impresores, 2005. ISBN 84-609-4680-0. (Edición del autor)	
- <i>Las leyendas de Alanís</i>. Sevilla: Excma. Diputación Provincial, 2018. D.L. 1873-2018	
- Juan de Castellanos en el IV centenario de su muerte. Alanís: Excmo. Ayuntamiento. <i>Revista de Alanís</i>. 2007.	
- Fernández Espino: nuestro ilustre e inmortal paisano. Alanís: Excmo. Ayuntamiento. <i>Revista de Alanís</i>. 2009.	
- Un alanisense ilustre y olvidado: Francisco Rodríguez Zapata. Alanís: Excmo. Ayuntamiento. <i>Revista de Alanís</i>. 2012.	

El autor.

- Juan del Hierro: un alanisense en la cima de los franciscanos. Alanís: Excmo. Ayuntamiento. <i>Revista de Alanís</i>. 2019.	
- El tren de los presos. Alanís: Excmo. Ayuntamiento. <i>Revista de Alanís</i>. 2020.	
• RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI, LATORRE ESELLEM, FERNÁNDEZ NAVAS. Excavaciones arqueológicas en el castillo de Alanís de la Sierra (Sevilla). <i>Anuario Arqueológico de Andalucía</i>. 1988. Consejería de Cultura. p360-366.	
• RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI C. y POZO RODRÍGUEZ, F. <i>Intervención arqueológica de urgencia en la finca la Rubia de Alanís de la Sierra. Anuario Arqueológico de Andalucía 1988. Campaña 1988. Consejería de Cultura. p367-373</i>	
• VALERA, Mosén Diego de. <i>Memorial de diversas hazañas</i>. Manuscrito anterior a 1488, p138-140.	

La mayoría de las fotografías de este libro son del propio autor. Hay algunas de amistades que las han cedido, de la fototeca de la Universidad de Sevilla y de la Revista de Alanís. A todas las partes agradece su aportación.





- ALANÍS -